

VOLUMEN II

CONTINUACION DE LA SESION

DEL 2 DE ABRIL DE 2002 DEL DIARIO No. 8

*Plan Nacional
de Desarrollo*  **PND**
2001-2006

Primer Informe de Ejecución

2001

Índice de Contenido

PRESENTACIÓN

I. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Introducción

La Situación del País en Materia de Desarrollo Social y Humano

1.1 Población

1.1.1 Dinámica Demográfica

1.1.2 Buen Gobierno

Fortalecimiento de la Cultura Demográfica

Inclusión de Consideraciones, Previsiones y Criterios

Demográficos en los Planes y Programas de Gobierno

Fortalecimiento Institucional de los Órganos de Planeación

Demográfica Estatales y Municipales

Registro de Población e Identificación

1.1.3 Retos y Oportunidades

- 1.2 Educación
 - 1.2.1 Gasto y Cobertura en Educación
 - 1.2.2 Educación Básica
 - Equidad y Justicia Educativas
 - Calidad del Proceso y el Logro Educativos
 - 1.2.3 Educación Media Superior
 - Ampliación de la Cobertura con Equidad
 - Educación Media Superior de Buena Calidad
 - 1.2.4 Educación Superior
 - Ampliación de la Cobertura con Equidad
 - Educación Superior de Buena Calidad
 - 1.2.5 Educación para la Vida y el Trabajo
 - Educación Básica para la Vida
 - Capacitación para y en el Trabajo
 - Desarrollo y Reconocimiento de Competencias Laborales
 - Oferta Educativa Integrada
 - 1.2.6 Buen Gobierno
 - Fomento de la Innovación Educativa de la Educación Básica
 - Vinculación de la Educación Media Superior con los Sectores Social y Productivo, su Integración con otros Tipos de Sistema Educativo Nacional
 - Federalismo Educativo
 - 1.2.7 Retos y Oportunidades
- 1.3 Superación de la Pobreza
 - 1.3.1 Financiamiento para la Reducción de la Pobreza Extrema
 - Atención a 250 Microrregiones
 - 1.3.2 Generación de Igualdad de Oportunidades para los Grupos más Pobres y Vulnerables
 - Promoción de Oportunidades de Empleo e Ingreso
 - 1.3.3 Apoyo al Desarrollo de Capacidades de las Personas en Condición de Pobreza
 - Fortalecimiento de la Operación y Cobertura del PROGRESA
 - Fortalecimiento de los Servicios de Salud, Educación y Alimentación
 - 1.3.4 Patrimonio e Infraestructura Social Básica
 - Vivienda Digna
 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
 - Programas Federales de Infraestructura Social Básica
 - 1.3.5 Buen Gobierno
 - Fortalecimiento del Tejido Social (participación y desarrollo comunitario)
 - Padrón Único de Beneficiarios
 - Reglas de Operación de los Programas para la Superación de la Pobreza
 - 1.3.6 Retos y Oportunidades
- 1.4 Salud
 - 1.4.1 Reducción de los Rezagos en Salud que Afectan a los Pobres

- 1.4.2 Problemas Emergentes
- 1.4.3 Protección Financiera en Materia de Salud a Toda la Población
- 1.4.4 Inversión en Recursos Humanos e Infraestructura en Salud
- 1.4.5 Buen Gobierno
 - Cruzada por la Calidad de los Servicios de Salud
 - Fortalecimiento del Papel Rector de la Secretaría de Salud
 - Vinculación de la Salud con el Desarrollo Económico y Social
 - Sistema Nacional de Información en Salud
- 1.4.6 Retos y Oportunidades

- 1.5 Seguridad Social
 - 1.5.1 Instituto Mexicano del Seguro Social
 - Situación Financiera
 - Prestaciones y Apoyos Institucionales
 - Población Derechohabiente
 - Buen Gobierno
 - Retos y Oportunidades
 - 1.5.2 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
 - Situación Financiera
 - Prestaciones y Apoyos Institucionales
 - Población Derechohabiente
 - Buen Gobierno
 - Retos y Oportunidades

- 1.6 Política Laboral
 - 1.6.1 Capacitación y Asistencia Técnica para el Trabajo
 - Programa de Calidad Integral y Modernización
 - Proyecto de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación
 - Programa de Becas de Capacitación para Desempleados
 - Registro de Obligaciones Legales
 - 1.6.2 Mecanismos de Vinculación entre la Oferta y Demanda de Trabajo
 - 1.6.3 Seguridad e Higiene en el Trabajo
 - 1.6.4 Procuración e Impartición de Justicia en el Ámbito Laboral
 - 1.6.5 Buen Gobierno
 - Reorganización de Estructuras y Sistemas Administrativos
 - Modernización Sindical
 - Ámbito Internacional
 - 1.6.6 Retos y Oportunidades

- 1.7 Vivienda
 - 1.7.1 Cobertura de Atención de los Organismos de Vivienda
 - 1.7.2 Crecimiento y Consolidación del Financiamiento Público y Privado para la Vivienda
 - Esquemas de Ahorro Previo y Cofinanciamiento
 - Intermediación Financiera para Vivienda
 - Mercado Secundario de Hipotecas

- 1.7.3 Apoyo a la Población más Necesitada en el Desarrollo de Vivienda y el Mejoramiento Habitacional
Programa de Ahorro y Subsidios para la Vivienda Progresiva
- 1.7.4 Buen Gobierno
Fortalecimiento de la Gestión de los Organismos de Vivienda
Normalización y Certificación Habitacional
Desgravación y Desregulación para la Construcción y Titulación de Vivienda
Abasto de Suelo con Aptitud Habitacional
- 1.7.5 Retos y Oportunidades

- 1.8 Ciencia y Tecnología
 - 1.8.1 Incremento de la Capacidad Científica y Tecnológica del País
Gasto en Ciencia y Tecnología
Recursos Humanos de Posgrado
Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
Infraestructura Científica y Tecnológica Nacional
 - 1.8.2 Elevación de la Competitividad y la Innovación de las Empresas
 - 1.8.3 Buen Gobierno
Difusión y Divulgación de la Ciencia y la Tecnología
Coordinación Intersectorial e Interinstitucional
Federalismo
 - 1.8.4 Retos y Oportunidades

- 1.9 Grupos Vulnerables
 - 1.9.1 Atención a Población en Desamparo
 - 1.9.2 Protección y Promoción del Desarrollo Pleno de Niñas, Niños y Adolescentes
 - 1.9.3 Incorporación Integral a los Jóvenes al Desarrollo del País
 - 1.9.4 Atención a la Población Migrante
 - 1.9.5 Promoción y Fortalecimiento del Desarrollo de las Personas con Discapacidad
 - 1.9.6 Desarrollo de Políticas Incluyentes para la Atención a los Ciudadanos de Edad Avanzada
 - 1.9.7 Buen Gobierno
Participación Social
Vinculación y Gestoría
 - 1.9.8 Retos y Oportunidades

- 1.10 Equidad de Género
 - 1.10.1 Superación de la Mujer
 - 1.10.2 Buen Gobierno
 - 1.10.3 Retos y Oportunidades

- 1.11 Pueblos Indígenas
 - 1.11.1 Características de la Población Indígena
 - 1.11.2 Paz Justa y Digna en Chiapas

- Educación Intercultural Bilingüe
- Becas del INI a Niñas y Niños Albergados
- Promoción Cultural
- 1.11.4 Salud y Nutrición
 - Programa de Salud y Nutrición para los Pueblos Indígenas
 - Medicina Indígena Tradicional
 - Programas Alimentarios del DIF a Población Indígena
- 1.11.5 Actividades Económicas y Productivas
 - Fondos Regionales
 - Atención a Productores Agrícolas de Bajos Ingresos
- 1.11.6 Infraestructura Social
- 1.11.7 Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
 - Programas de Desarrollo Regional Sustentable
 - Agroecología Productiva
- 1.11.8 Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural
- 1.11.9 Procuración de Justicia
- 1.11.10 Buen Gobierno
 - Transformación del INI
 - Coordinación de los Tres Órdenes de Gobierno
 - Mecanismos de Atención y Coordinación Dirigidos a los Pueblos Indígenas
 - Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas
 - Coordinación para la Salud y Nutrición de los Pueblos Indígenas
 - Culturas Populares e Indígenas
 - Capacitación Social
 - Participación Social
- 1.11.11 Retos y Oportunidades
- 1.12 Política Agraria
 - 1.12.1 Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural
 - 1.12.2 Capacitación y Organización Agraria
 - 1.12.3 Procuración e Impartición de Justicia Agraria
 - Procuración de Justicia Agraria
 - Impartición de Justicia Agraria
 - 1.12.4 Buen Gobierno
 - Red de Calidad
 - Programas de Innovación Institucional
 - Simplificación Administrativa
 - Participación Ciudadana
 - Coordinación de los Tres Órdenes de Gobierno
 - Combate a la Corrupción
 - 1.12.5 Retos y Oportunidades
- 1.13 Cultura
 - Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural
 - Estímulo a la Creación Artística
 - Educación e Investigación en el Campo Artístico y Cultural

Difusión Cultural
 Lectura y Libro
 Medios Audiovisuales
 Cooperación Cultural Internacional
 Buen Gobierno
 Retos y Oportunidades

1.14 Cultura Física y Deporte

Cultura Física
 Deporte
 Calidad para el Deporte
 Buen Gobierno
 Retos y Oportunidades

2. CRECIMIENTO CON CALIDAD

Introducción
 La Situación del País en Materia de Crecimiento con Calidad

2.1 Coordinación de las Políticas Fiscal y Monetaria para la Estabilidad y el Crecimiento

2.1.1 Finanzas Públicas

Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros
 Resultados de Finanzas Públicas
 Requerimientos Financieros del Sector Público
 Nueva Hacienda Pública
 Marco Tributario
 Reforma Presupuestaria
 Reforma Financiera

2.1.2 Ingresos Públicos

Principales Modificaciones Fiscales Aplicadas
 Ingresos del Sector Público Presupuestario
 Ingresos del Gobierno Federal
 Política de Precios y Tarifas Públicos e Ingresos del Sector Paraestatal de Control Presupuestario Directo
 Buen Gobierno
 Programa Cuenta Nueva y Borrón
 Fortalecimiento y Modernización de la Administración Tributaria

Retos y Oportunidades

2.1.3 Gasto Público

Contribución de la Política de Gasto al Saneamiento Financiero y al Cumplimiento de los Objetivos y Estrategias de las Políticas Públicas
 Gasto Total Pagado del Sector Público Presupuestario
 Gasto Programable del Sector Público Presupuestario
 Clasificación Funcional
 Clasificación por Nivel Institucional y Orden de Gobierno
 Clasificación Administrativa
 Clasificación Económica

- Buen Gobierno
 - Acciones para Incrementar la Eficiencia del Ejercicio Presupuestario
 - Retos y Oportunidades
- 2.1.4 Desincorporación y Creación de Entidades Paraestatales
- 2.2 Deuda Pública
 - 2.2.1 Deuda Externa
 - 2.2.2 Deuda Interna
 - 2.2.3 Saldos de la Deuda Pública y su Servicio
 - 2.2.4 Deuda Neta del Sector Público Consolidada con el Banco de México
 - 2.2.5 Garantías del Gobierno Federal
 - 2.2.6 Amortización y Pago de Intereses Derivados de Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo
 - 2.2.7 Buen Gobierno
 - Cumplimiento del Techo de Endeudamiento Neto Autorizado
 - Posición de la Deuda Mexicana Respecto a los Países Miembros de la OCDE
 - Indicadores Macroeconómicos de Deuda Pública
 - 2.2.8 Retos y Oportunidades
- 2.3 Fortalecimiento del Sistema Financiero
 - 2.3.1 Base Monetaria y Ahorro Financiero
 - Base Monetaria
 - Ahorro Financiero
 - 2.3.2 Promoción del Ahorro Privado de Largo Plazo
 - 2.3.3 Impulso a una Banca Comercial Sólida y Eficiente
 - 2.3.4 Buen Gobierno
 - Reforma Financiera en el Marco de la Nueva Hacienda Pública
 - Promoción de Esquemas de Regulación y Supervisión Eficaces en el Sistema Financiero
 - Impulso a la Eficiencia del Mercado de Valores
 - Fortalecimiento de los Intermediarios no Bancarios y Construcción de una Cultura del Seguro en México
 - Consolidación de la Banca de Ahorro y Crédito Popular
 - Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
 - Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
 - Instituto para la Protección al Ahorro Bancario
 - Comisión Nacional de Defensa a los Usuarios de Servicios Financieros
 - Reactivación de la Banca de Desarrollo
 - 2.3.5 Retos y Oportunidades
- 2.4 Política de Desarrollo Empresarial
 - 2.4.1 Acceso al Financiamiento
 - Nueva Cultura Crediticia
 - Financiamiento de Nacional Financiera a las Actividades Empresariales
 - 2.4.2 Formación Empresarial para la Competitividad
 - Cultura Empresarial para la Competitividad en la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

- Capacitación y Formación Empresarial
- Programa de Apoyo y Fomento al Microempresario y a la Empresa Social
- Acceso de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas a la Información
- 2.4.3 Vinculación al Desarrollo y la Innovación Tecnológica
- 2.4.4 Articulación e Integración Económica Regional y Sectorial
 - Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas
 - Esquemas de Asociación Empresarial
 - Desarrollo Regional y Sectorial
 - Programa Marcha Hacia el Sur
- 2.4.5 Buen Gobierno
 - Modificaciones a las Reglas de Operación de los Programas que Otorgan Subsidios Coordinados por la Secretaría de Economía
 - Seguridad Jurídica y Económica de las Empresas
 - Fortalecimiento de las Funciones de la Comisión Federal de Competencia
 - Mejora Regulatoria
 - Sistema Nacional de Normalización, Metrología Legal y Evaluación de la Conformidad
 - Coordinación con Entidades Federativas y Municipios
 - Coordinación Interinstitucional y Empresarial
 - Fortalecimiento de Mercados
- 2.4.6 Retos y Oportunidades
- 2.5 Promoción de la Inserción de México en el Entorno Internacional
 - 2.5.1 Programas e Instrumentos de Fomento al Comercio Exterior
 - 2.5.2 Acceso a Mercados Externos
 - Administración de Tratados de Libre Comercio
 - 2.5.3 Promoción de la Inversión Extranjera Directa
 - Flujos de Inversión Extranjera Directa
 - 2.5.4 Buen Gobierno
 - Modificaciones a la Normatividad para la Importación Temporal de Mercancías
 - Avances en la Negociación de Nuevos Acuerdos Comerciales
 - Financiamiento del BANCOMEXT
 - Resolución de Disputas Comerciales Internacionales
 - Sistema Mexicano Contra Prácticas Desleales de Comercio Internacional y Asistencia a Exportadores
 - Foros Comerciales Multilaterales y Regionales para Promover el Desarrollo Económico
 - 2.5.5 Retos y Oportunidades
- 2.6 Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero
 - 2.6.1 Agricultura
 - Fomento a la Productividad Agrícola
 - Programa de Apoyos Directos al Campo
 - Producción y Consumo Agrícola
 - Cadenas Productivas Agroalimentarias
 - Impulso al Desarrollo Rural

- Desarrollo Rural Sustentable
- 2.6.2 Ganadería
 - Fomento a la Productividad Pecuaria
 - Producción y Consumo de Productos Pecuarios
- 2.6.3 Actividad Forestal
 - Programa para el Desarrollo Forestal
 - Programa para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales
 - Producción y Consumo Forestal
 - Financiamiento Forestal
 - Sanidad de los Productos Forestales
- 2.6.4 Acuicultura y Pesca
 - Aprovechamiento Sustentable de los Recursos
 - Fomento a la Actividad Pesquera y Acuícola
- 2.6.5 Programas Relacionados con la Alimentación
 - Sanidad e Inocuidad
 - Investigación y Transferencia de Tecnología
 - Financiamiento al Sector Rural
 - Seguro Agropecuario
 - Comercialización de los Productos Agropecuarios, Acuícolas y Pesqueros
 - Apoyos a la Comercialización
 - Desarrollo de Mercados Regionales
 - Comercialización de Productos Pesqueros
 - Balanza Comercial Agroalimentaria y Agropecuaria
- 2.6.6 Buen Gobierno
 - Federalismo
 - Desregulación
 - Calidad Total
 - Transparencia y Combate a la Corrupción
 - Participación Ciudadana
- 2.6.7 Retos y Oportunidades
- 2.7 Desarrollo Minero
 - 2.7.1 Importancia Económica y Social de la Minería
 - 2.7.2 Buen Gobierno
 - Concesiones Mineras
 - Exploración Geológico-Minera
 - Promoción de la Inversión Privada Nacional y Extranjera
 - Apoyo Técnico y Financiero
 - Minería Social
 - 2.7.3 Retos y Oportunidades
- 2.8 Turismo
 - 2.8.1 Importancia del Turismo en la Economía Nacional
 - 2.8.2 Buen Gobierno
 - Turistas Totalmente Satisfechos
 - Destinos Turísticos Sustentables y Competitivos
 - Empresas Turísticas Competitivas
 - Hacer del Turismo una Prioridad Nacional
 - 2.8.3 Retos y Oportunidades
- 2.9 Comunicaciones y Transportes

- 2.9.1 Infraestructura
 - Infraestructura Carretera
 - Infraestructura Complementaria del Autotransporte
 - Infraestructura Ferroviaria
 - Infraestructura Aeroportuaria
 - Infraestructura Portuaria
 - Infraestructura Multimodal
- 2.9.2 Transporte
 - Autotransporte Federal
 - Transporte Ferroviario
 - Transporte Aéreo
 - Transporte Marítimo
 - Transporte Multimodal
- 2.9.3 Comunicaciones
 - Servicio Telefónico Básico
 - Telefonía Rural
 - Comunicación Vía Satélite
 - Radiocomunicación
 - Redes de Informática
 - Radio y Televisión
 - Televisión Restringida
 - Servicio Postal
 - Servicio Telegráfico
- 2.9.4 Sistema Nacional e-México
- 2.9.5 Buen Gobierno
 - Innovación, Calidad y Mejora Continua
 - Coordinación de los Tres Órdenes de Gobierno
 - Participación Social en el Sector Comunicaciones y Transportes
 - Desregulación
 - Seguridad en los Distintos Modos de Transporte
- 2.9.6 Retos y Oportunidades
- 2.10 Política Energética
 - 2.10.1 Industria Petrolera
 - Programa de Inversiones
 - Exploración y Desarrollo de Campos
 - Infraestructura de Petrolíferos, Gas Licuado y Petroquímicos
 - Producción de Petróleo Crudo y Gas Natural
 - Política de Precios Internos
 - Comercialización Interna
 - Comercio Exterior de Hidrocarburos
 - 2.10.2 Industria Eléctrica
 - Programa de Inversiones
 - Capacidad Instalada y Generación Bruta de Energía Eléctrica
 - Tarifas Eléctricas
 - Comercialización y Cobertura del Servicio de Electricidad
 - 2.10.3 Buen Gobierno
 - Sistema Integral de Administración de la Seguridad y Protección Ambiental
 - Indicadores de Productividad y Eficiencia Operativa
 - Abastecimiento Eficiente de Energía Eléctrica

- Gestión y Calidad
- Rendición de Cuentas
- 2.10.4 Retos y Oportunidades
- 2.11 Infraestructura Hidráulica
 - 2.11.1 Desarrollo Financiero del Sector Hidráulico
 - 2.11.2 Uso Eficiente del Agua en la Producción Agrícola
 - 2.11.3 Ampliación de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
 - 2.11.4 Infraestructura de Protección Contra Inundaciones
 - 2.11.5 Buen Gobierno
 - Coordinación de los Tres Órdenes de Gobierno
 - Participación Social en la Infraestructura Hidráulica
 - 2.11.6 Retos y Oportunidades
- 2.12 Fortalecimiento del Mercado Interno
 - 2.12.1 Normatividad Mercantil
 - Modernización Registral
 - Correduría Pública
 - 2.12.2 Mecanismos de Apoyo a la Comercialización
 - 2.12.3 Abasto
 - Fortalecimiento de Cadenas Agroindustriales de Bienes de Consumo Básico
 - Abasto de Productos Básicos
 - 2.12.4 Buen Gobierno
 - Sistemas de Información para la Comercialización Nacional
 - Derechos del Consumidor
 - 2.12.5 Retos y Oportunidades
- 2.13 Desarrollo Regional
 - 2.13.1 Planeación del Desarrollo Regional
 - 2.13.2 Desarrollo de las Fronteras Norte y Sur
 - Programas en la Región Sur-Sureste
 - Plan Puebla-Panamá
 - Desarrollo de la Frontera Norte
 - 2.13.3 Buen Gobierno
 - 2.13.4 Retos y Oportunidades
- 2.14 Desarrollo Urbano
 - 2.14.1 Ordenación del Territorio y Desarrollo Urbano
 - Proyectos Estatales de Ordenamiento Territorial
 - Planificación y Gestión Urbana y Regional
 - Dinámicas Espaciales y Mutaciones Observadas
 - Competitividad y Complementariedad de Territorios Urbanos
 - Promoción de la Inversión y el Empleo de las Zonas Urbanas y Metropolitanas
 - 2.14.2 Suelo y Reserva Territorial
 - 2.14.3 Buen Gobierno
 - 2.14.4 Retos y Oportunidades
- 2.15 Medio Ambiente
 - 2.15.1 Detener y Revertir la Contaminación de los Sistemas que Sostienen la Vida

- 2.15.2 Detener y Revertir la Pérdida de Capital Natural y Conservar la Biodiversidad de los Ecosistemas Asegurar Formas de Aprovechamiento que Incorporen Conservación, Protección y Desarrollo del Capital Natural
- 2.15.3 Protección y Aprovechamiento de los Recursos Naturales Áreas Naturales Protegidas Manejo Sustentable de la Vida Silvestre
- 2.15.4 Promover el Desarrollo Sustentable Zona Federal Marítimo Terrestre Impacto y Riesgo Ambiental Ordenamiento Ecológico Cruzada Nacional por un México Limpio
- 2.15.5 Procuración de Justicia Ambiental Inspección y Vigilancia de los Recursos Naturales Inspección y Vigilancia de las Fuentes de Contaminación de Jurisdicción Federal Instrumentos y Mecanismos Voluntarios para el Cumplimiento de la Normatividad Ambiental Justicia Ambiental Denuncias y Quejas
- 2.15.6 Buen Gobierno Coordinación para la Gestión Ambiental Participación Social Combate a la Corrupción
- 2.15.7 Retos y Oportunidades
- 2.16 Uso Sustentable de los Recursos Naturales
 - 2.16.1 Recursos Forestales
 - 2.16.2 Manejo Integrado y Sustentable del Agua en Cuencas y Acuíferos
 - 2.16.3 Buen Gobierno Perfeccionamiento del Marco Normativo Forestal Promoción del Inventario Nacional Forestal Transparencia en el Ejercicio de las Funciones Públicas Coordinación de los Tres Órdenes de Gobierno Participación Social
 - 2.16.4 Retos y Oportunidades

3. ORDEN Y RESPETO

Introducción

La Situación del País en Materia de Orden y Respeto

3.1 Independencia, Soberanía y Seguridad Nacional

- 3.1.1 Política Exterior: Ampliar, Profundizar e Institucionalizar las Relaciones Exteriores de México Proyección al Mundo de una Visión Diferente de México Promoción y Fortalecimiento de los Derechos Humanos y la Democracia Un Nuevo Enfoque a la Relación con América del Norte Fortalecimiento de Nuestra Capacidad para Defender y Promover los Derechos de los Mexicanos en el Extranjero Promoción de un Mayor Activismo en Formas y Organizaciones

- mos Internacionales, así como en Regiones Cruciales para México
 - Organización de las Naciones Unidas
 - Relaciones con América Latina
 - Relaciones con Europa
 - Relaciones con Asia-Pacífico
 - Temas Globales
- Promoción y Cooperación Económica y Comercial
- Buen Gobierno
 - Participación Social
 - Modernización Administrativa
 - Combate a la Corrupción
- Retos y Oportunidades
- 3.1.2 Política Migratoria
 - Programa de Regularización Migratoria
 - Defensa y Atención de Migrantes en Territorio Nacional
 - Política de Asilo y Refugio
 - Buen Gobierno
 - Participación Social
 - Eficiencia y Calidad de los Servicios Proporcionados
 - Combate a la Corrupción
 - Retos y Oportunidades
- 3.1.3 Defensa de la Independencia, Soberanía e Integridad del Territorio Nacional por las Fuerzas Armadas
 - Desarrollo de la Capacidad de Respuesta
 - Vigilancia del Territorio Nacional
 - Mecanismos de Coordinación y Cooperación de Seguridad Pública
 - Infraestructura y Equipamiento
 - Modernización Educativa y Adiestramiento
 - Buen Gobierno
 - Acciones de Labor Social
 - Acciones de Protección Civil
 - Resguardo del Patrimonio Natural del País
 - Fortalecimiento del Servicio Militar Nacional
 - Desarrollo Marítimo Nacional
 - Participación Social
 - Combate a la Corrupción
 - Retos y Oportunidades
- 3.1.4 Seguridad Nacional
 - Actualización de los Instrumentos Institucionales y Legales de Seguridad Nacional
 - Sistemas de Investigación, Información y Análisis de la Seguridad Nacional
 - Retos y Oportunidades
- 3.2 Gobernabilidad Democrática
 - 3.2.1 Democratización del Ejercicio del Poder Público
 - Acuerdo Político para el Desarrollo Nacional
 - Promoción del Respeto a los Derechos Humanos
 - 3.2.2 Reforma del Estado
 - 3.2.3 Fortalecimiento del Sistema de Partidos

- Optimización de las Prerrogativas de los Partidos Políticos y de las Agrupaciones Políticas Nacionales
- Sistema Integral de Prevención de Conflictos Electorales
- 3.2.4 Cultura Política Democrática
- 3.2.5 Impulso a la Pluralidad Social y Política y a la Participación Ciudadana
- 3.2.6 Libertad de Expresión y de Prensa
- 3.2.7 Facultades Rectoras del Estado en Materia de Televisión, Radio y Cinematografía
- 3.2.8 Nueva Política de Comunicación Social
- 3.2.9 Nueva Relación con las Instituciones Religiosas
- 3.2.10 Buen Gobierno
 - Transformación del Sector Gobernación
 - Planeación Estratégica del Sector Gobernación
 - Capacitación a los Servidores Públicos
 - Adecuación de la Estructura Organizacional
 - Transparencia y Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas
- 3.2.11 Retos y Oportunidades

- 3.3 Relación Equilibrada y Fructífera entre los Poderes de la Unión
 - Coordinación del Poder Ejecutivo con el Poder Legislativo
 - Coordinación del Poder Ejecutivo con el Poder Judicial
 - Retos y Oportunidades

- 3.4 Por un Auténtico Federalismo
 - 3.4.1 Transferencia de Facultades, Funciones, Responsabilidades y Recursos a Entidades Federativas y Municipios
 - 3.4.2 Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión Pública de las Entidades Federativas y Municipios
 - 3.4.3 Descentralización de Recursos Federales a las Entidades Federativas y Municipios
 - Vertientes de Gasto Descentralizado en 2001
 - 3.4.4 Retos y Oportunidades

- 3.5 Seguridad Pública
 - 3.5.1 Reforma Integral del Sistema de Seguridad Pública
 - 3.5.2 Prevención del Delito con Profesionalismo, Honestidad y Eficiencia
 - 3.5.3 Reestructuración Integral del Sistema Penitenciario
 - 3.5.4 Tratamiento de Menores Infractores
 - 3.5.5 Buen Gobierno
 - Combate de la Corrupción, Depuración y Dignificación de los Cuerpos Policiales
 - Promoción de la Participación y Organización Ciudadanas en la Prevención de Delitos y Faltas Administrativas
 - Establecimiento de Mecanismos de Coordinación y Cooperación con las Instituciones Integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Pública
 - Regulación de los Servicios de Seguridad Privada
 - 3.5.6 Retos y Oportunidades

- 3.6 Procuración de Justicia
 - 3.6.1 Fortalecimiento del Marco Legal

- 3.6.2 Solvencia Jurídica y Procedimental del Ministerio Público de la Federación
 - Como Representante de los Intereses de la Federación
 - Como Autoridad Persecutora de los Delitos
 - Como Vigilante de la Constitucionalidad y la Legalidad
 - 3.6.3 Combate a la Delincuencia Organizada
 - Combate al Narcotráfico y sus Delitos Conexos
 - 3.6.4 Buen Gobierno
 - Depuración, Desarrollo y Dignificación de los Responsables de la Procuración de Justicia
 - Combate a la Corrupción
 - Coordinación de los Tres Órdenes de Gobierno
 - Prevención del Delito y de la Farmacodependencia
 - 3.6.5 Retos y Oportunidades
- 3.7 Protección Civil
- Sistema Nacional de Protección Civil
 - Apoyos Financieros para la Atención de Desastres Naturales
 - Desarrollo de Tecnologías para Mitigar los Riesgos
 - Sistema de Monitoreo de Fenómenos Naturales
 - Capacitación
 - Buen Gobierno
 - Participación Social
 - Cooperación Internacional
 - Coordinación de los Tres Órdenes de Gobierno
 - Retos y Oportunidades
- 3.8 Combate a la Corrupción, Transparencia y Desarrollo Administrativo
- 3.8.1 Prevención y Abatimiento de Prácticas de Corrupción e Impunidad, e Impulso a la Mejora de la Calidad en la Gestión Pública
 - Establecimiento del Marco Jurídico, Institucional y Operativo
 - Mejora de los Procesos y Servicios Públicos en la Administración Pública Federal
 - Simplificación Normativa
 - Mejora de Procesos y Eficiencia Administrativa
 - Nuevo Enfoque en la Operación de los Órganos Internos de Control
 - Desarrollo de los Recursos Humanos de la Administración Pública Federal
 - Formación y Capacitación de los Servidores Públicos
 - Servicio Público Profesional en la Administración Pública Federal
 - 3.8.2 Control y Detección de Prácticas de Corrupción
 - Mecanismos de Control en la Administración Pública Federal
 - Investigación e Integración de Información Básica sobre la Actuación de las Instituciones para Fundamentar Acciones que Mejoren su Desempeño

- 3.8.3 Sanción de Prácticas de Corrupción e Impunidad
Aplicación de las Sanciones que Corresponda a Conduc-
tas Indebidas
- 3.8.4 Transparencia de la Gestión Pública y Participación de la
Sociedad
Calidad y Transparencia de la Gestión Pública
Generación de Acuerdos con la Sociedad y Fomento a
una Nueva Cultura Social de Combate a la Corrupción
- 3.8.5 Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal
- 3.8.6 Retos y Oportunidades

SIGLAS Y ABREVIATURAS

Presentación

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 6º de la Ley de Planeación, el Ejecutivo Federal presenta a la consideración del Honorable Congreso de la Unión el Primer Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, en el cual se da cuenta de las acciones realizadas y los resultados alcanzados durante 2001 con la aplicación de las políticas, estrategias y programas del Plan.

El contenido de este Informe se estructuró de acuerdo a las tres grandes prioridades nacionales definidas en el Plan: Desarrollo Social y Humano, Crecimiento con Calidad, y Orden y Respeto, considerando las estrategias establecidas en los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales puestos en marcha en 2001.

La ejecución del Plan en el primer año de esta administración se centró en crear una nueva estructura y organización del gobierno para implantar las estrategias y atender los objetivos rectores de las prioridades nacionales con los nuevos enfoques. Asimismo, en congruencia con la visión de largo plazo hacia el año 2025 y de mediano plazo al año 2006 que define el Plan, en el marco del Sistema Nacional de Planeación Participativa se incorporaron elementos de planeación estratégica, de seguimiento y control, y de mejoramiento organizacional, orientados a conformar un buen gobierno con el reemplazo de sistemas burocráticos por sistemas emprendedores, el uso eficiente de los recursos, la transparencia en las funciones públicas y el combate a la corrupción, en atención a las demandas de la sociedad.

Para garantizar la conducción ordenada con rumbo claro de las políticas públicas, la ejecución del Plan se planteó como premisa contar con finanzas públicas sanas, promover una revolución educativa y combatir las causas de la pobreza extrema, considerando el entorno de las transiciones demográfica, social, económica y política que se presentan como retos y oportunidades para el desarrollo sustentable del país.

En el área de Desarrollo Social y Humano se canalizó la mayor cantidad de recursos públicos con la finalidad de mejorar la apertura de oportunidades de educación, salud, capacitación para y en el trabajo, seguridad social y vivienda, que permitan coadyuvar a la superación personal, incrementar los niveles de bienestar de la población, y alcanzar mayor equidad entre los distintos grupos sociales.

En el área de Crecimiento con Calidad, la conducción responsable de la economía avanzó a través de la mayor coordinación de la política fiscal con la política monetaria, el establecimiento de los cimientos de la banca social y la reactivación de la banca de desarrollo, que se orientaron a asegurar la solidez de la estabilidad macroeconómica y a impulsar el crecimiento de las actividades agropecuarias, de comunicaciones, y de generación de electricidad, gas y agua, a pesar del menor nivel global de actividad económica y de empleo del país, por el impacto de la contracción de la actividad productiva de los Estados Unidos de América y el menor dinamismo de la economía mundial.

En el área de Orden y Respeto se avanzó de manera importante en los esfuerzos para fortalecer la soberanía nacional y la gobernabilidad democrática, favorecer la libre expresión de los partidos políticos y de la ciudadanía, respetar los derechos humanos, mejorar la transparencia administrativa y combatir la impunidad y la corrupción. También se establecieron nuevos mecanismos y se multiplicaron los esfuerzos para reforzar las acciones orientadas a prevenir el delito, procurar justicia eficaz y seguridad pública oportuna, sin embargo aún los avances alcanzados son magros frente a la gravedad de los problemas que atentan contra el Estado de derecho y la seguridad de las personas y sus bienes.

Transformar a México con base en los objetivos, metas, políticas y estrategias del nuevo Plan, representa una tarea democrática de la mayor responsabilidad y una oportunidad de mayor unidad entre los mexicanos que tenemos la convicción de construir un futuro mejor para nosotros y nuestros hijos. Ello demanda sumar los esfuerzos de todos los sectores de la sociedad para avanzar en la misma dirección. En esta nueva forma de diseñar y conducir las políticas públicas, la aceptación del pluralismo, el respeto a las diferencias políticas y el abandono de las intransigencias, representa el punto de partida de los cambios que el país necesita para alcanzar una mayor equidad social y el progreso que se merece.

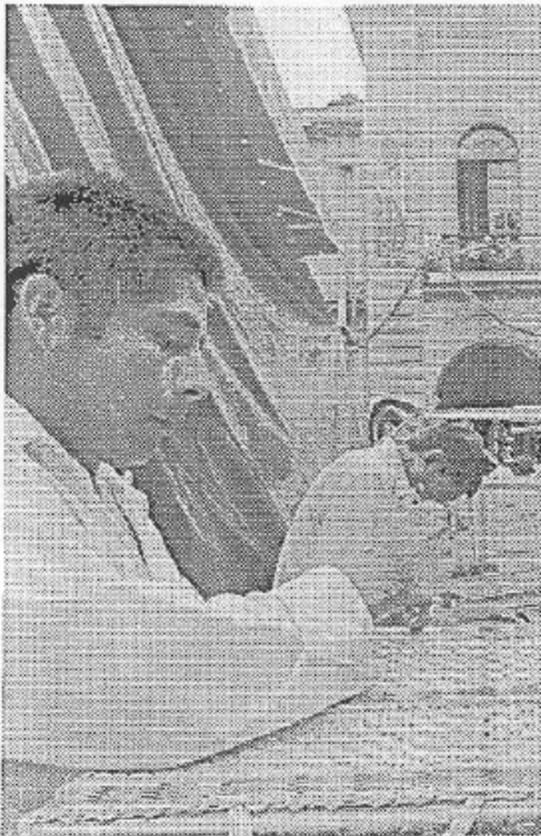
En este contexto, el Primer Informe de Ejecución del Plan contribuye al ejercicio de evaluar con objetividad la gestión gubernamental y rendir cuentas claras a la sociedad, a partir del análisis de: las causas de las variaciones de lo alcanzado en 2001 respecto a los objetivos y metas establecidos, el impacto de los resultados que se generaron con las acciones, y los retos y oportunidades que se esperan para el año 2002.

I. Desarrollo Social y Humano

Introducción

El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 plantea para el área de desarrollo social y humano un conjunto de estrategias y líneas de acción en torno de seis objetivos rectores que se señalan a continuación:

- Mejorar los niveles de educación y de bienestar de los mexicanos.
- Acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades.
- Impulsar la educación para el desarrollo de las capacidades personales y de iniciativa individual y colectiva.
- Fortalecer la cohesión y el capital sociales.
- Lograr un desarrollo social y humano en armonía con la naturaleza.
- Ampliar la capacidad de respuesta gubernamental para fomentar la confianza ciudadana en las instituciones responsables de implementar las políticas sociales.



La Situación del País en Materia de Desarrollo Social y Humano

Para la presente administración el desarrollo social y humano constituye la principal prioridad del gasto público. Durante 2001, el 62.5 por ciento del gasto programable del Sector Público Presupuestario se canalizó a las funciones de desarrollo social, monto que a su vez significó el 10 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). Estas proporciones representan el nivel más alto de la historia del país, también en términos *per cápita*.

Gráfico 1

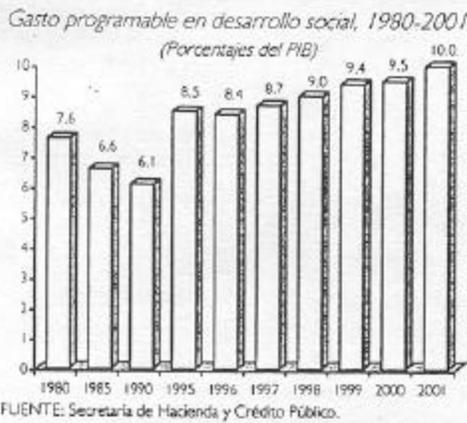


Gráfico 3

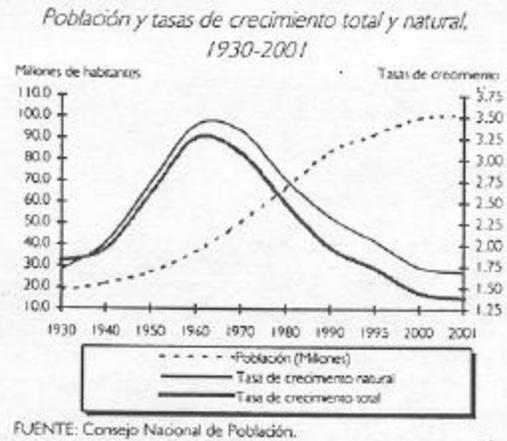
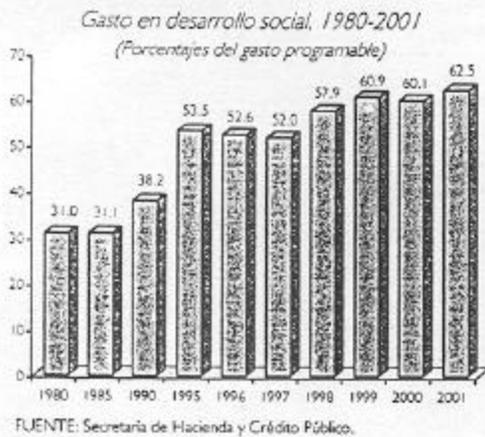


Gráfico 2



- El patrón de distribución territorial de la población es concentrado y a la vez disperso. Del crecimiento neto de la población de 1.4 millones en 2001, una cifra de 991 mil personas lo hacen en ciudades de 100 mil y más habitantes, pero más de 23 millones de personas habitan en localidades de menos de 2 500 habitantes.
- El actual tránsito de una estructura joven a otra de mayor edad se acentuará en el futuro, lo que se reflejará en una disminución del tamaño de la población de menores de 15 años de edad y en una gradual estabilización y posterior reducción de la población de 15 a 24 años, así como en el continuo aumento de la población de adultos (25 a 64 años), y adultos mayores (65 años y más).

La política pública del actual Gobierno de la República que atiende al cambio demográfico, opera a través de la instrumentación de acciones en los ámbitos de salud reproductiva y planificación familiar, educación y comunicación con la población, y el desarrollo regional, principalmente.

- La población de México alcanzó a finales del año 2001 cerca de 101.7 millones de personas, lo que significa un incremento neto de 1.4 millones respecto al año 2000. En función de la trayectoria que siga la transición demográfica en los siguientes años, el país podría alcanzar entre 130 y 150 millones de habitantes a mitad del presente siglo.

La equidad y la calidad continúan siendo el mayor reto del Sistema Educativo Nacional, por lo que el Gobierno de la República confiere a la educación, la primera y más alta prioridad para el desarrollo del país, y demanda realizar un gran proyecto nacional en favor de la educación, lo que ha exigido un examen a fondo e iniciar las renovaciones consecuentes de sus objetivos, procesos, metodologías, instrumentos y estructuras organizacionales, para atender problemáticas como las siguientes:

- La escolaridad promedio de la población mayor de 15 años registra fuertes diferencias, entre la entidad más escolarizada, el Distrito Federal, con casi 10 años en promedio, frente a menos de seis en Oaxaca y Chiapas.

- Más de la mitad de las personas mayores de 15 años, aproximadamente 32 millones de mexicanos, tiene un escolaridad inferior a secundaria completa, a pesar de su obligatoriedad.
- Alrededor de un millón de niños entre seis y 14 años de edad, en su mayoría indígenas, de comunidades dispersas, hijos de jornaleros agrícolas, en situación de calle y discapacitados, no asisten a la primaria.

Entre los principales avances realizados en 2001 para atender los rezagos en materia educativa, cabe mencionar los siguientes:

- Se incorporó al Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) a los jóvenes egresados de la educación secundaria pertenecientes a familias de escasos recur-

sos, para que mediante los apoyos que este Programa proporciona, puedan continuar estudios de tipo medio superior.

- Se puso en marcha el Programa Nacional de Becas y Financiamiento para Estudios de Tipo Superior (PRONABES), con el cual se busca que la falta de recursos no sea obstáculo para que los jóvenes con los méritos académicos y capacidades necesarias, puedan realizar estos estudios.
- Inició el Programa Escuelas de Calidad, en el que se conjugan los esfuerzos de los maestros, los padres de familia, las autoridades escolares y la comunidad circundante, para el desarrollo de un proyecto escolar que mejore la calidad de la educación y los resultados del aprendizaje.

Cuadro 1

Evolución de la eficiencia terminal de educación primaria y secundaria por entidad federativa, 1990-2001

Entidad Federativa	Índice de marginación ^{1/}		Eficiencia terminal ^{2/}					
			Primaria			Secundaria		
	1995	2001	1990	2000	2001	1990	2000	2001
Total nacional			70.1	86.3	87.9	73.9	76.1	77.5
Aguascalientes	-1.123	-0.973	82.5	94.0	90.1	72.7	76.6	79.0
Baja California	-1.186	-1.268	90.4	95.7	93.2	70.3	81.2	81.5
Baja California Sur	-0.756	-0.802	86.9	98.9	94.0	77.5	78.8	79.2
Campeche	0.786	0.702	56.4	82.8	84.7	74.3	71.2	73.7
Coahuila	-0.934	-1.202	84.7	92.1	94.2	74.5	80.4	80.9
Colima	-0.881	-0.687	70.7	84.7	86.7	70.5	72.2	75.3
Chiapas	2.085	2.251	38.0	70.2	75.0	74.6	75.9	76.9
Chihuahua	-0.856	-0.780	74.9	84.5	87.8	70.0	71.3	73.5
Distrito Federal	-1.553	-1.529	88.8	94.3	94.5	73.4	80.8	82.1
Durango	-0.114	-0.114	70.9	83.7	83.7	67.3	71.7	74.1
Guanajuato	-0.074	0.080	70.5	88.5	89.0	69.3	72.1	74.0
Guerrero	1.966	2.118	52.9	74.2	82.1	74.5	68.1	69.2
Hidalgo	0.985	0.877	79.4	92.5	94.5	76.5	80.2	80.9
Jalisco	-0.962	-0.761	70.9	86.9	88.1	68.9	70.3	71.7
México	-0.628	-0.605	83.8	92.2	91.8	76.6	76.4	78.3
Michoacán	0.192	0.449	61.1	80.8	85.0	67.9	68.7	69.0
Morales	-0.474	-0.356	87.9	89.6	92.1	78.0	80.8	82.5
Nayarit	-0.260	0.058	74.7	87.9	88.0	75.3	81.3	83.1
Nuevo León	-1.238	-1.393	83.5	93.5	94.3	82.3	86.1	87.5
Oaxaca	2.189	2.079	56.2	77.3	83.0	71.9	74.2	78.0
Puebla	0.863	0.720	63.6	86.1	88.6	75.7	77.6	78.9
Querétaro	-0.075	-0.107	85.9	95.4	92.6	75.9	72.7	74.4
Quintana Roo	-0.211	-0.359	76.9	93.2	96.8	75.9	74.6	77.0
San Luis Potosí	1.040	0.721	72.8	88.7	90.1	69.1	77.8	79.5
Sinaloa	-0.178	-0.100	72.5	83.3	82.6	75.2	74.0	75.8
Sonora	-0.690	-0.756	76.1	93.1	89.3	73.3	75.3	76.8
Tabasco	0.380	0.655	69.0	88.4	86.7	77.2	80.0	81.3
Tamaulipas	-0.309	-0.691	78.1	90.5	94.7	78.3	78.1	79.1
Tlaxcala	-0.195	-0.185	84.2	97.5	95.5	80.3	80.3	80.8
Veracruz	1.484	1.278	55.4	79.3	80.4	75.4	76.3	77.5
Yucatán	0.515	0.381	58.7	81.1	87.0	75.1	77.8	78.4
Zacatecas	0.214	0.298	72.2	84.8	89.5	64.9	70.9	72.8

1/ El índice de marginación se refiere a la relación entre la población que vive por debajo del límite de pobreza, en función a determinados indicadores (esperanza de vida, tasa de alfabetización, ingreso per cápita, entre otros) y el total de la población. Como resultado de la estandarización a la normal (0.1) aproximadamente la mitad de los índices de marginación serán inferiores al valor cero (la media de la distribución Z). Por lo tanto, los valores negativos señalan a las entidades federativas con marginación menor a la del promedio nacional.

2/ La eficiencia terminal se refiere a la relación porcentual entre los egresados de un nivel educativo dado y el número de estudiantes de nuevo ingreso que se incorporaron al primer grado de ese nivel educativo "n" años antes.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública. Consejo Nacional de Población.

- Para promover el desarrollo de iniciativas educativas que aborden la problemática específica que acompañe a la diversidad cultural y social del país, la Secretaría de Educación Pública (SEP) convocó a las autoridades educativas estatales a presentar proyectos de innovación susceptibles de ser apoyados. En respuesta a lo anterior, se formularon 72 proyectos sobre diversos temas como: escuelas rurales multigrado de calidad, foro de libros, educación especial en el medio rural e indígena y una propuesta de educación artística, entre otros.

La limitada inversión en ciencia y tecnología afecta la posición competitiva nacional. En 2001 se destinó a la investigación en desarrollo experimental el 0.42 por ciento del PIB, y el objetivo es alcanzar el 1 por ciento en el año 2006.

Es importante señalar que el gasto en investigación y desarrollo experimental (GIDE) en México se caracteriza por una baja inversión nacional con una alta proporción del financiamiento público y una participación reducida del sector productivo, en comparación con los países industrializados.

En materia de superación de la pobreza, la actual administración asume como compromiso con cada mexicano que hoy vive en condiciones de pobreza extrema, multiplicar su potencial humano, intelectual y productivo, de manera que pueda salir de esa situación lacerante e incorporarse al progreso nacional.

Los programas para superar la pobreza extrema en 2001 apoyaron el desarrollo de capacidades de las personas, proporcionaron infraestructura básica, y generaron oportunidades de empleo e ingreso. Para ello:

- En 2001, los recursos del Gobierno Federal canalizados a los programas para superar la pobreza extrema ascendieron a 60 492.7 millones de pesos, 10.4 por ciento más en términos reales que los ejercidos en el año 2000. Del total del gasto ejercido, el 76.3 por ciento se orientó a las zonas rurales. Además, se privilegió la convergencia de acciones relacionadas con la salud, la alimentación y la nutrición de los niños, aspectos que inciden de manera directa sobre sus oportunidades de lograr en el futuro una vida digna.

Los pueblos indígenas constituyen el grupo de población en nuestro país que presenta los mayores niveles de pobreza extrema. Durante

2001 se destacan las siguientes acciones para contribuir a su desarrollo:

- Se creó la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe, cuyo objetivo consiste en garantizar la prestación de los servicios educativos con calidad, equidad y pertinencia en las áreas indígenas.
- Asimismo, en julio de 2001 se puso en marcha la Coordinación de Salud de los Pueblos Indígenas a fin de orientar las acciones de salud y nutrición para la población indígena.
- Se estableció el Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas para impulsar el proceso de construcción del pluralismo lingüístico como política de Estado y como práctica social.
- En la actual administración se suspendieron patrullajes y sobrevuelos en la zona de conflicto del estado de Chiapas y se dio el retiro de 53 retenes militares en los municipios de Ocosingo, Palenque, Tila, Chenalhó, Las Margaritas, San Andrés Larráinzar y El Bosque.

Gráfico 4



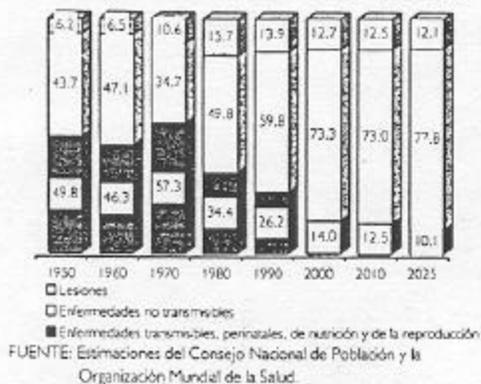
La salud es una inversión para un desarrollo con oportunidades. No puede haber progreso general sin un sistema de salud que responda a las aspiraciones de los mexicanos. El diagnóstico integral del sector salud realizado en México

entre finales del año 2000 y principios del 2001 muestra que:

- La transición que experimenta nuestro país en materia de salud se caracteriza por el traslape de dos desafíos: el rezago en salud y los riesgos emergentes. Las enfermedades no transmisibles (enfermedades cardiovasculares, cáncer, padecimientos mentales, adicciones) y las lesiones, se han incrementado, lo que refleja la incidencia de riesgos asociados a la industrialización y la urbanización.
- A esto hay que agregar el surgimiento de nuevas infecciones –de manera muy notable el SIDA–, el resurgimiento de infecciones que parecían controladas– como la tuberculosis, el paludismo, el cólera y el dengue– y la aparición de padecimientos relacionados con la contaminación ambiental.

Gráfico 5

Porcentaje de mortalidad en México, 1950-2025



- Los pobres presentan un riesgo de morir en edades tempranas mucho mayor al resto de la población y además de sufrir de las mismas enfermedades de otros grupos sociales.
- Los daños a la salud siguen siendo mayores en el medio rural que en las zonas urbanas, y en las entidades del sur del país que en las del norte.
- La esperanza de vida al nacer de los mexicanos se distribuye de manera desigual, en donde los estados menos industrializados presentan una esperanza de vida menor a aquellos estados con mayor nivel de desarrollo.
- Las muertes por padecimientos característicos del rezago epidemiológico se encuentran en la zona sur del país.

- Las infecciones comunes y los padecimientos relacionados con la mala nutrición y la reproducción, aunque han disminuido, siguen representando una carga inaceptable para un país de ingresos medios como México.
 - El sistema mexicano de salud enfrenta problemas tanto en el componente técnico de la atención como en la calidez de los servicios. La calidad de la atención es otro gran reto. Los largos tiempos de espera en la atención ambulatoria constituye una causa frecuente de queja y un motivo de no utilización de los servicios públicos. En las unidades de primer nivel se observan comúnmente problemas de abastecimiento de medicamentos, mientras que en los hospitales el equipamiento es a menudo insuficiente y obsoleto.
 - Del total de los hospitales que existen en el país, sólo el 13 por ciento han sido evaluados y dictaminados, lo cual refleja un problema de calidad de servicios.
 - El 85 por ciento de las unidades hospitalarias existentes en el país, carecen de los elementos básicos para brindar una atención adecuada.
 - Los pacientes se quejan de prolongados tiempos de espera, razón que en muchos casos justifica el no volver a utilizar los servicios.
 - Cada año entre dos y tres millones de hogares hacen uso de más de la tercera parte de su ingreso para financiar la atención de su salud, lo que se conoce como gastos catastróficos.
 - Los hogares pobres en México incurrir con mayor frecuencia en gastos catastróficos por motivos de salud.
- Durante 2001 se obtuvieron a través de las instituciones del sector salud, los siguientes resultados:
- En octubre de 2001 se creó el Comité Nacional del Programa de Acción Arranque Parejo en la Vida, orientado a disminuir la mortalidad materna, la neonatal y la perinatal, dando prioridad a las regiones con mayor incidencia de casos.
 - Con el Programa de Ampliación de Cobertura se cubrió a cerca de nueve millones de mexicanos pertenecientes a más de 45 mil localidades de 878 municipios.

- El número estimado de muertes por maternidad disminuyó en 6.3 por ciento.
- Las Semanas Nacionales de Salud llegan al 100 por ciento de localidades del país y a la población que vive en los municipios con mayor riesgo de tétanos neonatal, así como de mortalidad de enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias agudas y problemas asociados a la desnutrición.
- En 2001 la evolución de la mayoría de las enfermedades transmisibles fue de disminución de la incidencia o ausencia de casos sobre todo de enfermedades prevenibles por vacunación.
- Los indicadores de mortalidad revelaron una leve mejoría respecto al año pasado, observándose un ligero incremento en la esperanza de vida al nacer, acompañado de una disminución en las tasas de incidencia de enfermedades no transmisibles.
- El VIH/SIDA incrementó su tasa de incidencia en 5.4 por ciento respecto al año 2000, pero se redujo el costo promedio de los esquemas terapéuticos en 40 por ciento.
- Se estableció el Seguro Popular de Salud a efecto de garantizar a familias no aseguradas el acceso a los servicios de salud sin que incurran en pagos directos de su bolsillo.
- Durante 2001 los recursos humanos, las consultas externas y las unidades médicas se incrementaron respecto al año previo en 0.5, 5.3 y 1.6 por ciento, respectivamente.

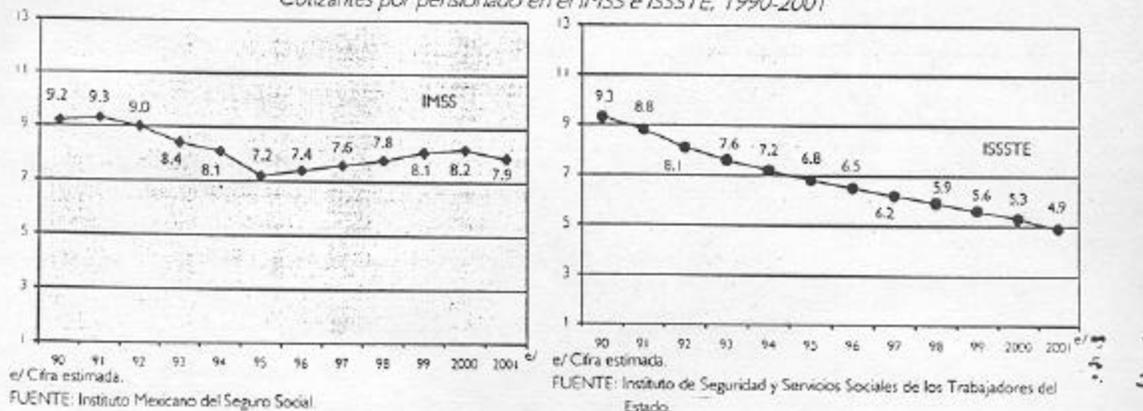
- El tiempo promedio de espera en los servicios de consulta general se redujo en 5.3 minutos, cumpliendo con el tiempo previsto al pasar de 29 a 23.7 minutos, de 2000 a 2001, respectivamente.
- La diferencia en el tiempo promedio de espera en los servicios de urgencias fue de 4.8 minutos, cercano al tiempo previsto, que pasó de 22 a 17.2 minutos.

Las instituciones de seguridad social enfrentan el reto de optimizar los costos de operación. Los pagos en servicios personales y en pensiones y jubilaciones imponen rigidez a la estructura del gasto y limita la viabilidad de estos organismos para realizar innovaciones, así como para ampliar y mejorar las prestaciones médicas y sociales.

- La disminución en el número de trabajadores en activo por pensionado, es un elemento de alta presión en los esquemas financieros del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). En el IMSS este coeficiente se redujo de 9.2 en 1990 a 7.9 en 2001; y en el ISSSTE, de 9.3 a 4.9 en el mismo periodo.
- Aunado a la participación creciente del pago en pensiones, como parte de un fenómeno mundial, el envejecimiento de la población ha repercutido en una mayor demanda de servicios médicos del segmento más costoso de la población. De ahí que sea mayor el costo económico para toda la sociedad.

Gráfico 6

Cotizantes por pensionado en el IMSS e ISSSTE, 1990-2001



El mercado laboral enfrenta los retos de superar problemas estructurales que se manifiestan en subempleo y desempleo, insuficientes niveles de productividad, riesgos de trabajo y rezagos en la impartición de justicia laboral.

- Las reglas de operación de los programas institucionales de capacitación para el trabajo (CIMO y PROBECAT) se modificaron en 2001, con el propósito de mejorar la efectividad de los cursos y apuntalar su cobertura a los sectores y regiones con mayores carencias.
- Durante 2001, como resultado de las negociaciones contractuales y de la reducción de la inflación, se avanzó en la recuperación de los salarios reales.¹⁷
- El menor nivel de actividad en la economía nacional repercutió desfavorablemente en el nivel de empleo.

Las políticas de equidad de género buscan crear las condiciones de igualdad de oportunidades para el desarrollo de la mujer respecto al hombre, a fin de superar brechas como las siguientes:

- En el mercado laboral, las mujeres constituyeron el 34.1 por ciento de la población económicamente activa ocupada, ubicándose principalmente en puestos auxiliares, servicios personales y en los niveles más bajos de la jerarquía ocupacional, y solamente una de cada 100 mujeres desempeña labores como funcionaria o directiva.
- La escolaridad promedio de las mujeres que habitan en el medio rural es de 4.4 años, contra 7.9 de las que viven en las ciudades. El promedio es equivalente al nacional de 30 años atrás, esto es, han estado excluidas de los avances en las oportunidades educativas alcanzados por el país, y aún experimentan los mayores índices de analfabetismo.

¹⁷ Los resultados de empleo y salarios se presentan en el apartado La Situación del País en Materia de Crecimiento con Calidad del Capítulo 2.

- En 2001 se creó el Instituto Nacional de las Mujeres, en sustitución de la Comisión Nacional de la Mujer, como una instancia jurídico-política que cuenta con mayores atribuciones y ámbitos de incidencia; mayor capacidad en la toma de decisiones y recursos propios para operar como un organismo descentralizado de la APF no sectorizado y con autonomía de gestión para dirigir y coordinar las políticas de género.

El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 considera a la vivienda como un elemento articulador entre desarrollo social y crecimiento económico. Entre las acciones relevantes realizadas en 2001, cabe señalar:

- El otorgamiento de más de 380 mil créditos, que permitió superar en 14 por ciento los poco más de 333 mil programados, de los cuales el 86 por ciento se destinó a la adquisición de vivienda y 14 por ciento para mejoramientos y otros tipos.
- Los recursos invertidos ascendieron a 63 mil millones de pesos, y fueron mayores en alrededor de 5.9 por ciento al monto asignado originalmente.
- Se creó la Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda con el propósito de diseñar, coordinar, promover e instrumentar las políticas y programas de vivienda del Gobierno Federal.
- Se creó la Sociedad Hipotecaria Federal como la principal herramienta para la modernización del sistema de financiamiento habitacional, para impulsar los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda mediante el otorgamiento de garantías destinadas a la construcción, adquisición y mejora.
- Se instaló el Consejo Nacional de Vivienda para ordenar y optimizar la producción y financiamiento de vivienda, de tal forma que se cumpla la meta de construir y financiar la adquisición de 750 mil viviendas en el año 2006.

I. P. POBLACION

La presente administración, en el marco de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, se ha dado a la tarea de continuar impulsando el ritmo descendente que muestra el crecimiento demográfico del país, así como coadyuvar a la reordenación de los asentamientos humanos en el territorio nacional, de conformidad con las exigencias de un desarrollo sustentable, a fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del país.

La política de población, además de ser una política de Estado, ha adquirido una orientación multisectorial y sus acciones se guían por los siguientes objetivos generales:

- Contribuir a romper el círculo vicioso entre pobreza y rezago demográfico.
- Favorecer el ejercicio de los derechos de las personas en los ámbitos de la sexualidad y la reproducción.
- Anticipar las demandas sociales derivadas del cambio en la estructura por edad de la población y atenderlas con oportunidad y equidad.
- Potenciar las capacidades, opciones e iniciativas de los hogares y de sus integrantes, para situarlos en mejores posibilidades de cristalizar los proyectos de vida que tienen razones para valorar.
- Propiciar una distribución territorial de la población acorde con las potencialidades del desarrollo regional sustentable.
- Avanzar hacia el establecimiento de un sistema migratorio legal, digno, seguro y ordenado entre México y Estados Unidos.
- Extender y arraigar una sólida cultura demográfica.
- Adecuar las estructuras institucionales de la política de población a las nuevas realidades del país y aprovechar las oportunidades que brinda el entorno internacional.

Durante el año 2001, se fortalecieron los mecanismos de coordinación interinstitucional, se desarrollaron insumos para integrar la dimensión demográfica en la planeación y gestión gubernamentales, se continuó el impulso al fortalecimiento de los consejos estatales y municipales de población y se realizaron actividades de información, educación y comunicación para fortalecer la cultura demográfica.



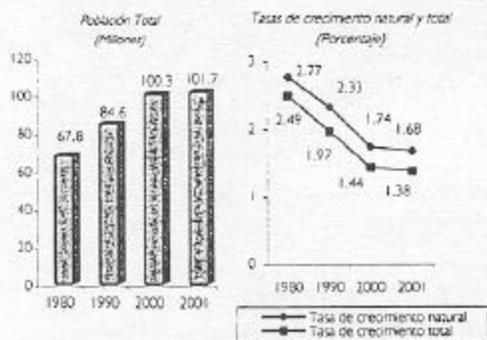
De igual manera, el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 ha establecido entre sus prioridades el registro y acreditación fehaciente de la identidad de los residentes en el país, así como de los mexicanos que radican en el exterior, para lo cual es fundamental contar con un Registro Nacional de Población, y dotar a todos los mexicanos, así como a los extranjeros residentes en el país, de la Clave Única de Registro de Población.

1.1.1 Dinámica Demográfica

México atraviesa actualmente por una fase avanzada de la transición demográfica y poco a poco se acerca a la última etapa, es decir, la que se caracteriza por bajos niveles de natalidad y mortalidad.

Gráfico 7

Población y tasas de crecimiento natural y total, 1980-2001



FUENTE: Consejo Nacional de Población.

La población residente en el país a fines de 2001 ascendió a alrededor de 101.7 millones de personas, esto es, 1.4 millones más que la del cierre del año 2000.

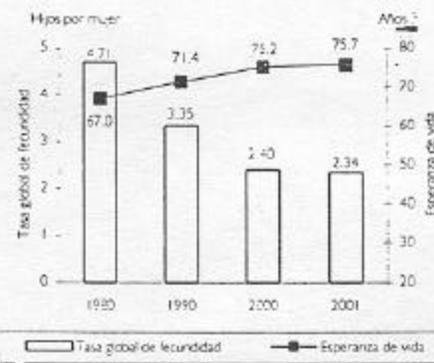
- Como resultado de alrededor de 2.13 millones de nacimientos y cerca de 440 mil defunciones, el incremento anual de la población fue de 1.7 millones de personas, esto es, la tasa de crecimiento natural fue de 1.68 por ciento, menor a la estimada de 1.74 por ciento en el año 2000.
- El saldo neto migratorio de nuestro país continuó con signo negativo, ascendiendo a poco más de 300 mil personas, con lo que al descontar dicha pérdida al crecimiento

natural, la tasa de incremento neto de la población se ubica en 1.38 por ciento, inferior al 1.44 del año pasado.

- Se ha reducido la brecha en el crecimiento demográfico estatal, aunque todavía se observa una desigual intensidad de la migración. Así, la diferencia de casi seis puntos en la tasa anual de crecimiento en 1980 entre Quintana Roo, 7.64 por ciento, y el Distrito Federal, 0.67, se redujo a casi 2.5 puntos (2.82 y 0.35 por ciento, respectivamente) en 2001.

Gráfico 8

Fecundidad y esperanza de vida, 1980-2001



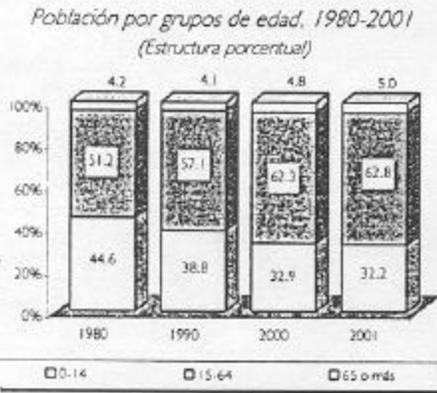
FUENTE: Consejo Nacional de Población.

La esperanza de vida se ha incrementado por la paulatina erradicación de las enfermedades infecciosas y parasitarias y por los significativos avances en el tratamiento y cura de los padecimientos crónicos y degenerativos.

- Durante 2001 aumentó poco más de cuatro meses tanto en hombres como en mujeres, lo cual equivale a una reducción de 2 por ciento en el riesgo medio de muerte con respecto al nivel alcanzado en 2000.
 - El gradual envejecimiento de la población contribuyó a propiciar que la tasa de mortalidad se conserve en 4.5 decesos por cada mil habitantes, inferior a la de 5.2 que se apreciaba en 1990.
- El marcado descenso de la fecundidad, resultante de la continua ampliación y aceptación de los programas de planificación familiar, permitirá alcanzar el nivel de reemplazo intergeneracional (2.1 hijos por mujer), a mediados de la década actual.
- La reducción de 2.5 por ciento, entre 2000 y 2001, de la tasa global de fecundidad (de

2.40 a 2.34 hijos por mujer), fue prácticamente la misma que la de la tasa de natalidad (de 21.9 a 21.3 nacimientos por cada mil personas).

Gráfico 9



FUENTE: Consejo Nacional de Población.

La estructura por grupos de edad muestra un estrechamiento de la base de la pirámide de población.

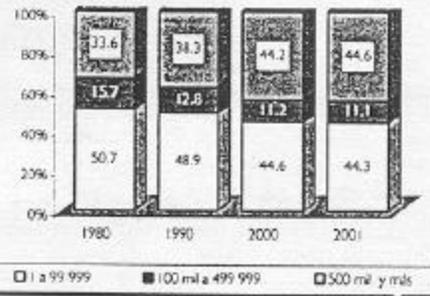
- Durante 2001, la población de menores de 15 años de edad se redujo en 220 mil niños y adolescentes, mientras que la población de personas en edad de trabajar (15 a 64 años de edad) se acrecentó en más de 1.4 millones y la de la tercera edad (65 años o más) se incrementó en 186 mil, con aumentos proporcionalmente mayores (3.82 por ciento) a los de los otros dos grupos.

Mientras que la progresiva disminución de niños y adolescentes aminorará la demanda de educación básica, el rápido crecimiento del pasado seguirá reflejándose en una elevada tasa de crecimiento de los jóvenes y adultos, implicando una relación de dependencia cada vez más favorable, es decir, un dividendo o bono demográfico. Para aprovechar esta ventana de oportunidad se requiere invertir en capital humano y multiplicar las oportunidades de empleo bien remunerado.

La distribución territorial de la población permite señalar que el proceso de urbanización continuó caracterizándose por la multiplicación de los polos de atracción y aunque el éxodo rural continúa, no registra la misma intensidad del pasado.

Gráfico 10

Distribución de la población por tamaño de localidad, 1980-2001
(Estructura porcentual)



FUENTE: Consejo Nacional de Población.

- Los asentamientos no urbanos (menos de 15 mil habitantes) transfieren anualmente 87 mil personas, 0.63 por ciento de su población, a las 364 ciudades del país.
- La megalópolis formada por las zonas metropolitanas de México, Puebla, Tlaxcala, Pachuca, Querétaro, Toluca, Cuernavaca y Cuautla, acusa una pérdida de cuatro mil personas anualmente con el resto del país. Sin embargo, experimenta dentro de sus límites geográficos la movilidad más intensa de la nación: 44 mil personas cambian anualmente su domicilio entre los ocho asentamientos urbanos y 322 mil adicionales lo hacen dentro de ellos.
- Las zonas metropolitanas externas a la megalópolis y las ciudades medias no conurbadas de 100 mil a 500 mil habitantes, presentan importantes ganancias netas, del orden de 81 mil y 50 mil personas al año, respectivamente, lo cual representa la tercera y quinta partes del incremento poblacional de ambos conglomerados de ciudades.
- Como consecuencia de las pautas migratorias señaladas, en 2001 las ciudades (localidades con 15 mil o más habitantes) aumentaron dos puntos al millar en su participación en el total del país. Los asentamientos urbanos de tamaño intermedio (entre 100 mil y menos de medio millón de habitantes) y grande (500 mil o más residentes), concentraron más de dos terceras partes del crecimiento total de la nación (991 mil de 4.4 millones); en cambio, los del rango de 50 a 100 mil habitantes registraron una contracción de 101 mil personas.

El carácter concentrado y disperso del patrón de distribución territorial de la población de México representa uno de los grandes retos para el desarrollo del país.

- La concentración de 63 millones de personas en 364 ciudades determina que el Estado y la sociedad deban realizar considerables esfuerzos para atender la creciente demanda de empleo, vivienda, servicios básicos, equipamiento e infraestructura.
- La dispersión de más de 23 millones de personas en poco más de 184 mil localidades pequeñas (de menos de 2 500 habitantes) plantea un desafío para la política social, pues la mayor parte de esa población se encuentra en situación de pobreza extrema, marginación y rezago sociodemográfico.
- Con el fin de atender las necesidades básicas de la población que habita en localidades pequeñas, se diseñó la estrategia Centros Proveedores de Servicios, cuyo objetivo consiste en identificar aquellas localidades rurales que con pequeños incrementos en su acervo de servicios básicos, pueden atender a la población que habita en localidades pequeñas situadas en su área de influencia.

1.1.2 Buen Gobierno

Fortalecimiento de la Cultura Demográfica

Una de las principales tareas de la política de población es la de fomentar y garantizar el ejercicio pleno del derecho de las personas a decidir con información, responsabilidad y libertad acerca de su conducta demográfica.

- Durante 2001 se promovió en medios electrónicos, el derecho a decidir cuántos hijos tener y cuándo tenerlos y se difundieron servicios de orientación telefónica sobre planificación familiar. También se produjeron tres mensajes dirigidos a promover la salud reproductiva de los adolescentes.
- Se enfatizaron las implicaciones de la dinámica demográfica sobre el medio ambiente a través de una campaña nacional de radio y televisión y del Concurso Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil 2001, en el que participaron más de 24 mil niños, niñas y jóvenes de todo el país.

- Se elaboraron diversas propuestas para libros de texto de primaria y otros materiales del Sistema Educativo Nacional, con el objeto de reforzar los contenidos de educación en población en los sistemas escolarizados; y se llevaron a cabo talleres para el magisterio orientados a reforzar la enseñanza de los contenidos de los libros de ciencias naturales de quinto y sexto grado.
- El número de visitas realizadas al sitio *web* del Consejo Nacional de Población (CONAPO), ascendió a más de 182 mil, superando en seis veces las 30 mil registradas el año previo, lo cual refleja el aumento en el interés de los diversos sectores de la sociedad sobre los temas de población.

Inclusión de Consideraciones, Previsiones y Criterios Demográficos en los Planes y Programas de Gobierno

En 2001 se dio prioridad a la planeación y programación de las actividades que en materia de política demográfica realizarán las instancias del Gobierno Federal durante esta administración, en particular las 12 dependencias e instituciones que integran el CONAPO, llevándose a cabo los trabajos para la formulación del Programa Nacional de Población 2001-2006. Dentro de los avances concretos, cabe señalar lo siguiente:

- Se elaboraron 153 estudios y documentos con directrices de política, incluyendo la publicación de 28 libros, con lo cual se superó la meta programada de 110 para todo el periodo. Las directrices formuladas se incorporaron en al menos 66 programas de la Administración Pública Federal y de las entidades federativas, cifra que superó la meta establecida de 47 programas para 2001.
- Se publicó el índice de marginación actualizado con datos del censo de 2000, de gran utilidad en la asignación de recursos federales descentralizados y estatales; en la focalización de acciones y programas; en la identificación de las regiones prioritarias, y en la definición de las 250 microrregiones de atención inmediata del Convenio de Desarrollo Social 2000.
- Se desarrolló la estrategia de Centros Proveedores de Servicios para la atención de la población dispersa y marginada de los estados de Guanajuato, México, Oaxaca, Puebla y Querétaro.

Fortalecimiento Institucional de los Órganos de Planeación Demográfica Estatales y Municipales

Un paso importante en la promoción del cambio demográfico, sostenido, equitativo y sustentable, lo ha constituido el impulso a la descentralización en materia de población. Hoy además de que cada estado cuenta con un Consejo Estatal de Población (COESPO), se observan importantes avances en la municipalización de la política en la materia, pues se cuenta con 887 consejos municipales de población. Estos consejos son las instancias encargadas de conducir la planeación demográfica de los gobiernos locales.

La efectividad de la política de población exige el concurso y la participación de los tres órdenes de gobierno en un marco de cooperación, coordinación y respeto a la autonomía de los estados y de los municipios. Con ese propósito:

- Se realizó la II Reunión de la Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas que recogió las recomendaciones de los gobiernos de los estados para la formulación del Programa Nacional de Población 2001-2006.
- Se logró que las instancias de planeación demográfica locales de 18 estados elaboraran un programa de población de corto o mediano plazo.
- Se puso en marcha el Programa de Capacitación en Población 2001, brindando a 210 personas conocimientos sobre diversas técnicas sociodemográficas y temas de población.
- Se reinstalaron 210 Consejos Municipales de Población de Veracruz y 11 de Campeche.
- En el marco de la cooperación multilateral con el Fondo de Población de las Naciones Unidas en 2001 se transfirieron recursos técnicos y financieros a los estados Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca y Puebla, que registran los mayores rezagos sociodemográficos del país por una cantidad de 1.4 millones de dólares, a fin de contribuir a mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los servicios de salud reproductiva, extender y fortalecer la cultura demográfica e impulsar estrategias de población y desarrollo.
- Se terminó la ejecución de 24 proyectos, algunos de ellos bajo una fórmula que combina la participación de dependencias y entidades públicas con organizaciones de la sociedad civil, cuyas acciones se focalizaron en 306 municipios de alta y muy alta marginación.

- Se elaboró el índice de fortalecimiento institucional de las instancias de planeación demográfica en los estados, que constituye una medida sintética construida con base en los siguientes indicadores: número de COESPO con programas de población de mediano plazo; número de acuerdos de colaboración en materia de población establecidos con los gobiernos de las entidades federativas vigentes; y número de COESPO que participan en sus respectivos Comités de Planeación del Desarrollo Estatal. De conformidad con la metodología empleada, el valor del índice alcanzado a diciembre de 2001 es de 0.406, cumpliéndose con ello la meta programada de 0.400 para este año.

Registro de Población e Identificación

El Programa de Modernización Integral del Registro Civil tiene como fin agilizar y mejorar el servicio proporcionado a la sociedad, mediante la adopción de modernos métodos informáticos que requieren de la captura del acervo histórico de los actos registrales, el equipamiento, la automatización y la interconexión necesaria para establecer así las bases para la conformación del Registro Nacional de Población.

- Durante 2001 la meta de establecer convenios con las entidades federativas para avanzar en el proceso modernizador señalado, presentó un avance del 43.7 por ciento, ya que ello depende de los recursos presupuestarios con que se cuenta para realizar la transferencias a los estados.

Programa de Modernización Integral del Registro Civil, 2001

Acciones	Resultados	Impacto
Establecer Ampliaciones al Anexo de Ejecución de los Acuerdos de Coordinación	15 Ampliaciones con las entidades federativas	14 entidades recibieron aportaciones económicas
Reuniones del Consejo Nacional y del Comité Permanente de Funcionarios del Registro Civil	Una reunión del Consejo, dos del Comité y cinco Regionales	Evaluar y coordinar las acciones del Programa de Modernización colegiadamente
Actualizar y profesionalizar a los servidores públicos de los Registros Civiles	59 Cursos de Capacitación	Se beneficiaron 2 088 funcionarios del Registro Civil
Entrega del formato único	5 829 500 formatos	Se totalizaron 7 504 500 formatos a los 32 estados

- Los registros civiles reportaron una captura histórica acumulada de 66.4 millones de ac-

tos registrales, de los cuales se han recibido 42.5 millones en el sector central, esto es, 64 por ciento del total acumulado, para su análisis y posterior depuración de las inconsistencias que se detecten.

La Clave Única de Registro de Población (CURP) es un elemento de apoyo en el diseño y conducción de una adecuada política de población e indispensable para la consolidación del Registro Nacional de Población.

Programa de Asignación y Uso de la Clave Única de Registro de Población, 2001

Acciones	Resultados	Impacto
Asignación de la Clave Única de Registro de Población	8 069 950 CURP asignadas	Se tiene un total de 84 042 911 claves asignadas
Abatir el rezago en materia de entrega de constancias.	8 355 060 constancias CURP entregadas	Se llegó a 22.9 millones, 27.2 por ciento del total asignado
Apoyo a dependencias y entidades para la instalación de módulos a nivel nacional	72 módulos	Se cuenta con 278 módulos de atención
Atención telefónica	72 mil llamadas	Con este servicio se ha atendido a 165 mil llamadas desde su creación en 1999.

- Para 2001 se tenía programado alcanzar una meta de 11.7 millones de claves asignadas, de lo cual sólo fue posible obtener un avance del 69.1 por ciento.
- En el mes de diciembre se signó un Convenio General de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, a fin de iniciar un proceso de reingeniería del sistema informático correspondiente, con objeto de utilizar técnicas modernas en los

procesos y creación de bases de datos de la CURP.

- Con relación al Registro Nacional de Población, se realizaron actividades dirigidas al desarrollo de tecnología de información y telecomunicaciones que permitan establecer las normas, los métodos y los procedimientos técnicos para transitar de su etapa de análisis y diseño, a una de operación, a partir de la carga de los registros existentes en la base de datos conformada.

1.1.3 Retos y Oportunidades

Para continuar avanzando en la disminución de la tasa de crecimiento poblacional y contribuir a romper el círculo vicioso entre pobreza, patrones de alta fecundidad y alta mortalidad, así como impulsar una distribución territorial más equilibrada, es necesario:

- Reforzar los programas de población, avanzar en el arraigo de la cultura demográfica, integrar criterios demográficos en los programas y planes de desarrollo e intensificar la coordinación entre los tres órdenes de gobierno.
- Instrumentar mecanismos de automatización para la asignación de la CURP y conformación del Registro Nacional de Población; promover acciones y acuerdos con autoridades federales, estatales y municipales; y dotar al Registro Nacional de Población de infraestructura tecnológica y procesos que garanticen altos niveles de calidad y seguridad.



1.2 EDUCACIÓN



En el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 se pone de manifiesto la alta prioridad que el Gobierno de la República confiere a la educación. De ahí la importancia del enfoque educativo para el nuevo siglo que establece el Programa Nacional de Educación 2001-2006, en el cual se consignan los objetivos que orientan la acción educativa del país durante la gestión gubernamental en curso, con los que se busca:

- Avanzar hacia la equidad en educación;
- Proporcionar una educación de calidad adecuada a las necesidades de todos los mexicanos; e
- Impulsar el federalismo educativo, la gestión institucional y la participación social en la educación.

Para el logro de estos objetivos se diseñaron tres estrategias institucionales:

- **Educación para todos.** Tiene como propósito impulsar la ampliación de la atención educativa formal y la multiplicación de oportunidades de educación no formal, combinadas con apoyos económicos para que los niños y jóvenes pobres no se queden sin estudiar por falta de recursos.
- **Educación de calidad.** Orientada a promover, junto con los gobiernos locales, una cultura de mejora continua de la calidad y la evaluación. Esta se apoyará en la descentralización educativa a favor de los gobiernos locales; la profesionalización de los maestros; y la mejora de la organización, la gestión y los contenidos de los procesos.
- **Educación de vanguardia.** Consiste en promover un sistema educativo que provea a los estudiantes de conocimientos sólidos y pertinentes, y que asegure que éstos posean las destrezas y habilidades requeridas por el mundo contemporáneo.

1.2.1 Gasto y Cobertura en Educación

Para avanzar hacia la cobertura, calidad, pertinencia y equidad de la educación, durante 2001 el Gobierno Federal propició una asignación creciente de recursos públicos para la educación.

- En el periodo que se informa el gasto pagado en educación ascendió a 251 788.5 millones de pesos, superior en 14.8 por ciento en términos reales respecto al ejercicio de 2000.
- El gasto federal en educación representó el 27.3 por ciento del gasto total programable y el 4.36 por ciento del producto interno bruto (PIB), porcentajes por arriba de los registrados en el ejercicio anterior de 23.9 y 3.75 por ciento, respectivamente.
- En el ciclo escolar 2001-2002, se registró una matrícula del Sistema Educativo Escolarizado de 30.2 millones de estudiantes, superando en 1.8 por ciento la del periodo 2000-2001, los que contaron con la participación de 1.5 millones de docentes en casi 222 mil establecimientos educativos.
- En el esfuerzo de llevar educación a todo el país, sobresale el avance alcanzado en las zonas aisladas, de marginación y pobreza.

Cuadro 2

Matrícula del Sistema Educativo Escolarizado por Nivel,
2000-2001/2001-2002
(Miles de alumnos)

Concepto	Ciclos escolares		Variación	
	2000-2001	2001-2002	Abs.	%
Matrícula total	29 669.0	30 206.2	537.2	1.8
Básica	23 565.8	23 765.0	199.2	0.8
Preescolar	3 423.6	3 465.9	42.3	1.2
Primaria	14 792.5	14 833.9	41.4	0.3
Secundaria	5 349.7	5 465.2	115.5	2.2
Media superior	2 955.7	3 095.4	139.7	4.7
Profesional Media (Técnica)	361.5	387.7	26.2	7.2
Bachillerato	2 594.2	2 707.7	113.5	4.4
Superior	2 047.9	2 156.5	108.6	5.3
Normal	200.9	191.9	-9.0	-4.5
Superior	1 718.1	1 828.0	109.9	6.4
Posgrado	128.9	136.6	7.7	6.0
Capacitación para el trabajo	1 099.6	1 189.3	89.7	8.2

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- Los servicios de capacitación para el trabajo, de educación profesional técnica, y de enseñanza superior obtuvieron los mayores incrementos respecto al ciclo anterior: 8.2, 7.2 y 6.4 por ciento, respectivamente; no así los correspondientes a la educación primaria y normal que fueron de 0.3 y -4.5 por ciento, en el mismo orden. Cabe señalar que al sec-

tor público correspondió el 87 por ciento de la impartición de la educación, equivalente a alrededor de 26 millones de estudiantes.

- Los alcances de la cobertura de los servicios de educación permitieron que durante el ciclo escolar que se informa el nivel de escolaridad de la población de 15 años y más se situara en 7.7 grados, superando el 7.6 reportado en 2000 y el 6.5 registrado a principios de la década, y que el índice nacional de analfabetismo se redujera de 9.5 a 9.1 entre los periodos 2000-2001 y 2001-2002.

1.2.2 Educación Básica

La justicia y la equidad en el acceso, proceso y logro educativos son propósitos y compromisos del Gobierno Federal. Se trata de lograr para todas las niñas y niños del país una educación básica de buena calidad, que les permita desarrollar las competencias cognitivas esenciales, continuar aprendiendo a lo largo de su vida, plantear y resolver problemas, conocer el medio social y natural en el que se desenvuelven, y sentar las bases para una sólida formación como futuros ciudadanos.

Equidad y Justicia Educativas

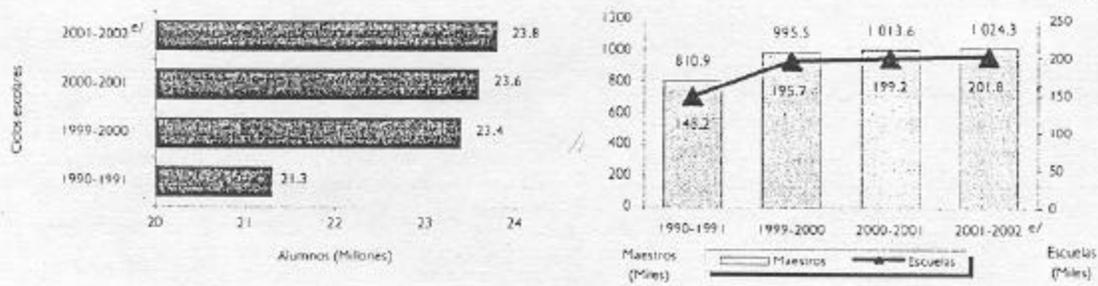
A pesar de los avances en las oportunidades educativas para la población, el número de mexicanos sin educación básica continúa siendo elevado. Ofrecer educación básica de calidad para todos resulta por tanto no sólo un acto de justicia, sino de beneficio para el desarrollo nacional.

Expansión de la cobertura educativa y diversificación de la oferta

- En el ciclo escolar 2001-2002 reciben educación básica 23.8 millones de educandos, lo que representa casi el 79 por ciento de la matrícula total del sistema escolarizado, y un incremento cercano a los 200 mil estudiantes en relación con el ciclo escolar anterior.
- De la matrícula total, el 62.4 por ciento corresponde a la primaria, el 23 a la secundaria y el 14.6 por ciento restante, a la educación preescolar.

Gráfico 11

Cobertura de la educación básica, 1990-1991/2001-2002



e/ Cifras estimadas.
FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

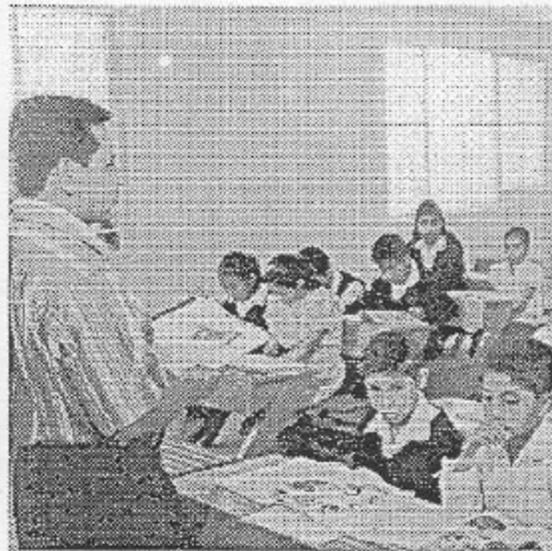
- Según datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, más de dos millones de niños y jóvenes entre los cinco y 14 años de edad no acuden a la escuela, de los cuales el 68 por ciento reportan edades propias para la educación preescolar y secundaria.
- En el periodo que se informa, los mayores crecimientos de la matrícula escolar se presentan en zonas y localidades donde se ubican los más elevados rezagos, en los cuales se proporcionan servicios de educación indígena, comunitaria y la telesecundaria, que absorben más del 49 por ciento del incremento de la cobertura total.

que equivale a un incremento de más de 42 mil alumnos. En la prestación del servicio participan 158 997 docentes en 73 399 planteles de sostenimiento federal, estatal y particular, 1.7 y 2.2 por ciento más a lo observado en el periodo anterior.

Educación preescolar

Desde hace algunos años el grupo correspondiente a la población en edad de recibir educación preescolar ha disminuido paulatinamente, lo que ha permitido magnificar los incrementos de matrícula en las tasas de absorción.

- En el año lectivo 2001-2002 se beneficia con educación preescolar al 58.4 y 83.7 por ciento de los grupos de cuatro y cinco años de edad respectivamente, lo que representa un crecimiento de casi 15 puntos porcentuales respecto a 1990.
- Al considerar a los niños de cinco años que ya reciben educación primaria, el índice de absorción para ese grupo de edad asciende a 92.4 por ciento.
- En el ciclo escolar 2001-2002 se inscribieron en este nivel educativo 3 465 916 niños, 1.2 por ciento más que el periodo anterior, lo



Educación primaria

A partir del año 2000, la matrícula de este nivel ha crecido moderadamente, situación que es congruente con la disminución del grupo poblacional en edad de recibirla.

- En el ciclo educativo de análisis, se benefician con la enseñanza primaria poco más de 14.8 millones de alumnos, 0.3 por ciento superior respecto a la población atendida en el

pasado ciclo escolar, equivalente a 41 361 alumnos. El 45.7 por ciento de este incremento es atribuible al crecimiento de la matrícula en educación indígena y comunitaria.

Educación secundaria

- En este nivel se atiende en el ciclo escolar 2001-2002 a casi el 93 por ciento de los egresados de primaria, lo que equivale a la incorporación de 2 011 049 alumnos al primer grado de este nivel educativo, para alcanzar una cobertura total en dicho ciclo de 5 465 167 alumnos, 115 508 más que el periodo escolar anterior.
- De la matrícula total, el 50.6, 28 y 20.5 por ciento corresponden a la secundaria general, técnica y telesecundaria, respectivamente, y menos del 1 por ciento restante a la secundaria para trabajadores. Del incremento total, más del 50 por ciento se debió a la expansión de la telesecundaria en comunidades rurales y urbano-marginadas.

Merced a diferentes iniciativas del Gobierno Federal, se ha logrado influir positivamente en el cumplimiento de los índices de rendimiento escolar de la enseñanza básica, que han venido mejorando puntualmente y de manera sostenida.

Cuadro 3

Indicadores de rendimiento escolar de educación básica, 2000-2001/2001-2002 (Porcentajes)

Concepto	2000-2001	2001-2002	Var. abs.
Preescolar			
Atención a niños de 4 y 5 años de edad ^{1/}	69.7	71.1	1.4
Primaria			
Deserción	1.8	1.6	-0.2
Reprobación	6.2	6.1	-0.1
Eficiencia terminal	86.5	87.9	1.4
Secundaria			
Absorción	91.8	92.7	0.9
Deserción	7.9	7.5	-0.4
Reprobación	20.4	19.8	-0.6
Eficiencia terminal	76.1	77.5	1.4

1/ Se obtiene dividiendo la matrícula de cuatro y cinco años de este nivel entre la población de cuatro y cinco años de edad.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- En 1990-1991 los índices de deserción y reprobación en primaria registraron valores

de 4.6 y 10.1 por ciento, respectivamente, y se estima que al concluir el ciclo escolar 2001-2002 éstos disminuirán a 1.6 y 6.1 por ciento en idéntico orden, porcentajes ligeramente inferiores a los del ciclo escolar previo.

- Lo anterior ha permitido una mejora sustancial en la eficiencia terminal de la educación primaria. Así, mientras que en 1990 registró un valor de 70.1 por ciento, se estima que en el ciclo escolar 2001-2002 alcance 87.9 por ciento, lo que representa 1.4 puntos porcentuales más que el periodo escolar anterior.
- La diferencia entre los estados con los índices más bajo y más alto de eficiencia terminal disminuyó entre 1990 y 2001 en 30 puntos porcentuales, lo que evidencia el énfasis puesto en las entidades federativas con los índices más deficitarios.

La equidad como eje fundamental de la nueva política educativa

Un imperativo de justicia social es abatir las desigualdades que padecen las regiones y grupos con mayor atraso educativo; disminuir disparidades educativas interestatales; y otorgar atención preferencial a los habitantes de las zonas marginadas urbanas y rurales, de los pueblos indígenas, a los migrantes y a los grupos poblacionales en situación de pobreza extrema.

- En este empeño, se ha buscado consolidar la función compensatoria de la Federación, fortalecer la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y alentar la participación de los maestros, los padres de familia, las autoridades locales y la colectividad, a fin de lograr la prestación de un servicio educativo de calidad con equidad.

Modelo Educativo para Escuelas Multi-grado

El objetivo es diseñar un modelo educativo experimental para las escuelas multigrado, que incluya el fortalecimiento de las competencias docentes de los instructores y maestros.

- En 2001 se avanzó en la definición de los objetivos del proyecto y en la propuesta de trabajo que orientará el desarrollo de las acciones en el año 2002.

Programas Compensatorios

Están orientados a elevar el rendimiento escolar en las escuelas de educación básica de las zonas rurales e indígenas con mayor atraso educativo en el país. Implican un esfuerzo conjunto de la Federación, a través de la acción del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y una amplia participación de los gobiernos estatales y municipales.

Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica (PAREIB)

- El programa ofreció asesoría y materiales didácticos a 517 180 padres de familia, a través de 25 859 promotores educativos, para atender las necesidades afectivo-sociales, cognitivas y físicas de 620 616 niñas y niños de cero a cuatro años de edad.
- Se espera consolidar el proceso de ejecución de obras, en las modalidades de telesecundaria y posprimaria con la conclusión de la construcción de 1 424 aulas, 962 anexos y rehabilitación de 4 511 espacios educativos.
- Inicio de la segunda fase del programa (periodo 2001-2003).

Programa para Abatir el Rezago en Educación Básica (PAREB) y Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo (PIARE)

- Al inicio del ciclo escolar 2001-2002, 4.6 millones de alumnos de las escuelas primarias incorporadas a estos programas, recibieron un paquete de útiles escolares. Dichas ayudas se han enriquecido con la inclusión de calculadoras, cuadernos profesionales y sacapuntas.
- Se construyeron 730 aulas (con su correspondiente mobiliario); así como 705 anexos, nueve almacenes con 18 módulos y se rehabilitaron 2 830 espacios educativos.

Programa de Apoyo para la Gestión Escolar (AGE)

- Se asignaron recursos económicos a través de este programa para mejorar la gestión de las Asociaciones de Padres de Familia, las cuales participan en el mejoramiento de los servicios educativos de las zonas escolares de mayor marginación.
- Durante el ciclo escolar 2001-2002 se estima impulsar 51 063 Asociaciones de Padres de Familia en igual número de escuelas.

- Durante el ciclo escolar 2001-2002 se beneficia a 5.3 millones de educandos con servicios de educación inicial, preescolar, primaria y telesecundaria. Ello significó un decremento de 2.9 por ciento con respecto al ciclo previo.
- La cobertura de estos programas se extiende a 47 239 escuelas primarias rurales y urbanas generales e indígenas, ubicadas en los municipios y microrregiones de alta prioridad para el Gobierno Federal, así como a to-

das las escuelas indígenas comprendidas en el resto de los municipios de los 31 estados de la república.

Proyecto de investigación e innovación: Educación primaria para niñas y niños migrantes

El propósito es el diseño de una propuesta educativa para nivel primaria que permita a las entidades ofrecer servicios educativos de calidad que se adecuen a sus necesidades, características y condiciones de vida.

- Se tienen avances relacionados con el diseño curricular del modelo educativo en los nueve estados que participan en el proyecto: mayor permanencia de los maestros a lo largo del ciclo escolar agrícola, incorporación de docentes con formación inicial o con estudios de licenciatura en educación primaria y ampliación de la cobertura.

Programa de Integración Educativa

Su objetivo es determinar las condiciones que posibilitan la integración exitosa de los alumnos con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad; es decir, su incorporación a las escuelas y aulas regulares, recibiendo los apoyos que requieren del personal de educación especial y otros.

- En el presente ciclo escolar, el proyecto fue definido como Programa Nacional, ampliando la cobertura de atención a 5 170 alumnos en 27 estados, con la participación de 3 160 docentes en 697 escuelas: 17 de educación inicial, 144 de nivel preescolar, 513 de primaria y 23 de secundaria.

Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA)^{1/}

- En el periodo que se informa, el programa otorgó 3.3 millones de becas, lo que supera en 33.8 por ciento a las proporcionadas el año anterior. Cabe señalar que en secundaria el monto de las becas es ligeramente más alto para las niñas, pues éstas tienden a dejar la

1/ El detalle de los avances y resultados del PROGRESA se presenta en el apartado 1.3 Superación de la Pobreza.

escuela a edades más tempranas que los varones.

Educación comunitaria

El CONAFE desarrolla alternativas flexibles y pertinentes de educación preescolar, primaria y posprimaria que atienden de manera integral los requerimientos educativos de los niños y jóvenes que residen en comunidades rurales e indígenas menores de 500 habitantes.

- En el ciclo escolar 2001-2002 la matrícula de educación preescolar y primaria comunitaria ascendió a poco más de 279 mil alumnos, atendidos por 32 770 instructores en 30 343 escuelas, con incrementos del 4.5, 4.5 y 4.3 por ciento, respectivamente, en relación con el ciclo inmediato anterior.
- Se actualizó el programa de formación de figuras docentes de preescolar y cursos comunitarios, mediante el fortalecimiento e integración del enfoque de desarrollo de competencias y el trabajo por proyectos.
- Se concluyó el diseño de diversos materiales de apoyo para el docente y el alumno, así como las versiones finales de los instrumentos de evaluación para el ciclo 2001-2002 en el Programa Cursos Comunitarios.

Programa de becas y becas FIDUCAR

- Para ayudar a cubrir los costos de traslado y manutención de estudiantes que carecen de servicios educativos en sus comunidades, mediante el Programa de Continuidad Educativa se otorgaron 30 091 becas FIDUCAR a alumnos; de ellos, 2 697 cursan la primaria y 27 394 la secundaria. Las autoridades educa-

tivas de las 31 entidades federativas administraron los recursos y otorgaron las becas.

- Los resultados alcanzados con las becas FIDUCAR significan un cumplimiento de 87.8 por ciento de la meta programada del programa y, con respecto al ciclo escolar próximo pasado, son mayores en 7.5 por ciento.
- En el Distrito Federal, se replantearon los lineamientos de operación, quedando estructurados ocho grupos de atención diferenciada, que permitió una asignación justa y equilibrada. Así, en el ciclo escolar 2001-2002 se asignaron 63 837 becas.

Calidad del proceso y el logro educativos

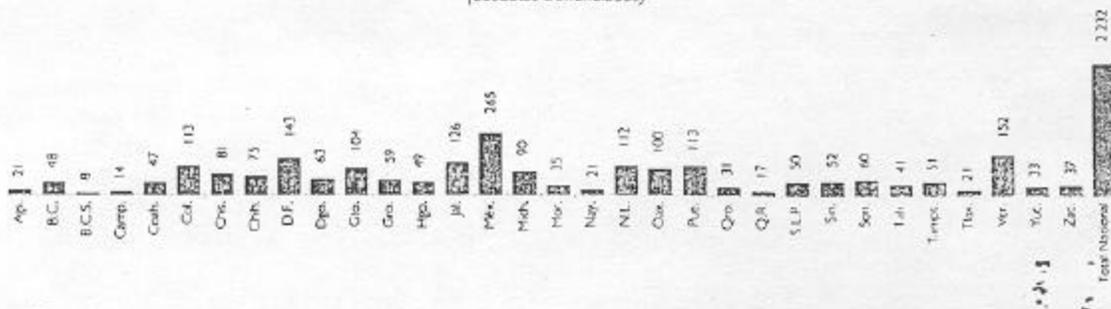
En una educación de buena calidad, el desarrollo de las competencias básicas y el logro de los aprendizajes de los alumnos son las metas centrales a las cuales los profesores, la escuela y el sistema dirigen sus esfuerzos. Destaca en este ámbito la creación en 2001 del Programa Escuelas de Calidad.

Programa Escuelas de Calidad (PEC)

El programa está orientado a apoyar las acciones que la comunidad de cada centro escolar decida para mejorar la calidad del servicio y los resultados de aprendizaje. La autoevaluación y la evaluación externa son elementos fundamentales del PEC.

Gráfico 12

Programa Escuelas de Calidad, 2001 ^{e/}
(Escuelas beneficiadas)



e/ Cifras estimadas.
FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- El programa implicó la participación de 4 300 escuelas en el proceso de selección, de las cuales quedaron seleccionados 2 232 planteles escolares de educación primaria de todo el país (52.9 por ciento más de la meta original), beneficiando a 600 mil alumnos, y se cuenta con el apoyo de los gobiernos federal y estatales por un monto de 525 millones de pesos, 59.6 por ciento de la meta programada.

Reformulación de contenidos y materiales educativos para alumnos y docentes

Uno de los mayores avances en la educación básica se refiere a la renovación de los planes y programas de estudio, junto con la de los libros de texto, así como la producción y distribución masiva de nuevos y variados materiales.

- Durante el ciclo de estudio, las áreas académicas realizaron la revisión de contenidos de los materiales producidos para alumnos de primaria en las asignaturas de Matemáticas 4° y Geografía 4°, 5° y 6°, y de los libros para el maestro: Historia, Geografía y Educación Cívica 3° y Geografía 4°, 5° y 6° de primaria, así como el de Geografía de secundaria.
- Se revisaron los 32 libros de Historia y Geografía de 3° grado de primaria, para la actualización de datos estadísticos en correspondencia con el XII Censo General de Población y Vivienda 2000.
- Se elaboró el libro de texto gratuito de Español 5° grado. Lecturas, que se distribuirá en el ciclo escolar 2002-2003, así como el "Libro para el Maestro. Matemáticas 5° grado".
- La inclusión de contenidos de formación ciudadana y de valores implicó la revisión de los programas vigentes, concluyéndose la de los programas de Educación Cívica de los seis grados de primaria. Por tal motivo, se elaboró una propuesta de contenidos para cada grado escolar, la cual tendrá que ser aprobada en breve plazo.
- Se realizaron tres Ficheros de Actividades de Educación Física de primero, segundo y tercer ciclos. Asimismo, concluyó la reelaboración de 12 títulos de los Ficheros de Actividades Didácticas para las asignaturas de Español y

Matemáticas de primero a sexto grado, así como el de Matemáticas de secundaria.

Producción de libros de texto gratuitos y recursos didácticos para alumnos y maestros

- Al iniciar el año escolar 2001-2002 se proporcionaron a los alumnos de educación primaria, 165.4 millones de libros, incluidos los correspondientes a los maestros de pre-escolar, primaria y secundaria, 1.3 por ciento más con relación al año anterior.
- Se imprimieron 19.8 millones de ejemplares destinados a la secundaria, de los cuales 11.3 millones fueron adquiridos con recursos federales y 8.5 con financiamiento estatal, lo que representa 43.3 por ciento más con respecto al ciclo 2000-2001.
- Se entregaron 30 mil libros en sistema *Braille* para los alumnos que presentan debilidad visual.
- Se elaboraron 18 nuevas publicaciones de diversas colecciones, se revisaron 41, se editaron 202, se reeditaron 34 y se reimprimieron 171.
- Con objeto de respaldar el uso y aplicación de los materiales educativos producidos, las áreas académicas impartieron 77 cursos-taller en diferentes entidades federativas, dirigidos a maestros, supervisores, directivos y personal técnico pedagógico de educación básica.

Programa Nacional de la Lectura

Su objetivo central es impulsar la adquisición y el desarrollo pleno de las competencias comunicativas, en particular fortalecer los hábitos y las capacidades lectoras de alumnos y maestros.

- Se conformaron cinco nuevas series que integran la colección de Libros del Rincón. Durante 2001 se produjeron 87 títulos en cuatro de esas series.
- Se incorporaron dos colecciones ya existentes: la Biblioteca para la Actualización del Maestro que consta de 48 títulos, incorporándose en el periodo que se informa cinco nuevas ediciones; y la Biblioteca del Normalista, que cuenta con 18 títulos, de los cuales en 2001 se reimprimieron seis.

Tecnologías de información y comunicación

La expansión acelerada de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, así como su impacto en la vida social, representan una oportunidad para el desarrollo educativo. Tienen hoy un potencial pedagógico mucho más elevado del que disponían hace apenas un lustro, no sólo en la oferta de programas abiertos y a distancia, sino en el mejoramiento de las modalidades escolarizadas en todas sus vertientes y niveles.

Infraestructura educativa de información y comunicación, 2001

Red Satelital de Televisión Educativa (EDUSAT)

- La oferta del sistema incluye las transmisiones en apoyo a los programas formales que requieren evaluación y certificación, y que van desde el nivel de primaria hasta el posgrado, considerando capacitación para el trabajo y actualización magisterial, así como programas de educación informal, tales como la educación inicial y la comunitaria.
- Actualmente transmite 10 canales y más de 14 mil horas de programación anuales, cuenta con 30 mil puntos de recepción en la república al servicio y bajo responsabilidad de la SEP.
- Se inició la emigración hacia el satélite Satmex 5 y nuevos estándares de digitalización, con lo que EDUSAT logra un desarrollo cuantitativo y cualitativo excepcional. El sistema tiene una potencia 10 veces superior a la que tenía con Morelos II y tres veces mayor a la que tuvo con Solidaridad I.

Programa Red Escolar

- Se apoya fundamentalmente en el acceso a *Internet* y correo electrónico, a través de los cuales conecta a las escuelas de educación básica que participan en el programa.
- Los maestros y alumnos cuentan con una biblioteca y hemeroteca digitales, con diccionarios y enciclopedias, además de tener acceso en línea a los acervos y sitios de información en *Internet*, seleccionados para apoyar la docencia y el aprendizaje.
- En el actual ciclo lectivo la meta planeada por la SEP correspondió a la atención de 1 400 centros educativos. Cabe destacar que la meta se rebasó, ya que se equiparon 2 403 planteles, de los cuales 133 han recibido el apoyo a través del proyecto UNETE, además 432 escuelas han participado con equipamiento propio.
- En 2001 se capacitaron en línea a 2 058 maestros, y se ofreció capacitación presencial a otros 8 428.

- La infraestructura actual de la Red Escolar está integrada por 9 245 centros educativos, destaca la infraestructura instalada en 4 758 secundarias y en 3 439 escuelas primarias; además, se proporcionaron 16 543 cuentas de correo.

Videoteca Nacional Educativa

- La Videoteca utiliza sistemáticamente las nuevas tecnologías de información digitalizada y su manipulación como herramienta de aprendizaje continuo.
- Para el nivel secundaria se concibió la Videoteca Escolar y la Videoteca para Maestros.
- Se integró un acervo especialmente seleccionado para apoyar la docencia de las asignaturas que conforman el *currículum* de la educación secundaria, con las mejores series y programas de televisión educativa nacionales e internacionales.
- Se grabaron dos mil horas de video calificadas y clasificadas.
- Para contar con personal capacitado en el desarrollo, utilización y aplicación de las nuevas tecnologías de la información videográfica, se capacitó a cerca de cinco mil personas.

Proyecto Sec 21

- Se puso en marcha el proyecto piloto Sec 21, para desarrollar un nuevo modelo pedagógico, basado en una plataforma integrada de aplicaciones tecnológicas, que permita mejorar sustancialmente la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje de la *currícula*. Las asignaturas consideradas son biología, español, física, geografía, historia y matemáticas.
- Se han equipado 39 planteles de secundaria y se encuentran en proceso 20, por lo que al finalizar dicho periodo el proyecto estará operando en 92 planteles que equivalen a 184 escuelas secundarias.

Centros de Tecnología Educativa (CTE)

- La SEP, a través del ILCE, propuso la creación de los CTE en cada estado del país, como un espacio promotor y organizador del uso de medios en las escuelas, para mejorar las prácticas docentes, los procesos de aprendizaje, las formas de comunicación y el acceso a recursos de información.
- Se establecieron 19 centros y se encuentran en proceso de instalación cuatro más en igual número de entidades federativas. Además, se ha apoyado a los organismos similares que se han gestado en otros estados y que responden al perfil y las funciones de un CTE.

Telesecundarias

- En México, la educación a distancia se adoptó como un medio para llegar a las comunidades rurales aisladas, cuyas oportunidades educativas eran escasas e incosteables. Actualmente cuenta

con 16 712 escuelas y 1 152 592 alumnos, equivalentes al 21.1 por ciento de la matrícula nacional en este nivel.

Secundaria a Distancia para Adultos (SEA)

- Su objetivo central es contribuir a que una parte importante de la población adulta de nuestro país, así como mexicanos residentes en Estados Unidos de América, concluyan su educación básica.
- El 21 de mayo de 2001 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Plan y programas de estudio de esta modalidad de secundaria.
- Se amplió la cobertura e incrementó a 20 entidades federativas atendidas, 180 sedes, favoreciendo a 6 690 alumnos. En Estados Unidos de América se atendieron dos estados con tres sedes, beneficiando a un total de 271 alumnos. Asimismo, se capacitaron a 1 020 asesores en cinco cursos.
- Se elaboraron y editaron cuadernillos de evaluación de nivel inicial, avanzado y certificación, así como el libro del Plan y programas de estudio.
- Asimismo, se realizaron materiales audiovisuales: teleconferencias de actualización (24) y para la atención de mexicanos en Estados Unidos de América (24), programas de TV (12), y CD Rom para actualización (2).

Actualización, capacitación y superación profesional de los docentes

Los maestros enfrentan una responsabilidad fundamental en el aula: la formación de las niñas y los niños que reciben bajo su cuidado, como una oportunidad y reto de contribuir a la construcción de su futuro. De ahí la importancia que tiene el maestro para la transformación de las prácticas educativas y como elemento indispensable para alcanzar una educación básica de calidad para todos.

Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales

- Se concluyó la reforma curricular de la Licenciatura en Educación Primaria, Plan 1997, egresando la primera generación en julio de 2001.
- Con el propósito de mejorar la orientación, así como adecuar los contenidos y actividades a los tiempos reales de trabajo en las escuelas, periódicamente se lleva a cabo la revisión de los programas correspondientes a los ocho semestres de la Licenciatura en Educación Primaria.

- En la Licenciatura en Educación Preescolar se emitieron los Lineamientos Generales para el Diseño de los Programas de Estudio de la Asignatura Regional I y II.
- Durante el ciclo escolar 2001-2002 iniciaron sus estudios la tercera generación en modalidad escolarizada y la segunda en la modalidad mixta, dirigida a profesores en servicio que desean estudiar la Licenciatura de Educación Secundaria. Asimismo, se distribuyeron gratuitamente los documentos básicos del nuevo currículo y 1 463 000 ejemplares de programas y materiales de apoyo para los alumnos de los primeros cinco semestres.
- Para revitalizar el ambiente académico de los planteles y poner al día sus contenidos y referentes académicos, se llevaron a cabo 12 talleres de carácter nacional, estatal y regional, participando más de 3 600 maestros de las escuelas normales y seis reuniones nacionales a las que asistieron 554 directivos y docentes.
- Se continuó con la producción y ampliación de los materiales de la Biblioteca del Normalista que cuenta con una colección de 18 títulos; cinco de la serie Cuadernos de la Biblioteca para la Actualización del Maestro, con una producción de 167 mil ejemplares.
- Se reimprimieron 24 ejemplares de la Biblioteca para la Actualización, con una cantidad cercana a 135 mil ejemplares.
- 211 escuelas normales contaron con un importante acervo bibliográfico actualizado, de entre 4 800 y 10 800 ejemplares, éste se amplió con 600 títulos más. También se dotó a las escuelas de una colección de 300 videocasetes, 400 audiocasetes y 13 CD-ROM.
- Se otorgaron 18 523 becas de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social a los alumnos del séptimo y octavo semestres de la Licenciatura en Educación Primaria de las escuelas normales públicas del país.
- Se transmitieron 39 teleconferencias con temas de apoyo a las tres licenciaturas en desarrollo.

Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP)

Talleres Generales de Actualización

- Se produjeron 14 distintos programas de estudio con sus respectivas guías para los Talleres, y se editaron y distribuyeron 1 554 500 guías de contenidos y actividades para preescolar, primaria, secundaria y educación indígena.
- A partir del ciclo 2001-2002 se incorporaron a los Talleres, los maestros de educación preescolar y primaria que trabajan en la modalidad de educación indígena en las 24 entidades federativas donde ésta opera.

- Con el CONAFE se realizó el curso "Taller General de Actualización" del PRONAP, donde se capacitó a un total de 85 115 docentes y directivos.

Cursos Nacionales de Actualización

- 518 mil profesores de primaria y secundaria estudiaron un curso de los 14 distintos entre los cuales tienen opción.
- Sustentaron los exámenes de acreditación 197 130 maestros (149 310 de primaria y 47 820 de secundaria), acreditando 105 707 (81 354 laboran en primaria y 24 353 en secundaria).
- En la aplicación del examen, el número de acreditados aumentó en 22 por ciento respecto a 2000 y el 70 por ciento de los que han acreditado exámenes a lo largo de todas las aplicaciones, ha estudiado más de un curso.
- Se incorporaron a la oferta dos nuevos cursos: el Primer curso nacional para directivos de educación secundaria, y la Enseñanza de las ciencias naturales en la escuela primaria, para los que se editaron 180 mil paquetes didácticos.

Cursos Estatales de Acreditación

- Estos cursos tienen el propósito de fortalecer el federalismo y que las propuestas estatales de actualización para los profesores de educación básica se construyan en consonancia con sus necesidades de desarrollo profesional. La realización de los mismos ofrece a quienes los estudian puntajes en la Carrera Magisterial.
- En el periodo que se informa, las autoridades educativas de las 32 entidades federativas del país remitieron a la Comisión Nacional de Carrera Magisterial un total de 1 106 propuestas de cursos estatales de actualización para su dictaminación. A partir de esta etapa, se promueve, de manera inicial, una reorganización profunda del proceso de dictaminación, y, a partir del siguiente periodo, una mejora sustantiva del proceso completo de diseño e impartición de dichos cursos.

Centros de Maestros

- Existen 505 centros de maestros autorizados en todo el país que han sido equipados por la SEP con libros, audios, videos, discos compactos y computadoras.
- Las autoridades educativas estatales solicitaron la incorporación al sistema de siete centros más, que fueron acondicionados y equipados con recursos de las propias entidades federativas. Además, existen 18 centros con recursos municipales equipados por la SEP.

Programa de Carrera Magisterial

- Durante el año escolar 2001-2002 el programa tuvo una inscripción de 29 725 docentes, 3.4 por ciento más que en lapso anterior, registrando en la décima etapa 915 540 profesores. En ella se examinaron 557 467 maestros y 4 492 006 alumnos.
- Con el propósito de estimular el buen desempe-

ño profesional de los docentes que laboran en escuelas rurales ubicadas en comunidades aisladas y de difícil acceso, se canalizaron recursos adicionales mediante una estrategia denominada "Reconocimiento al Desempeño Docente" (REDES), cubriendo el pago a 12 854 maestros.

1.2.3 Educación Media Superior

Dentro del Programa Nacional de Educación 2001-2006 el Gobierno de la República estableció como uno de sus objetivos estratégicos, consolidar un sistema de educación media superior que cuente con la oferta necesaria para atender con equidad y calidad a la población interesada en continuar sus estudios superiores.

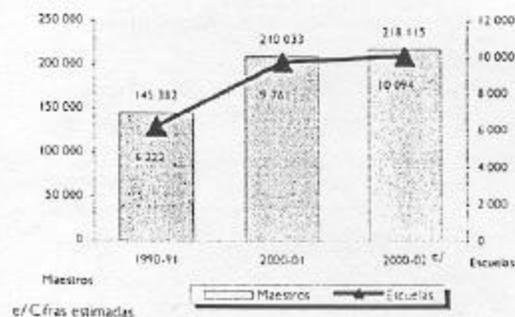
Ampliación de la Cobertura con Equidad

Matrícula de la educación media superior

- Durante el ciclo escolar 2001-2002 se atendieron con servicios de educación media superior a 3.1 millones de estudiantes, cifra que equivale a un incremento del 4.7 por ciento y de cerca de 140 mil alumnos con relación al periodo anterior, de los cuales el 59.5 por ciento estudian el bachillerato general (1 841.4 miles), 28 el bachillerato tecnológico (866.3 miles), y el 12.5 por ciento restante (387.7 miles) realizan estudios de profesional técnico.

Gráfico 13

Maestros y escuelas de educación media superior, 1990-1991/2001-2002



- Para atender esta demanda participaron 218 115 docentes distribuidos en 10 094 planteles educativos, lo que significó la in-

corporación de 8 082 maestros y 333 nuevas escuelas en relación al pasado periodo escolar.

Atención a la demanda respecto al grupo de 16 a 18 años

- Si bien cerca del 50 por ciento del grupo de edad entre 16 y 18 años cursa la educación media superior, es importante señalar que durante el ciclo escolar 2001-2002 se logró captar al 93.7 por ciento de los egresados de secundaria, como resultado de las acciones que los gobiernos Federal y estatales realizaron para incrementar la oferta educativa, estableciendo nuevas opciones de carácter descentralizado. En el mismo periodo se crearon 21 Colegios de Bachilleres, ocho Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos y dos CONALEP.

Educación a distancia

No obstante que la oferta de educación media superior aumentó en los últimos años, aún existen jóvenes que viven en comunidades lejanas con baja densidad de población y/o zonas marginadas que no cuentan en su localidad con alguna opción educativa.

- El Gobierno Federal impulsó la modalidad de educación media superior a distancia, atendiendo en el ciclo escolar 2001-2002 a 15 392 estudiantes, cifra que representa un incremento del 42.5 por ciento con relación al periodo escolar anterior.
- Durante este lapso se autorizó la apertura de 82 nuevos centros de servicio, de los cuales 77 ya iniciaron operaciones.

Preparatoria abierta

Se trata de una modalidad no escolarizada que fomenta la enseñanza autodidacta.

- Durante el periodo que cubre el Informe se benefició a 1.2 millones de estudiantes, 16.7 por ciento más de lo programado.

Sistema Abierto de Educación Tecnológica Agropecuaria

- Este sistema cuenta con 120 planteles en el país y ha beneficiado a 520 comunidades rurales, participando un gran número de mujeres, indígenas y jornaleros agrícolas.
- Durante el ciclo que se informa, se atendió a 23 673 alumnos, que representó un incremento de 23.3 por ciento en relación con el ciclo escolar anterior.

Mecanismos equitativos y transparentes para el ingreso a la educación media superior

Con el propósito de facilitar la transición y el acceso de los egresados de educación secundaria al siguiente nivel de educación, desde 1996 se integró la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) con la participación de nueve instituciones educativas.

- En 2001 al igual que en los años previos, la COMIPEMS emitió una convocatoria única, y por sexta ocasión, organizó y realizó el concurso de ingreso.
- De los 245 823 aspirantes registrados en el periodo referido, 237 633 sustentaron el examen de selección, y de éstos, 180 970 fueron asignados en alguna de las opciones que escogieron.
- Más de la mitad de los sustentantes (52.6 por ciento) lograron quedarse en su primera preferencia.

Becas del PROGRESA

- A partir del ciclo escolar 2001-2002 el programa amplió los apoyos educativos a los alumnos que viven en condiciones de pobreza y están interesados en cursar estudios de educación media superior.
- Para el ciclo escolar de referencia se otorgaron 260 498 becas, las cuales se distribuyeron preferentemente en las zonas marginadas del país.

Becas de transporte

- El Gobierno de la República apoyó con becas de transporte a jóvenes que no cuentan con los recursos suficientes para desplazarse a los centros educativos del nivel medio superior, evitando que por esta razón deserten o se atrasen en sus estudios.
- Durante el periodo que cubre el Informe, se otorgaron 40 714 becas de transporte, superiores en 18.5 por ciento a lo otorgado en el lapso anterior, de las cuales 39 045 correspondieron a estudiantes del Colegio de Bachilleres, 1 373 a alumnos de los Centros de Estudios de Bachillerato y 296 a jóvenes inscritos en siete Preparatorias Federales por Cooperación del estado de Michoacán.
- Esto significó una derrama económica de 32.6 millones de pesos y representa un pago de 10 pesos por día por un total de 200 días de clase.

Indicadores de rendimiento escolar

- Para el ciclo escolar 2001-2002, la eficiencia terminal del nivel educativo medio superior se ubicó en 57.5 por ciento, incrementándose un punto porcentual respecto al periodo anterior.

Cuadro 4

Indicadores de rendimiento escolar de educación media superior, 2000-2001/2001-2002 (Porcentajes)

Concepto	2000-2001	2001-2002	Var. Abs.
Profesional media (técnica)			
Absorción	12.3	13.7	1.4
Deserción	24.9	23.1	-1.8
Reprobación	23.6	21.0	-2.6
Eficiencia terminal	43.7	51.7	8.0
Bachillerato			
Absorción	81.0	80.0	-1.0
Deserción	17.0	16.4	-0.6
Reprobación	39.0	38.2	-0.8
Eficiencia terminal	58.9	58.4	-0.5

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- En los últimos cinco años los índices de deserción y reprobación de la educación profesional media han disminuido casi siete puntos porcentuales y la eficiencia terminal se estima, se elevará a 51.7 por ciento al final del ciclo escolar en curso, ocho puntos porcentuales más que la del periodo escolar anterior y la más alta en los últimos 15 años.
- Por el contrario, la eficiencia terminal del bachillerato se ha mantenido constante, lo que demanda mayores esfuerzos a favor del aprovechamiento escolar y del abatimiento del abandono prematuro.
- Se diseñaron diferentes programas de recuperación académica y de orientación vocacional encaminados a abatir la deserción y reprobación, logrando reducir esta última en 0.8 por ciento, y la reprobación en un punto porcentual con respecto al ciclo escolar 2000-2001.
- La Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI) operó el proyecto "Generación año 2000" a fin de coadyuvar a la eficiencia terminal, logrando alcanzar en los últimos tres años un incremento de un punto porcentual anual.
- El Colegio de Bachilleres benefició a 1 357 estudiantes a través del proyecto para el desarrollo de habilidades y funciones cognitivas y estrategias para la comprensión de lectura de textos escolares.
- Con el Programa de Acreditación con Alto Rendimiento se brindó apoyo a los alumnos en las asignaturas de alta reprobación en curso normal.
- En la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA) se brindó apoyo académico a los alumnos irregulares y de aprovechamiento deficiente.

Educación Media Superior de Buena Calidad

Escuelas públicas y privadas con capacidad de responder a las exigencias del desarrollo nacional

Atendiendo al compromiso de ofrecer un sistema educativo de calidad, las instituciones del nivel medio superior han centrado su atención en tres aspectos fundamentales:

- La actualización de los planes y programas de estudio para conformar un perfil más definido de la educación media superior;
- Tecnologías de información y comunicación; y
- La formación y actualización de los docentes.

Actualización de planes y programas de estudio

Con el propósito de mejorar la calidad educativa, durante el periodo 2001-2002 las diferentes instituciones que brindan educación media superior realizaron diversas acciones, entre las cuales es importante destacar la evaluación de sus planes y programas de estudio.

- La DGETI continuó con la revisión, evaluación y actualización de forma permanente de los planes y programas de estudio de las diferentes carreras y especialidades que ofrece, generando la oferta de 43 especialidades para el bachillerato tecnológico y 54 para técnico profesional.
- En la Dirección General del Bachillerato, se revisaron y actualizaron 64 programas de estudio, correspondientes a las capacitaciones de mayor demanda en el bachillerato.
- Se elaboró una propuesta sobre la reforma curricular del Bachillerato General que considera los componentes básico, propedéutico y de formación profesional, definidos en el Programa Nacional de Educación 2001-2006.
- La DGETA, para favorecer el establecimiento y desarrollo de servicios educativos de este tipo en zonas indígenas, autorizó el plan de estudios del bachillerato integral comunitario.

Tecnologías de información y comunicación

En cumplimiento a la estrategia de incrementar la apropiación de conocimientos, facilitando el acceso a las nuevas tecnologías, las diferentes instituciones que conforman este tipo educativo se han preocupado por dotar a los planteles de equipo informático y de comunicación. En este sentido,

se proporcionó *software* de vanguardia a las escuelas que cuentan con la carrera de informática.

Aplicación de tecnologías de información y comunicación, 2001

- CONALEP. Continuó con el fortalecimiento de la red *Frame Relay* entre 19 colegios estatales y se reconfiguraron la de dos colegios estatales.
- Colegio de Bachilleres. Puso en operación la Red de *Internet* en todos los planteles y centros de estudio del Colegio y se abrieron 11 420 correos electrónicos destinados a los estudiantes que cursan el laboratorio de Informática II.
- Se firmó el convenio con el ILCE para extender la tecnología en comunicación a su alcance al sistema abierto del colegio y la conexión a la Red EDUSAT, así como la construcción de un sistema de comunicación educativa interactiva vía satélite, para los centros de estudio del sistema abierto.
- Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica (SEIT). Opera el proyecto denominado Red Académica, para dotar a los planteles del servicio de *Internet* en Red, contando con 268 planteles conectados, lo que permitirá incorporar la modalidad a distancia.
- DGETI. En coordinación con la Unidad de Televisión Educativa transmitió 215 programas a través de la Red EDUSAT.

Formación y actualización de docentes

- En el periodo de análisis el CONALEP capacitó a 10 999 docentes, el Colegio de Bachilleres proporcionó 302 cursos de formación y actualización académica, contando con la asistencia de 4 063 académicos; asimismo, la DGETA ofreció 57 cursos en los que participaron 1 477 catedráticos.
- La Dirección General del Bachillerato promovió la realización de siete cursos, (uno de formación de instructores y seis en el ámbito nacional), además elaboró la propuesta del perfil profesional de directores y subdirectores académicos.
- La DGETI cuenta con el programa de capacitación y actualización permanente, para mejorar la calidad del servicio de la planta docente, a través del cual en el periodo de análisis capacitó a 25 619 profesores.
- El Centro Nacional de Actualización Docente capacita y actualiza a su planta magisterial en mecatrónica, atendiendo en este año a 190 maestros en diplomados y 55 en cursos modulares.

1.2.4 Educación Superior

La educación superior es un medio estratégico para acrecentar el capital humano y social de la nación, y la inteligencia individual y colectiva de los mexicanos; para enriquecer la cultura, contribuir al aumento de la competitividad y el empleo requerido en la economía basada en el conocimiento.

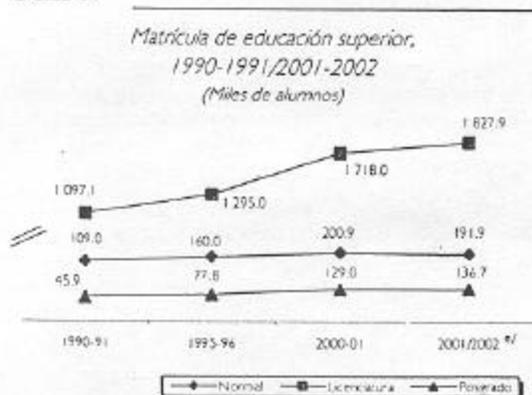
El fortalecimiento de los servicios educativos a través de la reforma académica y la pertinencia de la oferta educativa; el impulso a la actualización y profesionalización del personal académico; la formación de recursos humanos competitivos a nivel nacional e internacional y la evaluación permanente, son elementos centrales de esta administración para consolidar la educación superior.

Ampliación de la Cobertura con Equidad

Matrícula de la educación superior

- Durante el ciclo escolar 2001-2002 se estima que recibieron servicios de educación superior alrededor de 2.2 millones de jóvenes entre los 18 y 24 años de edad. El incremento de alumnos fue de más de 5 puntos porcentuales, esto es, 108 575 estudiantes adicionales a los del año escolar anterior.
- Del total de la matrícula, el 84.8 por ciento correspondió a licenciatura universitaria y tecnológica, el 8.9 a normal, y el 6.3 al posgrado.

Gráfico 14



FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- La matrícula de educación superior estuvo atendida por 219 637 maestros a través de 4 213 planteles educativos, esto representó respecto al periodo previo crecimientos del 5.2 y 4 por ciento, respectivamente. El 66.8 por ciento del total de alumnos fue atendido por el Estado, correspondiendo a los gobiernos de los estados el 10.5 de este porcentaje.
- El crecimiento de la matrícula de este tipo educativo, se debe entre otras cosas a la ampliación y diversificación de la oferta educativa cada día mejor vinculada con las necesidades regionales, así como del sector productivo y de servicios.
- Para incrementar la cobertura con equidad se continuaron acercando los servicios públicos de educación superior a los grupos con menores posibilidades de acceso a través de la apertura de nuevas oportunidades educativas a nivel regional, así como por la incorporación de modalidades no escolarizadas, como la educación abierta y a distancia.

Universidades Tecnológicas

Las Universidades Tecnológicas se presentan como una alternativa de formación profesional orientada a responder a las necesidades de cada región del país, mediante programas de corta duración y calidad profesional. Los estudiantes egresan de dichos planteles con mayores oportunidades de empleo en las zonas en donde viven y, además, adquieren una preparación que les permite cursar estudios superiores si así lo desean.

- Durante el periodo que cubre el Informe, se crearon cuatro nuevas universidades, con las que suman 48 planteles distribuidos en 25 entidades federativas, con lo cual el modelo de Técnico Superior Universitario se extendió al 78 por ciento de las entidades federativas del país.
- La matrícula atendida al inicio del ciclo escolar 2001-2002 fue de 42 609 alumnos, lo que representa un incremento del 18 por ciento con respecto al periodo anterior.

Institutos Tecnológicos

- La formación de profesionales con mentalidad emprendedora y capacidad para apoyar

el establecimiento de nuevas empresas en las diferentes regiones del país es el propósito de los Institutos Tecnológicos, los cuales atendieron durante el curso escolar 2001-2002 a 203 570 alumnos; de ellos, 196 130 realizaron estudios de educación superior, lo que significó un incremento de 4.1 por ciento con respecto a los atendidos el ciclo previo.

- Para el posgrado, el crecimiento fue del 16.4 por ciento, al pasar la matrícula de 6 393 inscritos a 7 440.

Educación a distancia

- La educación a distancia ofrece una enseñanza basada en métodos no presenciales y registra inscripciones durante todo el año. Dicha modalidad en el periodo escolar 2000-2001 contaba con un registro de 883 planes de estudio que se impartían bajo modalidades de educación a distancia no escolarizada y mixta. La cifra del ciclo 2001-2002 ascendió a 930, 5.3 por ciento por arriba del lapso anterior.
- Se proporcionó asesoría permanente a instituciones tanto públicas como privadas, que pretenden iniciar o fortalecer programas de estas modalidades.
- Destaca el apoyo otorgado por la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC) a la Red Universitaria del Noreste (REUNE), en la que participan las Universidades Autónomas de Durango, Zacatecas, San Luis Potosí, Tamaulipas y Nuevo León. Con la experiencia alcanzada por REUNE, se están organizando redes similares en otras zonas geográficas del país.
- La Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES) ofertó diversos cursos con diferentes dependencias del sector público, realizando transmisiones televisivas a través de la Red EDUSAT en la modalidad a distancia, con el propósito de apoyar a las instituciones afiliadas en temáticas que inciden directamente en su quehacer.

Becas para educación superior

- El Gobierno Federal creó en el año de 2001 el Programa Nacional de Becas y Financia-

miento para Estudios de Tipo Superior (PRONABES), con el que se estimaba otorgar en el ciclo escolar 2001-2002 alrededor de 50 mil becas a los alumnos que inicien o se encuentren realizando estudios a nivel de licenciatura o de profesional asociados en instituciones públicas de educación superior.

- A través del Programa de Becas Fundación UNAM, A.C. se proporcionó apoyo económico a alumnos de alto rendimiento y escasos recursos económicos. Durante el periodo 2001-2002 se otorgaron 2 631 becas, lo cual representa un incremento del 34 por ciento con relación al año anterior.
- Se firmó el primer Convenio de Apoyo a la Educación Superior para otorgar becas a alumnos que cursen estudios de Técnico Superior Universitario mediante el Fondo Nacional de Becas (FONABEC), fideicomiso constituido por empresarios mexicanos. Este convenio beneficiará a las dos universidades tecnológicas del estado de Yucatán.

Educación Superior de Buena Calidad

Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional (PIFI)

- Durante el periodo escolar 2001-2002 se crearon los PIFI, cuyo objetivo es que las instituciones de educación superior mejoren y aseguren la calidad de sus programas educativos y, logren y conserven su acreditación como organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).
- Para la formulación de los PIFI se adoptó un grupo pequeño de indicadores que caracteriza la calidad de sus programas educativos, de sus dependencias de educación superior, y de la propia institución.
- En septiembre de 2001 se presentaron a la SESIC los PIFI de todas las universidades públicas estatales y de la Universidad Autónoma Metropolitana, que contienen 723 proyectos enfocados a la mejora y aseguramiento de la calidad de los programas educativos y procesos de gestión de las universidades. Del total de proyectos presentados,

400 fueron dictaminados favorablemente por los comités de evaluación, para lo cual se canalizó un presupuesto sin precedente de casi 1 155 millones de pesos.

Fondo para Modernizar la Educación Superior (FOMES)

- Con los recursos del FOMES que ascendieron a 850.7 millones de pesos, 41 universidades públicas atendieron 401 proyectos para mejorar la infraestructura de sus planteles y adquirir el equipo necesario para el buen funcionamiento de laboratorios y bibliotecas, así como la implantación y fortalecimiento de programas de apoyo a la enseñanza, la investigación y la evaluación educativa.
- Los recursos asignados por esta vía permitieron mejorar la calidad de los servicios ofrecidos y proponer una oferta educativa más acorde a las expectativas de los alumnos y a las necesidades del desarrollo nacional.

Actualización de planes y programas de estudio

- En las Universidades Tecnológicas, se realizó la actualización de 23 planes y programas de estudio que iniciaron su operación en el ciclo escolar 2001-2002.
- Con el propósito de que el subsistema contara con programas académicos flexibles, para facilitar la movilidad de los estudiantes entre programas, se determinaron las carreras afines, así como el bloque de asignaturas que se deberán cursar para que los alumnos que hayan tomado las asignaturas básicas y genéricas, puedan revalidarlas si desean hacer cambio de carrera.

Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)

- Mediante el PROMEP, las universidades públicas del país alentaron la actualización y superación permanente del personal académico en las distintas áreas del conocimiento y avanzaron en la mejora cualitativa de sus perfiles de desempeño a fin de poder equipararse a los parámetros internacionales.

- Como resultado de esta política, las funciones de investigación y docencia se han vinculado más estrechamente, y con la incorporación de 569 nuevos profesores de tiempo completo en las universidades públicas estatales, se mejora la calidad de los servicios de las instituciones de este tipo.
- En el ciclo escolar 2001-2002, el programa otorgó 236 becas a profesores de tiempo completo de las universidades públicas para la realización de estudios de posgrado en programas de reconocida calidad. Cabe hacer notar que desde el inicio del PROMEP en 1996, a la fecha, se han graduado 1 045 profesores (616 en maestría, 409 en doctorado y 20 en especialidad).

1.2.5 Educación para la Vida y el Trabajo

En 2001 el Gobierno de la República propuso la creación del Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVYT), como una estrategia educativa que responda a las necesidades de educación para la vida y el trabajo de importantes sectores de la población.

Su objetivo consiste en apoyar y coordinar las actividades que diversos organismos ofrecen actualmente en este ámbito; promover la implantación de nuevos programas, distribuidos a través de nuevos canales; y en especial, definir la política nacional en el área de la educación para la vida y el trabajo con la participación de la sociedad, con un uso intensivo de la tecnología informática y las telecomunicaciones, y asignando recursos a programas prioritarios.

- A la fecha se han signado convenios de colaboración con la ANUIES, la UNAM, el ITESM, el CONAFE y la CFE, y se prevé suscribirlos con el IPN, PROGRESA, UNITEC, ICA, CONCAMIN, Colegio de Bachilleres y FIMPES, entre otras instituciones.

Con el propósito de conducir de una manera organizada los objetivos planteados por el CONEVYT, se definieron las siguientes áreas programáticas de trabajo:

- Educación básica para la vida;
- Capacitación para y en el trabajo;
- Desarrollo y reconocimiento de competencias laborales; y
- Oferta educativa integrada.

Educación Básica para la Vida

Módulo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT)

- Ante las transformaciones educativas que se están presentando en nuestro país, a partir de 2001 el Modelo Educación para la Vida (MEV) establecido en 1997, está siendo complementado con un mayor enfoque hacia la capacitación para el trabajo, por lo que cambió su nombre a Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo.
- El MEVYT se implantó en los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas; se encuentra en proceso de instauración en el Distrito Federal y el Estado de México; y se inició el proceso de formación de personal para su operación en los estados de Jalisco, Yucatán y Veracruz, aunque en esta última entidad federativa sólo operará en la coordinación de zona de Xalapa.
- Se acreditaron 567 303 exámenes, habiendo concluido el nivel 43 966 educandos de una población atendida de 203 426 adultos, es decir, el 21.6 por ciento.
- Se produjeron más de cuatro millones de módulos educativos, los cuales sirvieron de apoyo en el proceso de enseñanza-aprendizaje del adulto.

Cobertura de los servicios de alfabetización, primaria y secundaria

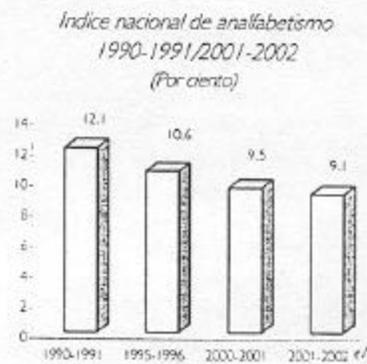
- Se estima que a diciembre de 2001 casi 34.5 millones de jóvenes y adultos mayores de 15 años no habían concluido su escolaridad básica; de ellos, poco más de 6.2 millones son analfabetas, y 12 millones no han terminado su enseñanza primaria, y 16.3 millones su secundaria.^{1/}
- Durante el periodo que cubre este Informe, 1 037 653 personas mayores de 15 años que no cursaron o no completaron su enseñanza básica, acudieron a los servicios ofrecidos

1/ Con base en estimaciones del INEA, y tomando como información el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Proyecciones de Población del CONAPO y Estadísticas Básicas del Sistema Educativo Nacional.

por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) para este tipo de población.

- Con relación al mismo periodo del año anterior, esta cifra representa un decremento de poco más de 250 mil educandos, lo que en alguna medida se atribuye a que el Instituto viene efectuando una medición más rigurosa de los adultos atendidos.
- Del total de personas beneficiadas por el INEA, 214 085 lo hicieron en el Programa de Alfabetización, 266 591 en los cursos de primaria, 353 551 en secundaria y 203 426 en la nueva propuesta de Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo. Cabe destacar que el 56.4 por ciento de educandos logró concluir el nivel.

Gráfico 15



e/ Cifra estimada.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- El comportamiento del rezago por nivel educativo presenta una reducción en los valores del índice de analfabetismo, al pasar de 9.5 en el ciclo escolar 2000-2001 a 9.1 por ciento en el año lectivo 2001-2002.
- Este mismo comportamiento se observa en la población analfabeta sin primaria terminada, pasando de 18.7 a 18 por ciento en el mismo periodo. No obstante lo anterior, para la población con primaria terminada, pero sin secundaria completa, se presenta un crecimiento de 2.4 por ciento, pasando de 15.6 millones en 2000 a 16 millones en 2001.
- En 2001 siguió operando el Programa SEDENA-SEP-INEA, con el cual los jóvenes que realizan su servicio militar y que no cursaron o concluyeron su instrucción básica, pueden efectuarla simultáneamente con sus estudios. Para ello, reciben el apoyo de otros conscriptos que culminaron su educación y

que previamente se capacitaron para apoyar el aprendizaje de sus compañeros.

- Durante el año de referencia, 55 194 jóvenes fueron atendidos con servicios de alfabetización, primaria, secundaria y con el Modelo de Educación para la Vida, incluyendo a adultos de la población abierta que lo requerían. Esto fue posible en 1 016 centros de adiestramiento alternos, ubicados en planteles educativos y 149 en instalaciones militares. De las personas atendidas, el 66.8 por ciento logró concluir algún nivel.

Indicadores de resultados de la educación básica de adultos, 2001

- La calificación promedio alcanzada por los educandos que acreditaron nivel se situó en 7.6, contra un 7.5 del año anterior.
- El coeficiente de variación de las aportaciones federales por rezagado en cada entidad federativa permaneció en 0.5. Entre menor es este indicador, mayor es la equidad en la asignación de recursos. Asimismo, el gasto promedio por conclusión de fase, fue de 2 996 pesos.
- Los indicadores trimestrales estimados de gestión, indican que el 45.2 por ciento de los adultos atendidos, concluyeron su alfabetización, que el 53 por ciento de los atendidos en primaria también terminaron su nivel, que en secundaria la relación atendidos/conclusión fue del 68.4 por ciento, y en MEVYT, esta misma correlación fue del 29.3 por ciento, fundamentalmente por ser un nuevo modelo que aún no tiene estabilizada su operación.

Avances en la descentralización del INEA

Con el propósito de que las entidades federativas asuman un papel más importante en la atención de los adultos y obtengan resultados más positivos, desde 1998 se viene dando la descentralización de los servicios del INEA.

- Hasta diciembre de 2001 se habían signado con los gobiernos de los estados 23 convenios de federalización, y creado 25 institutos estatales de educación para adultos, oficializando la entrega-recepción de 21 de ellos.
- En las entidades federativas de Baja California, Chiapas, Guerrero, Estado de México,

Michoacán, Oaxaca y Tlaxcala deberá renovarse el convenio de coordinación, quedando pendientes de negociación el Distrito Federal y Nuevo León.

Capacitación para y en el Trabajo

Con el propósito de responder a las necesidades de las personas que requieren incorporarse rápidamente al mercado laboral o de aquéllas, que ya empleadas necesitan de una calificación en un área específica, el Gobierno de la República, por conducto de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) y las Unidades de Capacitación que dependen de los Institutos Descentralizados Estatales de Formación para el Trabajo, así como en escuelas particulares, ofertó servicios de capacitación para y en el trabajo.

Cuadro 5

Matrícula, maestros y escuelas de capacitación formal para el trabajo, 2000-2001/2001-2002

Concepto	Ciclos Escolares		Variación	
	2000-2001	2001-2002 ^{e/}	Abs.	%
Matrícula	1 099 573	1 189 347	89 774	8.2
Maestros	35 091	36 443	1 352	3.9
Escuelas	5 255	5 684	429	8.2

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- Durante el periodo que se informa se capacitaron 1 189 347 personas, lo que significa un incremento de cerca de 90 mil personas y 8.2 por ciento en relación al período anterior. Del total de capacitados, 55.2 por ciento fueron atendidos en planteles públicos y 44.8 por ciento en instituciones particulares.
- Estos servicios se proporcionaron mediante la impartición de 53 especialidades, con un total de 217 cursos, cuya duración fue de 120 a 600 horas en los 198 CECATI, en 192 Unidades de Capacitación y 35 acciones móviles dependientes de los 26 Institutos Estatales Descentralizados de Formación para el Trabajo, así como en los diversos planteles del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP). De éstos, un instituto estatal y 14 unidades de capacitación fueron creadas en 2001.

Desarrollo y Reconocimiento de Competencias Laborales

Los acelerados cambios tecnológicos ocurridos en el curso de las dos últimas décadas, han repercutido en la revalorización de la educación y el aprendizaje, no sólo dentro de los esquemas convencionales de formación, sino en todos los aspectos de la vida y el trabajo. De tal modo, cada vez es mayor el número de países que incorporan proyectos y reformas a sus sistemas educativos para ampliar las oportunidades de aprendizaje y las vías para el reconocimiento de las competencias laborales de los individuos.

Proyecto para la Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación (PMETYC)

En México, desde finales de 1993 se está construyendo un sistema flexible de formación para el trabajo y reconocimiento de las competencias laborales (adquiridas por la vía formal o la informal), a través del PMETYC. En este proyecto participan representantes de los sectores público, social y privado, en un amplio marco de interrelaciones que requieren de acciones concertadas, a nivel interinstitucional e intersectorial.

Considerando sus funciones sustantivas, el PMETYC está compuesto de cuatro componentes, a través de los cuales, durante el año 2001 se realizaron las siguientes acciones:

Sistemas Normalizado y de Certificación de la Competencia Laboral. Están a cargo del Consejo de Normalización y Certificación de la Competencia Laboral (CONOCER) y operan en dos vertientes:

- La elaboración de las Normas Nacionales Técnicas de Competencia Laboral (NNTCL). A través de los Comités de Normalización, se elaboraron 54 normas, con lo cual se dispone actualmente de 494 NNTCL en las 12 áreas ocupacionales de la matriz de calificaciones del Sistema de Certificación. Además, se instalaron seis Comités de Normalización, con los que se tienen ya un total de 70 unidades.
- La certificación de las competencias laborales de los individuos. Se lleva a cabo mediante instancias llamadas Organismos Certificadores. En 2001 se emitieron alrededor

de 47 mil certificados de competencia laboral, sumando poco más de 100 mil, desde el inicio de operaciones del CONOCER. Se acreditaron seis Organismos Certificadores que son las instancias responsables de la certificación de competencias, para llegar a un total de 29 instrumentos.

- Asimismo, se acreditaron 154 nuevos Centros de Evaluación a cuyo cargo están las tareas directamente relacionadas con la evaluación de competencias, con lo cual se tiene un total de 754 centros: 369 en el sector público y 385 en el privado. Se realizaron gestiones para la firma de Convenios de Adhesión con cuatro entidades federativas al SNCCL. A la fecha se han firmado 25 convenios con igual número de entidades.

Sistema de Educación Técnica y Capacitación. Aquí tiene lugar la transformación del enfoque educativo, a la adopción de un esquema orientado a las necesidades del sector productivo (empleadores y trabajadores). Las instituciones más importantes que conforman este componente son: el CONALEP, la DGETI, la DGETA, la DGCFT, la DGECYT, la CGUT, el INEA, el ECOSUR y los ICAT de los estados.

- Se diseñaron 47 cursos y módulos para sumar 705 a la fecha.
- Se equiparon 38 planteles, con lo cual se eleva a 351 escuelas que ya cuentan con los recursos del proyecto. Además, se matricularon más de 100 mil alumnos en cursos con el enfoque de EBNC. Desde el inicio de operaciones del PMETYC se han capacitado más de 340 mil personas.

Programa Calidad Integral y Modernización (CIMO) y Programa de Becas de Capacitación para Desempleados (PROBECAT)^{1/}. Ambos programas están a cargo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y contribuyen al desarrollo del PMETYC, mediante la definición de estímulos para la capacitación y la certificación entre empleadores y trabajadores.

- Con el PROBECAT se capacitaron con becas de capacitación para el trabajo a cerca de 25 mil trabajadores desempleados.

^{1/} El detalle de los avances y resultados de estos dos programas se presenta en el apartado 1.6 Capacitación y Justicia Laboral.

Sistemas de Información, Estudios y Evaluación del Modelo de Educación Basada en Normas de Competencias (EBNC). Conciernen a todos y cada uno de los diferentes ejecutores del PMETYC y tienen como propósito generar información tanto para la toma de decisiones, en cuanto a su conducción, como para la socialización de sus funciones y beneficios.

- En este componente, se concluyeron nueve estudios sobre distintos temas relevantes para el desarrollo del proyecto. De éstos, tres iniciaron en 2001.
- Se actualizó la página *Web* del CONOCER, la cual fue visitada más de 22 mil veces en el transcurso del año.

Oferta educativa integrada

El Proyecto de Plazas Comunitarias busca impactar en los programas del INEA, pero sobre todo en el MEVYT, dado que a través de estas plazas, los contenidos y materiales de este modelo estarán disponibles en todo el país, tanto con el modelo tradicional, como por los medios electrónicos y de telecomunicaciones, llegando aun a las regiones más apartadas y marginadas, a fin de incrementar la conclusión de nivel en los educandos atendidos por el INEA y los institutos estatales.

- En 2001 se comenzó a realizar, con apoyo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), la traducción de los módulos del MEVYT al lenguaje computacional e *Internet*, lo que permitirá apoyar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

1.2.6 Buen Gobierno

Fomento de la innovación educativa de la educación básica

- En cumplimiento de las acciones establecidas en el Programa Nacional de Educación 2001-2006, se definió la creación del Programa para el Fomento de la Innovación

Educativa de la Educación Básica, con el fin de alentar, fortalecer y apoyar técnica y financieramente el desarrollo de iniciativas educativas, que busquen mejorar la calidad y la equidad de la educación básica.

- La Secretaría de Educación Pública, convocó a las secretarías e institutos estatales de educación para presentar proyectos de innovación para su evaluación y financiamiento. La convocatoria fue emitida el 9 de octubre de 2001, recibándose 72 proyectos que fueron revisados por el Comité de Evaluación, dictaminándose 29 favorablemente, mismos que se pondrán en marcha a partir del año 2002.

La gestión en la escuela primaria

El proyecto surge con el propósito de reunir información, experiencias y conocimientos que permitan definir líneas de política educativa, en las que se consideren estrategias y acciones para mejorar la organización y el funcionamiento cotidiano de las escuelas primarias.

- Durante los ciclos escolares comprendidos entre 1998 y 2001, el proyecto se amplió a 15 estados más y en poco más de cuatro años se ha logrado que cerca de 2 300 escuelas se incorporen de manera voluntaria a éste.
- Se favorece una nueva relación de colaboración y responsabilidad entre la Federación y las entidades federativas, a partir del establecimiento de un convenio, al cual se ha dado seguimiento a través de visitas periódicas de asesoría al equipo estatal y a las escuelas.
- La capacitación busca la promoción de procesos de transformación de la gestión escolar y su seguimiento. Participan en el proyecto 276 miembros de los equipos técnicos estatales, 210 jefes de sector, 839 supervisores, 937 asistentes técnico-pedagógicos, 2 306 directores y 23 328 profesores.
- Es importante señalar que de las 2 306 escuelas que participan en el proyecto, 1.353 participaron en la convocatoria del Programa Escuelas de Calidad (PEC), de las cuales 656 recibieron un dictamen favorable para incorporarse al PEC.

Vinculación de la Educación Media Superior con los Sectores Social y Productivo, su Integración con Otros Tipos del Sistema Educativo Nacional

- Se instalaron 462 comités de vinculación a nivel plantel, estatal y nacional, para mantener una relación estrecha con los sectores productivo y social a través de la colaboración e intercambio nacional e internacional.
- Se concertaron 1 200 convenios de colaboración; se dotó de bolsa de trabajo para alumnos y egresados; se realizaron prácticas profesionales en donde participaron 49 026 alumnos y en el programa de servicio social participaron 43 526 alumnos, lo que permitió apoyar a las comunidades en coordinación con el sector salud y otras instituciones gubernamentales. Asimismo, participaron 257 docentes en estadias técnicas.
- A través del CONALEP, se llevaron a cabo 695 sesiones de comités de vinculación de planteles estatales, con representantes de los sectores privado y sociales.
- Como parte del Análisis Curricular Comparativo para determinar las equivalencias entre los planes y programas de estudio de varias instituciones de educación media superior y el CONALEP, se revisaron los planes de estudio de carreras de la DGETI, CECYT, Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), Colegio de Bachilleres y del propio CONALEP, dando como resultado dos propuestas de plan tetramestral: una para el área de servicios y otra para la industrial.
- Para fortalecer y consolidar los mecanismos de vinculación, la DGETA estableció 120 acuerdos de colaboración y se establecieron 204 comités de vinculación con el sector productivo, correspondientes a cada centro educativo.
- Se identificó a las empresas privadas, públicas y sociales relacionadas con actividades en ciencia y tecnología del mar, a fin de actualizar el directorio de vinculación, logrando un padrón de 639 empresas.

Federalismo Educativo

La transformación de la educación nacional ha tenido en la federalización educativa un instru-

mento clave para fortalecer la corresponsabilidad entre los tres niveles de gobierno y ampliar los espacios de participación social en favor de la calidad educativa.

- Acorde con la Ley General de Educación, hasta diciembre de 2001, 26 entidades federativas habían promulgado y publicado su Ley Estatal de Educación. En Sinaloa y Nuevo León, los anteproyectos de ley se encuentran para su discusión y eventual autorización en los congresos locales respectivos. En los estados de Chiapas, Hidalgo y Tlaxcala, la ley está en proceso de elaboración.
- En 2001 los titulares de la SEP y de educación de los 31 estados constituyeron formalmente el Consejo Nacional de Autoridades Educativas, con el propósito de estrechar y hacer expedita la coordinación entre las autoridades educativas federales y estatales.
- Se continuó con la descentralización del INEA, buscando garantizar que el organismo público descentralizado estatal que asume la operación de estos servicios en cada estado, cuente con instrumentos jurídicos formalizados, recursos financieros, humanos y materiales suficientes para una adecuada operación, y un órgano de gobierno cuya actividad sistemática permita a los gobiernos federal y estatal verificar tanto el cumplimiento de los programas institucionales y la normatividad aplicable, como la eficiencia y transparencia en el uso de los recursos.
- De las 11 entidades federativas pendientes de concluir el proceso de descentralización, en dos de ellas se completaron los instrumentos jurídicos necesarios, restando sólo hacer la entrega definitiva. En los otros nueve estados fue necesario reiniciar el proceso de firmas, debido al cambio de administración federal.
- En la enseñanza media superior, prácticamente quedó concluido el proceso de federalización de la preparatoria abierta, con la firma de los convenios, restando sólo el correspondiente a Baja California.
- El CONALEP desarrolló un esquema de operación sustentado en la división de ámbitos de competencia: a la esfera operativa, a cargo de los planteles y colegios estatales, a la coordinación y diseño normativo, a cargo del CONALEP nacional.
- A fin de posibilitar la operación de los servicios educativos por parte de las autoridades

estatales, durante 2001 se regularizaron y transfirieron en donación 88 inmuebles donde se ubican los planteles a diferentes CONALEP estatales.

- Con la creación desde 1999 de 31 organismos públicos descentralizados estatales, responsables de la construcción, rehabilitación y equipamiento de infraestructura educativa, quedó concluido el proceso de federalización de la construcción de espacios educativos, labor que realizaba el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE).

1.2.7 Retos y Oportunidades

Para lograr el cumplimiento cabal de la política educativa contenida en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y en el Programa Nacional de Educación para el mismo periodo, se han planteado las siguientes metas a cumplir en el año 2002:

Reforma de la gestión del sistema educativo

- Reorganizar la Dirección General de Evaluación y crear el Instituto Nacional de Evaluación.
- Mejorar los procedimientos de asignación de recursos en el ámbito de competencia de la SEP y proponer a las autoridades educativas estatales la adopción de procedimientos y mecanismos similares.
- Crear la Coordinación General de Educación Media Superior.

Educación básica

- Concluir el diseño e iniciar la aplicación experimental del modelo para escuelas multigrado.
- Continuar con el diseño y experimentación del modelo de educación básica para niños migrantes.
- Diseñar y poner en marcha un modelo pedagógico que atienda las necesidades educativas de los niños en situación de calle.

- Incorporar la temática relativa a la educación intercultural en los programas de formación inicial de maestros para la educación básica.
- Incorporar al menos cuatro mil escuelas al Programa Escuelas de Calidad.
- Capacitar a 32 mil directivos y docentes en los procesos de planeación y administración centrados en la escuela.
- Evaluar externamente a 1.2 millones de alumnos (el doble del ciclo escolar actual), del Programa Escuelas de Calidad.
- Realizar dos cursos nacionales de actualización para capacitar a los maestros, directivos, equipos técnicos estatales y bibliotecarios, en la promoción de la lectura.
- Evaluar los resultados de la aplicación de la nueva asignatura de Formación Cívica y Ética en educación secundaria y, en su caso, iniciar su adecuación.
- Producir al menos 165 millones de ejemplares de los libros de texto gratuitos y otros materiales de apoyo a la educación básica, para su distribución nacional.
- Transmitir 41 600 horas de programación de la Red EDUSAT.
- Incrementar el número de escuelas secundarias equipadas para operar el modelo de Secundaria para el Siglo XXI.
- Actualizar a todos los directivos de las escuelas normales en procesos para mejorar la organización académica y la gestión institucional.
- Impartir dos cursos nacionales de actualización para el personal de apoyo técnico-pedagógico, por zona escolar y por sector, con el propósito de lograr su profesionalización.
- Consolidar la transferencia del diseño y operación de los Talleres Generales de Actualización a las entidades federativas.
- Realizar seis foros regionales con los maestros para la revisión de las políticas y propuestas pedagógicas para la educación básica.

Educación media superior

- Establecer un programa de renovación de los materiales educativos asociados a la reforma curricular.

- Iniciar la operación el Programa Nacional de Formación y Actualización de Profesores y el Programa de Fortalecimiento Integral de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior y del Bachillerato Universitario.
- Registrar en la SEP, los planes de desarrollo de las escuelas de educación media superior.
- Iniciar la constitución de redes de cooperación e intercambio académico entre las escuelas.
- Establecer un Consejo Nacional Consultivo de Vinculación de la Educación Media Superior.
- Crear el Fondo para la Mejora de la Calidad de la Educación Media Superior.

Educación superior

- Formular la segunda versión de los Programas de Fortalecimiento Institucional de las Universidades Públicas Estatales y de las Universidades Tecnológicas.
- Crear cuatro Universidades Tecnológicas en Nuevo Laredo y Altamira, Tamaulipas,

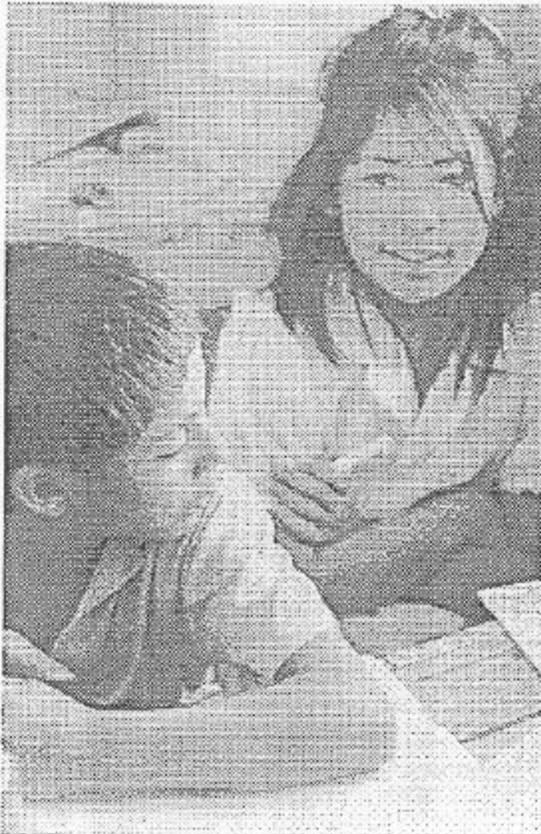
en Xicoteppec, Puebla, y en la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco; y dos universidades públicas estatales en Aguascalientes e Hidalgo.

- Otorgar 135 mil becas a estudiantes a través del PRONABES.
- Impulsar un programa de formación y actualización del personal académico de las Universidades Tecnológicas en el marco del PROMEP.
- Crear un fondo para propiciar la realización de investigaciones y propuestas de innovación en los distintos niveles educativos de la educación superior.

Educación para la vida y el trabajo

- Instalar mil Plazas Comunitarias e-México Institucionales.
- Implantar el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo en seis entidades federativas.
- Alfabetizar a 87 720 adultos, que concluyan el nivel primaria 173 850 educandos; y en el nivel secundaria 300 350.

1.3 SUPERACIÓN DE LA POBREZA



La presencia y persistencia de agudas desigualdades, cuya expresión más profunda es la pobreza extrema en que viven millones de mexicanas y mexicanos, constituye un freno para el desarrollo sostenido en forma integrada, incluyente y equilibrada.

La política del nuevo gobierno para disminuir la pobreza y eliminar los factores que provocan su transmisión generacional, considera las necesidades específicas existentes en el curso de vida de las personas en sus diferentes etapas que deben ser atendidas de manera articulada y proveyendo los encadenamientos apropiados para cada fase. Por lo tanto, se acompaña y apoya a las personas y los hogares en condición de pobreza brindándoles herramientas, habilidades, destrezas y oportunidades necesarias, con el fin de que cada vez sean más capaces de proveerse por sí mismos de satisfactores básicos que permitan su desarrollo. Éste es el punto de partida de la construcción de una Red Social Integral.

Esta red de seguridad básica permitirá que un mayor número de mexicanos cuenten con un piso de bienestar en materia de educación, salud y nutrición, y en forma paralela y complementaria, con más oportunidades de empleo y de acceso al crédito y a la infraestructura básica, que aumenten el valor de sus activos e incrementen su productividad, para que las familias, con su propio esfuerzo y el respaldo del gobierno, mejoren de forma permanente y sostenida, sus niveles de ingreso.

Durante el año 2001 se puso en marcha el Programa Nacional de Desarrollo Social 2001-2006, Superación de la Pobreza: una tarea Contigo que contempla cuatro grandes objetivos:

- Reducir la pobreza extrema.
- Generar igualdad de oportunidades para los grupos más pobres y vulnerables.
- Apoyar el desarrollo de capacidades de las personas en condición de pobreza.
- Fortalecer el tejido social a través de fomentar la participación y el desarrollo comunitario.

Para alcanzar estos objetivos se definieron 11 estrategias que son guiadas por los ejes rectores de la política social:

Estrategias

- Fomentar el desarrollo social y económico de las microrregiones de alta marginación.
- Impulsar el desarrollo de capacidades para impedir la transmisión intergeneracional de la pobreza.
- Promover oportunidades de empleo e ingresos de las personas y los hogares en condición de pobreza.
- Mejorar la seguridad de las familias y de las personas en condición de pobreza.
- Apoyar el desarrollo del patrimonio básico de los hogares en condición de pobreza.
- Responder a los retos que enfrentan las mujeres en situación vulnerable y las familias pobres.^{1/}
- Fortalecer el desarrollo con equidad y respeto de los pueblos indígenas.^{2/}
- Responder a los retos de la transición demográfica.^{3/}
- Generar y promover canales que incentiven la participación de la sociedad y la corresponsabilidad de las personas.
- Sustentar la política social en la investigación y en la evaluación.
- Fortalecer el marco institucional y un auténtico federalismo en las tareas de desarrollo social.
- Impulsar un auténtico federalismo y la coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno.
- Generar una política social con, de y para los pobres.
- Reforzar el tejido social, el desarrollo comunitario y la participación social.
- Proteger a las familias en condición de pobreza.
- Modernizar la política de asistencia social identificándola como un instrumento de equidad e inclusión.
- Fortalecer el desarrollo social con equidad de género.
- Respetar y proteger la diversidad étnica y cultural.
- Propiciar la integralidad de las acciones de política social, integrando una visión de curso de vida.
- Privilegiar el enfoque territorial y la focalización hacia los más pobres.
- Asegurar eficiencia y transparencia en la gestión.

Ejes rectores

- Fomentar el desarrollo social con respeto a los derechos y la dignidad de las personas.
- Impulsar una visión compartida para la superación de la pobreza en todas las políticas públicas.
- Formular la política social con un enfoque subsidiario y no asistencialista, fomentando la cultura de la corresponsabilidad.

1.3.1 Financiamiento para la Reducción de la Pobreza Extrema

Durante 2001, a pesar de la desaceleración económica y la agudización de las restricciones presupuestarias en nuestro país, se otorgaron mayores recursos a las familias pobres. Al respecto:

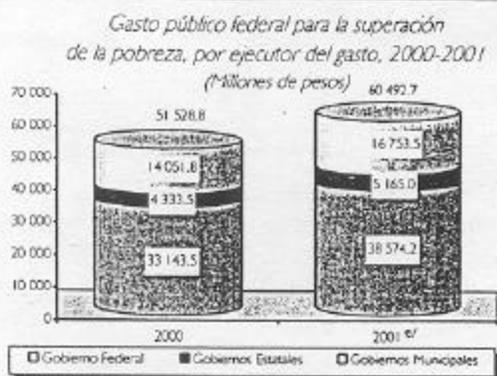
- Se destinó a los programas para superar la pobreza, un monto de 60 492.7 millones de pesos, lo que significa un incremento real anual de 10.4 por ciento, es decir, 8 963.9 millones de pesos más a lo ejercido en el año 2000, no obstante que significó un monto inferior en 2 959.1 millones de pesos respecto a la meta anual.

1/ Las acciones y resultados de esta estrategia se presentan en el apartado 1.9 Grupos Vulnerables y 1.10 Equidad de Género.

2/ Las acciones y resultados de esta estrategia se presentan en el apartado 1.11 Pueblos Indígenas.

3/ Las líneas de acción y resultados se incluyen en los apartados 1.1 Población y 1.9 Grupos Vulnerables.

Gráfico 16



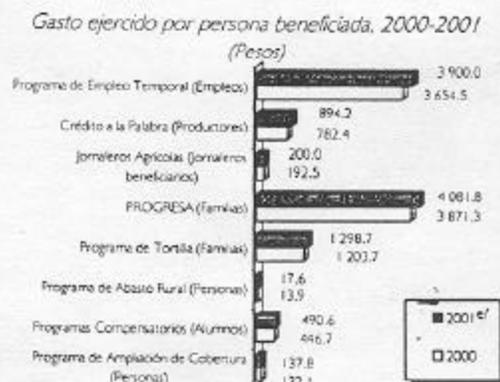
e/ Cierre estimado.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Del total de recursos ejercidos en 2001, se canalizó el 76.3 por ciento a las zonas rurales, donde se concentra el 60 por ciento de hogares en pobreza extrema del país y la profundidad y la severidad de la pobreza son mayores. En otra distribución puede obser-

varse que, del total del gasto, el 36.2 por ciento fue ejercido directamente por los estados y los municipios: 8.5 y 27.7 por ciento, respectivamente.

Gráfico 17



e/ Cierre estimado.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cuadro 6

Gasto en superación de la pobreza, 2000-2001
(Millones de pesos)

Concepto	2000	2001 e/		Var. % real	
	(1)	Prog	Ejer	(3)/(2)	(3)/(1)
	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
TOTAL	51 528.8	63 451.8	60 492.7	-4.7	10.4
Generación y Acceso a Oportunidades	8 354.1	10 493.6	9 357.6	-10.8	-5.3
Programa de Empleo Temporal (PET)	3 970.0	4 095.4	3 754.1	-8.3	-11.1
Crédito a la Palabra	503.5	550.0	527.0	-4.2	-1.6
Programas Productivos para Productores de Bajos Ingresos	1 539.6	2 282.0	2 027.8	-11.1	23.8
Fondo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FMPYME)		983.0	1 170.6	19.1	n.a.
Otros 2/	2 341.0	2 583.2	1 878.1	-27.3	-24.6
Desarrollo de Capacidades	24 873.7	31 746.8	30 800.0	-3.0	16.4
Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA)	9 586.9	13 034.3	12 718.9	-2.4	-24.7
Programa de Abasto Social de Leche		1.8	1.8	0.0	n.a.
Programa de Tortilla, LICONSA	1 396.4	1 579.2	1 247.9	-21.0	-16.0
Programas Compensatorios (CONAFE)	2 434.2	2 663.2	2 595.6	-2.5	0.2
Cursos Comunitarios (CONAFE)	1 355.6	1 768.4	1 754.3	-0.8	21.7
Programa de Ampliación de Cobertura	1 081.2	1 243.3	1 237.0	-0.5	7.6
Programa IMSS-Solidaridad	3 448.2	3 890.8	3 890.9	0.0	6.1
Otros 3/	5 571.2	7 565.8	7 353.6	-2.8	24.1
Patrimonio e Infraestructura Social Básica	18 301.0	21 211.4	20 335.1	-4.1	4.5
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	14 972.6	18 047.0	18 047.0	0.0	13.3
Programa de Ahorro y Subsidios para la Vivienda Progressiva	579.0	801.2	437.9	-45.3	-28.9
Caminos Rurales	863.1	823.8	898.7	9.1	-2.1
Otros 4/	1 886.3	1 539.4	951.5	-38.2	-52.6

1/ Cierre estimado.

2/ Comprende los programas de Desarrollo Forestal, Jornaleros Agrícolas, Infraestructura Hidroagrícola en Zonas Marginadas, Acuicultura Rural, programas del Instituto Nacional Indigenista y los de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas, entre otros.

3/ Incluye los programas de asistencia del DIF, Desayunos Escolares en Chiapas, Estímulos a la Educación Básica, Abasto Rural, Telesecundarias, Educación Indígena, Becas de Transporte, Educación Apoyada en la Tecnología, Becas para Comunidades Indígenas, Salud y Nutrición para la Población Indígena y Seguridad Social para Jornaleros Agrícolas, entre otros.

4/ Se considera a los programas de Capacitación y Fortalecimiento Institucional, Fondos Compensatorios en Chiapas, Nacional de Reforestación, Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales y Urbanas Marginadas, y Telefonía Rural, entre otros.

n.a. No aplicable.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Atención a 250 Microrregiones

- En 2001 se puso en marcha la Estrategia Nacional de Atención a 250 Microrregiones,^{1/} dirigida a 476 municipios con los mayores índices de marginación y rezago, identificados conforme a los criterios de clasificación del Consejo Nacional de Población (CONAPO).
- Una de las primeras acciones contempladas dentro de esta Estrategia consistió en la identificación e impulso de los Centros Estratégicos Comunitarios orientados al equipamiento de las localidades con la infraestructura necesaria para dar cobertura micro-regional, de tal forma que permitan brindar los servicios básicos a un mayor número de comunidades, incrementando el ámbito de influencia de escuelas, hospitales, lecherías y tiendas DICONSA, entre otros.

1.3.2 Generación de Igualdad de Oportunidades para los Grupos más Pobres y Vulnerables

El segundo objetivo del Programa de Desarrollo Social 2001-2006, Superación de la Pobreza: una tarea Contigo, propone que cada mexicana y mexicano tenga un acceso real a oportunidades, para que mediante su propio esfuerzo, alcance un mejor nivel de bienestar.

El acceso a dichas oportunidades requiere de la existencia de un contexto económico con bases sólidas y crecimiento sostenido, pero también es necesario poner en operación mecanismos específicos de apoyo dirigidos a las personas y grupos con menores recursos que no han podido desarrollar o aprovechar sus capacidades.

^{1/} Las 250 microrregiones se encuentran localizadas en los estados de Chihuahua, Chiapas, Durango, México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán.

Promoción de Oportunidades de Empleo e Ingreso

La capacidad productiva de los grupos sociales organizados en condiciones de pobreza, se impulsa a través de esquemas de participación gubernamental que apoyan la creación y consolidación de empresas sociales y la generación de proyectos productivos, con capital de riesgo o por la vía de la construcción de fondos de financiamiento, como son los siguientes:

Fondo para la micro, pequeña y mediana empresa ^{2/}

- Este Fondo se constituyó en 2001, con objeto de que con una visión empresarial, se impulse el diseño y operación de los proyectos productivos viables de las familias pobres, facilitando el acceso inicial al crédito y al microcrédito, la aportación de capital de riesgo, y la provisión de capacitación en la conformación de empresas.
- En 2001 se le asignaron 1 170.6 millones de pesos, 19.1 por ciento más en relación al presupuesto programado.

Fondos Regionales

- Con el objetivo de mejorar las condiciones de vida y la generación de ingresos de la población indígena, a través del impulso de proyectos productivos viables y recuperables, en el año que se informa se destinaron por medio del Instituto Nacional Indigenista 364.1 millones de pesos, para apoyar a 193 fondos regionales y ejecutar 753 proyectos de desarrollo sustentable. Dicho monto resultó superior en 35.7 por ciento real al destinado en 2000.

Programa Crédito a la Palabra

- Otra opción para los productores de autoconsumo o con excedentes comerciales pe-

^{2/} Los principales resultados obtenidos con este Fondo se presentan en el apartado 2.2.1 Política de Desarrollo Empresarial.

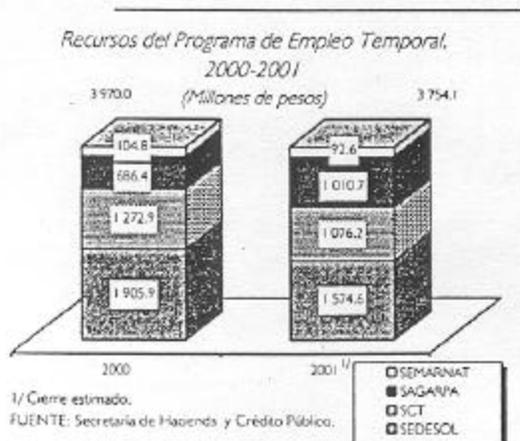
queños, la constituyen los apoyos para sus actividades productivas.

- Mediante este programa que totalizó 527 millones de pesos, se atendió a alrededor de 589 mil productores agrícolas temporaleros de bajos ingresos, que siembran tierras de baja productividad y alta siniestralidad. Estos resultados fueron inferiores en 1.6 por ciento real y 8.4 por ciento, respectivamente, a los obtenidos en el periodo anterior. En relación a los recursos programados, se tuvo un ejercicio del 95.8 por ciento debido a la transferencia de 21.8 millones de pesos para suficiencia presupuestal a los programas de Empleo Temporal y Operar Programas Regionales.

Programa de Empleo Temporal

- El Programa de Empleo Temporal (PET) se opera por cuatro dependencias: Medio Ambiente y Recursos Naturales; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Comunicaciones y Transportes; y Desarrollo Social.
- A través del PET se promovieron acciones de empleo transitorio para la creación de infraestructura básica, social y productiva, así como obras comunitarias, mediante esquemas de autoselección, a fin de permitir a las familias en condición de pobreza y marginación, completar transitoriamente su ingreso derivado de sus otras actividades productivas.

Gráfico 18



- En 2001 se destinó un presupuesto de 3 754.1 millones de pesos, generándose una

disminución porcentual real de 11.1 respecto al ejercicio pasado como consecuencia básicamente de la transferencia al Ramo 23 de los recursos no aplicados en este año del Fondo de Desastres Naturales.

- De 1 003 071 empleos previstos para generar en este ejercicio, se alcanzaron 962 588, lo que significa el 96 por ciento de cumplimiento de la meta.

Alianza para el Campo^{1/}

- A través de los programas de Alianza para el Campo, se impulsaron proyectos productivos en regiones de alta marginación, dirigidos a productores en el medio rural con baja capacidad de gestión y organización productiva.
- En 2001 se canalizaron a estos programas 2 027.8 millones de pesos, 23.8 por ciento real por arriba de lo observado en 2000. Con relación a lo programado se tuvo un ejercicio del 88.9 por ciento debido a reducciones efectuadas por el sector, a fin de instrumentar el Programa Emergente de Café en el Estado de México y en Chiapas, así como por la reasignación de los programas de Hule y Cacao en el subsector agrícola.

Programa Nacional con Jornaleros Agrícolas^{2/}

- Con un monto de 135.8 millones de pesos, 11.9 por ciento inferior en términos reales a lo ejercido en 2000, se apoyó a alrededor de 679 mil jornaleros mediante una atención integral, oportuna y eficiente, promoviendo a través de la concertación con productores, organismos sociales y los propios beneficiarios acciones de vivienda y saneamiento ambiental; salud y seguridad social; alimentación y abasto; empleo y capacitación; así como de procuración de justicia. Con relación a las metas programadas, se registró una disminución de 39.1 por ciento real en

1/ El detalle de las acciones y resultados se presenta en el apartado 2.6 Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero.

2/ Las principales acciones y resultados de este Programa se presentan en el apartado 1.9 Grupos Vulnerables.

los recursos y de 6.1 por ciento en los beneficiarios, lo cual obedece a la reducción en el gasto originada por la transferencia de 78.8 millones de pesos para dar suficiencia presupuestal a los programas de Empleo Temporal y Operar Programas Regionales.

1.3.3 Apoyo al Desarrollo de Capacidades de las Personas en Condición de Pobreza

El tercer objetivo del Programa Nacional de Desarrollo Social tiene como propósito que cada mexicana y mexicano disponga de un conjunto mínimo de capacidades para acceder plenamente a las oportunidades para alcanzar y mantener un nivel de vida con calidad y dignidad.

La educación, la salud y un buen estado nutricional constituyen elementos estratégicos para que las personas puedan participar cabalmente en la sociedad y contar con las mismas oportunidades para alcanzar un mejor nivel de vida, lo cual propicia la integralidad de las acciones dirigidas a las familias con menores recursos, y promueve remover los obstáculos que les impiden acceder a niveles suficientes de salud y alimentación, así como beneficiarse de la formación que se adquiere a través de una educación básica de calidad. Dentro de las líneas de acción determinadas en el programa para cumplir con este objetivo se encuentran:

Fortalecimiento de la Operación y Cobertura del PROGRESA

El Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) busca la conjunción y complementariedad de las acciones en beneficio de las familias que enfrentan una situación de pobreza extrema, mediante el suministro de ayuda en tres componentes: de educación, de salud, y de alimentación.

- Al cierre de 2001 se estima que el programa ejerció recursos por 12 718.9 millones de pesos, que en términos porcentuales reales equivalen a un monto superior por 24.7 a los

del ejercicio anterior. Más de las tres cuartas partes de estos recursos se destinaron a transferencias monetarias de los componentes alimentario y educativo.

- Se alcanzó una cobertura de 3.1 millones de familias, de las cuales el 82.3 por ciento se localiza en zonas rurales, 15 por ciento en semiurbanas, y el otro 2.7 por ciento en zonas urbanas. En 2001 se atendieron 775.2 miles de nuevas familias y por mantenimiento se dieron de baja a 135.5 mil familias. En relación al año 2000 se logró la incorporación de más de 639 mil familias, 144 municipios y 14 307 localidades.

Componente de educación

- En el ámbito de la educación, el PROGRESA apoya la incorporación, permanencia y éxito educativo de los hijos de las familias beneficiarias inscritos en la educación primaria, secundaria, y a partir de 2001, de media superior, enfatizando en el mayor monto de becas para las mujeres, lo que ha propiciado que un número creciente de niñas y mujeres adolescentes concluyan sus estudios.
- Al término de 2001 el programa atendió con becas y útiles escolares a 3.3 millones de alumnos, 0.84 millones más a los del periodo previo. De los becarios, el 61.5 por ciento son de primaria, 30.5 por ciento de secundaria y el 8 por ciento de educación media superior.

Componente de salud

- Mediante este componente, las familias beneficiarias del PROGRESA reciben de manera gratuita un paquete básico, con énfasis en aspectos preventivos y de cuidado de la salud.
- Para consolidar una conducta de salud preventiva, el programa ofrece sesiones educativas de salud a las madres de familia y a los jóvenes inscritos en educación media superior.
- En la atención de la población beneficiaria, participan 10 487 unidades médicas fijas de primer nivel del sector salud, así como 2 809 equipos de salud itinerantes.

Cuadro 7

Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA), 2000-2001

Concepto	2000	2001		Var. 2001/2000	
		Programado	Cierre estimado	Abs.	%
Presupuesto del PROGRESA (Millones de pesos) ^{1/}	9 586.9	13 034.3	12 718.9	3 132.0	24.7
Transferencias monetarias ^{2/}	7 707.7	10 111.6	10 005.9	2 298.2	21.0
Transferencias en especie ^{3/}	1 480.8	2 125.8	1 964.1	483.3	24.7
Gasto de operación	398.4	796.9	748.9	350.5	76.7
Beneficiarios del PROGRESA					
Familias (Miles)	2 476.4	3 240.0	3 116.0	639.6	25.8
Zonas rurales	2 129.8	2 693.0	2 564.2	434.4	20.4
Zonas semiurbanas	341.6	296.0	467.8	126.2	36.9
Zonas urbanas	5.0	251.0	84.0	79.0	1 580.0
Municipios	2 166	2 336	2 310	144	6.6
Localidades	53 232	73 927	67 539	14 307	26.9
Estados	31	31	31	0	0.0
Componentes del PROGRESA					
Educación					
Becarios (Miles) ^{4/}	2 485.3	3 561.1	3 325.5	840.2	33.8
Primaria	1 677.1	2 264.2	2 046.4	369.3	21.0
Secundaria	608.2	1 031.7	1 012.1	203.9	25.2
Media Superior		265.2	267.0	267.0	n.a.
Paquetes de útiles escolares repartidos (Miles)	1 249.5	n.d.	1 498.5	249.0	19.9
Salud					
Promedio de consultas mensuales (Miles)	1 624.8	n.d.	1 836.4	211.6	13.0
Cursos de capacitación proporcionados en materia de salud, nutrición e higiene (Miles)	2 004.4	n.d.	2 088.7	84.3	4.2
Alimentación					
Suplementos alimenticios distribuidos (Millones de dosis)	555.7	n.d.	665.3	109.6	19.7
A menores de 5 años	386.7	n.d.	494.5	107.8	27.9
A mujeres embarazadas y en lactancia	169.0	n.d.	170.8	1.8	1.1

1/ Las variaciones porcentuales están expresadas en términos reales.

2/ Incluye los componentes alimentario y educativo.

3/ Comprende consultas y suplementos.

4/ Información al cierre del bimestre septiembre-octubre de los años 2000 y 2001 respectivamente.

n.d. No disponible.

n.a. No aplicable; el cálculo de la variación, ya que en el 2000 se integró la información correspondiente a lo distribuido en el periodo enero-diciembre, y en el 2001 lo adquirido con recursos del 2001.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Coordinación Nacional del Programa de Educación, Salud y Alimentación.

- En 2001 se estima que se proporcionaron cerca de 22 millones de consultas a integrantes de familias beneficiarias, alcanzando un promedio de 1.84 millones de consultas mensuales, 13 por ciento por arriba de la meta observada en 2000.
- Se prevé cubrir un universo de poco más de 3.1 millones de familias en control, lo que significa un 25.8 por ciento más en comparación con el año anterior.

Componente de alimentación

Dentro de este componente, el PROGRESA proporciona suplementos alimenticios a los menores de cinco años y a las mujeres embarazadas o en lactancia. La entrega de estos suplementos se

vincula con la vigilancia periódica del estado nutricional de los niños y mujeres para asegurar que la prevención y la atención de la desnutrición sean realmente efectivas. Adicionalmente, se brinda una ayuda económica mensual en efectivo con el propósito de que las familias tengan una mejor alimentación.

- En 2001 se distribuyeron 665.3 millones de dosis adquiridas de suplementos alimenticios, superiores a las 555.7 millones de dosis distribuidas en 2000. Del total, el 74.3 por ciento se proporcionó en forma de papillas a niños menores de cinco años, y el 25.7 por ciento a mujeres embarazadas y en lactancia. Cabe señalar que estos suplementos alimenticios de consumo diario en la población, proporcionan el 100 por ciento de los requere-

rimientos de micronutrientes y, en promedio, el 20 por ciento de las calorías requeridas.

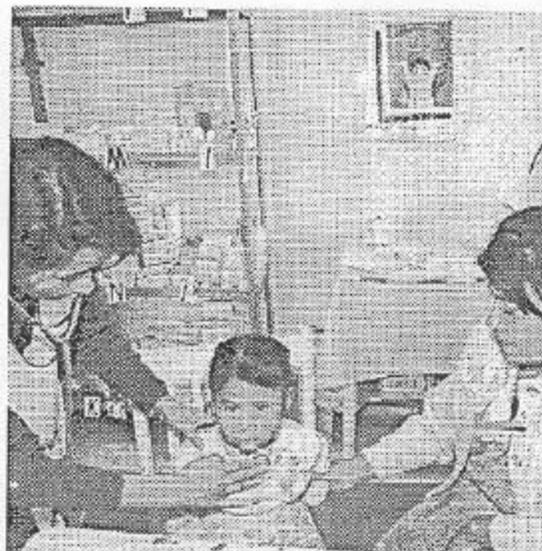
de medicamentos y al fortalecimiento de las percepciones del personal médico y paramédico.

Cuadro 8

Indicadores básicos del PROGRESA, 2000-2001

Concepto	2000	2001	Var. %
Becarios ^{1/}	2 485 323	3 325 524	33.8
Mujeres	1 226 785	1 647 956	34.3
Hombres	1 258 538	1 677 568	33.3
% de familias en control de salud	98.0	97.6	-0.4
% de menores de cinco años en control de desnutrición	85.3	92.2	8.1
% de desnutridos recuperados	6.9	6.5	-5.8
% de mujeres embarazadas en control prenatal	91.7	95.0	3.6

1/ Información al cierre del bimestre septiembre-octubre del año en cuestión.
FUENTE: Coordinación Nacional del Programa de Educación, Salud y Alimentación



Fortalecimiento de los Servicios de Salud, Educación y Alimentación

Las posibilidades de desarrollar el capital humano, principalmente a través de la educación y la salud, tienen como condición necesaria la ampliación de la cobertura de los servicios. Sin embargo, resulta igualmente indispensable ofrecer una mejor calidad educativa y de los servicios de salud que permita que las personas efectivamente adquieran las herramientas y estén dotadas para acceder a más y mejores oportunidades de desarrollo.

- Al Programa de Ampliación de Cobertura le fueron asignados recursos federales del orden de 1 237 millones de pesos, superiores a los del periodo anterior en 7.6 por ciento en términos reales. El universo cubierto fue de cerca de nueve millones de mexicanos, ubicados en 46 493 localidades de alta y muy alta marginación de 878 municipios de 19 entidades federativas.

Fortalecimiento de la oferta de servicios de salud

- Los recursos destinados en el año 2001 para atender a la población no asegurada, ascendieron a 6 269.2 millones de pesos, 13.4 por ciento real más a los del periodo anterior y similares a los recursos programados. Éstos se ejercieron principalmente a través de tres programas: el de Ampliación de Cobertura (PAC), el IMSS-Solidaridad, y el componente de salud del PROGRESA. Dicho monto se destinó básicamente al otorgamiento de los servicios médicos, a la construcción y rehabilitación de unidades médicas, a la dotación

Cuadro 9

Programa de Ampliación de Cobertura
Universo de Trabajo, 2001

Estados	Población de responsabilidad (Miles)	Jurisdicciones	Municipios	Localidades
Total	8 976.5	100	878	46 493
Campeche	47.6	3	3	344
Chiapas	1 613.3	10	77	10 500
Chihuahua	183.3	8	21	4 226
Durango	85.8	3	8	1 970
Guanajuato	63.5	1	6	442
Guerrero	940.5	6	40	2 512
Hidalgo	748.0	10	52	2 110
Jalisco	46.1	7	15	933
México	779.2	4	19	1 686
Michoacán	118.7	4	13	2 178
Nayarit	34.3	2	2	407
Oaxaca	1 118.8	6	317	2 605
Puebla	802.2	9	94	2 435
Querétaro	96.5	2	5	576
San Luis Potosí	252.4	5	18	1 920
Sinaloa	215.3	5	7	2 025
Veracruz	1 501.3	9	135	7 823
Yucatán	230.8	3	39	1 342
Zacatecas	98.9	3	7	456

FUENTE: Secretaría de Salud.

- En comparación con el año 2000 se observa un incremento de 9.7 por ciento en la cobertura, es decir, que se están atendiendo cerca de 791 mil habitantes adicionales.
- El número de localidades aumentó en un 5.6 por ciento, con respecto a las jurisdicciones y municipios el incremento fue poco significativo, de 2 y 1 por ciento, respectivamente. Casi tres cuartas partes de la cobertura del PAC se dirigió a los estados más pobres: Chiapas, Guerrero, Hidalgo, México, Oaxaca y Veracruz.

Fortalecimiento a la oferta educativa

Los programas compensatorios del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) abren la posibilidad de que los niños que habitan en las localidades rurales e indígenas rezagadas adquieran los conocimientos y destrezas básicas. Estos programas distribuyen a los niños inscritos, paquetes de útiles que varían de acuerdo al grado escolar y la condición de marginación, y dotan de materiales didácticos y mobiliario a las escuelas.

Cabe resaltar que, al igual que en el caso de salud, las acciones del CONAFE se han concentrado en las mismas comunidades que atiende el PROGRESA con objeto de que se conjuguen los esfuerzos y se potencie el impacto de las acciones. Un atributo importante de la educación compensatoria es la participación de los padres de familia en la tarea educativa.

- Durante 2001 estos programas atendieron a 5.3 millones de alumnos en 47 187 escuelas rurales con un presupuesto federal de 2 595.6 millones de pesos, los cuales mostraron un aumento porcentual real de 0.2 respecto a 2000.

Cuadro 10

Servicios educativos para menores en pobreza, 2000-2001

Concepto	2000	2001	Var. %
Becarios	3 026 737	3 866 938	27.8
Programa de Educación, Salud y Alimentación	2 485 323	3 325 524	33.8
Programa de Estímulos a la Educación Básica (Ramo 33)	541 414	541 414	0.0
Programas Compensatorios			
Alumnos atendidos (Miles)	5 449.4	5 291.1	-2.9
Escuelas rurales atendidas	48 727	47 187	-3.2
Menores atendidos con servicios de educación básica comunitaria (Miles)	296.3	267.8	-9.6

1/ Cierre estimado.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La educación comunitaria es la modalidad educativa básica que concentra sus esfuerzos en las zonas aisladas y dispersas del país que padecen los más altos grados de marginación.

- Para estos programas se canalizaron 1 754.3 millones de pesos en el año 2001, lo que significa un crecimiento en términos reales de 21.7 por ciento con relación a 2000, logrando la atención de aproximadamente 268 mil niños de educación básica.

Para dar respuesta a las necesidades en las telesecundarias, en el ciclo 2001-2002:

- Se asignaron recursos a esta modalidad educativa por 693.4 millones de pesos, lo que representa un incremento real anual de 25.2 por ciento.

En las localidades donde no opera el PROGRESA, a través del Programa de Estímulos a la Educación Básica:

- Alrededor de 541 mil niños fueron apoyados con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo 33.

Fortalecimiento a la alimentación

Los principales programas dentro del presupuesto federal para apoyar el consumo alimentario de las familias pobres son: desayunos escolares, los programas de leche y tortilla operados a través de LICONSA y, el componente alimentario del PROGRESA.

- En 2001 estos programas recibieron recursos presupuestarios por un monto de 8 961.5 millones de pesos, 9.7 por ciento superiores en términos reales a los del ejercicio pasado, y 95 por ciento de la meta prevista.
- Para el Programa de Desayunos Escolares, dentro del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) del Ramo 33 en su componente de asistencia social, se asignaron 1 665.9 millones de pesos, 17.5 por ciento real superiores a los destinados en el ejercicio previo. Con estos recursos se otorgó durante 2001, la cantidad de 785.7 millones de desayunos escolares a niños de escasos recursos en planteles de todo el país, los cuales fueron equivalentes a una distribución de 3.7 millones de desayunos por día, 8.2 y 0.6 por ciento más, respectivamente con relación a 2000.

Cuadro 11

Programas de apoyo alimentario, 2000-2001

Concepto	2000	2001	Var. %
Desayunos escolares (Miles)			
Por día	3 630.3	3 653.0	0.6
Por año	726 054.0	785 673.1	8.2
Programa de Asistencia Social Alimentaria a Familias (PASAF)			
Despensas repartidas (Miles)	21 942.2	22 347.8	1.8
Familias atendidas (Promedio mensual)	1 828 513	1 862 322	1.8
COPUSI			
Cocinas en operación	7 207	8 348	15.8
Raciones distribuidas (Miles)	104 721.2	118 859.4	13.5
Personas beneficiadas	626 053	571 319	-8.7
Programa de Abasto Social de Leche			
Familias beneficiadas (Miles)	2 394.3	2 632.1	9.9
Programa de Tortilla			
Familias beneficiadas (Miles)	1 160.1	960.9	-17.2

1/ Cierre estimado.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- A través del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Familias (PASAF) se repartieron más de 22 millones de despensas a alrededor de 1.9 millones de familias. En el periodo que se informa el programa contó con un monto del orden de 804.6 millones de pesos.

Los programas de Abasto Social de Leche y de Tortilla a cargo de LICONSA contribuyen a aumentar el ingreso de las familias pobres, principalmente en el medio urbano.

- Mediante estos programas se benefició a aproximadamente 2.6 millones de familias, en el primer caso, y a cerca de 961 mil familias en el segundo.
- En 2001 se asignó a ambos programas un presupuesto de 1 249.7 millones de pesos, lo que significó el 79 por ciento de los recursos previstos originalmente.

1.3.4 Patrimonio e Infraestructura Social Básica

A fin de que los esfuerzos en materia de salud y educación, así como los encaminados a fortalecer las actividades productivas tengan un mayor beneficio, se requiere asegurar que la población atendida cuente con vivienda digna, así como con servicios adecuados de agua potable, drenaje, electricidad y caminos, entre otros.

Vivienda Digna

Una de las estrategias que se señalan en el Programa Nacional de Desarrollo Social, 2001-2006, consiste en apoyar el desarrollo del patrimonio básico de los hogares en condición de pobreza. En este contexto, durante 2001 operaron dos programas.

Para los grupos en condición de pobreza que generalmente se asientan en predios irregulares o de alta siniestralidad, y que por sus limitaciones económicas, no son sujetos de crédito hipotecario, el Programa VIVAH, les brinda oportunidades de vivienda progresiva.

- En el año 2001 se asignaron al VIVAH, 437.9 millones de pesos para apoyar a 21 896 beneficiarios. Respecto a las metas programadas, se registraron disminuciones de 45.3 por ciento real y 35.8 por ciento en ese orden, que obedecen a que algunos estados no cumplieron con las bases establecidas en las Reglas de Operación del Programa, para lograr la participación coordinada y simultánea de la Federación, los estados, los municipios y los beneficiarios, lo que provocó la generación de economías que fueron transferidas al Ramo 23. Asimismo, se efectuaron reasignaciones para apoyar otros programas sociales.
- Mediante el programa "Piso Firme" que comprende la reparación de muros, techos y letrinas en comunidades del medio rural y semiurbano, se concretaron acciones para beneficio de 400 mil habitantes.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)^{1/}

La mayor parte de los recursos federales para impulsar los servicios básicos se ejercen por los estados y municipios con recursos de este Fondo. En el caso de los municipios, a través del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM); y en los estados, mediante el Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE). El FAIS se distribuye de la Federación a los estados con base en una fórmula que considera la magnitud y la in-

1/ Los avances y resultados que corresponden a este Fondo se señalan en el apartado 3.4 Por un Auténtico Federalismo.

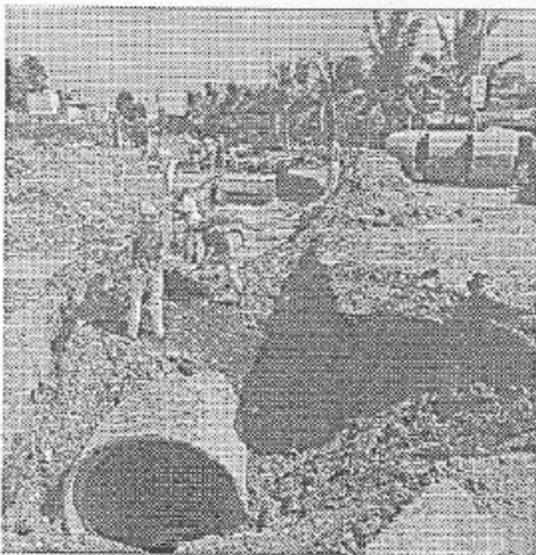
tensidad de la pobreza en cada uno de ellos. En el caso del FISM, los estados distribuyen estos recursos a los municipios aplicando los mismos criterios.

Los gobiernos estatales y municipales, con la participación de la comunidad, deciden el uso y destino de este presupuesto de acuerdo con las prioridades que establezca la población, sin interferencia del Gobierno Federal. En esta forma, la participación comunitaria es fundamental en las decisiones de inversión, con lo que se logra una mayor eficiencia en el uso de los recursos, y un mayor involucramiento de todos en la superación de las condiciones de pobreza.

- En 2001, los recursos del FAIS en esta vertiente ascendieron a 18 047 millones de pesos, superiores en términos reales en 13.3 por ciento a los del ejercicio pasado.

Programas Federales de Infraestructura Social Básica

- En forma complementaria a las acciones estatales y municipales, la Federación apoyó programas para ampliar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en las zonas rurales y urbanas.



- Para 2001 se destinaron 415.5 millones de pesos del presupuesto de la Comisión Nacional del Agua; ello significó un decremento de 50.9 por ciento real respecto a los de 2000, como consecuencia de ajustes al programa, retrasos en las obras tanto por pro-

blemas sociales en las localidades atendidas, como por la falta de aportaciones de los estados al programa.

- Dado que la infraestructura de caminos es fundamental para propiciar la integración regional de las zonas más dispersas, ya que abarata el abasto y facilita la comercialización de los productos locales, para el año de referencia, se invirtieron 898.7 millones de pesos para la construcción y rehabilitación de caminos rurales, lo que permitió la construcción de 805.6 kilómetros. Con relación a la metas programadas se registró un aumento de 9.1 por ciento real y de 54.4 por ciento, respectivamente, debido a que se recibió una transferencia de carreteras federales para la continuación del programa.

1.3.5 Buen Gobierno

Fortalecimiento del Tejido Social (Participación y Desarrollo Comunitario)

El cuarto objetivo del Programa Nacional de Desarrollo Social 2001-2006 se encuentra inmerso dentro de los postulados de un buen gobierno. Su propósito es fortalecer la cohesión entre los diferentes grupos de la sociedad, así como ampliar los mecanismos para fomentar las iniciativas de las comunidades y las organizaciones de la sociedad orientadas a las superación de la pobreza y la marginación.

Las tareas de superación de la pobreza y la promoción de equidad no es una responsabilidad exclusiva del gobierno, sino que por su complejidad y magnitud requieren de la participación de toda la sociedad y las instituciones públicas y privadas. El abatimiento de la pobreza requiere de la acción positiva y coordinada de toda la sociedad para implantar un clima abierto, una cultura de equidad y un proceso de sinergia que privilegie el desarrollo humano de las personas, a partir de sus capacidades y potencialidades.

Una adecuada coordinación de tareas entre el gobierno, los estados y los municipios evita el centralismo, el paternalismo, el populismo y el clientelismo político.

En el tejido social de cada localidad se generan aportes concretos para la superación de la pobreza, la integración social, y el fortalecimiento de valores comunitarios, solidarios y participativos. Movilizar esta fuerza requiere de acciones concertadas entre el Estado y las organizaciones de la sociedad, para liberar iniciativas y aportes creativos de ciudadanos y organizaciones. Esto es clave para impulsar una cultura de corresponsabilidad y respeto, frente a las prácticas clientelares y paternalistas.

Padrón Único de Beneficiarios

En 2001 se iniciaron las tareas formales para la integración del Padrón Único de Beneficiarios. Este padrón aporta información estratégica para la identificación de familias en condición de pobreza, como soporte para la definición de la población objetivo de los distintos programas sociales del Gobierno Federal y de los estados, como apoyo para la planeación de cobertura, con base en las características particulares de cada región, las necesidades de la población y en observancia de los objetivos de cada programa.

Reglas de Operación de los Programas para la Superación de la Pobreza

Por tercer año consecutivo se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las Reglas de Operación de los programas que operan subsidios. Estas reglas, además de contener los objetivos concretos de los programas, incorporan indicadores de evaluación y definen los participantes y responsables de su ejecución y de la entrega de resultados.

En cumplimiento a lo estipulado en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2001, todos los programas, incluyendo los de nueva creación, fueron objeto de rigurosas evaluaciones por parte de instituciones académicas y de investigación reconocidas. Asimismo, sus resultados y alcances se difundieron cumpliendo con el compromiso del Gobierno Federal de hacer público el resultado del manejo de los recursos fiscales.

1.3.6 Retos y Oportunidades

En 2002 el reto es extender el combate a la pobreza a las poblaciones semiurbanas y urbanas.

En educación:

- Mejora del profesorado, la calidad y pertinencia profesional de los estudios y el desafío del financiamiento.
- Incorporar tecnologías de la informática a los centros educativos para apoyar proyectos prioritarios de educación a distancia.
- Procurar la equidad educativa.
- Avanzar en la atención del rezago de la educación básica y el combate al analfabetismo.
- Impulsar el seguimiento de los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje de alumnos y maestros, particularmente en centros educativos, regiones y asignaturas fundamentales de mayores deficiencias.
- Mejorar la calidad educativa en la población indígena y disminuir la deserción y la reprobación.
- Elevar la calidad de las escuelas a partir de las propuestas que planteen conjuntamente la sociedad de padres de familia y los maestros.

En salud:

- Sostener el porcentaje de cobertura alcanzado en los servicios de salud.
- Elevar la calidad y la eficiencia de los servicios.
- Dar continuidad a la estrategia de federalización del sistema de salud nacional.
- Avanzar en el diseño y operación de nuevas opciones de seguridad social que ofrezcan incentivos a la formalización de la población no asegurada.

En alimentación:

- Prevenir y atender la desnutrición infantil y de adultos en condición vulnerable.
- Garantizar el abasto de productos alimenticios para una adecuada nutrición a la población de escasos recursos y residente en zonas marginadas y aisladas.
- Fortalecer y mejorar los hábitos alimentarios de la población.
- Medir los impactos alcanzados en materia de alimentación, así como difundir información de la situación nutricional de la población.

I.4 SALUD



La salud es una inversión en capital humano que favorece las oportunidades de desarrollo, pero además, la salud de la población es una condición para la prosperidad económica y el bienestar social. Por ello, México quiere y requiere un mejor sistema de salud que garantice la provisión de servicios efectivos, que respondan con calidad y calidez a las necesidades de la población, y que genere mecanismos y espacios para hacer del usuario de los servicios el depositario de un derecho social fundamental, un sujeto activo ante los procedimientos de la institución médica y un actor en la toma de decisiones.

La actual administración, considerando los retos y las necesidades ciudadanas, presentó en julio de 2001, el "Programa Nacional de Salud 2001-2006. La democratización de la salud en México. Hacia un sistema universal de salud", el cual considera cinco objetivos fundamentales:

- Mejorar las condiciones de salud de los mexicanos.
- Abatir las desigualdades en salud.
- Garantizar un trato adecuado en los servicios públicos y privados de salud.
- Asegurar la justicia en el financiamiento en materia de salud.
- Fortalecer al sistema de salud.

I.4.1 Reducción de los Rezagos en Salud que Afectan a los Pobres

Los rezagos en salud se concentran principalmente en los menores de cinco años y en las mujeres en edad reproductiva de la población pobre localizada en su mayoría en los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Puebla.

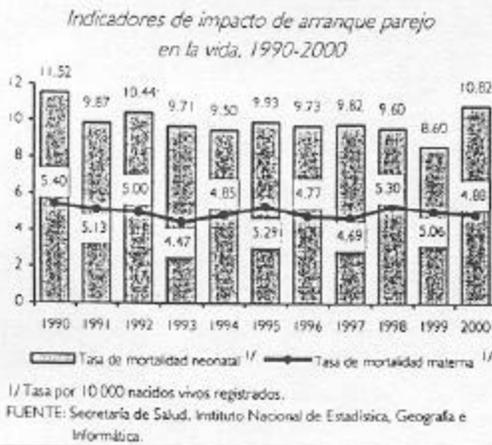
Para la atención de estos rezagos, el Gobierno Federal operó durante 2001 diversos programas orientados a garantizar el acceso efectivo de la población de alta marginación, tanto rural como urbana, a servicios básicos de salud.

Garantizar un Arranque Parejo en la Vida

Una de las estrategias sustantivas del Programa Nacional de Salud 2001-2006, es garantizar un arranque parejo en la vida a través de acciones que permitan asegurar a las mujeres una atención prenatal adecuada y un parto sin complicaciones, así como el crecimiento y desarrollo de niños y niñas con igualdad de oportunidades, desde antes de su nacimiento hasta los dos años de vida. El Programa de Acción plantea entre otros objetivos, disminuir la mortalidad materna, la mortalidad neonatal y la mortalidad perinatal con prioridad en las regiones con mayor incidencia de casos.

- En octubre de 2001, se creó el Comité Nacional del Programa de Acción Arranque Parejo en la Vida, cuyo objetivo es proponer políticas, lineamientos, normas, procedimientos, estrategias y acciones para la operación del programa, así como vigilar y evaluar el desarrollo del mismo.

Gráfico 19



- La primera fase de este programa inició en los estados de Aguascalientes, Campeche, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Tabasco y Veracruz, focalizando las acciones en los 71 municipios con mayor incidencia de mortalidad materna, para lo cual se instalaron oficialmente los Comités Estatales correspondientes, con la participación de las instituciones del sector salud y de organismos no gubernamentales.

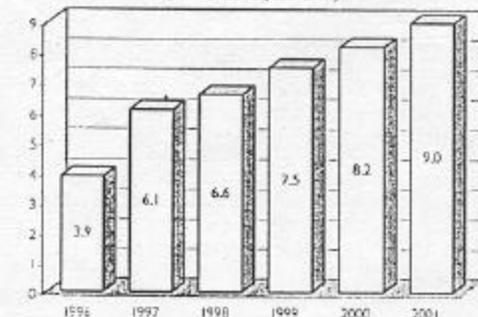
Programa de Ampliación de Cobertura

El Programa de Ampliación de Cobertura (PAC) se creó para otorgar el Paquete Básico de Servicios de Salud a la población que carece de seguridad social y que se localiza principalmente en las áreas de alta marginación.

- El programa cubrió a cerca de nueve millones de mexicanos, unos 800 mil más que los atendidos en el ejercicio anterior, pertenecientes a más de 45 mil localidades de 878 municipios.

Gráfico 20

Programa de Ampliación de Cobertura, 1996-2001 (Millones de personas)



FUENTE: Secretaría de Salud.

- El PAC se apoyó con 11 326 recursos humanos institucionales y con 1 386 equipos de salud itinerantes para otorgar servicios de salud a los habitantes de las localidades con la población más dispersa y marginada del país.
- Las acciones de ampliación de la infraestructura comprendieron fundamentalmente el reforzamiento y construcción de 32 centros de salud. Las obras se definieron con base en los Planes Estatales Maestros de Infraestructura en Salud para Población Abierta (PEMISPA), así como en los requerimientos inmediatos de atención a unidades deterioradas, a la creación de nueva infraestructura en apoyo a la operación de Unidades Móviles de Salud y se enmarcaron en los trabajos de Certificación de Cobertura Universal.

Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA)

El componente de salud del PROGRESA se encuentra a cargo de los servicios de salud de la Secretaría de Salud (SSA) en las entidades federativas, el IMSS-Solidaridad, y durante el último trimestre de 2001, se incorporó el IMSS-Régimen Obligatorio.

- En 2001 el programa operó en todo el país, con excepción del Distrito Federal. La SSA atiende familias en las 31 entidades federativas, en el caso del IMSS-Solidaridad en 17, y del IMSS-Régimen Obligatorio en 14 estados.
- El universo cubierto por el sector salud fue de 3 019 672 familias en control. Del total de ellas, 2 059 745 son responsabilidad de la SSA; 948 304 del IMSS-Solidaridad y 11 623 familias en control del IMSS-Régimen Obligatorio. En comparación con el año 2000 se observa un incremento de 22.5 por ciento en el número de familias en control.

Programa de Cirugía Extramuros

El Programa de Cirugía Extramuros contribuye a la equidad y el desarrollo, restaurando quirúrgicamente la salud de la población más necesitada por medio de campañas de cirugía especializada, con personal y tecnología de punta. Para ello, se ampliaron las alianzas estratégicas entre el sector federal y los sectores social y privado, promoviendo la participación del personal especializado y proporcionando el equipo y material requerido.

- El sector privado incrementó en 31 por ciento su donativo, particularmente la Fundación TELMEX, mismo que se aplicó para gastos de viáticos y pasajes de los cirujanos que atienden a los pacientes y para la adquisición de insumos requeridos para los procedimientos. Gracias a ello se rebasaron las metas establecidas para 2001 en un 51 por ciento, ya que se efectuaron 14 343 cirugías en 139 diferentes campañas. En comparación con el año previo se incrementaron las intervenciones quirúrgicas en un 8.1 por ciento (1 175 cirugías).

- Se efectuaron 8 869 cirugías en 60 campañas descentralizadas, de las cuales 391 fueron ortopédicas, 5 307 generales con subespecialidades en ginecología, cirugía pediátrica y otras; 2 597 oftalmológicas, predominantemente de cataratas, y 574 cirugías reconstructivas de pacientes con deformidades congénitas y secuelas de quemaduras. Las 79 campañas restantes comprendieron 3 174 cirugías de oftalmología, 1 007 reconstructivas, 838 generales y 455 ortopédicas. Cabe señalar que durante el periodo en cuestión se integraron nuevos grupos quirúrgicos de trabajo altruista y se logró incorporar a Baja California Sur, Nayarit y Morelos.

Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud (PROCEDES)

El programa se puso en marcha en 2001 y considera a las personas que habitan en 908 municipios rurales de más bajo bienestar social, en 530 municipios con mayor presencia de indígenas, y en la población de mayor marginación de 50 ciudades del país. En el año de análisis se negoció exitosamente un préstamo con el Banco Mundial para destinar fondos por 581.2 millones de dólares a estos fines.

Salud reproductiva

En el mes de octubre de 2001 se dio a conocer el Programa de Acción de Salud Reproductiva 2001-2006, el cual forma parte de las estrategias prioritarias del Gobierno Federal para reducir rezagos, vincular la salud con el desarrollo económico y promover la perspectiva de género.

- Al respecto, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el proyecto de Norma Oficial Mexicana, PROY-NOM-035-SSA2-2000 prevención y control de enfermedades en la perimenopausia y postmenopausia de la mujer, y los criterios para brindar la atención médica. Este documento constituye la base normativa para la atención de este grupo importante de la población en las instituciones del sector público, privado y social.

- El uso de anticonceptivos en las mujeres unidas en edad fértil del país fue de 71.4 por ciento, es decir que se incrementó en 0.8 por ciento respecto del año anterior. Según estimaciones del Consejo Nacional de Población, la tasa global de fecundidad se redujo en 2.5 por ciento en el último año, llegando a una tasa de 2.34 hijos por mujer.
- El número estimado de muertes por maternidad disminuyó en aproximadamente un 6.3 por ciento, respecto a las 1 307 defunciones registradas en el periodo anterior.



Cáncer cérvico-uterino y mamario

- El INEGI y las estimaciones de población del CONAPO, señalan que la tasa de mortalidad por cáncer cérvico-uterino en 2000 fue de 19.29 muertes por 100 000 mujeres de 25 años o más, es decir una reducción del 3 por ciento respecto del año inmediato anterior. Se estima que en el año 2001 la tasa de mortalidad por este tipo de neoplasia maligna se reduzca a poco menos de 19 defunciones por 100 000 mujeres de 25 años o más, por lo que de mantenerse esta tendencia, será factible alcanzar la meta programada para 2006.
- En el mes de septiembre de 2001 se presentó el Programa de Acción para la Prevención y Control del Cáncer Cérvico-Uterino enfocado a fortalecer los procesos de prevención y el control de este tipo de neoplasia maligna, así como a mejorar la calidad en la detección temprana mediante acciones de capacitación y coordinación intra e intersectorial.

- El cáncer mamario es la segunda causa de mortalidad por neoplasias malignas entre las mujeres de 25 años y más, con mayor incidencia en las entidades federativas del norte del país. Por ello, fue presentado el Programa de Acción 2001-2006 para la Prevención y el Control del Cáncer Mamario con el propósito de evitar que siga en aumento este problema de salud pública. Las acciones se orientan al fortalecimiento de la infraestructura de servicios, a la capacitación de personal y a la gestión de recursos adicionales, que ha resultado en el año 2001 en una asignación presupuestal de 25 millones de pesos en la Secretaría de Salud.
- En abril de 2001 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Proyecto de Norma Oficial PROY-NOM-041-SSA2-2000, prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de la mama.

Enfermedades transmisibles y no transmisibles

- Durante el año que se informa, se continuó la vacunación permanente en todo el país. Para diciembre de 2001 la cobertura alcanzada con el esquema básico completo en la población de un año fue de 93.6 por ciento, ocho décimas de punto porcentual por debajo de lo logrado en el año 2000. Esta reducción se debe fundamentalmente a que 16 entidades federativas, tuvieron reducción con relación a lo alcanzado el año anterior; además de estos estados, cuatro obtuvieron coberturas inferiores a 90 por ciento. Los logros de México aún están muy por arriba de los criterios internacionales para contar con seguridad epidemiológica.
- Durante las Semanas Nacionales de Salud, se aplicaron más de 39 millones de dosis de todas las vacunas en los grupos blanco, más de dos millones de dosis en relación con el año 2000 debido a que se aplicó vacuna SR^{1/} a la población abierta.

^{1/} Vacuna doble viral contra sarampión y rubéola.

Cuadro 12

Cobertura de vacunación del Sistema Nacional de Salud,
2000-2001
(Porcentajes)

Concepto	2000	2001
Esquema básico completo	94.4	93.6
De 1 año		
Sabin ^{1/}	97.4	97.2
Pentavalente ^{2/}	97.4	97.1
BCG ^{3/}	99.7	99.7
Triple viral ^{4/}	95.9	95.0
Esquema básico completo	98.0	97.8
De 1 a 4 años		
Sabin ^{1/}	99.1	99.0
Pentavalente ^{2/} DPT ^{5/}	99.0	99.0
BCG ^{3/}	99.8	99.8
Triple viral ^{4/}	98.5	98.2

1/ Vacuna que se aplica para la prevención de la poliomielitis.

2/ Se refiere a vacunas contra la difteria, tos ferina, tétanos, *Haemophilus influenzae* tipo b y Virus de la Hepatitis B.

3/ Biológico denominado *Bacilo de Calmette y Guérin*, que se aplicado para prevenir la tuberculosis.

4/ La vacuna triple viral incluye sarampión, rubéola y parotiditis y se aplica a partir de 1998.

5/ Se refiere a difteria, tos ferina y tétanos.

FUENTE: Secretaría de Salud.

- Las Semanas Nacionales de Salud, llegan al 100 por ciento de localidades del país y a la población que vive en los municipios con mayor riesgo de tétanos neonatal, así como de mortalidad por enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias agudas y problemas asociados a la desnutrición.



- Inicio el Programa de Acción "Migrantes-Vete Sano, Regresa Sano", en 10 entidades federativas, aplicándose 1.4 millones de dosis de vacunas en grupos blanco y 3.5 millones de acciones preventivas en municipios con alta movilidad demográfica.

- La evolución de la mayoría de las enfermedades transmisibles es de disminución de la incidencia o ausencia de casos, sobre todo de enfermedades prevenibles por vacunación. Después de la presencia de 30 casos de sarampión en 2000, se intensificaron las acciones de vacunación en los municipios con coberturas no adecuadas, por lo que para 2001 no se presentaron casos de sarampión autóctono.

Cuadro 13

Evolución de las enfermedades en la población, 2000-2001

Tipo de enfermedad	2000		2001 ^{1/}		Var. %
	Casos	Tasa ^{2/}	Casos	Tasa ^{2/}	
Transmisibles					
Poliomielitis	0	0.0	0	0.0	0.0
Sarampión	30	0.0	0	0.0	-100.0
Difteria	0	0.0	0	0.0	0.0
Tos ferina	53	0.1	96	0.1	81.1
Tétanos neonatal	9	0.0	6	0.0	-33.3
Dengue clásico	1 714	1.7	2 737	2.7	59.7
Dengue hemorrágico	67	0.1	191	0.2	185.1
Tuberculosis del aparato respiratorio	15 649	15.7	15 296	15.7	-2.3
Oncocercosis	174	0.2	139	0.1	-20.1
Lepra	414	0.4	296	0.3	-28.5
Brucelosis	2 171	2.2	2 654	2.6	22.2
Cólera	5	0.0	1	0.0	-80.0
SIDA	1 110	1.1	1 170	1.2	5.4
No transmisibles					
Diabetes mellitus	291 135	292.4	273 149	270.5	-6.2
Enfermedad cerebrovascular	34 574	34.7	32 143	31.8	-7.0
Enfermedad isquémica del corazón	60 372	60.6	54 196	53.7	-10.2
Hipertensión arterial	400 693	402.4	371 443	367.8	-7.3
Desnutrición	302 324	303.6	226 749	224.5	-25.0

1/ Información preliminar a la semana 52 de 2001.

2/ Tasas por cada 100 000 habitantes.

FUENTE: Secretaría de Salud.

- El dengue clásico y hemorrágico se incrementaron en 1 023 y 124 casos, respectivamente en comparación con el año 2000, lo que obedeció al aumento del porcentaje de casos confirmados por laboratorio y que pasó del 85 al 100 comparado con el año 2000; asimismo, a través de evaluaciones entomológicas previas y posteriores a las intervenciones permite valorar el impacto y calidad

de las acciones en forma inmediata. No obstante lo anterior, es importante distinguir que no se rebasa el número de casos previstos en el Programa de Acción respectivo.

- En los últimos años se ha logrado una disminución importante en el número de casos del cólera, pasando de 71 en 1998 a cinco en 2000, y sólo uno para el año 2001. No se han registrado defunciones desde 1997. Gracias a estos avances, la Organización Mundial de la Salud, retira a México de la lista de países con riesgo de transmisión, lo que refleja el éxito que las acciones de prevención y control han tenido desde el reingreso de la enfermedad al país.
- Merced a las acciones de prevención en los últimos tres años, se ha logrado disminuir la rabia hasta sólo un caso transmitido por perro. Para esto, en 2001 se aplicó 5 por ciento más dosis de vacuna antirrábica canina.
- La tuberculosis pulmonar se ha mantenido con un importante número de casos, sin embargo se ha avanzado en su control. Para este año aumentó el porcentaje de casos que terminaron su tratamiento y curaron, pasando del 78.2 al 98.8 por ciento.
- Dentro de las enfermedades no transmisibles, se obtuvo una reducción del 6.2 por ciento en el número de casos de *diabetes mellitus*, se realizaron 5.6 millones de acciones de detección y se tuvieron 136 266 pacientes con control metabólico, representando 800 mil y 48 mil pacientes más que el año previo, respectivamente.
- Se realizaron 7.9 millones de acciones de detección de hipertensión arterial, 300 mil menos que en 2000 por estandarización del proceso de detección; sin embargo se logró ingresar a 75 348 casos más, llegando a un total de 195 126 para el año 2001. Se disminuyó en 0.5 por ciento el número de casos nuevos en relación al año anterior.

Mortalidad

Los indicadores de mortalidad revelan una leve mejoría respecto del año previo, apreciándose un ligero incremento en la esperanza de vida al nacer, acompañado de una disminución en las tasas de incidencia de enfermedades no transmisibles. Asimismo, se observan reducciones respecto del

año 2000 en las tendencias de mortalidad en grupos de edad, alcanzando para la población infantil, preescolar y escolar una disminución del 3.9, 2.9 y 2.6 respectivamente, y de 1.1 para la materna.^{1/}

Cuadro 14

Tendencia de la mortalidad según grupos de edad, 2000-2001

Concepto	2000	2001 ^{1/}	Variación %
Infantil ^{1/}	24.9	24.0	-3.6
Preescolar ^{1/}	3.5	3.4	-2.9
Escolar ^{1/}	3.8	3.7	-2.6
Materna ^{2/}	8.7	8.6	-1.1

1/ Tasa por 1 000.

2/ Tasa por 10 000 nacidos vivos.

FUENTE: Consejo Nacional de Población y para mortalidad materna Secretaría de Salud.

Las principales causas de mortalidad general, de acuerdo con estimaciones del Sistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones (SEED) muestran una moderada reducción en el total de defunciones de alrededor del 0.5 por ciento respecto del año previo, habiendo esta mezcla tan característica de nuestra transición epidemiológica, en donde coexisten enfermedades crónico degenerativas con enfermedades ocasionadas por el rezago.

Cuadro 15

Principales causas de mortalidad general, 2000-2001

Orden	Causas	Defunciones		Var. %
		2000	2001 ^{1/}	
	Total	437 667	435 178	-0.5
1	Enfermedades del corazón	68 716	68 325	-0.6
2	Tumores malignos	54 996	54 683	-0.6
3	Diabetes mellitus	46 614	46 349	-0.6
4	Accidentes	35 324	35 123	-0.6
5	Enfermedades del hígado	27 426	27 270	-0.6
6	Enfermedades cerebrovasculares	25 432	25 287	-0.6
7	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	19 394	19 284	-0.6
8	Influenza y neumonía	12 381	12 311	-0.6
9	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	10 954	10 892	-0.6
10	Homicidios	10 737	10 676	-0.6
	Las demás causas	125 693	124 978	2.2

1/ Cifras preliminares con 61.4 por ciento de cobertura respecto a la cifra del 2000.

FUENTE: Secretaría de Salud, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

1/ Estimaciones del CONAPO y de la SSA.

1.4.2 Problemas Emergentes

A diferencia de las enfermedades del rezago, estos problemas no están concentrados en regiones geográficas de alta marginación, sino que afectan tanto a las poblaciones de ingreso alto y medio, como a los pobres.

Infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH/SIDA

- Las cifras reportadas hasta noviembre de 2001, estiman un otorgamiento de más de 365 mil consultas para la atención de infecciones de transmisión sexual, superiores en 20.2 por ciento en comparación a las del año anterior, realizándose más de medio millón de pruebas, (24.5 por ciento superiores a las de 2000) para la detección de sífilis en mujeres embarazadas y del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) en población general.
- Lo anterior ha conducido al incremento en la detección de sífilis en embarazadas del 29.8 por ciento y de 20.2 por ciento para VIH/SIDA, con respecto a lo observado en el periodo inmediato anterior. A pesar de los esfuerzos realizados, el VIH/SIDA incrementó su tasa de incidencia en 5.4 por ciento respecto del año 2000.
- Uno de los logros más importantes del presente año es la reducción del costo promedio de los esquemas terapéuticos contra el VIH/SIDA del 40 por ciento mediante negociaciones con la industria farmacéutica, garantizando que las personas infectadas tengan acceso al tratamiento antirretroviral.
- El 5 de diciembre de 2001, la ONUSIDA inscribió el proyecto de México a la "Iniciativa para Acelerar el Acceso a la Atención Integral de las Personas con VIH/SIDA", misma que favorecerá la reducción del costo de los tratamientos y con ello será posible alcanzar la meta prevista para 2006 de brindar este tratamiento a toda la población que lo necesita.
- La SSA continuó destinando recursos para aumentar el número de pacientes sin seguridad social que tienen acceso a estos medicamentos; con ello, en el año 2001 se logró un incremento del 9.8 por ciento (1 496 pacientes) en el número total de personas con

Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) que reciben tratamiento antirretroviral gratuito.

Cuadro 16

Acceso a servicios de atención integral y tratamiento antirretroviral, 2000-2001

Concepto	2000	2001	Var. %
Registro Nacional de Casos de SIDA	18 704	19 899	6.4
Pacientes registrados vivos	15 254	16 750	9.8
Cobertura (%)	81.5	84.0	3.1
Costo promedio (10 esquemas antirretrovirales por adulto/año) (pesos)	86 000	51 000	-40.7
Centros de detección y consejería de la SSA	21	51	142.9

FUENTE: Secretaría de Salud, CENSIDA.

- Se incrementó el número de centros de detección y consejería para el VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual, pasando a 51 en 18 entidades federativas. Para el año 2001 no se presentaron casos nuevos de SIDA asociados a transfusión sanguínea, trasplantes y hemoderivados, tendencia que se mantiene desde 1999.
- En relación con las estrategias de información, educación y comunicación en VIH/SIDA, se emitieron más de un millón de mensajes, a través de 1 325 canales de televisión y radio en todo el país, lo que equivale a un incremento de 49.8 por ciento con respecto al año anterior.

Pérdida de vida saludable

Las enfermedades crónico-degenerativas, las cardiovasculares, la *diabetes mellitus*, las cerebrovasculares, así como también las lesiones accidentales e intencionales, son las principales causas de mortalidad general en el país. Estas enfermedades y otras, son también causa frecuente de discapacidades, las acciones deben enfocarse a la prevención y rehabilitación de éstas en etapas tempranas para evitar lo más posible la pérdida de vida saludable, y la reintegración de la población en el menor tiempo posible a actividades educativas y productivas.

- En el año 2001 se establecieron las bases para el proyecto del Centro Nacional de Rehabilitación (PreveR-Dis) en donde se pretende para 2002 la instalación de la Comi-

sión Nacional de Prevención y Rehabilitación de Discapacidades, así como integrar en 40 hospitales de la SSA servicios de rehabilitación adecuados, que extiendan la cobertura y den acceso a más personas a estos servicios en igualdad de oportunidades.

Trasplantes

En el año que se informa, se realizaron actividades de integración de funciones y atribuciones para la consolidación del Centro Nacional de Trasplantes como un órgano desconcentrado con funciones normativas, de coordinación, control, educación, difusión social y registro estadístico.

Cuadro 17

Trasplantes realizados, 2000-2001

Tipo de Trasplante	2000	2001	Var. %
Total	3 410	3 178	-232
Riñón	1 879	1 859	-20
Córnea	1 466	1 248	-218
Hígado	52	52	0
Corazón	13	19	6

1/ Comprende el cuarto trimestre de 1999 al tercer trimestre de 2000.
 p/ Cifras preliminares al tercer trimestre.
 FUENTE: Secretaría de Salud.

Salud mental

En el marco del Día Mundial de la Salud Mental, se presentó el Programa de Acción en Salud Mental 2001-2006, que contiene las directrices para afrontar y reducir los daños provocados por los padecimientos mentales, como son: depresión, trastorno por déficit de la atención, esquizofrenia, enfermedad de Alzheimer y de Parkinson, epilepsia, trastornos del desarrollo infantil y la atención psicológica en casos de desastre, principalmente.

Cuadro 18

Servicios de salud mental, 2000-2001

Acciones	2000	2001	Var. %
Consultas otorgadas	192 314	194 997	1.4
Egresos hospitalarios	3 495	3 342	-4.4
Urgencias atendidas	14 597	14 971	2.6
Porcentaje de ocupación hospitalaria	74.6	79.1	6.0

FUENTE: Secretaría de Salud.

- Las variaciones positivas en consultas y urgencias se deben a la mayor demanda de la población que solicitó atención en los servicios especializados disponibles, en particular los de tipo ambulatorio, a los que se asignó la mayor prioridad.
- Se generó mayor ocupación y una disminución de egresos en virtud de que los pacientes transferidos condicionaron una reducción de la capacidad funcional operativa, por tratarse de población con discapacidad mental severa y desprotección familiar, por lo tanto, en situación de difícil externación.

Adicciones

En 2001 se presentaron tres programas de acción en materia de adicciones: alcohol, tabaco y otras drogas. También entró en vigor el Reglamento sobre consumo de tabaco, orientándose las acciones a una propuesta de certificación y a estrategias de verificación de espacios libres de humo de tabaco en colaboración con la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

A través del Centro de Orientación Telefónica, se otorga un servicio telefónico gratuito para atender llamadas de la población, y dar información sobre adicciones.

- Durante 2001, se recibieron 442 513 llamadas, de las cuales se atendieron 198 145, con un promedio diario de 1 200 telefonemas.

1.4.3 Protección Financiera en Materia de Salud a Toda la Población

Seguro Popular de Salud

Alrededor de 2.5 millones de hogares gastan 30 por ciento o más de su ingreso disponible al año en salud y lo pagan de su bolsillo, siendo ésta la forma más ineficiente de atender la salud. Las familias no aseguradas son más vulnerables a este tipo de gastos, por lo que se proyecta un seguro público y voluntario que garantice a estas familias el acceso a los servicios, sin que tengan que incurrir en pagos directos de su bolsillo, cuando requieran atención médica.

Con este instrumento se pretenden canalizar recursos de manera más eficiente y equitativa para la protección de los individuos y sus familias de gastos onerosos. Al respecto, se formaron grupos de trabajo con los estados de Aguascalientes, Campeche, Colima, Jalisco y Tabasco para la etapa piloto del proyecto, alcanzándose en el presente año, los siguientes logros:

- Se equiparon 73 unidades nuevas para fortalecer la oferta de servicios, dotando a los estados con recursos necesarios para atender a las familias afiliadas al Seguro Popular de Salud.
- Se completó un estudio de costeo de las 105 intervenciones que formarán parte del paquete de servicios del seguro.
- Se transfirieron recursos a los cinco estados que participarán en la etapa inicial del programa con el fin de adquirir infraestructura para iniciar el proceso de afiliación (equipo de cómputo para integrar la base de datos de los afiliados).
- Se inició el proceso de contratación de empresas en los estados participantes para la elaboración de la credencial con fotografía que identificará a los afiliados al Seguro Popular de Salud.
- Se comenzó con la capacitación e inducción a los prestadores de servicios médicos que participarán en el programa del seguro.
- Se realizaron reuniones de promoción y concientización del seguro popular en los municipios que participarán en la primera etapa del Seguro Popular de Salud.

I.4.4 Inversión en Recursos Humanos e Infraestructura en Salud

- Durante 2001 se contó con 136 924 médicos y 186 373 enfermeras, 760 y 909 más, respectivamente en relación con el año 2000. Los servicios totales prestados se incrementaron en 5 por ciento, mientras que los recursos humanos en sólo 0.5 por ciento, que indica un crecimiento en la productividad promedio del Sistema Nacional de Salud de un 4.2 por ciento.

- El incremento en la productividad fue más sensible para la población no asegurada (de 5.1 por ciento), que para la asegurada (de 4.1 por ciento) respecto del año precedente.

Cuadro 19

Recursos, servicios e infraestructura médica del Sistema Nacional de Salud, 2000-2001

Concepto	2000	2001 ^{a/}	Variación %
Recursos humanos	321 628	323 297	0.5
Médicos	136 164	136 924	0.6
Enfermeras	185 464	186 373	0.5
Recursos materiales			
Camas	74 445	75 549	1.5
Consultorios	49 989	50 673	1.4
Servicios			
Consultas externas (Miles)	231 431.9	243 738.2	5.3
Consultas de especialidad (Miles)	34 294.8	35 409.9	3.3
Otras consultas (Miles) ^{b/}	34 715.6	36 393.0	4.8
Egresos hospitalarios (Miles)	4 224.0	4 371.4	3.5
Intervenciones quirúrgicas (Miles)	2 719.3	2 719.5	0.0
Unidades médicas	18 124	18 406	1.6
De consulta externa	17 899	18 180	1.6
De especialidad	225	226	0.4

^{1/} Incluye consultas odontológicas y de urgencias.

^{a/} Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Salud.

- A principios de 2001, el Centro Nacional de Rehabilitación se encontraba con una operación del 30 por ciento (únicamente con servicio de consulta externa), por lo que se concluyeron y pusieron en operación sistemas, instalaciones y equipos en las áreas de quirófanos, hospitalización, investigación y urgencias, entre otras, permitiendo la operatividad de un 75 por ciento del inmueble al finalizar el año.

I.4.5 Buen Gobierno

Cruzada por la Calidad de los Servicios de Salud

- Para fortalecer el Programa de Mejoría Continua de la Calidad que se implantó en 28 entidades federativas durante el periodo 1997-2000, el 22 de enero de 2001 se puso

en marcha la Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud con la instalación del Comité Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud.

Cuadro 20

Avance nacional de indicadores del primer nivel de atención, 2000-2001

Indicador	2000	2001 ^{1/}		Var. ^{2/}	% de Avance
		Prog.	Alc.		
Tiempo de espera (minutos)	29.0	30.0	23.7	-5.3	79.0
% usuarios satisfechos con el tiempo de espera	63.3	95.0	84.9	21.6	89.4
% recetas surtidas en forma completa ^{3/}	95.2	95.0	95.4	0.2	100.4
% usuarios satisfechos por la entrega completa de medicamentos	72.6	95.0	87.0	14.4	91.6
% usuarios satisfechos con la información acerca de su diagnóstico	72.6	80.0	90.0	17.4	112.5
% usuarios satisfechos con la información acerca de su tratamiento	73.7	80.0	90.5	16.8	113.1

1/ Corresponde a cifras promedio recibidas de 16 entidades federativas y que incluyen un total de 2 938 unidades médicas de primer nivel del sector salud.

2/ La variación corresponde a la diferencia de los datos entre 2000 y lo alcanzado en 2001.

3/ Este indicador para 2001 se midió con diferentes criterios en la Secretaría de Salud y en las Instituciones de Seguridad Social. En estas últimas los datos corresponden a los registros de sus sistemas informáticos regulares que totalizan los medicamentos prescritos por los médicos y los surtidos. En la Secretaría de Salud corresponde a encuestas específicas con usuarios en farmacia. Los datos por institución son: Secretaría de Salud, 83.2 por ciento; Instituto Mexicano del Seguro Social, 95.8 por ciento; Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, 94.7 por ciento; y otras instituciones, 95.1 por ciento.

FUENTE: Secretaría de Salud.

- Se conformaron 30 Comités Estatales de Calidad, con la participación permanente de las tres principales instituciones públicas de servicios de salud: SSA, IMSS e ISSSTE, 150 por ciento con respecto a lo programado, sólo faltan Chihuahua y el Distrito Federal. Asimismo, se actualizan periódicamente los resultados de los indicadores del Plan de Arranque, relacionados con calidad percibida o trato digno y, a partir del mes de agosto, se incorporan a la hoja *Web* de la SSA.

Entre los avances y logros de la Cruzada están los siguientes:

- En el primero y segundo nivel de atención se registró, respectivamente:
 - Reducción de 5.3 y 4.8 minutos del tiempo de espera.

- Incremento en 21.6 y 3.9 puntos porcentuales la satisfacción de los usuarios por el tiempo de espera.
- Incremento en 0.2 y disminución en 0.1 por ciento de recetas surtidas en forma completa, esto último por la falta de disponibilidad del recurso.
- Incremento en 14.4 y disminución en 1.9 por ciento de usuarios satisfechos por la entrega completa de medicamentos, situación acorde con los resultados del indicador precedente.
- Incremento en 17.4 y 4.5 por ciento de usuarios satisfechos con la información sobre su diagnóstico y en 16.8 y 5.2 por ciento con la información sobre su tratamiento.

Cuadro 21

Avance nacional de indicadores del segundo nivel de atención, 2000-2001

Concepto	2000	2001 ^{1/}		Var. ^{2/}	% de Avance
		Prog.	Alc.		
Tiempo de espera (minutos)	22.0	15.0	17.2	-4.8	114.7
% usuarios satisfechos con el tiempo de espera	81.2	95.0	85.1	3.9	89.6
% recetas surtidas en forma completa ^{3/}	95.1	95.0	95.0	-0.1	100.0
% usuarios satisfechos por la entrega completa de medicamentos	94.7	95.0	92.8	-1.9	97.7
% usuarios satisfechos con la información acerca de su diagnóstico	84.7	80.0	89.2	4.5	111.5
% usuarios satisfechos con la información acerca de su tratamiento	84.5	80.0	89.7	5.2	112.1

1/ Corresponde a cifras promedio de urgencias, recibidas de 16 entidades federativas y que incluyen un total de 438 unidades médicas de segundo nivel del sector salud, según reporte de los coordinadores operativos de los Comités Estatales de Calidad.

2/ La variación corresponde a la diferencia de los datos entre 2000 y lo alcanzado en 2001.

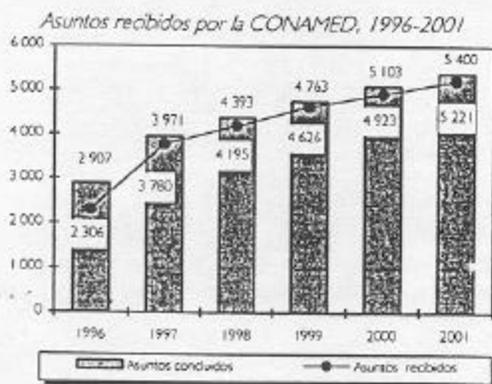
3/ Este indicador fue medido con diferentes criterios en la Secretaría de Salud y en las Instituciones de Seguridad Social, en estas últimas los datos de 2001 corresponden a los registros de sus sistemas informáticos regulares que totalizan los medicamentos prescritos por los médicos y los surtidos. En la Secretaría de Salud corresponde a encuestas específicas con usuarios en farmacia. Los datos por institución son: Secretaría de Salud, 72.6 por ciento; Instituto Mexicano del Seguro Social, 95.6 por ciento; Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, 91.4 por ciento; y otras instituciones, 96.1 por ciento.

FUENTE: Secretaría de Salud.

El Sistema Nacional de Salud cuenta con la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED), órgano desconcentrado que actúa para atender quejas y recomendaciones relacionadas a la prestación de los servicios de salud.

- En 2001 el total de asuntos recibidos por la institución, se incrementó en 5.8 por ciento respecto al año anterior, de los cuales se concluyó el 96.7 por ciento.

Gráfico 21



FUENTE: Comisión Nacional de Arbitraje Médico.

- Se incrementó en 47 por ciento el número de asesorías especializadas y se observó una reducción del 15 por ciento en el número de quejas admitidas. Esto se explica por una mejora en el proceso de análisis de los asuntos presentados ante la CONAMED que ha permitido admitir solo las quejas procedentes.
- Se logró que el 60 por ciento de los asuntos presentados ante la CONAMED se resolviera en menos de 48 horas.
- Se redujo la emisión de dictámenes periciales, debido a cambios en los procesos de selección de los asesores externos y en los de revisión y validación de los mismos, lo que ha permitido asegurar un control de calidad de los dictámenes emitidos.
- Se realizó un replanteamiento estratégico de la institución y se promovió su reorganización funcional y estructural.
- Se promovió la creación de cinco comisiones estatales, para ampliar la cobertura del modelo de atención en el país, sumando un total de 19 comisiones estatales instaladas. Se consensó a nivel nacional la Carta de los derechos de los pacientes, con la participación de más de 1 100 opiniones de los sectores médico y social de los ámbitos social, público y privado.
- Se emitieron nueve recomendaciones destinadas a influir en la mejora de la práctica de

la medicina, entre las que destacan las generales de los pacientes y una recomendación para radiología y otras en el ámbito institucional.

Se estableció un sistema de seguimiento y respuesta a quejas y sugerencias, adicional al definido por la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED). En el año 2001 el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud recibió quejas, denuncias y sugerencias, a través de buzones instalados, líneas telefónicas en áreas de quejas y responsabilidades, módulos de atención ciudadana y módulos de quejas médicas ubicados en las instalaciones de la SSA.

- Se captaron 61 asuntos, de los cuales 20 son quejas, 22 denuncias y 19 sugerencias con relación a la prestación de los servicios de salud. Derivado de lo anterior, se iniciaron cinco procedimientos administrativos de responsabilidades, imponiéndose dos suspensiones por 15 y 90 días, sin goce de sueldo a los servidores públicos responsables.

Fortalecimiento del Papel Rector de la Secretaría de Salud

Marco jurídico. Durante el año que se informa se avanzó en el fortalecimiento de la rectoría de la Secretaría de Salud mediante la coordinación, sistematización y adecuación del marco jurídico de las actividades institucionales y del sector. De entre las acciones realizadas cabe destacar las siguientes:

- Adecuación del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, y del Reglamento del Consejo de Salubridad General.
- Decreto de creación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.
- Manual de Organización General de la Secretaría de Salud.
- Realización de la Reunión Nacional sobre el Marco Laboral Actual de los Servicios de Salud en México.
- Revisión de los Acuerdos de Coordinación con las Entidades Federativas en el marco del Programa de Ampliación de Cobertura, así como en la planeación de la descentralización de este programa a los estados.

Regulación y fomento sanitario. En 2001 se creó la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a la cual se le dotó de autonomía para ejercer las funciones encomendadas.

Principales acciones de regulación y fomento sanitario, 2001

Control de medicamentos y tecnologías para la salud

- Se continuó operando el Programa de Medicamentos Genéricos Intercambiables, que tiene como propósito poner al alcance de la población medicamentos de alta calidad con un precio accesible.
- Se otorgó la autorización a 280 Medicamentos Genéricos Intercambiables, que al cierre de 2001 representa una base de 1 256 genéricos intercambiables.
- Se registraron 14 laboratorios más, lo que da un total de 88 laboratorios participantes. En lo referente a las denominaciones genéricas, se aumentó en 17 más, llegando a 193.
- Se elaboró un listado de medicamentos esenciales, considerando el Cuadro Básico de Medicamentos del sector salud. Este listado comprende 125 medicamentos con 129 formas farmacéuticas, lo que da opciones de compra de 349 productos.

Publicidad irregular

- Se recibieron 7 808 solicitudes, de los cuales 858 fueron rechazadas, es decir, un aumento de 40.8 por ciento en relación al año previo, aplicándose en este periodo 593 multas, que representó un ingreso de poco más de 73 millones de pesos.

Vigilancia de bienes y servicios

- Se realizaron 4 836 visitas de verificación de establecimientos, con 4 857 muestreos de productos y 3 715 muestreos de etiquetas, incrementándose las verificaciones sobre los establecimientos potencialmente más riesgosos respecto del año 2000.
- En coordinación con los Servicios Estatales de Salud Pública destacan los programas de:
 - Verificación de agua purificada envasada, en el cual se incrementó el padrón de plantas en un 23 por ciento (2 638), y aún cuando los establecimientos que presentaron anomalías fueron más (31.5 por ciento), el porcentaje de muestras con coliformes disminuyó un 8 por ciento.

- Verificación de hielo industrial y purificado, en el que se incrementó el padrón de plantas en un 44 por ciento, y se realizó un porcentaje mayor de medidas de seguridad debido a las condiciones sanitarias en que se encontraron los establecimientos, así como las muestras.

- Fomento al consumo de productos pesqueros, teniendo como principal resultado la inexistencia de *Vibrio Cholerae*.

- Se atendieron 10 268 trámites relacionados con la importación de mercancías, 12.9 por ciento más con respecto a 2000, que considera los permisos sanitarios previos de importación, de consumo personal, modificaciones y franquicias.

- Se apoyaron los procesos de exportación de productos de competencia con la expedición de la documentación sanitaria que solicitan las autoridades sanitarias de los países importadores, atendiéndose 5 315 trámites relacionados con la exportación, 8.8 por ciento más con relación al año 2000.

Salud ambiental

- Manejo de sustancias químicas: 6 775 acciones de dictaminación, registros, autorizaciones, consultas, verificaciones, constancias, aseguramientos y establecimiento de estándares toxicológicos.

- Riesgos físicos: atención de demandas ciudadanas por ruido.

- Control de riesgos ambientales y laborales en actividades de atención médica: 2 461 acciones para permisos, licencias de rayos X, dictámenes de rayos X, y seguimiento a verificaciones.

- Metales y sus efectos en salud: 1 753 acciones de certificados de juguetes y cerámica de importación; estudios y manejo de contingencias de plomo en Torreón.

- Agua de calidad: 147 acciones entre las que se tienen verificaciones federales; manejo y monitoreo de marea roja y contingencias; estudios de exposición; elaboración de normas oficiales; bases de coordinación y protocolos de evaluación.

- Atención de emergencias tecnológicas: quimioterrorismo, atención de casos críticos de molibdeno, plomo, farmacéuticos carcinógenos, dioxinas y mercurio.

- Contaminación del aire: estudios de relación de contaminantes, evaluación de riesgos y efectos en salud y costos, y artículos científicos.

Descentralización del PAC. En el seno del Consejo Nacional de Salud, el 30 de marzo de 2001 se acordó llevar a cabo la descentralización del programa, por lo que se conformaron grupos de trabajo para cumplir con el objetivo de efectuar la transferencia completa del Gobierno Federal a los servicios estatales de salud.

- Dentro del proceso de descentralización se considera la transferencia de bienes inmuebles a las 19 entidades federativas ejecutoras del PAC.
- *Comunicación social.* Se incrementó el número de impactos de las campañas de la Secretaría de Salud con respecto al año anterior, al pasar de tres a cuatro mensajes diarios en televisión y de cuatro a seis en radio, con lo que se mejoró considerablemente su penetración en la población objetivo de cada una de las estrategias.

Sistema e-Salud (Telemedicina). El objetivo del Programa e-Salud es contribuir a mejorar los niveles de salud de la población y su acceso a los servicios especializados, a través de la telemática, brindando información integral en salud que contribuya al desarrollo humano y de las instituciones del sector, articulándolas a través de la informática y las telecomunicaciones.

Dentro de los principales avances obtenidos en el año destacan:

- Se definieron las líneas esenciales y propuesta de programa de trabajo para el Primer Congreso Nacional e-Salud-Integración de la Salud y las Tecnologías de la Información-, a efectuarse en marzo de 2002.
- Se preparó el documento del Programa de Acción e-salud 2001-006.
- Se trabaja un nuevo modelo del portal de *Internet* con una nueva lista de contenidos.
- Se han realizado acciones para mejorar la imagen del Sitio, optimizar la estructura de navegación y enriquecer el contenido.

Cooperación internacional. Durante el año de análisis se realizaron acciones a fin de mantener vínculos con organizaciones internacionales en materia de salud.

Avances de cooperación internacional, 2001

Organización Mundial de la Salud (OMS)

- México se integró en temas relacionados al Informe del Estado de la Salud en el Mundo, la Lucha Antitabáquica, Salud Mental, Desempeño de los Sistemas de Salud y Estrategia Mundial para la Alimentación del Lactante y del Niño Pequeño.
- Se organizó la Quinta Reunión de la Comisión de Macroeconomía y Salud de la OMS para analizar la estrecha relación que existe entre la inversión en salud y el crecimiento económico.
- Se intervino en la elaboración del documento "Un Mundo Justo para los Niños", el cual será adoptado por los Jefes de Estado y de Gobierno en el periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la Infancia (Nueva York 8-10 de mayo de 2002).

Organización Panamericana de la Salud

- Se establecieron propuestas encaminadas a fortalecer los procesos democráticos en la Región de las Américas como condición para alcanzar la equidad y el desarrollo.

Comité Internacional de la Cruz Roja

- Se firmó un acuerdo con el Comité Internacional de la Cruz Roja, relativo al establecimiento en México de una Delegación Regional.

Adiciones

- Participación en el 44º periodo de sesiones de la Comisión de Estupeficientes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- Envío de información a organismos internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) y la Comisión Interamericana contra el Abuso de Drogas de la Organización de Estados Americanos (CICAD / OEA).
- Participación en la 4ª Conferencia Binacional México-Estados Unidos sobre Reducción de la Demanda de Drogas realizada en la ciudad de México.

Vinculación de la Salud con el Desarrollo Económico y Social

Con el propósito de alcanzar los objetivos rectores del área de desarrollo social y humano del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, se puso en marcha un proceso de reorientación de acciones para vincular a la salud con el desarrollo económico y social del país, dentro de los que se destacan dos Programas de Acción: Comunidades Saludables y Educación Saludable.

Cuadro 22

Avance en salud familiar y municipios saludables, 2000-2001

Concepto	2000	2001		Var. %
		Prog.	Alc.	
Sesiones de educación para la salud de orientación alimentaria	358 008	213 457	414 512	15.8
Asistentes a sesiones de educación para la salud de orientación alimentaria	5 399 734	3 254 461	6 579 314	21.8
Cursos a agentes y procuradoras	20 334	20 197	19 856	-2.4
Personas capacitadas (agentes y procuradoras)	252 925	287 059	272 673	7.8
Banderas blancas	911	1 658	917	0.7
Casas amigas del niño y de la madre	14 630	2 355	12 878	-12.0
Cursos a mujeres	12 224	3 852	11 541	-5.6
Mujeres capacitadas	153 511	58 533	183 938	19.8
Cursos a personal de salud	1 784	414	1 623	-9.0
Personal de salud capacitado	19 118	9 604	19 660	2.8
Cursos a Comités Locales de Salud	4 815	3 002	5 200	8.0

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Salud.

Comunidades Saludables. Se proporcionaron cursos a agentes y procuradoras; a mujeres; a personal de salud; capacitación de perso-

nas; levantamiento de banderas blancas; habilitación de Casas Amigas del Niño y de la Madre, y Cursos a Comités Locales de Salud. Los Programas de Promoción de la Salud, presentaron incrementos en algunas actividades, como sesiones de orientación alimentaria, en formación de agentes y procuradoras, entre otras.

El indicador básico del programa es el de comunidades saludables certificadas, siendo aquellas donde se haya puesto en marcha y además de haber logrado avances notables, en acciones de municipio saludable, mercado saludable, escuelas saludables y seguras, y bandera blanca, donde esta última involucra la capacitación, la organización comunitaria y educación para la salud.

Avances del Programa Comunidades Saludables, 2001

- Presentación del Programa de Comunidades Saludables en el marco de la Reunión Nacional de la Red Mexicana de Municipios por la Salud.
- Celebración de la Primera Reunión Nacional de Comunidades Saludables en San Luis Potosí.
- Establecimiento del Comité Nacional de Comunidades Saludables.
- Constitución de 22 Comités Técnicos Estatales de Comunidades Saludables.

Educación Saludable. Con este programa, se propone mejorar las condiciones de salud y elevar la calidad educativa de los escolares, y revertir los índices de reprobación, ausentismo y deserción.

Avances del Programa Educación Saludable, 2001

- Firma de las Bases de Coordinación para el Establecimiento, Desarrollo y Ejecución del Programa de Educación Saludable, por los secretarios de Salud y Educación Pública.
- Se definieron con las autoridades de la Secretaría de Educación Pública, los objetivos, metas, lineamientos e instrumentos del Programa Intersectorial y se revisaron los contenidos educativos de los libros de Texto Gratuitos de nivel primaria.
- Se desarrollaron 10 contenidos educativos para el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA).
- Se registraron 223 012 escuelas en el Programa de Escuelas Promotoras de la Salud, lo que representó un incremento en relación con el año

anterior de 0.1 por ciento. Entre los alcances de este programa destaca la instalación y funcionamiento de ocho Redes Estatales de Escuelas Saludables y Seguras, formándose en 2001 la Red Estatal en Durango.

- Se atendieron en las unidades de la Secretaría de Salud, 1 431 149 escolares de preescolar, primaria y secundaria. Además de referir y atender a los menores, se otorgan las ayudas funcionales, como son lentes, auxiliares auditivos y aparatos ortopédicos.

Sistema Nacional de Información en Salud

Se mantuvieron en óptimo estado de funcionamiento las aplicaciones de cómputo del Sistema de Información en Salud, mediante el cual se genera la información de servicios otorgados, vigilancia sanitaria, infraestructura en salud, morbilidad, mortalidad, lesiones, violencia familiar, vacunación universal, así como el control y prescripción de estupefacientes, entre otros.

- Se desarrollaron aplicaciones de cómputo interactivas con acceso a bases de datos a través de la *Web*, tales como Opinión y Seguimiento de Avances del Programa Nacional de Salud, Sistema de Difusión de Resultados de Trámites y Directorio Global de la Secretaría de Salud.

1.4.6 Retos y Oportunidades

- Como parte de las acciones para enfrentar los retos de equidad, calidad y protección financiera, el Consejo Nacional de Salud ha distinguido y acordado la integración de grupos de trabajo que promoverán y revisarán acciones sobre diferentes tópicos durante el 2002 como son: la descentralización del Programa de Ampliación de Cobertura; la definición de indicadores de desempeño y resultado; el diseño de una nueva fórmula de distribución equitativa de recursos; el Plan Puebla-Panamá; y un modelo de atención geriátrica.
- Definir una nueva fórmula de asignación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) que considere una distribu-

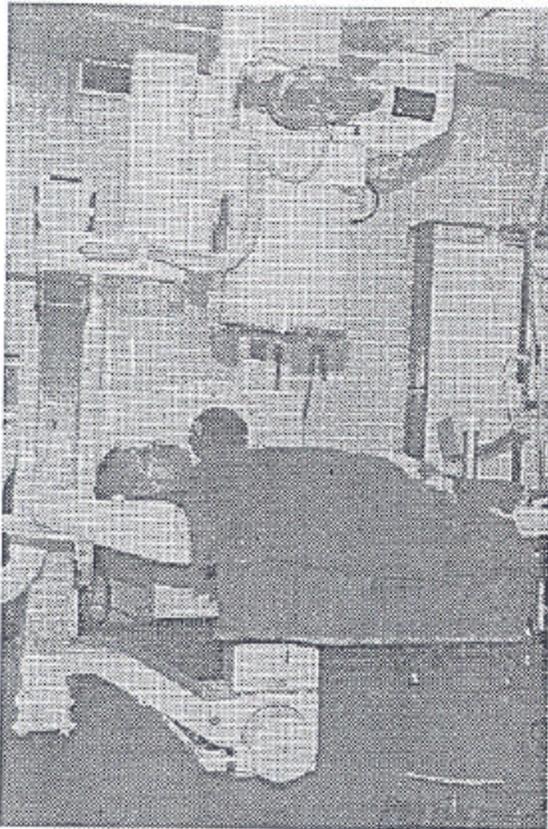
ción más equitativa de los recursos a las entidades federativas.

- Continuar con la siguiente fase del Programa de Acción "Arranque Parejo en la Vida": instalación de Comités Estatales con la participación de las instituciones del sector salud y de organismos no gubernamentales, de acuerdo a la prevalencia de morbilidad en los grupos de población identificados.
- Continuar con la transferencia federal del Programa de Ampliación de Cobertura a los servicios estatales de salud, que considera la transferencia de 296 inmuebles que fueron construidos con recursos del Programa en el periodo 1996-2001, mediante la formalización de Acuerdos de Coordinación entre el Gobierno Federal y los gobiernos estatales.
- Mantener la meta de cobertura del PAC alcanzada durante el año 2001 de cerca de nueve millones de habitantes, con incrementos correspondientes sólo al crecimiento natural de la población blanco, ya que no se contempla incorporar nuevos municipios ni localidades.
- Iniciar la conformación de grupos de trabajo para la definición del Modelo Integral de Atención en Salud (MIDAS).
- Definir con claridad un Sistema Nacional de Trasplantes, que integre tanto al sector social, como al público y privado, operando bajo un programa nacional coordinado por el Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA).
- Crear una coordinación nacional que promueva y haga más eficiente el proceso de integración de los Consejos y Centros Estatales de Trasplantes con el CENATRA y mejorar y poner en operación un sistema electrónico vía *Internet* para recolectar simultáneamente información sobre donadores, receptores, trasplantes realizados y evolución de los pacientes.
- Instalar la Comisión Nacional de Prevención y Rehabilitación de Discapacidades, en el marco del Consejo Nacional Consultivo para la Integración Social de Personas con Discapacidad, así como integrar a 40 hospitales de la SSA de servicios de rehabilitación adecuados, que extiendan la cobertura y den ac-

ceso a más personas en igualdad de oportunidades.

- Asignar recursos suficientes para pilotear en los estados de Jalisco, Aguascalientes, Colima, Tabasco y Campeche la instauración del Seguro Popular de Salud, que posibilite su monitoreo y evaluación, y que en su caso, permita extenderlo con mayor eficiencia hacia otras entidades federativas.
- Mejorar el sistema de medición, y la capacitación y desarrollo del personal para el uso de los resultados del monitoreo en la toma de decisiones en los centros de salud, hospitales, jurisdicciones, delegaciones, entre otros, así como a escala estatal, para apoyar el desarrollo de la calidad en todo el sector.
- Formalizar la validación ciudadana de la información de resultados de monitoreo mediante la participación de organizaciones sociales reconocidas dentro de los Comités Estatales de Calidad, así como difundir los resultados de los indicadores de la Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud, en los distintos niveles de la estructura de los servicios de salud, que permita dar garantía de transparencia a las acciones emprendidas.
- Fortalecer el papel de coordinación pública del Consejo de Salubridad General para la definición de políticas, estrategias y acciones conjuntas que permita dar cumplimiento a los objetivos planteados en el Programa Nacional de Salud.

1.5 SEGURIDAD SOCIAL



Una de las estrategias prioritarias del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 para mejorar los niveles de educación y bienestar de los mexicanos, es la de contribuir al desarrollo integral de las familias mediante el otorgamiento de prestaciones y servicios de seguridad social.

1.5.1 Instituto Mexicano del Seguro Social

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se propuso establecer un estricto manejo de los recursos financieros, el fortalecimiento de la creación de reservas, la definición de sistemas modernos de gestión de recursos humanos, y la modernización informática, que permita la eficiente productividad del Instituto y una mayor calidad en los servicios que proporciona a la derechohabencia.

De los resultados alcanzados por el IMSS en el año 2001, destacan por su importancia los siguientes:

- La disminución de 3.84 minutos en el tiempo promedio de espera para recibir atención médica en consulta externa de unidades de medicina familiar, lográndose en 2001 la meta de 20 minutos.
- Se incrementaron 37 462 lugares para niños, a fin de proporcionarles el servicio de guarderías, y apoyar a la mujer trabajadora. Ello representó un logro del 149.9 por ciento de la meta fijada para el año 2001.
- Se alcanzó la meta del 98 por ciento en la oportunidad en el pago de rentas vitalicias, y se avanzó en un 32 por ciento en el pago de las pensiones a través de tarjeta de débito.
- Se elevó de 81.88 por ciento a 83.44 por ciento la oportunidad en la consulta de especialidades en unidades de segundo nivel.
- También se incrementó de 79.97 a 84.17 por ciento la oportunidad en la atención

quirúrgica en unidades de segundo nivel.

- En materia de transparencia, se ha mejorado la página *Web* del IMSS, particularmente la ventana "El IMSS va a comprar, el IMSS compró", para consulta pública y opinión.
- Se facilitó a los patrones el cumplimiento de sus obligaciones mediante el rediseño único y automatizado de los procesos de recaudación y fiscalización, y la presentación en disco compacto de la emisión.
- Se concretaron diversas reformas a la Ley del Seguro Social para garantizarle al IMSS una mayor solidez financiera en el largo plazo.

Situación Financiera

El fortalecimiento financiero del IMSS se promueve desde que se concretaron las modificaciones a la ley que entraron en operación en julio de 1997, y con la ejecución de un Programa y Convenio de Fortalecimiento Financiero suscrito con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en 1998. La actual administración lo sigue reconociendo como una necesidad impostergable, por lo que determinó reforzar las siguientes vertientes:

- La planeación presupuestal y financiera para el mediano y largo plazos, que se afirma con los cambios recientemente aprobados a la Ley del Seguro Social que entró en vigor el 21 de diciembre de 2001, otorgándole al Instituto, en su carácter de Organismo Fiscal Autónomo, mayor autonomía de gestión y técnica, lo que le obliga, entre otras cosas, a formular su proyecto de presupuesto y ejercer el gasto con estricto respeto a los criterios de disciplina, productividad, ahorro, austeridad, eficacia, eficiencia, desregulación presupuestaria y transparencia.
- La política de desconcentración para la toma de decisiones en las áreas operativas, lo que compromete al Instituto a consolidar la planeación de su gasto de manera que contribuya a mantener la estabilidad y equilibrio financiero conforme a las tendencias demográficas, epidemiológicas y laborales, y a las necesidades locales de su población beneficiaria.

- La disposición estricta de constituir y contabilizar por ramo de seguro la provisión y el respaldo de reservas operativas, financieras y actuariales, y de establecer un Fondo para el Cumplimiento de Obligaciones Laborales de Carácter Legal y Contractual para hacer frente a las obligaciones laborales que contraiga.
- Las cuotas obrero-patronales crecieron 2.6 por ciento en términos reales derivado de la combinación de dos factores, fundamentalmente: del incremento real de 6 por ciento en el salario promedio de cotización, y de la reducción de 0.7 por ciento promedio en el número de cotizantes, con respecto a 2000.
- Las cuotas a cargo del Gobierno Federal disminuyeron 0.4 por ciento, lo cual se explica por la reducción de la población cotizante, ya que el crecimiento real del salario de cotización tuvo un efecto marginal debido a que la aportación estatal al seguro social depende sobre todo del número de afiliados y de la inflación general.

Cuadro 23

Situación financiera del IMSS, 2000-2001
(Millones de pesos)

Concepto	2000	2001		Var. % real
		Prog.	Alc.	
Ingresos de operación	121 915	134 263	132 553	2.2
Cuotas	115 516	127 761	125 219	1.9
Obrero-patronales	89 189	98 039	97 329	2.6
A cargo del Estado	26 327	29 722	27 890	-0.4
Productos de inversiones y otros	6 399	6 502	7 334	7.7
Gastos de operación	104 814	120 288	123 989	11.2
Servicios de personal	58 475	65 505	67 162	8.0
Consumos	15 867	16 501	16 274	-3.6
Mantenimiento	1 423	1 769	1 798	18.8
Servicios generales	5 071	6 341	6 004	11.3
Prestaciones económicas	23 089	25 745	28 102	14.4
Intereses	52	0	86	55.5
Incobrabilidades, depreciaciones y reversión de cuotas ^{1/}	837	4 427	4 563	412.5

1/ Para 2001 incluye amortizaciones y ajuste.
FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social.

- En el rubro de productos de inversión e ingresos diversos, su incremento de 7.7 por ciento obedeció a que los intereses moratorios y los capitales constitutivos tuvieron un importante aumento real como consecuencia

de las medidas establecidas para mejorar la cobranza.

Cuadro 24

Cuotas y aportaciones tripartitas al IMSS por ramo de seguro, 2000-2001 ^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	2000	2001	Var. % real
Total ^{2/}	115 516	125 219	1.9
Patrón	75 883	82 960	2.8
Trabajador	13 306	14 368	1.5
Gobierno Federal	26 327	27 890	-0.4

^{1/} No incluye aportaciones tripartitas para retiro, cesantía y vejez, ni transferencias del Gobierno Federal para pensiones en curso de pago.

^{2/} Incluye gastos médicos de pensionados, seguro de salud para la familia, y seguro de salud para estudiantes. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social.

La composición de las cuotas obrero-patronales, distinguiendo la parte que fue cubierta por los patrones y la que correspondió a los trabajadores, refleja que las aportaciones patronales crecieron en forma más vigorosa (2.8 por ciento), lo cual se explica por el aumento de la cuota fija que se entera en el Seguro de Enfermedades y Maternidad, y que es cubierta en su totalidad por el patrón.

Prestaciones y Apoyos Institucionales

Sistema de pensiones. Una prioridad de protección lo constituyen las personas que acceden a una pensión otorgada por el sistema de seguridad social que se enmarca en la Ley del Seguro Social de 1973 o a través de una compañía aseguradora, según los preceptos del marco legal de 1997 aún vigentes.

- Al cierre de 2001 se atendieron 1 841 047 pensionados en curso de pago (Ley de 1973), 3.3 por ciento más que el año anterior, lo que implicó una erogación de 30.4 mil millones de pesos, 12.4 por ciento más que en 2000.
- Las rentas vitalicias otorgadas durante 2001 por el Instituto, con el modelo de cuenta individual del trabajador y de la suma asegurada a cargo del IMSS, ascendieron a 31 406 casos, 16.7 por ciento más que el ejercicio anterior, con un costo de 13.7 mil millones de pesos que se entregaron a 14 compañías aseguradoras, bajo el concepto de monto constitutivo, para el pago a los titulares de esta prestación. De julio de 1997 al 31 de di-

ciembre de 2001 se han entregado 110 mil casos.

Cuadro 25

Prestaciones y apoyos institucionales del IMSS, 2000-2001

Concepto	2000	2001		Var. %
		Prog.	Alc. ^{2/}	
Económicas				
Número				
Pensiones	1 861 058	1 940 158	1 950 909	4.8
Subsidios y ayudas	5 299 292	5 975 807	4 982 537	-6.0
Indemnizaciones globales	11 012	12 181	11 318	2.8
Monto (Millones de pesos)				
Pensiones	37 956.8	43 505.2	44 079.5	9.2
Subsidios y ayudas	5 215.6	6 803.8	5 733.2	3.3
Indemnizaciones globales	165.0	214.3	200.3	14.1
Sociales				
Sistema de Guarderías ^{3/}				
Número				
Niños atendidos ^{4/}	899	1 149	1 175	30.7
Niños atendidos ^{4/}	103 299	128 279	140 761	36.3
Otras Prestaciones Sociales				
Número de velatorios				
	16		16	0.0
Servicios proporcionados				
	25 792	24 715	25 181	-2.4
Personas atendidas con servicios turísticos ^{5/}				
	2 021 573	2 609 652	1 915 767	-5.2
Personas atendidas en actividades culturales y deportivas				
	371 669	249 926	389 440	4.8
Sistema de Tiendas				
Número				
	145		145	0.0
Clientes				
	15 794 921	17 321 338	13 685 322	-13.4
Ventas (Miles de pesos) ^{5/}				
	3 116 597	3 401 629	2 923 581	-11.8

^{1/} Las variaciones porcentuales del gasto están expresadas en términos reales.

^{2/} Cifras al cierre de 2001.

^{3/} Cifras acumuladas.

^{4/} Capacidad instalada.

^{5/} Cifras preliminares a diciembre de 2001.

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social.

- Los pensionados amparados por el IMSS, bajo la estricta observancia de las disposiciones de ambas leyes, son cerca de

1 950 909, con un costo de nómina de 44.1 mil millones de pesos.

Cuadro 26

Tipo de pensiones otorgadas por el IMSS, 2000-2001

Concepto	2000	2001		Var. %
		Prog.	Act. ^{1/}	
Número	1 861 058	1 940 158	1 950 909	4.8
Cesantía y Vejez	703 888	744 051	762 861	8.4
Invalidez	325 708	338 385	330 775	1.6
Incapacidad permanente	216 205	234 776	234 645	8.5
Viudez	463 336	475 914	486 236	4.9
Ascendencia y orfandad	151 921	147 032	136 392	-10.2
Monto (Millones de pesos) ^{2/}	38 121.8	43 719.5	44 279.8	9.2
Cesantía y Vejez	13 265.4	15 642.4	15 584.6	10.4
Invalidez	10 079.3	11 148.3	11 839.4	10.4
Incapacidad permanente	2 830.7	3 564.3	3 535.7	17.4
Viudez	11 125.0	12 322.7	12 471.9	5.4
Ascendencia y orfandad	821.4	1 041.8	848.2	-2.9

1/ Cifras al cierre de 2001.

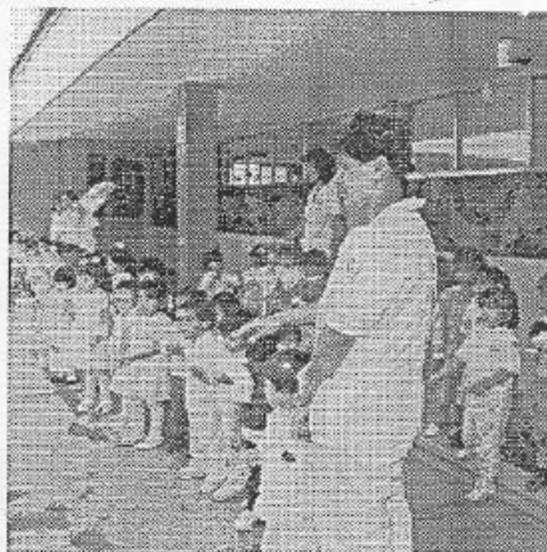
2/ El total incluye el importe de las indemnizaciones globales. Las variaciones porcentuales están expresadas en términos reales.

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social.

- **Subsidios y ayudas.** Durante 2001 en 324 unidades de medicina familiar se tramitaron para pago 5.6 mil millones de pesos por 63 millones de días de incapacidad, amparados en 4.9 millones de certificados de incapacidad con pago, 322 mil certificados menos que en el 2000, que representan el 6.2 por ciento menos.
- Las ayudas para gastos de funeral alcanzaron la cifra de 51 066 casos, con gasto de 122.6 millones de pesos, lo que significa un incremento del 1.8 por ciento en casos.
- Se concedieron 64 191 ayudas para gastos de matrimonio, 6.9 por ciento más con relación al año 2000. El gasto por este concepto lo cubren las AFORES con recursos de la cuenta individual del asegurado.
- **Indemnizaciones globales.** En este rubro al finalizar 2001 se concedieron 11 318 casos, 2.8 por ciento más que en 2000, con una erogación de 200.3 millones de pesos, 14.1 por ciento real superior a lo observado en 2000.
- **Resultados globales en el otorgamiento de las prestaciones económicas.**

cas. La erogación ascendió a 50 mil millones de pesos, del que 60.8 por ciento fue para pensiones en curso, 27.4 por ciento para rentas vitalicias, 11.2 por ciento para subsidios, 0.3 por ciento para ayudas y para indemnizaciones globales. Con respecto al año 2000 el incremento en términos reales fue del 8.5 por ciento.

El indicador de gestión de las prestaciones económicas es su oportunidad, el cual muestra la capacidad de tramitar y pagar pensiones, los subsidios y la ayuda para gastos de funeral, cuyo resultado indica que de 97 de cada 100 casos, se cubrieron con puntualidad.



Sistema Nacional de Guarderías. Tiene como uno de sus objetivos principales ampliar sustancialmente el número de lugares en guarderías para hijos de madres trabajadoras, a fin de favorecer su desarrollo y la integración familiar. Para poder alcanzarlo se atendió la línea estratégica de optimizar los recursos existentes y convenir con otros sectores su participación para satisfacer mayormente la demanda del servicio. Al respecto:

- Se incrementó el número de unidades en 276 con 37 462 lugares adicionales, lo que representa el 10.4 y el 49.9 por ciento por arriba de lo programado, respectivamente.
- En 2001 se cuenta con 1 175 guarderías que representan un 30.7 por ciento adicional en número de unidades con respecto a diciembre de 2000; el ejercicio se cerró con 140 761 lugares, es decir, un 36.3 por ciento adicional en capacidad instalada en el ámbito nacional.

Cuadro 27

Sistema Nacional de Guarderías, 2000-2001

Esquema	2000		2001		Var. %	
	Unidades	Capacidad Instalada	Unidades	Capacidad Instalada	Unidades	Capacidad Instalada
Totales	899	103 299	1 175	140 761	30.7	36.3
Madres IMSS	8	1 922	8	1 922	0.0	0.0
Ordinario	134	28 036	134	27 982	0.0	-0.2
Participativo	334	28 839	328	28 285	-1.8	-1.9
Vecinal Com.	414	43 781	686	81 068	65.7	85.2
Campo	9	721	19	1 504	111.1	108.6

e/ Cifras estimadas

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Deporte y cultura física. Bajo los objetivos rectores de fomentar la salud, prevenir enfermedades y accidentes y contribuir a la elevación general de los niveles de vida de la población, así como al mejoramiento educativo y de salud, durante 2001 se atendieron a 246 850 usuarios en cursos de deporte y cultura física, lo que representa un incremento del 5 por ciento respecto a lo obtenido en el año 2000; en asistencias a cursos se lograron poco más de 15.8 millones, que equivale al 5 por ciento más que el periodo anterior.

- Las actividades complementarias tales como campañas, eventos, pláticas y ligas deportivas, realizadas a nivel nacional, registraron un total de 30.5 millones de asistencias, lo que significa un 2 por ciento superior a 2000.

Servicios de ingreso. Los servicios de ingreso contribuyen al fortalecimiento del poder adquisitivo del salario de los trabajadores; se ofertan a través de 145 tiendas de autoservicio, cuatro centros vacacionales, 16 velatorios (uno de estos, operado por el Fideicomiso de Beneficios Sociales) y la Unidad de Congresos. Estos servicios se proporcionan a la población en general para satisfacer sus necesidades de consumo, recreación y sano esparcimiento, hacer uso de un servicio funerario digno, así como de instalaciones para llevar a cabo eventos de capacitación y/o culturales.

- Los ingresos totales incluyendo ventas y otros, obtenidos por el Sistema Nacional de Tiendas IMSS-SNTSS durante 2001 fueron de 2 955 millones de pesos, mientras que el

gasto fue de 3 116.5 millones. No obstante que los resultados reflejan un déficit de 161.5 millones de pesos, el gasto disminuyó con respecto al ejercicio precedente en 5.5 por ciento, debido a la cancelación de plazas que algunas delegaciones efectuaron en el año 2001. La reducción en clientes y ventas en 13.4 y 11.8 por ciento real, respectivamente, se explica fundamentalmente en que aún no se perciben en el mercado las nuevas políticas comerciales establecidas en el año de análisis; sin embargo, se espera una recuperación sensible a fines del ejercicio 2002.

Servicios turísticos. Fue aprobado por el Consejo Técnico el proyecto de reestructuración de los centros vacacionales, el cual considera la desconcentración administrativa de los mismos para facilitar su operación.

- Incluyendo los servicios de hospedaje, campamento, balneario, y el parque acuático, ubicado en Oaxtepec, en el periodo que se informa, los cuatro centros vacacionales atendieron a 1 915 767 usuarios, 5.2 por ciento menos que en 2000.

Población Derechohabiente

- Al concluir el año 2001, el IMSS registró un total de 12 373 843 trabajadores con la categoría de asalariados permanentes y eventuales de todo el país, lo que representa una cobertura del 31.7 por ciento, respecto a la población económicamente activa ocupada en

- las diferentes actividades económicas de la nación.
- 10 713 268 son trabajadores permanentes, cifra que presenta una reducción anual del 2.8 por ciento. Por su parte, los trabajadores eventuales urbanos y del campo sumaron 1 660 575 asalariados a diciembre de 2001, 2.7 por ciento inferior con respecto al dato de similar mes de 2000.
 - El decremento en la afiliación de trabajadores al IMSS observado en el transcurso del año 2001, se debe fundamentalmente a un ajuste en la planta laboral del país, principalmente de empresas de la industria manufacturera y de la transformación.
 - Al concluir 2001, el Instituto tiene registrados un total de 15 130 640 asegurados a nivel nacional, de los cuales el 80.4 por ciento son trabajadores permanentes y eventuales urbanos, 1.4 por ciento trabajadores eventuales del campo cañero y general, 15.5 por ciento estudiantes del Sistema Educativo Nacional, 1.3 por ciento son asegurados en el Seguro de Salud para la Familia y 1.4 por ciento son asegurados en otras modalidades de aseguramiento.
 - Al 31 de diciembre de 2001, el IMSS cuenta con 45 872 403 derechohabientes de todo el país, que representa una reducción de 1.4 por ciento respecto a los que se encontraban inscritos en igual fecha del año inmediato anterior, que fueron 46 533 924 asegurados.
- de pago más ágiles que les simplifiquen y faciliten el cumplimiento de la obligación de determinar y enterar al IMSS los importes a su cargo.
- En el mes de diciembre de 2001, se inició la emisión mensual y bimestral anticipada en disco compacto, haciéndose la entrega a 756 grandes empresas que cuentan con 365 800 cotizantes, con un importe total de 316.3 millones de pesos por concepto de aportaciones de seguridad social, con lo que este universo de patrones podrán importar al Sistema Único de Autodeterminación (SUA), la información de la emisión de los créditos, lo que le facilitará el cabal cumplimiento de su obligación de pago.
 - A finales de 2001, una de las entidades receptoras autorizadas por el Instituto opera los servicios de recaudación mediante cargo automático a cuenta de cheques, con un total de 8 722 patrones, de uno y hasta cuatro trabajadores. De igual manera, otra entidad receptora opera el nuevo medio de recaudación a través de su portal bancario de *Internet*, con un total de 59 patrones.
 - En apoyo a la planta productiva y el empleo, en el periodo de enero a diciembre de 2001, se formalizaron 7 114 convenios de facilidades de pago, regularizándose adeudos de cuotas obrero-patronales con un importe de 447.7 millones de pesos de suerte principal y 421.5 millones de pesos por concepto de actualización y recargos, que hicieron un total de 869.2 millones de pesos.
 - Durante 2001 se recaudaron 10.6 millones de pesos por concepto de recuperación de 206 fianzas otorgadas para garantizar el interés fiscal del Instituto.

Buen Gobierno

Acciones de fortalecimiento a la recaudación. Modernización de los procesos de cobranza, para aumentar la recaudación con plena transparencia. A fin de concretar esta estrategia, se ha hecho mayor énfasis en la acción de facilitar a los patrones el cumplimiento de las obligaciones que les impone la Ley del Seguro Social, así como propiciar la disminución de los costos de su realización, mediante el rediseño de los procesos de recaudación y fiscalización, así como reducir la discrecionalidad y el papel en las emisión mensual y bimestral anticipada, mediante la utilización de medios electrónicos y magnéticos.

- Se encuentran en fase de liberación y puesta en práctica, mecanismos para consolidar el esquema de recaudación institucional, para que los patrones cuenten con herramientas

Afiliación y cobranza. En el contexto del programa de buen gobierno que está instrumentando la presente administración, el IMSS se comprometió a utilizar tecnologías de información de vanguardia para mejorar los servicios que presta a las empresas del país. En este sentido, el Sistema IMSS Desde su Empresa (IDSE) es una opción diseñada por el Instituto a fin de que los patrones cumplan con su obligación de comunicar al IMSS los movimientos afiliatorios de reingreso, modificación de salario y baja de sus trabajadores, desde su propia empresa y de manera fácil, confiable y a bajo costo.

- Al 31 de diciembre de 2001, un total de 14 875 empresas que concentran a poco más de 2.3 millones de trabajadores cuentan con

el sistema IDSE, cifra 130 por ciento superior al número de empresas que se encontraban adheridas al IDSE al concluir el año 2000.

- A través de este moderno sistema se transmitieron al IMSS, casi 11 millones de movimientos afiliatorios, lo cual representa 11.6 por ciento del volumen total de movimientos recibidos en el Instituto durante el año de 2001. En comparación con el año 2000, dicha participación sólo fue de 5.9 por ciento.
- En el "Programa Operativo de Transparencia y Combate a la Corrupción", destacan las acciones conjuntas realizadas en cada una de las áreas que conforman al IMSS. En materia de afiliación y vigencia de derechos, el Sistema de Acopio Interactivo de Información Afiliatoria (SAIIA), mediante el cual se recibió el 84.5 por ciento de los 94 millones de movimientos afiliatorios (altas, reingresos, modificación de salarios y baja de trabajadores) que los patrones del país presentaron ante el IMSS, en el año 2001, se adecuó incluyéndole claves de seguridad para acceder al sistema, ejecutar sus diferentes actividades y explotar sus diversos productos, con objeto de erradicar la posibilidad de falsificación de dichos movimientos afiliatorios y así asegurar el cobro de las cuotas obrero-patronales y otorgar las prestaciones tanto en dinero como en especie, a quienes legalmente tienen derecho.
- *Oportunidad en el pago de las prestaciones económicas.* La meta de oportunidad en tramitar y/o pagar 96 de cada 100 casos en el término de siete días lo correspondiente a pensiones en curso de pago, subsidios, ayudas para gastos de funeral, y préstamos a cuenta de pensión; y en el término de 14 días las rentas vitalicias y las ayudas para gastos de matrimonio, fue rebasada en ambos casos.
- *Mejora del servicio.* Para mejorar y agilizar el servicio que se brinda a la población, se impulsó el pago de la renta mensual de las pensiones vía tarjeta de débito, lo que ha permitido alojar en esta modalidad a 540 241 pensiones, lo que se traduce en un avance del 32 por ciento con respecto a 1 691 miles. Con el Sistema de Pago Directo de subsidios y ayudas para gastos de funeral en sucursal bancaria se cuenta con 277 unidades médicas con este concepto de transmi-

sión de pago, lo que significa un 85 por ciento de avance con respecto a una meta de 326 unidades médicas.

- Para el uso eficiente de los recursos, en 2001 se instauraron estrategias de control en la expedición de certificados de incapacidad temporal para el trabajo, cuyo propósito es vigilar el comportamiento de días subsidiados, misma que significó, después de 218 visitas a unidades médicas, un ahorro de más de dos millones de días de incapacidad equivalentes a 254 millones de pesos.
- *Esquema de Guarderías Vecinal Comunitario.* Durante 2001, en el esquema Vecinal Comunitario iniciaron operación 272 guarderías con 37 287 lugares, lo que representa un 65.7 y 85.2 por ciento de aumento respectivamente, y en el del Campo, iniciaron operación 10 unidades con 783 lugares adicionales, lo que, comparado con el cierre de 2000, representan un 111.1 por ciento y un 108.6 por ciento de aumento, en ese orden. Se obtuvo un 97 por ciento de satisfacción de los usuarios con respecto a la prestación del servicio.
- *El IMSS va a comprar, el IMSS compró.* Se mantiene permanente la publicación de proyectos de bases normativas en la página Web del IMSS, en la ventana "el IMSS va a comprar, el IMSS compró" "Programa de Transparencia" de la página del IMSS en Internet para consulta pública y opinión, transparentando así el proceso de licitación pública.

Retos y Oportunidades

El financiamiento a la seguridad social es ya un tema que afecta las finanzas públicas en general y que crecerá en importancia año tras año. La alta tasa de crecimiento de la población mayor de 65 años, propicia una tendencia a disminuir el tamaño relativo de la base fiscal y aumenta el costo de los servicios médicos y la presión sobre el sistema de pensiones.

Los cuatro grandes padecimientos de las poblaciones modernas continuarán ganando importancia: cáncer, enfermedades cardiovasculares, SIDA, y diabetes y nefropatías. En el IMSS, 25

por ciento del gasto se dedica en la actualidad a estos padecimientos.

El presupuesto del IMSS para 2002 enfrenta, entre otros, los siguientes grandes retos:

- Se estima que la generación de reservas previstas será insuficiente para lograr cerrar la enorme brecha en gastos médicos para pensionados.
- El respaldo financiero al pasivo generado por el Régimen de Jubilados y Pensionados avanza en un monto importante respecto al costo laboral del periodo, cuyo Fondo para el Cumplimiento de Obligaciones Laborales de Carácter Legal y Contractual, sigue siendo sumamente bajo con respecto al pasivo total.
- Es necesario ampliar y modernizar la infraestructura hospitalaria con mayor celeridad, así como mejorar la calidad de los servicios a la derechohabiente.

1.5.2 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

El sistema de seguridad social de los trabajadores al servicio del Estado se configuró sobre supuestos demográficos y económicos de mediados del siglo XX. La transición demográfica y las crisis económicas nacionales de las últimas décadas han impactado la composición de la población y de los servicios prestados al derechohabiente del ISSSTE.

La derechohabiente del Instituto tiende a registrar un mayor promedio de edad, una participación superior de las mujeres, menor presencia del grupo de infantes y una decreciente proporción entre cotizantes y número de pensionistas. Asimismo, en las décadas de los ochenta y noventa se decidieron diversos aumentos de los beneficios pensionarios y de las prestaciones sociales y culturales sin adoptar los mecanismos necesarios para el financiamiento sustentable.

Estos factores explican que el sistema de seguridad de los trabajadores del Estado capte ingresos insuficientes para cubrir el pago de los seguros pensionarios y de las prestaciones y servicios afines y, por tanto, incida en la merma progresiva de las reservas financieras y el me-

nosca de los fondos de financiamiento, situación que debe corregirse considerando las experiencias internacionales.

En el marco del Sistema Nacional de Planeación Participativa, el Instituto estableció las siguientes estrategias específicas:

- Garantizar el pago oportuno y de calidad de los seguros pensionarios y otras prestaciones económicas afines con la actualización de los esquemas de gestión, financiamiento y pago, y el fomento de la cultura de prevención de riesgos y enfermedades laborales.
- Incrementar la oferta de créditos para vivienda, otorgarlos de manera transparente, equitativa, asegurar su recuperación oportuna y mantener el valor real de las aportaciones de los trabajadores para un retiro digno.
- Coadyuvar a que el ingreso económico de los derechohabientes y público en general, tenga un mayor poder adquisitivo.
- Contribuir al desarrollo humano de la derechohabiente al proporcionarle una amplia gama de servicios sociales, culturales, recreativos y deportivos.
- Contribuir al esparcimiento y convivencia familiar, ofreciendo servicios turísticos a precios preferenciales a los derechohabientes, con una sana operación financiera.
- Aumentar el nivel de satisfacción de los derechohabientes otorgándoles servicios institucionales de mejor calidad y oportunidad.

Situación Financiera

La nómina de pensiones del Instituto genera déficit crecientes debido al agotamiento del régimen financiero en el que basa su operación. Dicho régimen utiliza las cuotas de los trabajadores en activo para pagar a los trabajadores jubilados y pensionados; sin embargo, la estructura demográfica de los trabajadores al servicio del Estado se ha modificado y el número de pensionados aumenta en una proporción más acelerada que la de los trabajadores activos. Así, las cuotas retenidas por este concepto resultan insuficientes mientras el coeficiente de trabajadores en activo a pensionados se mantiene bajo, 4.3 trabajadores por pensionado. En consecuencia, el ISSSTE ya no puede generar los recursos propios necesarios para cumplir con sus obligaciones, por lo que los déficit resultantes de la nómina de pensiones tienen

que ser cubiertos por las dependencias del Gobierno Federal, como lo establece la Ley del Instituto.

Cuadro 28

Evolución del déficit-superávit primario
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre 2000	Enero-diciembre 2001 ^{p/}	Variación % real
(1) Ingresos Propios	36 602.9	41 151.3	5.7
(2) Total del Gasto	39 156.9	45 344.3	8.9
(3=1-2) Déficit o Superávit de Caja	-2 554.0	-4 193.0	54.3
(4) Intereses y Gastos de la Deuda	76.3	0.0	-
(5=3-4) Déficit o Superávit antes de transferencias	-2 630.3	-4 193.0	49.9
(6) Transferencias del Gobierno Federal	9 437.4	11 415.5	13.7
(7=5+6) Déficit o Superávit después de Transferencias	6 807.1	7 222.5	-0.3
(8=3+6) Déficit o Superávit Primario	6 883.4	7 222.5	-1.4

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

- Los ingresos captados por el Instituto en el año 2001 ascendieron a 41 151.3 millones de pesos, 5.7 por ciento más en términos reales que en el año anterior. Del total de ingresos, 27 284.7 millones de pesos corresponden al ISSSTE-Asegurador, 12 848.1 al FOVISSSTE, 979.9 al Sistema Integral de Tiendas y Farmacias, y 38.6 millones de pesos, al TURISSSTE, cifras que a excepción

de tiendas y farmacias, representaron crecimientos en términos reales de 6.2, 8.5 y 53.8 por ciento respecto a 2000. Cabe señalar que el ISSSTE-Asegurador mantiene un índice de cobranza superior al 98 por ciento. Los recursos obtenidos fueron superiores en 1 por ciento con relación a lo programado, debido al incremento en ventas de servicios y a la mayor captación de ingresos diversos.

- Los egresos, totalizaron 45 344.3 millones de pesos, lo cual representó 8.7 por ciento real más que en el año 2000. El 86.7 por ciento de ese total correspondió a gasto corriente y el 13.3 por ciento a gasto de capital.
- El presupuesto arrojó un déficit de caja por 4 193 millones de pesos, superior en 59.8 por ciento real al déficit que se obtuvo al mismo periodo del año anterior. Sumadas las transferencias que el Gobierno Federal aportó al Instituto para cubrir el déficit de la nómina de pensiones, el resultado presupuestal ascendió a un superávit de 7 222.5 millones de pesos, inferior en 1.4 por ciento en términos reales al superávit primario obtenido el año pasado.
- Al comparar los resultados por Fondo se observa que presentaron superávit: el de Créditos Personales, Sociales y Culturales, Regulación y Apoyo, y Vivienda. Presentan déficit: el Médico, Pensiones, Tiendas y Farmacias, y TURISSSTE.

Cuadro 29

Ingresos y gastos del ISSSTE por fondo, 2000-2001
(Millones de pesos)

Concepto	Ingresos		Gasto		Superávit-Déficit	
	2000	2001 ^{p/}	2000	2001 ^{p/}	2000	2001
Total	36 602.9	41 151.3	39 226.4	45 344.3	-2 623.5	-4 193.0
ISSSTE-Asegurador	24 150.5	27 284.7	33 428.9	38 014.7	-9 278.4	-10 730.0
Médico	11 209.4	12 717.7	12 409.0	14 074.5	-1 199.6	-1 356.8
Pensiones	8 101.2	9 110.8	17 305.5	20 425.5	-9 204.3	-11 314.7
Créditos personales	1 107.5	1 245.4	538.9	105.5	568.6	1 139.9
Sociales y culturales	1 280.0	1 456.7	782.9	853.2	497.1	603.5
Regulación y apoyo	2 452.4	2 754.1	2 392.6	2 556.0	59.8	198.1
Tiendas y Farmacias	1 292.9	979.9	1 469.9	1 445.6	-177.0	-465.7
Vivienda	11 135.9	12 848.1	4 281.5	5 836.8	6 854.4	7 011.3
TURISSSTE	23.6	38.6	46.1	47.2	-22.5	-8.6

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

- Por lo que respecta al adeudo de las dependencias y entidades incorporadas, al mes de diciembre se recuperaron 1 145.6 millones de pesos, mediante la afectación de participaciones a la Secretaría de Educación Pública del Estado de México, Guerrero, Chihuahua, Durango y Tamaulipas, entre los más relevantes. Asimismo, se continuó con los procesos legales para obtener las obligaciones vencidas con cargo al Gobierno del Distrito Federal, Lotería Nacional, Universidad Autónoma de Zacatecas y gobiernos de Guerrero y Baja California Sur.
- En 2001, FOVISSSTE recaudó 6 255.7 millones de pesos por aportaciones para vivienda, monto superior en 4 por ciento al presupuesto anual del Fondo. Además, se captaron 3 118.7 millones de pesos en términos brutos, por concepto de recuperación de créditos, cifra superior en 11 por ciento al presupuesto original. También obtuvo 4 386.4 millones de pesos como productos de la inversión de las disponibilidades financieras y reservas constituidas, lo que representó un 19.3 por ciento más de lo previsto.
- Se encuentra en proceso la implantación del Sistema Integral de Recaudación del FOVISSSTE, que permitirá automatizar la recaudación de las aportaciones para vivienda, los descuentos hechos a los acreditados por concepto de amortización de los créditos hipotecarios y por el seguro de daños correspondiente.
- Con la finalidad de lograr el fortalecimiento financiero del Sistema Comercial del Instituto, se han tomado medidas contenidas dentro del Plan Emergente, tales como la optimización y racionalización de los recursos humanos, el impulso de la venta de mercancías de lento o nulo desplazamiento, la obtención de mayores apoyos financieros y la aplicación de incentivos al personal con base en resultados obtenidos por descuentos de proveedores y mermas inferiores a los permitidos en la normatividad, lo que derivó en un abatimiento de casi el 75 por ciento de la pérdida contable con respecto al año anterior.
- En TURISSSTE destaca la reducción de cartera vencida, que de ascender a 57.1 millones de pesos en diciembre de 2000, se ubicó en cinco millones de pesos en 2001.

Prestaciones y Apoyos Institucionales

- *Pensiones y jubilaciones.* En 2001 se pagaron 388 336 pensiones y jubilaciones ordinarias por tiempo de servicio, por un monto de 19 767.5 millones de pesos, cifras superiores en 6.9 y 11.1 por ciento respecto al año anterior, y que al compararse con lo programado, se observó un cumplimiento de 97.9 y 101.5 por ciento, respectivamente.
- En materia de pensiones de trato especial se pagaron 6 933 por 334.2 millones de pesos, que proporcionó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En el caso de pensiones por riesgos de trabajo, en 2001 se cubrió el pago de 15 811 por un importe de 450.6 millones de pesos; ambos conceptos quedaron abajo con relación a lo programado al alcanzarse 97.2 por ciento en cuanto al número de beneficios y 97.9 por ciento respecto a los recursos erogados. Al compararse con el ejercicio 2000, se observó un crecimiento de 7 por ciento en el número y 6.9 por ciento real en el importe.
- En cumplimiento al Artículo 57 de la Ley del ISSSTE, en febrero de 2001 se aplicó en la nómina de pensiones el 6.5 por ciento de incremento por el aumento del salario mínimo general en el Distrito Federal a partir del 1º de enero de ese año. La pensión mínima se estableció en 40.35 pesos diarios y la máxima en 403.50 pesos. Asimismo, de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2001 se efectuó un pago extraordinario por única vez a favor de los jubilados y pensionados del Instituto, por la cantidad de 1 590.64 pesos.
- En el rubro de subsidios y ayudas, se cubrió el pago de 932 casos por un monto de 3 825.5 miles de pesos, resultados que comparados con los del año 2000, representan una cifra inferior en 13.3 por ciento en el número y mayor en 3.3 por ciento real en los recursos erogados. Por lo que se refiere a indemnizaciones globales, se atendió el pago de 5 026 de ellas, por un monto de 78 341.6 miles de pesos, lo que significa un resultado inferior en 3.5 por ciento del número pagado en el año 2000 y superior en 4.7 por ciento real en el presupuesto erogado.

Cuadro 30

Prestaciones económicas del ISSSTE, 2000-2001

Concepto	2000		2001		Var. % ^{1/}
	Alc.	Prog.	Alc. ^{e/}	Prog.	
Pensiones y jubilaciones ordinarias					
- Número	363 292	396 695	388 336		6.9
- Monto (Millones de pesos)	16 722.4	19 482.8	19 767.5		11.1
Pensiones de trato especial					
- Número	7 847	-	6 933		-11.7
- Monto (Millones de pesos)	345.4	-	334.2		-9.0
Pensiones por riesgo de trabajo					
- Número	14 782	16 259	15 811		7.0
- Monto (Millones de pesos)	396.2	460.4	450.6		6.9
Subsidios y ayudas					
- Número	1 075	1 030	932		-13.3
- Monto (Miles de pesos)	3 481.0	3 556.4	3 825.5		3.3
Gastos de funeral (tiempo de servicios)					
- Número (Pensiones)	7 941	8 708	8 172		2.9
- Monto (Miles de pesos) (pensiones)	79 421.2	89 482.5	92 190.0		9.1
Gastos de funeral (fueros de trabajo)					
- Número	48	52	49		2.1
- Monto (Miles de pesos)	305.2	684.4	393.1		21.1
Indemnizaciones globales					
- Número	5 210	7 223	5 026		-3.5
- Monto (Miles de pesos)	70 355.0	107 307.0	78 341.6		4.7
Préstamos personales^{2/}					
- Número	542 635	588 212	559 361		3.1
- Monto (Millones de pesos)	4 358.4	4 895.3	4 895.3		5.6
Préstamos personales otorgados/trabajadores y pensionistas con derecho a esta prestación					
	21.2	24.9	23.7		11.8

1/ Las variaciones porcentuales de gasto están expresadas en términos reales.

2/ Incluye préstamos de corto y mediano plazo, complementarios y especiales para pensionista.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Aportaciones a la subcuenta de ahorro del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR). La cobertura de trabajadores que deben ser beneficiados con esta prestación aumentó 1.7 por ciento, al pasar de 2 267 830 registrados al finalizar 2000 a 2 305 800 en el periodo que se informa. El saldo de la subcuenta de ahorro para el retiro del SAR, que a diciembre de 2000 arrojaba un saldo de 22 956.6 millones de pesos, al cierre de 2001

alcanzó un importe de 28 188.6 millones, lo que representa un incremento porcentual real de 15.4.

- **Préstamos personales.** Durante 2001 se otorgaron 559 361 préstamos personales, por un monto de 4 895.3 millones de pesos, 3.1 por ciento más que el ejercicio anterior en número y 5.6 por ciento real en valor. Con respecto a lo programado, estos resultados presentaron un cumplimiento de 95.1 y 100 por ciento, respectivamente.
- La Cartera Institucional de Crédito, considerando cifras preliminares, se compone por 1 147 107 préstamos con un saldo de 6 372.8 millones de pesos, de los cuales 1 134 484 con un importe de 6 328.6 millones de pesos corresponden a la cartera vigente, es decir, 98.9 por ciento de los créditos y 99.3 por ciento del monto. La cartera vencida se integra por 12 623 créditos con un saldo de 44.2 millones de pesos, cifras que representan 1.1 por ciento de los préstamos totales y 0.7 por ciento de la cartera institucional.
- **Créditos hipotecarios.** Durante 2001 el FOVISSSTE, otorgó 25 887 créditos para vivienda por 4 849.3 millones de pesos, meta superior en 6 por ciento a lo alcanzado en 2000. Con este resultado se benefició a aproximadamente 129 500 personas. Cabe señalar, que se han entregado 532 930 créditos para vivienda en los 28 años de existencia del FOVISSSTE, lo que significa que se ha cubierto en forma acumulada al 27 por ciento de la población aportante, es decir, que en promedio uno de cada cuatro trabajadores, con derecho a esta prestación, recibió un préstamo hipotecario.
- En el año, el FOVISSSTE pagó 67 680 solicitudes de los derechohabientes para la devolución de sus depósitos constituidos desde 1973 al lapso del Informe, por 635.7 millones de pesos. Esta cifra fue superior en 2.7 por ciento a lo atendido en 2000.

Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil. Las Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil (EBDIS) son espacios donde se brinda apoyo para facilitar la incorporación de la mujer a la vida laboral y se promueve la educación y desarrollo de los hijos de los trabajadores. El sistema está conformado por 137 unidades propias; además, de la subrogación del servicio en 150 Estancias de Participación Social.



- En 2001 se atendieron 27 608 infantes en las estancias institucionales, lo que representó un avance de 94.2 por ciento de la meta establecida en 29 309. En las Estancias de Participación Social o subrogadas se atendieron 8 747 menores, superior en 67.8 por ciento de la meta de 5 214, debido a los ahorros sustanciales en las condiciones en que se negociaron los contratos.
- Un total de 36 355 infantes se atendieron en el servicio de estancias, superior en 6.1 por ciento a lo registrado el año anterior y 5.3 por ciento a lo programado. Ello permitió que el indicador de cobertura de la población infantil derechohabiente registrada en el ISSSTE rebasara lo programado de 11.9 por ciento, al ubicarse en 12.6 por ciento.

Sistema Integral de Tiendas y Farmacias. A través del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias (SITyF), se desplegó una estrategia comercial con el fin de lograr un posicionamiento en el mercado, para lo cual se iniciaron acciones para la modernización del sistema, logrando los siguientes avances: sistematización de los procedimientos de control de inventarios y automatización de 139 puntos de venta; la reubicación física de unidades comerciales para ampliar la cobertura del sistema y hacer eficiente su operación; la firma del Convenio de Cadenas Productivas SITyF-NAFIN cuya finalidad es incorporar a las micro y pequeñas empresas como proveedores, confiables y de calidad; el pago en la modalidad de factoraje, que cuenta con un padrón de 913 proveedores, de los cuales 108 se encuentran operando actualmente; y una campaña agresiva de venta ISSSTE-Vales, logrando

ingresos por 678 millones de pesos, que representa un incremento del 56.9 por ciento respecto del año anterior.

Cuadro 31

Prestaciones sociales del ISSSTE, 2000-2001

Concepto	2000	2001		Var. %
		Prog.	Alc. p/	
Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil				
Número	137	137	137	0.0
Niños atendidos	34 270	34 523	36 355	6.1
Población infantil atendida/población infantil registrada (%)	11.9	11.9	12.6	5.9
Sistema de Tiendas y Farmacias				
Número	394	386	386	-2.0
Clientes (Millones)	102.4	108.5	100.9	-1.5
Ventas (Millones de pesos) ^{1/}	10 886.5	12 712.0	11 674.7	0.8
Otras Prestaciones Sociales				
Número de velatorios	7	7	7	0.0
Número de servicios proporcionados	15 382	18 047	16 519	7.4
Personas atendidas en:				
Actividades culturales	9 677 805	7 795 470	8 022 430	-17.1
Actividades deportivas	1 926 115	2 340 952	1 904 143	-1.1
Servicios turísticos	1 270 583	1 178 126	1 244 033	-2.1

1/ La variación porcentual se presenta en términos reales.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

- El sistema comercial del Instituto, se integró en 2001 por 386 unidades, ocho menos que el año anterior, en razón de la conversión de farmacias a módulos en tiendas. Actualmente está compuesto por 266 tiendas y 120 farmacias. Cabe señalar, que únicamente 84 unidades cuentan con estructura y equipo adecuado, lo que equivale al 21.8 por ciento.
- En estos establecimientos, se atendió a 100.9 millones de clientes, cifra inferior en 1.5 por ciento con respecto al año 2000 y 93 por ciento de lo programado. El volumen de ventas alcanzó 11 674.7 millones de pesos, superior en términos reales en 0.8 por ciento al periodo previo y 91.8 por ciento de lo programado. No obstante lo anterior, durante 2001 los precios de venta de productos que expende el SITyF, en promedio, fueron 12.1 por ciento inferiores que los que ofertan las cadenas comerciales privadas. Este indicador superó lo alcanzado en el año 2000 de

casi 10 por ciento, así como el programado de 11 por ciento.

- *Servicios culturales, turísticos, recreativos y de práctica deportiva.* En 2001, mediante diversos eventos culturales, artísticos, bibliotecas, talleres ocupacionales y el programa editorial, se atendieron a 8 022 430 personas, 17.1 por ciento menor que el año anterior y 2.9 por ciento mayor a la meta programada.
- Para renovar la imagen institucional y mejorar los servicios culturales para los derechohabientes, se iniciaron nuevos eventos. Entre ellos, destaca el de Operación Arco Iris en los hospitales, que son espacios de expresión artística para coadyuvar en la terapia de los derechohabientes hospitalizados; otro, Amigos Artistas del ISSSTE para acercar la producción teatral vigente en cartelera a los trabajadores del Estado; y el certamen en teatro Jóvenes Creadores, con el objetivo de impulsar el talento de este grupo de edad a nivel nacional.
- Para acceder a un mejor nivel de vida, el ISSSTE proporcionó servicios de promoción y desarrollo deportivo a la población derechohabiente, con especial énfasis a los grupos vulnerables. Estos servicios se guían por tres programas básicos: Enseñanza Deportiva, Deporte para la Salud y Recreación y Deporte. En 2001 se atendieron 1 904 143 personas de un total programado de 2 340 952, lo que significó cumplir el 81.3 por ciento de la meta. Durante 2001, se diseñaron y elaboraron los manuales de Eventos Deportivos Interinstitucionales, de Integración de Ligas Deportivas del ISSSTE y el Reglamento de las Jornadas Deportivas Comunitarias. Asimismo, se reforzaron las acciones de coordinación interinstitucional, con empresas privadas.
- Los servicios turísticos del Instituto se proporcionaron a 1 244 033 personas, cifra inferior en 2.1 por ciento con respecto al año anterior y superior en 5.6 por ciento en lo programado. De ese total, 169 431 personas se atendieron en el Centro Recreativo y Cultural ISSSTEHUIXTLA y en los dos centros CONVIVE, en el Distrito Federal y en Acapulco, Guerrero. El número restante de beneficiarios fue atendido por el Sistema de Agencias Turísticas TURISSSTE, mediante las 38 agencias distribuidas en todo el país.

- Durante 2001 se previó instalar el Sistema de Tellerreservaciones SABRE en 31 agencias. En el periodo, este sistema quedó operando en las 38 agencias por lo que la meta anual fue superada en 22.6 por ciento.
- Para promover el turismo social, se instalaron 512 módulos en dependencias y organizaciones de un total previsto de 388, para difundir y atender los requerimientos de los derechohabientes. En estos módulos, se atendió a 29 294 derechohabientes de un total de 20 866 programados, superando la meta en 40.4 por ciento.

Población Derechohabiente

- La población amparada por el ISSSTE en 2001 ascendió a 10 190 378 personas, cifra mayor en 1.2 por ciento con respecto al año anterior. Ello significó que la institución protegió al 10.1 por ciento de la población total nacional.^{1/}
- Mientras que los trabajadores aumentaron 19 310 personas, es decir el 0.8 por ciento, los pensionados lo hicieron en 25 412, equivalente al 6.6 por ciento. Por su parte, los familiares de trabajadores y pensionados, aumentaron en 79 795, resultado que representó el 1.1 por ciento.
- La distribución con respecto al total de la población derechohabiente, se mantuvo en forma similar. Los trabajadores participaron con el 23.1 por ciento; los pensionados, 4.1 por ciento; y los familiares de trabajadores y pensionados, 72.8 por ciento.
- Los trabajadores incorporados al régimen del ISSSTE en el periodo no registraron cambios significativos como resultado de la aplicación de los programas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria, así como el de Retiro Voluntario en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Los mayores incrementos de los derechohabientes se observan en las entidades de la Administración Pública Paraestatal con 68 915 personas; Organismos estatales, 51 957 personas; y Gobiernos Estatales, 11 768; estos resultados con respecto

^{1/} La población estimada para el 2001, asciende a 100 997 689. Dato publicado en el Anexo del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Federal. Pág. 16.

a 2000 equivalen a incrementos de 2.6 por ciento, 1.3 por ciento y 0.8 por ciento, respectivamente. Cabe señalar, que la población derechohabiente de entidades federales disminuyó en 8 433 personas, es decir 0.4 por ciento; y la de gobiernos municipales aumentó en 310 personas, equivalente a 0.3 por ciento de incremento.

Buen Gobierno

Transparencia de la Gestión Pública en el ISSSTE. Este proyecto estratégico se inició con el objetivo de aumentar el nivel de satisfacción de los derechohabientes, otorgándoles servicios institucionales de mejor calidad y oportunidad.

Para el desarrollo de este proyecto se establecieron las siguientes directrices: propiciar que los derechohabientes perciban la nueva imagen del ISSSTE de respeto, eficiencia, información oportuna, amabilidad y ética; dar atención oportuna a las quejas y solicitudes de reembolso de la población derechohabiente; y promover una política de reconocimiento a las unidades que se destaquen por su eficiencia en la atención a los asegurados.

Los avances se manifiestan en el impulso que se dio al desarrollo de programas que promueven la atención directa y cercana con la derechohabiente:

- A través de los 166 módulos de atención al derechohabiente, 720 buzones instalados en hospitales y oficinas del Instituto, así como la atención directa, se reportaron un total de 3 460 327 acciones, de las cuales 3 188 545 correspondieron a orientaciones e informaciones y 193 737 a solicitudes de servicio. Asimismo, se captaron un total de 78 045 opiniones, que comprenden 44 344 felicitaciones, 21 649 inconformidades y 12 052 sugerencias.
- Se puede afirmar que los indicadores de "Opiniones captadas por cada 50 mil derechohabientes" y "Orientaciones e informaciones por cada 50 mil derechohabientes", alcanzaron valores de 322 y 16 820 respectivamente, cifras que denotan resultados superiores en comparación con las metas anuales de 243 y 14 817 para cada indicador.

Pago de pensiones. Se consolidó el uso de la tarjeta de débito para el pago de pensiones.

Esta medida también disminuye costos de operación institucionales al reducirse el uso de cheques. Al respecto, 345 548 pensionistas utilizan esta forma de pago, cifra que significa el 89 por ciento del total de pensiones y jubilaciones ordinarias. Esta modalidad abarca a la totalidad de los radicados en el Distrito Federal y en el interior del país donde hay presencia bancaria. A los nuevos beneficiarios se les entrega invariablemente su tarjeta de débito.

Control del pago de aportaciones de la subcuenta de ahorro del SAR. Para asegurar el correcto y oportuno otorgamiento de la prestación del Sistema de Ahorro para el Retiro que la Ley del ISSSTE establece en favor de los trabajadores afiliados, en 2001 se desarrolló un programa de trabajo cuyas acciones de asesoría y apoyo técnico-jurídico, de conciliación de cifras, de supervisión y vigilancia, y de coordinación operativa, produjeron un positivo impacto en el logro de las metas comprometidas.

- El número de dependencias y entidades obligadas al entero de aportaciones a la subcuenta de ahorro para el retiro del SAR alcanzó 400, que al compararse con el año anterior significó una cifra superior en 9.6 por ciento, obteniendo un nivel óptimo alcanzado en 369 de ellas que equivale a un avance del 92.3 por ciento. En el caso de las dependencias y entidades que han sido omisas en el entero de las aportaciones citadas, se mantiene un permanente proceso de notificación y seguimiento, que auxiliado por los órganos de control interno respectivos, permite la progresiva regularización del pago de aportaciones pendientes y de los intereses generados.
- Para fortalecer el proceso de recuperación de préstamos personales y la capitalización del Fondo Revolviente se estableció el proyecto **Consolidar las reglas y procedimientos de operación y registro del Fondo Revolviente de Crédito.** Con base en las cifras preliminares al mes de diciembre de 2001 se alcanzó la meta establecida del 100 por ciento, con lo que los ingresos totales del orden de los 5 043.6 millones de pesos, equivalen al total de los egresos.^{1/}

1/ En los ingresos se considera la recaudación real ~~x~~ la retención de adeudos, así como las primas de financiamiento. En los egresos, el importe total de los créditos otorgados, devoluciones por descuentos indebido y el pago del IVA por intereses del financiamiento.

- Se estableció la premisa de incrementar la velocidad de revolvencia del fondo para acelerar su capitalización y ampliar la cobertura, justicia y equidad de la prestación, a través del proyecto *Fortalecer la capitalización del Fondo Revolvente de Crédito*. La meta para 2001 se fijó en 38 por ciento de la recuperación respecto a lo otorgado, alcanzando sólo 21.4 por ciento, resultado en el que incide directamente el desfasamiento del Programa de Otorgamiento de Crédito. El importe total de los créditos otorgados durante el año asciende a 4 895.3 millones de pesos, de los que se alcanzó, una recuperación de 1 046.7 millones de pesos.

Registro masivo de familiares derechohabientes. Para el registro masivo de familiares derechohabientes, destacan: la instalación de módulos itinerantes en los centros de trabajo y el desarrollo de medios automatizados para el envío electrónico de movimientos afiliatorios en las dependencias y para la recepción de información en la Institución, además de realizar campañas de registro masivo y actualización de datos de los familiares derechohabientes.

- La población derechohabiente registrada, usuaria de los servicios se incrementó 3.7 por ciento respecto a 2000, es decir, un aumento de 262 613 servidores públicos, pensionistas y familiares. La meta establecida consistió en registrar al 70 por ciento de la población amparada por el ISSSTE y se logró un 70.4 por ciento.
- El Instituto se ha comprometido a realizar las acciones para integrar un registro histórico individual de las cotizaciones de los trabajadores y ex trabajadores. Aprovechando la infraestructura del Sistema Integral de Prestaciones Económicas (SIPE) destacan las acciones para lograr que las dependencias y entidades incorporadas continúen enviando las Hojas Únicas de Servicio expedidas como afluente complementario de información para la creación de la cuenta individual de cotización. Al cierre de 2001 se recibieron 290 525 documentos, que representan en promedio 15 periodos de cotización por cada

trabajador generados en las diversas dependencias. Estos resultados derivaron en la integración de 432 541 cuentas, cifra superior en 16.7 por ciento de la meta establecida en 370 748 cuentas.

Retos y Oportunidades

- El mayor reto del Instituto consiste en afrontar la insolvencia del fondo de pensiones y garantizar en el futuro el pago de las pensiones de los servidores públicos. Para 2002 se espera avanzar en la transformación del Instituto para disminuir las presiones financieras, que significa el cumplir con esta obligación.
- Impulsar y monitorear las acciones que lleven a cabo las áreas normativas y operativas correspondientes, cuya finalidad sea la de mejorar la calidad de la atención y por ende la percepción de la derechohabiencia.
- Para el año 2002 se contempla el Plan de Cambio Estructural del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias, que se orienta a revertir la tendencia de pérdidas, así como transformar las áreas críticas de operación comercial.
- El reto principal del FOVISSSTE durante 2002 será la ejecución del Programa Extraordinario de Créditos para Vivienda a los Trabajadores del Estado, con el que se entregarán 100 mil préstamos hipotecarios que beneficiarán a medio millón de mexicanas y mexicanos y se coadyuvará a la reactivación de la economía en el país y a la creación de empleos, dado el efecto multiplicador que tiene la construcción de viviendas.
- Concluir la desconcentración del TURISSSTE significa otro reto no menos importante, así como proseguir con su modernización tecnológica, iniciar la reestructuración orgánica y avanzar en el fortalecimiento de las finanzas del Sistema de Agencias.

I.6 POLITICA LABORAL

En el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional de Política Laboral 2001-2006 se plantea la necesidad de impulsar una política pública para las y los trabajadores incluyente que actualice la legislación laboral, promueva el empleo, fomente la capacitación, la productividad y competitividad, y dé nuevos cauces a la vida sindical, con el fin de garantizar una mayor calidad del nivel de vida para ellos y sus familias.

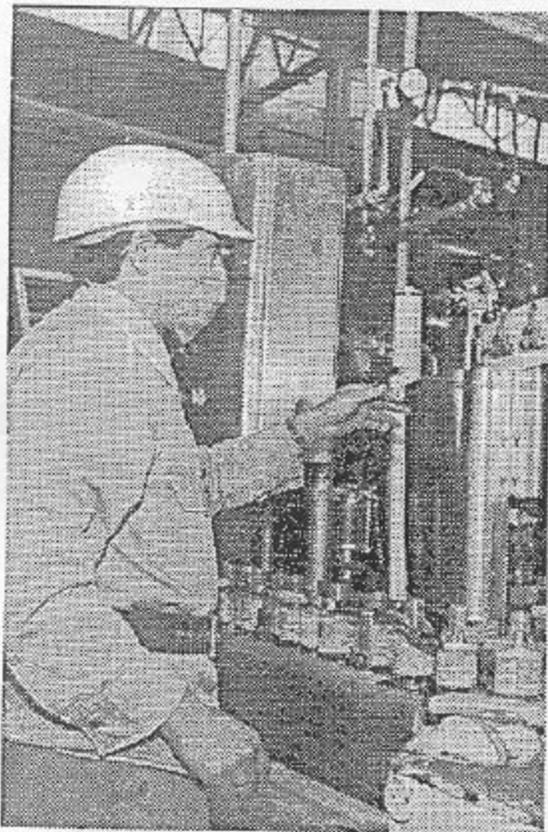
I.6.1 Capacitación y Asistencia Técnica para el Trabajo

La capacitación al interior de los centros de trabajo y fuera de ellos es una condición fundamental para apoyar el aumento de la productividad, así como la calidad y la competitividad de las empresas. Por ello el Gobierno Federal busca que la oferta pública y privada de capacitación considere las necesidades de la economía regional y de los trabajadores, y promueva la utilización eficiente y descentralizada de los recursos, acercando el proceso de toma de decisiones al lugar de aplicación de los programas, mediante la firma de convenios con el sector productivo y los gobiernos estatales.

Programa de Calidad Integral y Modernización

En el marco del Programa de Modernización del Mercado Laboral se lleva a cabo la operación del Programa de Calidad Integral y Modernización (CIMO) para desarrollar y promover esquemas que fortalezcan las capacidades y la competitividad de los trabajadores de las micro, pequeñas y medianas empresas.

- En abril de 2001 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo mediante el cual se establecen las reglas de operación e indicadores de evaluación y gestión del programa, donde se señala la necesidad de celebrar convenios de colaboración entre el Gobierno Federal y las entidades federativas para hacer partícipes a estos últimos en la



planeación, instrumentación y ejecución del apoyo federal que otorga el programa, para lograr una mayor cobertura y congruencia con los requerimientos de capacitación de cada entidad.¹⁷

Adicionalmente con el propósito de evitar duplicidad con los apoyos otorgados por otras instituciones del sector público, los trámites fueron inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios y se incorporaron nuevos sistemas de información para el registro y seguimiento de los proyectos de mejora de las empresas atendidas. Al respecto se destacan las acciones siguientes realizadas durante 2001:

- El Programa de Calidad Integral y Modernización operó con 72 Unidades Promotoras de la Capacitación (UPC) localizadas en los 31 estados de la república mexicana y en el Distrito Federal, con el apoyo de aproximadamente 700 organismos, asociaciones y agrupaciones empresariales.
- El programa apoyó la capacitación de 330 392 trabajadores/curso de 97 603 empresas/curso, mediante la realización de 50 047 eventos de capacitación, cifras inferiores respectivamente en 38.2, 64.8 y 20.7 por ciento a las programadas. La reducción del universo de acción del programa, la actualización del costo promedio por evento, que pasó de 2 430 pesos en 2000 a 3 231 pesos en 2001, así como el establecimiento de nuevos controles de supervisión y auditoría, fueron factores que permitieron lograr mayor eficiencia y calidad en el programa.
- El 75.8 por ciento de las unidades productivas atendidas en este periodo corresponde a micro empresas, 15.2 por ciento a pequeñas y el 9 por ciento restante a medianas empresas.
- El sector agropecuario recibió 21.4 por ciento de los cursos de capacitación impartidos a través del programa, en tanto que los sectores de la industria de la transformación y el de comercio y servicios concentraron el 29.2 y 49.4 por ciento, respectivamente.
- La participación de las mujeres en las acciones de capacitación apoyadas por el programa fue de 35.1 por ciento.

¹⁷ Durante 2001 se firmaron ocho convenios de colaboración con las siguientes entidades federativas: Campeche, Guerrero, Nuevo León, Zacatecas, Baja California Sur, Coahuila, Querétaro y Tamaulipas, de los cuales los primeros cuatro fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación.

Proyecto de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación

El Proyecto de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación (PMETYC) continuó promoviendo los sistemas de Normalización y de Certificación de Competencias Laborales, con la finalidad de mejorar la vinculación entre la oferta de capacitación y los requerimientos de la planta productiva. Para ello, se identificaron mapas funcionales y de competencias a nivel de empresa, bajo distintas tipologías de organización y de innovación en sus prácticas laborales, mediante el desarrollo de casos piloto.

Bajo el esquema de capacitación basado en Normas Nacionales Técnicas de Competencia Laboral (NNTCL), se desarrollaron durante 2001:

- 643 eventos con la participación de 9 782 trabajadores de 1 349 empresas, cifras que en relación a lo programado para el año, mostraron un cumplimiento de 30.8, 33.7 y 28.9 por ciento, respectivamente. Las metas programadas inicialmente no fueron alcanzadas, ya que los recursos se dejaron de ejercer a partir del 26 de abril de 2001, fecha en que se publicaron las modificaciones a las reglas de operación del programa.
- Se certificó un total de 1 947 unidades de competencia laboral adquiridas por los trabajadores de la industria textil, automotriz y del sector agrícola, representando un 11 por ciento más respecto a lo programado para el año.



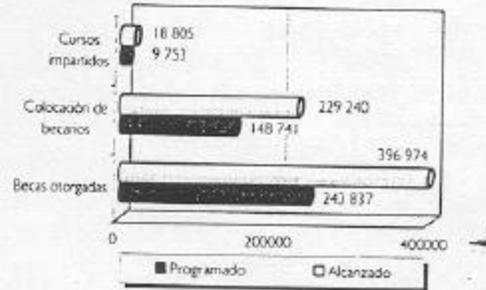
Programa de Becas de Capacitación para Desempleados (PROBECAT)

229 240 personas, lo que representa el 57.7 por ciento del total de los participantes que concluyeron la capacitación.

Este Programa precisó en las reglas de operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación aumentar el pago a instructores, incrementar la duración promedio de los cursos de uno a tres meses y elevar el pago de la ayuda económica a los becarios de uno a dos salarios mínimos, incluida la ayuda de transporte.

Gráfico 22

Programa de Becas de Capacitación para Desempleados, 2001 (Número)



FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

- El PROBECAT impartió 18 805 cursos de capacitación y otorgó 396 974 becas a igual número de personas desempleadas y subempleadas de los 31 estados de la república y el Distrito Federal, cifras superiores en 92.8 y 62.8 por ciento, respectivamente, con relación a lo programado. Estos resultados fueron posibles debido a la reasignación de los recursos del programa, lo cual permitió el fomento de acciones de capacitación en las entidades federativas que requerían un mayor impulso; y a la reorientación hacia modalidades que representan un menor costo y mayor efectividad para la colocación de los participantes en un empleo.
- De las becas otorgadas por modalidad 68 707 correspondieron a capacitación escolarizada, 77 027 a mixta en medianas y grandes empresas, 106 476 a mixta en micro y pequeñas empresas, 45 890 mediante iniciativas locales de empleo, y 98 874 autoempleo, que considera la vertiente de capacitación en el sector salud.
- Del total de becarios atendidos en el programa, se colocó en puestos de trabajo a Cuadro 32

- El número total de becas se redujo en aproximadamente 50 por ciento en relación a las otorgadas en 2000, sin embargo se aumentó considerablemente la pertinencia de la capacitación ofrecida, incrementando en 10.4 puntos porcentuales la colocación de los becarios en un puesto de trabajo, en comparación con la tasa de 47.3 por ciento registrada en 2000.
- Por el contrario, el índice de la eficiencia terminal de la capacitación, que se refiere a la relación entre el número de becarios egresados con el número de personas inscritas, observó una reducción de 4.9 puntos porcentuales al pasar de 89.5 por ciento en 2000 a 84.6 por ciento en 2001. Esta situación ob-

Registro de obligaciones legales, 2000-2001

Concepto	2000	2001		Variación % anual ^{1/}	
		Programado	Alcanzado	2001/2000	Alc./Prog.
Planes y programas de capacitación y adiestramiento ^{2/}	18 068	15 000	18 255	1.0	21.7
Trabajadores beneficiados ^{3/}	2 336 248	1 500 000	2 241 353	-4.1	49.4
Listas de constancias de habilidades laborales ^{4/}	14 978	10 800	15 627	4.3	44.7
Constancias de habilidades laborales ^{5/}	3 962 245	2 646 000	4 955 304	25.1	87.3
Agentes capacitadores externos ^{6/}	2 417	2 000	6 422	165.7	221.1 ^{7/}

1/ La variación 2001/2000 se refiere a las cifras alcanzadas en ambos años, mientras que la variación de lo programado con respecto a lo alcanzado se refiere exclusivamente a 2001.

2/ Son los planes y programas que presentan las empresas ante la STPS, con base en los artículos 153-N y 153-O de la Ley Federal del Trabajo.

3/ Son los trabajadores considerados en los planes y programas de capacitación y adiestramiento.

4/ Son las listas que las empresas presentan ante la STPS, con base en el Artículo 153-V de la Ley Federal del Trabajo.

5/ Son las constancias de habilidades laborales entregadas a los trabajadores capacitados, consideradas en las listas correspondientes.

6/ Son los agentes capacitadores externos registrados en la STPS, con base en los artículos 153-C y 153-P de la Ley Federal del Trabajo.

7/ El incremento registrado en 2001 se debe a que un gran número de capacitadores incorporados al Programa de Apoyo a la Capacitación y al Programa de Becas de Capacitación para Desempleados; gestionaron su registro como agentes capacitadores externos ante esta Secretaría.

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

dece a que sólo fue posible colocar a los becarios cuyo perfil se ajustó a las necesidades de las empresas, ya que algunos becarios decidieron no continuar en el programa.

Registro de obligaciones legales

El registro de las obligaciones legales, que tienen que atender las empresas y los agentes capacitadores, se vio beneficiado de la reducción en los tiempos de respuesta y la desconcentración de los servicios proporcionados por las delegaciones, subdelegaciones y oficinas federales del trabajo ubicadas en cada una de las entidades federativas del país.

- Durante 2001 fueron registrados 18 255 planes y programas de capacitación, para beneficiar a 2 241 353 trabajadores, resultados que superaron en 21.7 y 49.4 por ciento lo programado.

1.6.2 Mecanismos de Vinculación entre la Oferta y Demanda de Trabajo

Durante 2001 el Servicio Nacional de Empleo, Capacitación y Adiestramiento (SNECA), captó 452 729 vacantes y atendió a 521 755 solicitantes de empleo, de los cuales 69.7 por ciento (363 512) se enviaron a cubrir una vacante y de éstos 47.7 por ciento (173 429) se lograron colocar en un puesto de trabajo.

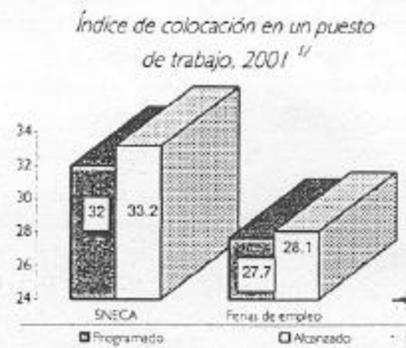
- Los resultados con relación a las metas programadas significaron incrementos de 12.4 por ciento en cuanto al número de solicitantes atendidos, 10.2 por ciento en las personas enviadas a cubrir un puesto de trabajo, 16.8 por ciento en el número de personas colocadas y 1.2 puntos porcentuales en la tasa de colocación. Sin embargo, en el caso de las vacantes captadas, sólo se alcanzó el 88.4 por ciento de la meta programada, como resultado de la desaceleración económica registrada desde los primeros meses del 2001.

Las Ferias de Empleo, son una valiosa herramienta para la promoción e incorporación ágil y efectiva de los buscadores de empleo al aparato productivo.

- Durante 2001 se realizaron 135 ferias de empleo en todo el país, 35 por ciento más que lo programado; en donde se registraron

276 159 vacantes y se presentaron 281 347 solicitantes de empleo, cifras que representan incrementos de 25 y 31.3 por ciento, respectivamente, con relación a la meta programada.

Gráfico 23



1/ Son las personas colocadas en un puesto de trabajo respecto a las solicitudes registradas.

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

- Se colocaron 79 071 personas y se contó con la participación de 6 463 empresas, con lo que se superó lo propuesto originalmente en 33.4 y 16.4 por ciento, en el orden señalado.

Los Talleres para Desempleados, son eventos de corta duración en los que se proporcionan estrategias para la búsqueda de trabajo y se mejoran las habilidades de comunicación de los participantes.

- En 2001 se realizaron 5 046 eventos a nivel nacional, en los que participaron 60 633 buscadores de empleo; no obstante que los eventos resultaron inferiores en 8.3 por ciento respecto a lo previsto, los solicitantes atendidos superaron en 10.2 por ciento lo programado para el año.

El Programa CHAMBATEL inició en febrero de 2001 y proporciona el servicio de información vía telefónica sobre las oportunidades de empleo.

- Se han instalado 31 Centros de Atención CHAMBATEL en las ciudades de Aguascalientes, Tijuana, Mexicali, Campeche, Saltillo, Colima, Tuxtla Gutiérrez, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Chilpancingo, Pachuca, Guadalajara, Morelia, Tepic, Monterrey, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Culiacán, Hermosillo, Villahermosa, Cd. Victoria, Tlaxcala, Veracruz, Mérida y Zacatecas, el municipio de Tlalnepantla, la Unidad Delegacional de Iztapalapa en el Distrito Federal, y en las oficinas de la Di-

rección General de Empleo en la Ciudad de México, los cuales cuentan con infraestructura de cómputo y personal calificado para llevar a cabo su función informativa.

- En estos centros se atendieron 104 382 solicitantes de empleo, de los cuales se logró vincular con una vacante de empleo al 84.4 por ciento, y se obtuvo una tasa de colocación de 17 por ciento.

El Sistema CHAMBANET se diseñó durante 2001 como un nuevo servicio de bolsa electrónica de trabajo que iniciará su operación durante el primer trimestre de 2002 a través de *Internet*, con el propósito de facilitar a las empresas el proceso de reclutamiento y selección de recursos humanos, y de poner en contacto a los buscadores de empleo con las oportunidades de trabajo que se generan en el entorno económico del país.

El Periódico MI CHAMBA, inició su publicación en la segunda quincena de julio de 2001 para reportar información sobre las vacantes disponibles en el sector productivo. A la fecha se han impreso en promedio 50 mil ejemplares por quincena, los cuales se distribuyen mediante exhibidores en áreas de atención al público en diversos puntos del Distrito Federal y zona metropolitana, en centros comerciales, oficinas públicas, así como en las oficinas de atención al público de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

El Sistema de Educación para Personas con Capacidades Diferenciadas y Adultos Mayores (CHAMBAPAR), busca incrementar la vinculación entre los empleadores y los buscadores de empleo con capacidades diferenciadas y los adultos mayores, con el fin de lograr la colocación selectiva de estos grupos de población. Estas acciones se apoyan mediante un sistema de evaluación de capacidades residuales, conocido como VALPAR, a través del cual es posible dictaminar las habilidades y capacidades con que cuentan las personas que buscan integrarse al aparato productivo.

- Al cierre del año se atendieron a 4 777 personas, 1 775 con discapacidad y 3 002 adultos mayores, de los cuales fueron colocadas en un puesto de trabajo 657 personas.

1.6.3 Seguridad e Higiene en el Trabajo

En el Programa Nacional de Política Laboral 2001-2006 se planteó la necesidad de impulsar una nueva cultura laboral que permita cumplir con el marco normativo vigente y fomentar en los trabajadores una conducta de prevención de acci-

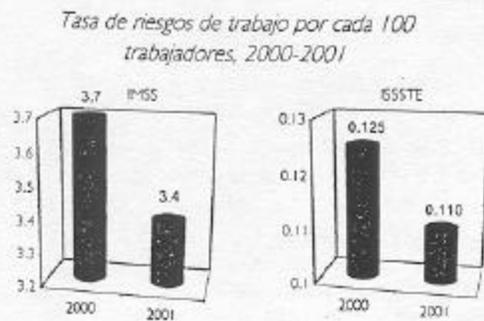
dentos y enfermedades, con el objetivo de lograr el mejoramiento del medio ambiente laboral y de las condiciones de vida de los trabajadores.

- En materia de normatividad se revisaron 18 Normas Oficiales Mexicanas (NOM), de las cuales seis se publicaron, cinco se encuentran en trámite y siete en espera del consenso de las secretarías de Salud, de Economía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Se proporcionó asistencia técnica a 3 406 empresas de 50 o más trabajadores y con procesos de alta siniestralidad, 6.4 por ciento más de la meta programada, de las cuales 200 se responsabilizaron, a través de compromisos voluntarios, al cumplimiento de la normatividad y a iniciar un sistema en su organización de gestión en salud y seguridad en el trabajo.
- Se realizaron 223 talleres de asistencia técnica para comisiones de seguridad e higiene (1.8 por ciento más respecto a 2000) con la representación de 1 574 empresas en las que laboran 1 121 783 trabajadores. También se impartieron 493 cursos introductorios para integrantes de estas comisiones, 6 por ciento más que lo realizado el año anterior y 5.3 por ciento más de lo programado para 2001.
- Se realizaron 65 semanas estatales, municipales y regionales de seguridad e higiene en el trabajo con el propósito de incidir en la sensibilización, orientación y capacitación de directivos, 27 por ciento más que en 2000 y 103.1 por ciento más de lo programado, en dichos eventos participaron 5 319 empresas donde laboran 1 035 058 trabajadores.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) fortalecieron sus programas preventivos, promovieron la participación de los empleadores y trabajadores, e indujeron en ellos un mayor conocimiento y aplicación de medidas básicas para prevenir los riesgos de trabajo, evitando con ello mayores costos de producción.

- Las actividades desarrolladas por el IMSS permitieron que la tasa de riesgos de trabajo resultara inferior en 3 décimas de punto porcentual, al pasar de 3.7 por cada 100 trabajadores en 2000, a 3.4 por ciento en 2001. En el ISSSTE, dicha tasa se ubicó en 0.110 por cada 100 trabajadores, inferior en 0.015 puntos a la obtenida un año antes, que alcanzó 0.125 casos.

Gráfico 24



FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

1.6.4 Procuración e Impartición de Justicia en el Ámbito Laboral

El Programa Nacional de Política Laboral 2001-2006 enfatiza la necesidad de profundizar y fortalecer las acciones gubernamentales de prevención y solución oportuna de los conflictos laborales, para propiciar y mantener el equilibrio entre los factores de la producción, así como coadyuvar a la generación de un clima de certeza laboral y paz social, a efecto de impulsar el empleo, la productividad, el nivel de vida de los trabajadores y la competitividad de las empresas. Durante 2001 se realizaron las acciones siguientes:

- La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) logró la resolución de 37 950 demandas individuales que con respecto a las 43 103 recibidas, arrojan un índice de resolución de 88 por ciento, superior en más de 9 puntos porcentuales respecto a la meta propuesta. Del total de demandas resueltas, 6 672 casos, equivalentes al 17.6 por ciento, se lograron resolver por la vía de la conciliación.
- En el caso de las demandas colectivas, se resolvieron 405 asuntos de los 504 recibidos, obteniendo un índice de resolución de 80.4 por ciento, que presenta una variación de 1.5 puntos porcentuales con relación a la previsión original. Del total de demandas resueltas, 10 casos se solucionaron por la vía de la conciliación, lo que representa el 2.5 por ciento.

- Se registraron 6 821 emplazamientos a huelga, cifra inferior en 15.6 por ciento respecto a lo estimado para el año y en 17.6 por ciento con relación a la del año anterior, alcanzándose el registro más bajo de los últimos nueve años. No obstante, estallaron 35 huelgas, 34.6 por ciento más respecto al año 2000, debido a las dificultades que atravesaron algunos establecimientos, que en su gran mayoría corresponden a microempresas, para dar respuesta a los requerimientos de los trabajadores. En consecuencia, el índice de estallamiento de huelgas se ubicó en 0.5 por ciento, superior en 0.2 puntos porcentuales respecto al observado el año anterior.

- La Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET) atendió un total de 112 839 asuntos relacionados con servicios de asesoría, conciliación y representación jurídica de los trabajadores, cifra superior en 26 por ciento respecto a la del mismo periodo anterior y en 125.9 por ciento con relación a la meta programada para el año.
- Por la resolución de 10 822 conciliaciones y 6 393 juicios se recuperó un monto de 185.3 millones de pesos, en beneficio de 93 685 trabajadores, lo cual, comparado con el ejercicio previo presentó un incremento de 62.6 millones de pesos, 51 por ciento, producto del pago de indemnizaciones de asuntos concluidos, cumplimiento de convenios, de laudos, reinstalaciones y derechos reconocidos.
- La Coordinación General de Funcionarios Conciliadores atendió 307 asuntos, llevando a cabo 1 978 pláticas conciliatorias con la participación de aproximadamente 29 670 representantes de los sectores obrero y patronal. Con ello, se logró gestionar la firma de 263 convenios de conciliación, que involucraron a 393 215 trabajadores de empresas representativas.

1.6.5 Buen Gobierno

Reorganización de Estructuras y Sistemas Administrativos

Con el objetivo de modernizar las instituciones laborales, en agosto de 2001 se elaboró y aprobó la reestructuración de la Coordinación General de Delegaciones Federales del Trabajo y de sus re-

presentaciones, a efecto de reorientar sus actividades y de esta manera propiciar el enlace entre el nivel central y el desconcentrado, a fin de transformar a la STPS en una dependencia promotora y orientadora del cumplimiento de las normas laborales, más que sancionadora.

Para establecer contacto con los actores del mundo laboral en los 31 estados de la república y el Distrito Federal, a través del uso de la tecnología de la información se desarrolló la página *WEB* interactiva, a fin de promover los trámites y servicios de la STPS en el ámbito desconcentrado, así como la aplicación de métodos alternos de autoevaluación de las empresas, orientados al cumplimiento de la normatividad laboral. Además, se continuó con la instrumentación del Sistema Integral de Información Delegacional, mecanismo de comunicación entre oficinas centrales y las delegaciones.

Modernización Sindical

Los cambios en la competitividad y la búsqueda de mejores condiciones laborales, transforman el sistema de relaciones colectivas de trabajo y exigen el fortalecimiento de la defensa de los derechos de los trabajadores y de los procesos de dictamen y registro de las nuevas organizaciones sindicales, o de aquellas que se transforman. Entre las acciones más significativas realizadas durante 2001, destacan:

- La Dirección General de Registro de Asociaciones llevó a cabo el registro de 46 nuevas asociaciones, 14.8 por ciento menos que en 2000 y 53 tomas de nota de constitución de secciones, cifra superior en 1.9 por ciento respecto al año anterior. Además, se emitieron 29 resoluciones de incompetencia, cantidad superior en 20.8 por ciento, con relación a 2000 y 10 negativas de registro. Cabe señalar que la mayoría de los asuntos se resuelve a petición de parte.
- En el área de actualización, se emitieron 853 tomas de nota de cambios de directivas de comités ejecutivos, 807 de padrón de miembros, 126 de altas y bajas de agremiados, 104 reformas estatutarias, así como de 1 360 resoluciones de diversa índole. Por lo que se refiere a la atención al público, se celebraron 1 130 audiencias y se visaron 3 959 credenciales de funcionarios sindicales.
- Para fortalecer y apoyar la modernización de las organizaciones sindicales y patronales con total respeto a su autonomía, la Dirección General de Enlace Legislativo y Vinculación Social llevó a cabo 113 eventos en materia de formación sindical, que superan en 89 a los 24 realizados en el año 2000, a través de los cuales se capacitó a 4 059 personas. En su mayoría, los eventos realizados se orientaron a la difusión de la nueva cultura laboral, administración sindical, derecho laboral, negociación colectiva y práctica procesal del trabajo.

Ámbito Internacional

El Programa Nacional de Política Laboral 2001-2006 estableció como objetivos mantener y profundizar la presencia de México en los diversos foros internacionales, así como la consistencia entre el interés nacional, la legislación laboral y los convenios internacionales suscritos por el Gobierno Federal.

- Con el fin de examinar y actualizar los compromisos laborales contenidos en el Programa de Trabajadores Agrícolas Migratorios Temporales Mexicanos con Canadá y promover con mayor vigor la protección de los derechos de los trabajadores migratorios, la STPS asistió a las reuniones intersecretarial e intergubernamental de la temporada 2000 de ese programa, y en 2001 participó por primera ocasión en las reuniones provinciales de Ontario y Quebec, en Toronto y Montreal, Canadá.
- Cabe resaltar que el Programa de Trabajadores Agrícolas Migratorios Temporales Mexicanos con Canadá tiene el propósito de vincular la oferta de empleo canadiense con trabajadores agrícolas mexicanos para prestar sus servicios temporalmente en Canadá y cuyos derechos laborales están protegidos de manera bilateral.
- Durante 2001 fueron a trabajar a granjas canadienses 10 529 jornaleros agrícolas, lo que representa un incremento de 14.8 por ciento respecto a la cifra de 2000 y un avance de 95.6 por ciento de la meta programada para este año. Es importante señalar que el Programa opera en función de la demanda que manifiestan los granjeros canadienses, por lo cual, el número de trabajadores en-

viados corresponde a los jornaleros requeridos por los empleadores.

- Asimismo, la STPS promovió y negoció la firma de un *memorandum de entendimiento* entre México y Canadá para explorar la ampliación del Programa de Trabajadores Agrícolas Migratorios Temporales Mexicanos con Canadá y la certificación de habilidades adquiridas.
- Un mecanismo importante del diálogo en materia de derechos laborales de los trabajadores migratorios ha sido el Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte (ACLAN). En 2001 la STPS promovió la organización de una sesión México-Estados Unidos de América sobre la aplicación de la legislación laboral y los derechos laborales de los trabajadores agrícolas migratorios en ese país.
- También, se llevó a cabo un Taller sobre Protección de Derechos Laborales de Trabajadores Migratorios Mexicanos en Estados Unidos de América para identificar áreas potenciales de cooperación bilateral.
- De igual manera se iniciaron contactos con el Ministerio del Trabajo y Asuntos Laborales de España, con el fin de conocer la experiencia en materia de empleo temporal en ese país.

1.6.6 Retos y Oportunidades

- Orientar la política laboral y consolidar nuevos esquemas de atención para que México pueda ser la mejor opción laboral para nuestros socios comerciales; desarrolle un mercado de trabajo concurrido, informado y capacitado; promueva que el libre mercado impulse el equilibrio regional salarial, y consolide las oportunidades de empleo digno para toda la población.

Programa de Calidad Integral y Modernización

- Fortalecer y ampliar las capacidades de los trabajadores a través de esquemas de capacitación eficientes, basados en normas de competencia laboral, que coadyuven a aumentar la productividad, calidad y competitividad de las empresas.

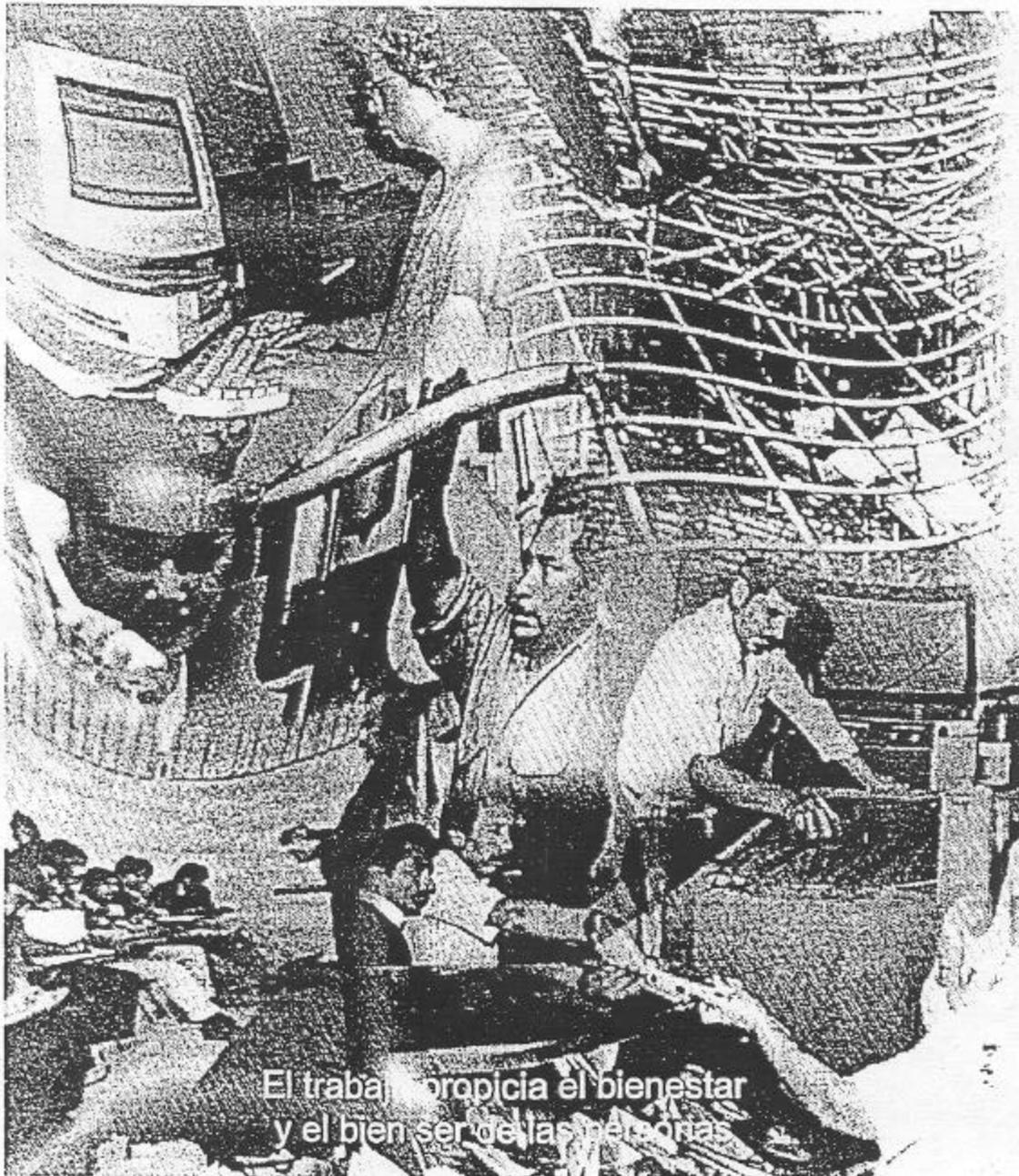
- Utilizar los recursos del Programa CIMO de manera eficiente y descentralizada, permitiendo que la toma de decisiones se realice en el lugar de aplicación de los programas, a través de convenios con el sector productivo y los gobiernos estatales.
- Promover que la oferta de capacitación, tanto pública como privada considere las necesidades de la economía regional y de los trabajadores.

Programa de Apoyo al Empleo (PAE)

- Fortalecer los instrumentos y mecanismos de vinculación y de capacitación dirigidos a elevar el acceso de la población desempleada o subempleada a fuentes de empleo productivo, considerando las necesidades que enfrentan y los problemas específicos para insertarse con éxito al mercado de trabajo.
- Alcanzar mayor impacto en términos de empleo, a través del desarrollo de cinco áreas básicas en el marco del PAE: Sistema de Capacitación para el Trabajo; Proyectos de Inversión Productiva; Apoyos Económicos a Buscadores de Empleo; Apoyos a la Movilidad Laboral Interna; y Apoyos a la Movilidad Laboral Internacional, que permitan:
 - Elevar y promover la colocación en puestos de trabajo de la población desempleada y subempleada, dando especial atención a grupos de población con menores posibilidades de inserción en el trabajo productivo y de aquellos que presentan las mayores tasas de desempleo en el país.
 - Aprovechar la masa salarial apoyada por la inversión pública de combate a la pobreza para la creación o consolidación de proyectos productivos.
 - Fortalecer las acciones de colocación al empleo remunerado para adultos mayores y personas con discapacidad.
 - Consolidar la colocación de trabajadores mexicanos en el extranjero y diversificar las áreas laborales en las que se podrían colocar.
 - Ampliar la cobertura y modernizar los mecanismos con que cuenta el Servicio Nacional de Empleo, Capacitación y Adiestramiento para la vinculación entre oferentes y demandantes de empleo.

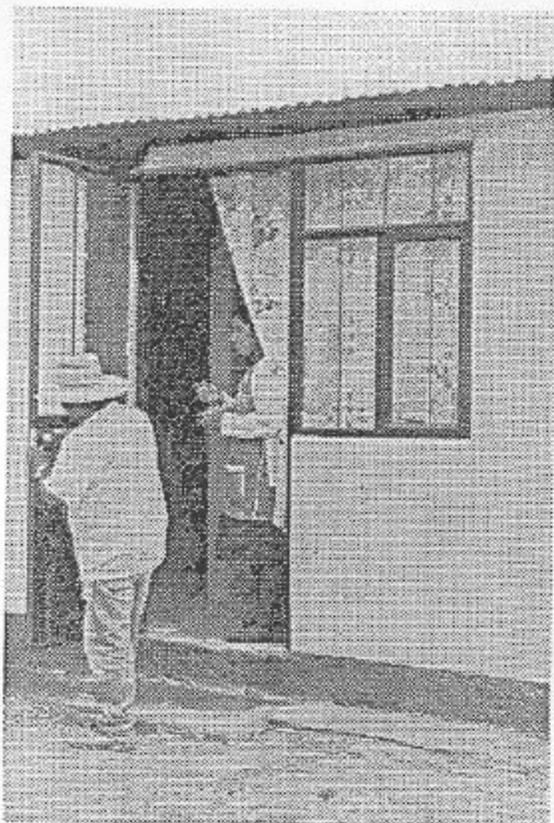
Procuración e impartición de justicia en el ámbito laboral

- Procurar la solución de los conflictos entre los factores de la producción, principalmente mediante la conciliación.
- Promover una cultura de prevención de conflictos entre sindicatos y empresas, a fin de lograr que la procuración de la justicia laboral se dé en forma pronta y amigable, y con apego a la legislación laboral.
- Avanzar en la solución estructural de los problemas históricos de la JFCA, con base en la promoción de su autonomía y flexibilidad administrativa y el establecimiento de un servicio profesional de carrera.
- Reafirmar el papel de la PROFEDET como un factor importante en la prevención y conciliación de controversias entre los factores de la producción, ampliando la calidad de los servicios que presta con base en la incorporación de tecnologías y equipos y la permanente capacitación y desarrollo de su capital humano.



El trabajo propicia el bienestar y el bien ser de las naciones

1.7 VIVIENDA



Con el propósito de atender la problemática habitacional derivada del rezago acumulado y de las nuevas necesidades que origina el crecimiento demográfico y el deterioro del parque habitacional, la presente administración formuló el Programa Sectorial de Vivienda 2001-2006 en cuyo contexto se han definido, los siguientes objetivos rectores:

- Promover y concertar políticas públicas y programas para atender a todos aquellos que quieran comprar, construir, rentar o mejorar su vivienda, con la participación de los gobiernos estatales y municipales y de la sociedad civil en su conjunto, y a la vez consolidar el mercado habitacional para convertir a este sector en un motor del desarrollo.
- Promover el desarrollo y la competitividad sectorial a partir de que la vivienda es una de las altas prioridades del Estado, asegurando la calidad y continuidad de este esfuerzo mediante el compromiso y permanencia de los actores, con el fin de reducir el gran rezago habitacional que existe en el país, en calidad y cantidad.
- Reactivar la banca de desarrollo con una entidad financiera cuyo objetivo fundamental sea promover, mediante el otorgamiento de créditos y garantías, la construcción y adquisición de vivienda social, así como la bursatilización de carteras hipotecarias generadas por intermediarios financieros.

Con base en el reconocimiento del carácter dual que posee la producción habitacional, al constituirse tanto en satisfactor de una necesidad social básica, como en un motor de la actividad productiva, e incluso del desarrollo del sector financiero de la economía, el programa sectorial estableció seis líneas de estrategia para la conducción de la política nacional de vivienda:

- Articulación institucional y fortalecimiento del sector vivienda.
- Crecimiento y consolidación del financiamiento público y privado para vivienda.
- Apoyo social a la población más necesitada para la adquisición de vivienda, el mejoramiento habitacional rural y urbano, y la consolidación jurídica de su patrimonio.
- Desgravación, desregulación habitacional y su marco normativo.

- Abasto de suelo con aptitud habitacional y desarrollo de infraestructura y servicios para vivienda.
- Desarrollo tecnológico, abasto competitivo de insumos, normalización y certificación habitacional para el crecimiento de la producción.

Entre los principales avances registrados en la materia durante 2001, destacan los siguientes:

- Se creó la Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda (CONAFOVI) en el mes de julio, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), con el propósito de diseñar, coordinar, promover e instrumentar las políticas y programas de vivienda del Gobierno Federal.
- La CONAFOVI instaló el Consejo Nacional de Vivienda, en el mes de agosto, con el fin de establecer un foro de consulta y asesoría del Ejecutivo Federal para los sectores involucrados en el desarrollo de la vivienda, y ser además el vehículo para ordenar y optimizar la producción y financiamiento de vivienda, de tal forma que se alcance en el año 2006 la meta de construir y financiar la adquisición de 750 mil viviendas.
- Se aprobó la creación de la Sociedad Hipotecaria Federal, en el mes de septiembre, por parte de la Cámara de Senadores, y su Ley Orgánica fue publicada el 11 de octubre de 2001 en el Diario Oficial de la Federación.
- Se creó la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio en el mes de septiembre, que entre sus objetivos tiene el de conducir una política para el desarrollo de reservas territoriales urbanas adecuadamente planeadas y ordenadas, que conlleven además al abasto de suelo para uso habitacional.
- Se firmó un Convenio de Colaboración entre el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT), el Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) y la SEDESOL, para coordinar todas las actividades relacionadas con la

producción, financiamiento y comercialización de la vivienda de interés social.

- Se presentó el Programa Sectorial de Vivienda 2001-2006 en el mes de noviembre, con una visión al año 2025.

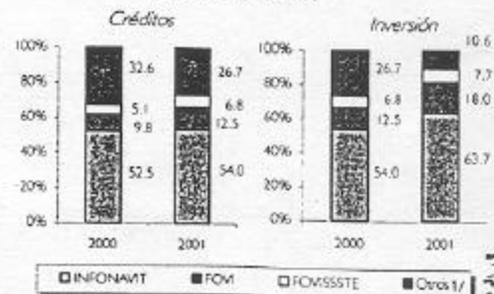
1.7.1 Cobertura de Atención de los Organismos de Vivienda

En congruencia con el objetivo de hacer de la vivienda un factor de dinamismo económico, durante 2001 se tuvieron los siguientes avances:

- Al sexto bimestre el conjunto de los organismos nacionales, estatales y municipales de vivienda, la banca comercial y de desarrollo, así como entidades que otorgan créditos hipotecarios como prestación a sus trabajadores, Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad entre otros, habían entregado más de 380 mil créditos, que superan en 14 por ciento los poco más de 333 mil programados. Del total entregado 326 mil (86 por ciento), fueron para adquisición de vivienda y poco más de 54 mil (14 por ciento), para mejoramientos y otros tipos de créditos.
- Los recursos invertidos ascendieron a más de 63 mil millones de pesos, los cuales fueron mayores en 0.1 por ciento al monto asignado originalmente.

Gráfico 25

Créditos e inversión en vivienda, 2000-2001 (Estructura porcentual)



1/ FONHAPO, VSAH, Organismos Estatales de Vivienda, Banca, ISSFAM, FEMEX, CFE y BANOBRAS.

FUENTE: Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda.

- Por tipo de organismo puede señalarse que el INFONAVIT alcanzó el 100 por ciento de la meta programada; el FOVI cubrió el 77 por ciento de su programa; y el FOVISSTE lo rebasó en 29 por ciento.
- La banca comercial aunque de manera incipiente, reanudó el otorgamiento de créditos para la adquisición de vivienda, concediendo un total de 3 530, más del triple de lo observado el año anterior.

1.7.2 Crecimiento y Consolidación del Financiamiento Público y Privado para la Vivienda

El Ejecutivo Federal instrumentó diversas medidas con el propósito de lograr el fortalecimiento del financiamiento público y privado. Entre ellas se destaca la creación de una Sociedad Hipotecaria Federal, así como de programas adicionales para potenciar los recursos disponibles, y la reestructuración operativa de los organismos públicos de vivienda a fin de ampliar su cobertura de atención.

Esquemas de Ahorro Previo y Cofinanciamiento

Con el desarrollo de esquemas de ahorro previo y cofinanciamiento se ha apoyado a la población de menores ingresos, a fin de ampliar el flujo de recursos disponibles, estimulando al mismo tiempo al propio trabajador para integrar un fondo inicial para la adquisición de su vivienda. Así durante el ejercicio reportado se obtuvieron los siguientes resultados:

INFONAVIT

- Operó el Programa Binomio Ahorro-Hogar dirigido a trabajadores que pueden aportar, con el apoyo de las empresas, ahorros previos equivalentes al 15 por ciento de su crédito. En este marco, firmó cuatro convenios que adicionados a los establecidos anterior-

mente, benefician potencialmente a más de 130 mil trabajadores.

- Suscribió también tres convenios de colaboración con los gobiernos de Guanajuato e Hidalgo, así como con el Instituto de Vivienda del estado de Chihuahua, para llevar a cabo programas de producción de viviendas de bajo costo.
- Como resultado del convenio suscrito en el mes de julio por el Instituto y la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación de México, se espera que 700 sobrecargos de distintas líneas aéreas se incorporen a este programa para obtener créditos para vivienda.
- Considerando dos acuerdos de Ahorro-Hogar firmados con anterioridad por estos organismos, suman ya 2 100 los trabajadores aéreos que podrán beneficiarse de este programa a nivel nacional.
- Puso en marcha el Programa Cuentahorro INFONAVIT, que tiene como objetivo ampliar los servicios a los derechohabientes del Instituto. En este sentido, éstos podrán aperturar cuentas de ahorro en las sucursales del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, en plazos de tres a 36 meses, para generar un ahorro equivalente al 15 por ciento del monto máximo del crédito solicitado. Al alcanzar esta meta, los cuentahabientes podrán obtener un crédito para vivienda del Instituto.
- Modificó en el mes de mayo, el artículo 47 de la Ley del Instituto, permitiéndose con ello tomar en cuenta los ingresos adicionales de los trabajadores, a pesar de no formar parte de su salario base, a fin de poder acceder a un monto mayor de crédito para adquirir una vivienda.
- El Instituto y los gobiernos estatales cuentan con un programa de cofinanciamiento, cuyo objetivo es potencializar los recursos asignados, y se lleva a cabo con las aportaciones de estos gobiernos de entre 20 y 30 por ciento para terrenos urbanizados, licencias, autorizaciones y avalúos, y el resto es financiado por el INFONAVIT a través de un crédito puente, el cual es recuperable al otorgamiento de las viviendas.
- Actualmente existen 15 convenios vigentes con 10 entidades federativas y tres municipios, para otorgar 12 625 créditos, de los cuales 4 916 se han formalizado; 365 están

sin individualizar, 608 se hayan en proceso de construcción, y se tienen 6 736 próximos a iniciar.

FOVISSSTE

- El Fondo ha incorporado el ahorro previo como un elemento en su sistema de puntaje en sus reglas de operación, con el propósito de facilitar el acceso de sus derechohabientes a un crédito hipotecario. Bajo esta modalidad, durante 2001 otorgó 25 887 créditos, con lo cual superó en 29.4 por ciento su programa original.

Intermediación Financiera para Vivienda

La Sociedad Hipotecaria Federal es la principal herramienta para la modernización del sistema de financiamiento habitacional, ésta tiene por objeto impulsar los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda mediante el otorgamiento de garantías destinadas a la construcción, adquisición y mejora de la vivienda, así como el incremento de la capacidad productiva y el desarrollo tecnológico relacionados con la vivienda, además de garantizar financiamientos vinculados con el equipamiento de conjuntos habitacionales.

De esta forma, se busca ampliar la oferta de vivienda a precios accesibles, induciendo de manera activa la participación del sector privado, a través de la canalización de un mayor número de recursos con mejores condiciones financieras, e impulsando tanto la competencia entre los intermediarios financieros, como el desarrollo del mercado secundario de hipotecas.

- Con la publicación de la Ley Orgánica de la Sociedad Hipotecaria Federal en octubre de 2001, se avanzó en el desarrollo de un sistema de financiamiento hipotecario integrado, al constituirse dicha Sociedad en el órgano fiduciario sustituto del FOVI.
- Las Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOLÉS), son los principales intermediarios privados en materia de vivienda, pues a través de ellas el FOVI canaliza los recursos de financiamiento a desarrolladores y familias demandantes de vivienda.

- En el 2001, operaban 19 SOFOLES en el ramo hipotecario, de las cuales 15 atienden vivienda de interés social. Por su conducto el FOVI otorgó 47 562 créditos, lo que representa 1.8 por ciento más respecto del año previo.
- En el marco del Programa de Crédito y Subsidios a la Vivienda, el FOVI modificó el subsidio otorgado, el cual de un monto fijo de 8 mil UDIS se transformó en un subsidio diferencial que fluctúa entre un mínimo de 4 mil a un máximo de 25 mil UDIS, según el nivel de ingresos de las familias que perciban entre dos y cinco y medio salarios mínimos; e incorporó viviendas de mayor valor al incrementarse el máximo de 40 mil a 55 mil UDIS.
- El FOVI diversificó las modalidades en las subastas de derechos de crédito, al considerarse además de la opción de crédito para construcción, la relacionada con adquisición o para ambos propósitos en subastas mixtas.
- Apoyado en un crédito por 505 millones de dólares del Banco Interamericano de Desarrollo, el cual se firmó en el mes de septiembre, el FOVI busca mejorar la eficiencia del sistema de financiamiento de vivienda, facilitando su expansión a los segmentos de población de bajos ingresos; proporcionar financiamiento tanto en su programa normal de crédito como para su programa de subsidios; y consolidar su propio proceso de reformas. Para el año 2002 se programaron las primeras erogaciones del crédito por un monto de 3 290 millones de pesos.
- El INFONAVIT puso en marcha el Programa Apoyo INFONAVIT, con base en el artículo 43 bis de la Ley del Instituto, el cual permite a un derechohabiente de la Institución, utilizar el saldo de su subcuenta de ahorro como garantía de pago en caso de contingencia. Con ello se pretende que la banca comercial y las SOFOLES atiendan a un número mayor de solicitantes de créditos, disminuyendo el riesgo de financiamiento.
- Durante 2001, el INFONAVIT recibió un total de 271 solicitudes por parte de las SOFOLES: 50 están en revisión, 70 fueron rechazadas y se aceptaron 151, de las cuales se han formalizado 95, y 56 se encuentran en trámite. Por lo que se refiere a la banca comercial, el banco Santander ya opera el programa para el caso de derechohabientes con ingresos de hasta 10 veces el salario mínimo,

otorgando hasta un 65 por ciento del valor de la vivienda.

- Con igual fundamento en el artículo 43 bis, en el mes de febrero de 2001 el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), el INFONAVIT y la Asociación Mexicana de Sociedades Financieras de Objeto Limitado, A. C. establecieron un convenio de colaboración, que determina una línea de crédito para el financiamiento a través de las SOFOLES, destinada a capital de trabajo de promotores de vivienda en proyectos del INFONAVIT. Durante este año, BANOBRAS proporcionó financiamiento por un monto de 112.7 millones de pesos para adquisición de tierra.
- El FOVISSSTE amplió en el mes de diciembre su cobertura para otorgar 100 mil créditos, en beneficio de medio millón de mexicanos, mediante una inversión de 21 mil millones de pesos. Ello significa incrementar cinco veces los créditos que anualmente venía otorgando.

Mercado Secundario de Hipotecas

La creación del mercado secundario de hipotecas es una de las principales alternativas de financiamiento para el sector habitacional, y su funcionamiento con base en la bursatilización hipotecaria permitirá movilizar los recursos del mercado de capitales hacia el crédito hipotecario, sin generar endeudamiento para el Gobierno Federal. Con ello, se impulsará la creación de un mercado competitivo de primer piso y se motivará a nuevos agentes financieros a compartir el riesgo de crédito.

La operación del mercado secundario de hipotecas, consiste en la venta de créditos hipotecarios por parte de las instituciones generadoras de los mismos, hacia otra instancia, la cual se encarga de evaluar, calificar y agrupar las hipotecas en paquetes, que constituyen el respaldo de emisiones de títulos financieros, los cuales se ofrecen a diversos inversionistas en un mercado secundario o bursátil. Esto, además de incorporar recursos frescos al sistema, coadyuvará en la generación de un mercado de vivienda usada, en favor de la revaluación del parque habitacional existente y de una mayor rotación de las viviendas en el futuro.

- A la fecha, se han realizado modificaciones en los Códigos de Procedimientos Civiles de 29 entidades federativas, con el propósito de agilizar las transferencias de las hipotecas sin necesidad de notificar al deudor, ni de registrar las sucesivas operaciones realizadas en el mercado secundario, así como para ajustar el procedimiento y los términos de los juicios hipotecarios en caso de incumplimiento.
- Las SOFOLES están realizando esfuerzos para acceder a fuentes de fondeo alternas para el crédito puente con el fin de beneficiar un número mayor de familias, además de existir un incentivo de fusionarse. Para ello han iniciado emisiones de papel comercial, pagarés de mediano plazo y obligaciones financieras.

1.7.3 Apoyo a la Población más Necesitada en el Desarrollo de Vivienda y el Mejoramiento Habitacional

Durante 2001 el FONHAPO tuvo a su cargo el programa Piso Digno que opera mediante un crédito destinado a los gobiernos de los estados y municipios, para la colocación de piso de concreto en las viviendas de las familias de menores ingresos cuyo piso es de tierra, a fin de contribuir a la prevención y solución de problemas de salud e higiene y al mejoramiento sustancial en su calidad de vida.

- En su primera etapa este Programa se realizó con recursos fiscales, mientras que en la segunda aplicó recursos propios por un monto de hasta 30 millones de pesos.
- A partir de la puesta en marcha del Programa en el mes de mayo, se han llevado a cabo un poco más de 12 mil acciones de mejoramiento de vivienda en el ámbito nacional.

Programa de Ahorro y Subsidios para la Vivienda Progresiva

El Programa de Ahorro y Subsidios para la Vivienda Progresiva (VivAh), operado por

la SEDESOL, es el principal programa de vivienda con subsidio que beneficia directamente a la población en pobreza, que tradicionalmente no son sujetos de crédito y que, en muchos casos, se asientan en predios irregulares o de riesgo, lo cual propicia inseguridad jurídica en la tenencia de la tierra, genera un crecimiento desordenado de las ciudades y encarece el costo de la infraestructura y servicios urbanos. Asimismo, funciona mediante un esquema que combina el ahorro de las familias y los subsidios directos, y alienta la corresponsabilidad entre el Gobierno Federal, los gobiernos locales y los beneficiarios.



El Programa VivAh consiste en la edificación de una vivienda progresiva en lotes urbanizados, que en el mercado abierto difícilmente podrían ser adquiridos. El VivAh no sólo otorga un subsidio a la población más necesitada, sino que le edifica su vivienda y le garantiza los servicios urbanos básicos.

- Durante el 2001, el subsidio aportado por el Gobierno Federal fue de 23 mil pesos, mientras que los gobiernos estatales y municipales proporcionaron los lotes con servicios y en algunos casos el terreno en breña y los recursos para su urbanización, aportación que puede ser sujeta de recuperación; en tanto que los beneficiarios aportaron un ahorro de 7 mil pesos.
- Para el caso de mejoramiento de vivienda (cuarto adicional), el subsidio del Gobierno Federal es de 7 mil pesos, la aportación del beneficiario de 3 mil pesos, y los gobiernos locales proporcionan 4 mil pesos a cada familia.

- El VivAh entregó un total de 21 896 subsidios, 98 por ciento de la meta modificada de 22 346 subsidios, de los cuales 17 655 fueron para vivienda progresiva y 4 241 para mejoramiento (cuarto adicional), distribuidos en 21 entidades federativas.
- La inversión ejercida ascendió a 431.5 millones de pesos, 96.6 por ciento del presupuesto modificado de 446.5 millones de pesos, según cifras preliminares de cierre.
- Las acciones emprendidas beneficiaron a una población cercana a 90 mil personas, esto es, 98 por ciento de la meta modificada.
- De acuerdo con las Reglas de Operación de este Programa, las entidades federativas de Baja California, Quintana Roo, Querétaro, San Luis Potosí y Tamaulipas, así como el Distrito Federal, declinaron participar por no contar con la reserva territorial necesaria y/o los recursos suficientes para la urbanización, por lo que no fueron considerados. Asimismo, a los estados de Jalisco, México, Oaxaca, Puebla y Veracruz no se les autorizaron recursos del VivAh para este año, debido a que presentan retrasos en la entrega de vivienda correspondientes a ejercicios anteriores.

1.7.4 Buen Gobierno

Fortalecimiento de la Gestión de los Organismos de Vivienda

Para hacer más eficiente su operación como entidades financieras de vivienda y preservar su sentido social, se impulsan cambios en las estructuras de los organismos nacionales buscando ampliar su cobertura de atención, y simultáneamente se pretende contribuir al fortalecimiento del federalismo promovido por esta Administración, así como al fomento de una mayor participación de los sectores social y privado.

Entre los resultados obtenidos por los organismos nacionales de vivienda para fortalecer sus procesos de gestión, durante 2001, sobresale:

- La firma en el mes de julio, de un convenio de colaboración interinstitucional que por primera vez reúne a los cuatro institutos nacionales de vivienda y establece reglas para el intercambio de información operativa.

Con este convenio se fijan las bases para generar normas de calidad, procesos de certificación y una bolsa única de vivienda.

emprender acciones conjuntas entre ambas instituciones para promover, proteger y difundir los derechos de las mujeres y las niñas mexicanas.

INFONAVIT

- En el mes de abril, el índice de capitalización del Instituto se ubicó en 15 por ciento, casi el doble de lo requerido por la autoridad a las instituciones financieras que realizan operaciones hipotecarias, lo que demuestra la fortaleza alcanzada.
- Como consecuencia de una mejor administración de la cartera hipotecaria, a diciembre de 2001 la cartera vencida representaba el 15.5 por ciento, superando en 3.6 por ciento la meta programada de 15.7 por ciento para todo el año. En diciembre de 2000, la proporción era de 21.2 por ciento.
- El Instituto generó procesos más eficientes en materia de cobranza, logrando rebasar en 18.3 por ciento al 30 de noviembre, la meta anual de regularizar 82 mil acreditados, por lo que en ese mes, el total de los créditos regularizados llegó a 97 mil.
- Al mes de diciembre la recuperación por el pago de créditos representó ingresos por 18 529 millones de pesos, rebasando en 1.5 por ciento la meta programada de 18 250 millones de pesos para todo el año.
- En mayo de 2001 se firmó un convenio entre el INFONAVIT y cuatro instituciones bancarias con objeto de facilitar y agilizar los pagos de los acreditados. Al mes de diciembre los acreditados habían realizado 1.4 millones de pagos, por un monto superior a los 1 300 millones de pesos.
- También en el año 2001 se fortaleció la capacidad fiscalizadora de INFONAVIT al establecer mecanismos para recuperación de la cartera hipotecaria otorgada por el Instituto. En este sentido, se planteó como meta captar 1 500 millones por esta vía, lográndose al mes de diciembre un avance de 110 por ciento, equivalente a 1 655 millones de pesos.
- De igual modo, se firmó un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres, cuyo propósito es impulsar el proyecto federal de Equidad de Género en el ámbito de acción del INFONAVIT, así como

FOVISSSTE

- Este Fondo creó en noviembre de 1998 un Comité de Inversiones encargado del manejo de las disponibilidades y las reservas, para avanzar en la consolidación del proceso de la administración de la cartera crediticia y en una mayor transparencia en el uso de los recursos financieros.
- Al 31 de diciembre de 2001, el valor del portafolio de inversiones ascendió a 33 279.7 millones de pesos, 23.1 por ciento superior al saldo de 27 040 millones de pesos, registrado al 31 de diciembre de 2000.
- A efecto de contar con autonomía financiera y operativa se realizó una reestructuración orgánica y funcional del FOVISSSTE, para satisfacer eficientemente las necesidades de los derechohabientes otorgando un mayor número de créditos, distribuyéndolos equitativamente, aplicando la totalidad de ingresos disponibles y eliminando las restricciones impuestas en años recientes. Con ello, se espera incrementar la productividad del Fondo y el número de derechohabientes atendidos, reducir su cartera vencida, fortalecer sus finanzas, alcanzar la meta sexenal de vivienda y mejorar su calidad de servicio.
- El Fondo busca escriturar e inscribir en los Registros Públicos de la Propiedad que correspondan, a por lo menos 5 mil viviendas pertenecientes a conjuntos habitacionales del esquema de Vivienda Financiada. Al mes de diciembre de 2001 se habían inscrito 3 174 viviendas, 63.5 por ciento de la meta establecida.

FOVI

- El Fondo realizó durante 2001, diversas modificaciones a sus Condiciones Generales de Financiamiento, entre las que destacan el otorgamiento de mayores facilidades para el ejercicio de las garantías que otorga a los intermediarios financieros; el diseño de una

nueva metodología para los requisitos de apalancamiento de los intermediarios y sus repercusiones en aumentos sobre la capitalización de reserva de la cartera, y el establecimiento de límites a la participación de los intermediarios en las subastas de derechos de crédito.

- De igual forma el Fondo se capitalizó mediante una operación de cesión de activos, pasivos y aportaciones patrimoniales, provenientes del Fondo para el Desarrollo Comercial (FIDEC). Con la incorporación del personal del FIDEC, se reforzó el área financiera del FOVI, sobre todo en lo referente a la evaluación de riesgos y a la atención de las actividades sustantivas de otorgamiento de créditos.

FONHAPO

- Durante los primeros meses del año, el Fideicomiso elaboró el esquema normativo, jurídico, administrativo y financiero para operar como entidad de segundo piso. Ello ha implicado la ejecución de nuevas reglas de operación y modificaciones al contrato constitutivo, así como la actualización de manuales, instructivos y procedimientos administrativos para la operación con los agentes operadores de primer piso. Dichas reglas modifican a las anteriores, principalmente en normatividad programática, ámbito de competencia, esquemas de garantías, responsabilidades y tareas del nuevo sistema operativo.
- Entre sus características destacan la atención a la vivienda rural y urbana para mejorar, adquirir y construir vivienda social; la atención preferencial a la población no asalariada, con ingresos individuales de hasta 2.5 salarios mínimos o familiares de hasta cuatro salarios mínimos; el establecimiento de pagos del 25 por ciento de su ingreso personal y hasta el 30 por ciento en caso de ingresos familiares; y la implantación futura de mecanismos de ahorro previo que posibiliten calificar a los solicitantes finales.
- Al mes de diciembre la cartera del Fondo ascendió a 5 808.1 millones de pesos, de la cual 4 852.5 millones, 84.0 por ciento corresponden a la cartera vigente y 955.7 millones, 16.2 por ciento se encuentran en cartera vencida neta. Esta última es mayor

en 36.3 por ciento, respecto de la que se registraba al cierre de 2000.

- Por lo que se refiere a la recuperación de cartera, al mes de diciembre de 2001 ésta ascendió a 561.2 millones de pesos, mayor en 12 por ciento con respecto a meta anual de 500 millones. Por su parte, el índice de capitalización del Fideicomiso al mes de diciembre de 2001 fue de 14 por ciento en promedio.

Normalización y Certificación Habitacional

Se busca establecer nuevos mecanismos para financiar el gasto de los proyectos de investigación básica y aplicada, así como el desarrollo tecnológico, la formación de recursos humanos y el fortalecimiento de las capacidades científicas que requiera el sector habitacional, por lo que:

- La Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda celebró un convenio con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para conformar un Fondo Sectorial para la Innovación, Calidad y Tecnología de la Vivienda, en cuyo marco los recursos programados para la promoción y difusión de tecnologías para la vivienda se transfirieron a CONACYT.
- Se emitieron también 116 certificaciones de productos directamente relacionados con la construcción de vivienda, a fin de cumplir con la evaluación de conformidad con las normas oficiales mexicanas (NOM), a cargo de la SEDESOL.
- A fin de coadyuvar al mejoramiento de la calidad de la vivienda, la SEDESOL participó conjuntamente con otras dependencias y entidades de normalización en la elaboración de cinco NOM y normas mexicanas, que inciden en la construcción de vivienda.

Desgravación y Desregulación para la Construcción y Titulación de Vivienda

Uno de los propósitos básicos de la estrategia en materia de vivienda, consiste en inducir la disminución de los costos indirectos de naturaleza

estatal y municipal, así como reducir los tiempos de edificación.

- Al cierre del 2001, el promedio nacional de los costos indirectos (impuestos de naturaleza estatal y municipal que impactan en la producción de vivienda, en los procesos escrituración, edificación, traslado de dominio, fraccionamiento y urbanización) se incrementó de 3.91 por ciento en 2000 a 4.78 por ciento. En 11 entidades federativas dicho porcentaje fue menor al 4 por ciento, mientras que en 14 los costos fluctuaron entre el 4 y el 6 por ciento, en tanto que en los restantes siete estados los costos fueron mayores a 6 por ciento.
- El incremento de los costos indirectos tuvo como causa principal la conclusión de los acuerdos establecidos con los gobiernos estatales en el marco de la Alianza para la Vivienda, así como las modificaciones en las leyes fiscales locales que aplican en la materia.
- Por lo que hace a la desregulación, en el mes de septiembre se instaló una Oficina Única Municipal en el municipio de Tarimoro, Guanajuato, con lo que llegan a 248 las Oficinas establecidas y en operación.

Abasto de Suelo con Aptitud Habitacional

La política de vivienda necesariamente requiere de la creación de reservas territoriales, acorde con la ordenación del territorio. Por tal causa:

- Durante 2001 se continuó con la integración y actualización de un inventario de suelo susceptible de aprovechar en programas habitacionales.
- En ese sentido, la superficie total de suelo para vivienda fue de 31 997 hectáreas, de las cuales 21 546 se encontraban en breña, 6 861 en proceso de urbanización y 3 590 hectáreas estaban ya urbanizadas. En contraste, durante el año previo la superficie total con aptitud habitacional alcanzó las 32 277 hectáreas.

1.7.5 Retos y Oportunidades

En materia de vivienda, la presente Administración Federal tiene el propósito de reducir el gran

rezago habitacional existente en el país, tanto en cantidad como en calidad, propiciando la producción, mejoramiento y adquisición de ésta en términos competitivos. Sus acciones se orientan, principalmente, en apoyar a los grupos de la sociedad de menores ingresos y más necesitados del desarrollo, así como a la mejora habitacional. Los principales retos para el año 2002 son:

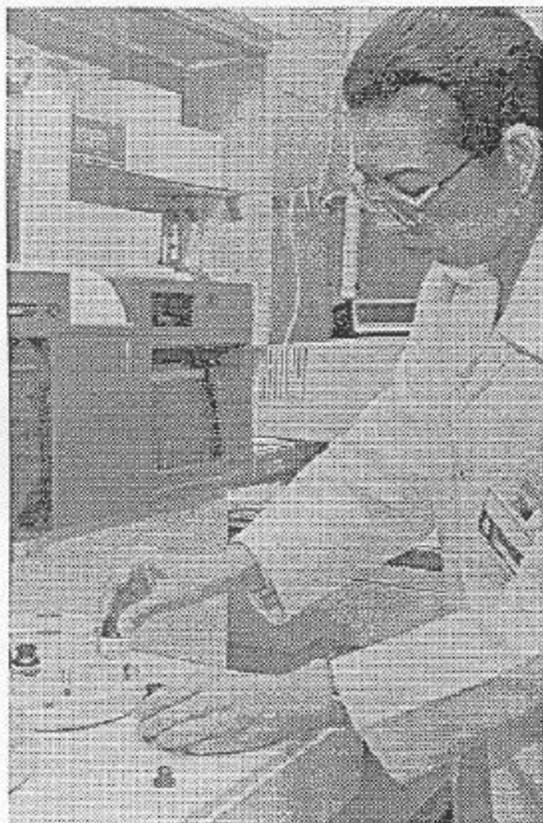
- Otorgar 475 mil créditos para adquisición de vivienda a través de los diferentes organismos que la financian.
- Apoyar a la población que requiere mejorar, rehabilitar o ampliar sus vivienda, a través del otorgamiento de 147 mil créditos.
- Avanzar en la consolidación de las condiciones necesarias para hacer efectivo el derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa a más hogares, garantizando el papel promotor del Estado y fortaleciendo la coordinación sectorial mediante un ejercicio federalista de las políticas públicas de vivienda.
- Brindar a las nuevas familias que se constituyen anualmente, las mismas oportunidades de acceso a la vivienda en todo el país, para eliminar las diferencias entre regiones y localidades, a fin de que cada una constituya un patrimonio propio.
- Incrementar los recursos financieros, así como el abasto de suelo con el fin de elevar la producción habitacional y otorgar apoyo financiero a las familias de bajos recursos mediante subsidio directo, ahorro previo e hipotecas.
- Superar las limitaciones en la coordinación del conjunto de las instituciones financieras de vivienda.
- Impulsar la bursatilización de las carteras hipotecarias y su consolidación, con el propósito de incrementar y agilizar el flujo de recursos en la edificación de viviendas y favorecer el desarrollo de la industria de la construcción.
- Apoyar la innovación tecnológica que favorezca el uso de materiales regionales, eco-técnicos y prefabricados e incrementar la eficiencia en los sistemas de comercialización de materiales e insumos.

1.8 CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La ciencia y la tecnología son herramientas indispensables en la construcción de sociedades modernas e incluyentes. Es por ello que el Gobierno Federal ha puesto en marcha el Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2001-2006 como instrumento fundamental de planeación. El fortalecimiento de la investigación científica y la innovación tecnológica son tareas imprescindibles para apoyar el desarrollo del país y atender problemas que afectan el bienestar de la población como la alimentación, salud, educación, pobreza y medio ambiente, así como para competir en un entorno cada vez más dominado por el conocimiento y la información.

1.8.1 Incremento de la Capacidad Científica y Tecnológica del País

La capacidad científica y tecnológica de un país, depende tanto de la escolaridad y la calidad de la educación científica de la población, como por la cuantía y las características de las actividades de investigación y desarrollo.



Gasto en Ciencia y Tecnología.

- El gasto federal en ciencia y tecnología llegó a 23 893 millones de pesos, monto inferior en 1.6 por ciento en términos reales respecto al año 2000. Este gasto en 2001 representa el 0.42 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), el 1.83 por ciento del gasto total del Gobierno Federal y el 2.59 por ciento del gasto programable del sector público. En 2000, estos indicadores reflejaron proporciones de 0.42 por ciento, 1.84 y 2.65 por ciento, respectivamente.
- Del monto total de recursos públicos destinados a estas actividades, el 62.4 por ciento se invirtió en el sector educativo, principalmente para la formación de recursos humanos de posgrado y el fomento a la investigación científica de calidad. Otros sectores con importante inversión en estos

campos fueron: energía con 22.4 por ciento del total y agricultura con 7.5 por ciento.

Cuadro 33

Gasto federal en ciencia y tecnología, 2000-2001
(Millones de pesos)

Sector	2000	2001 ^{1/}	Var. real (%) ^{2/}
Total	22 923	23 893	-1.6
Educación	13 183	14 906	6.8
Energía	6 367	5 350	-20.7
Agricultura	1 350	1 802	26.0
Salud	688	707	-3.0
Economía	599	542	-14.5
Otros ^{2/}	736	586	-24.8

1/ La variación real se calculó utilizando el índice de precios implícitos del PIB.

2/ Incluye a los sectores gobernación, relaciones exteriores, defensa nacional, comunicaciones y transportes, marina, medio ambiente y recursos naturales, desarrollo social, turismo y Procuraduría General de la República.

3/ Cifras preliminares.

FUENTE: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

- El gasto en investigación y desarrollo experimental^{1/} como porcentaje del PIB fue de 0.42 por ciento, frente a un 0.40 en 2000. Este comportamiento obedece principalmente a que el porcentaje de los recursos para la investigación y desarrollo experimental que fue financiado por el sector privado, respecto al total de estos recursos, se mantuvo en 24 por ciento, con una inversión de 5 785 millones de pesos.
- En adición a los recursos del Gobierno Federal, se captaron aproximadamente 21 millones de dólares provenientes de diversas entidades y organismos del extranjero, lo que permitió complementar la inversión pública en ciencia y tecnología, principalmente en el rubro de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico.

Recursos Humanos de Posgrado

Con los programas de posgrado, se ha enfatizado en el esfuerzo coordinado de diversas instituciones académicas y de investigación para promover la formación de recursos humanos calificados.

- Las dependencias de la Administración Pública Federal (APF) apoyaron con becas de posgrado a 29 925 estudiantes, 5.4 por

1/ El gasto en ciencia y tecnología se clasifica en: i) Investigación y Desarrollo Experimental; ii) Educación y Enseñanza Científica y Técnica, y iii) Servicios Científicos y Tecnológicos.

ciento más que el año anterior. Los sectores educación, salud y energía, participaron con el 95 por ciento del total de becas para estudiantes mexicanos.

Programas de posgrado

- El Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ) participa en conjunto con la Universidad Autónoma del Estado de México en posgrados en ciencias nucleares, física no lineal, ciencia de materiales y física médica; con el Instituto Tecnológico de Toluca en electrónica, y con la Universidad Autónoma de Hidalgo en química analítica.
- Se firmó un convenio entre la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica, el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, el Consejo del Sistema de Educación Tecnológica y la Dirección General de Institutos Tecnológicos, para realizar un programa de doctorado en ingeniería dirigido a maestros de institutos tecnológicos del país, aceptándose a 41 alumnos.
- El Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY) creó el programa de maestría en materiales poliméricos, y el Centro de Investigación y Asistencia Técnica en Cuero y Calzado (CIATEC) estableció la maestría en metrología. Por su parte, el Centro de Investigación en Matemáticas (CIMAT) gestionó apoyos para que cuatro investigadores realizaran estancias sabáticas en España, Estados Unidos de América y Alemania.

Sistema Nacional de Investigadores

- Al finalizar el año 2001 el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) quedó conformado por 8 018 científicos y tecnólogos, 7.4 por ciento más que el año anterior y un cumplimiento ligeramente superior a lo programado en el año que era alcanzar la cifra de ocho mil miembros.
- En su composición, las áreas con mayor representatividad son las físico-matemáticas y de la tierra, y la biología y química, con 20.1 y 17.9 por ciento, respectivamente.

Cuadro 34

Sistema Nacional de Investigadores, 2001								
Nivel/Área	Total	ÁREA 1 Físico- Matemáticas y de la Tierra	ÁREA 2 Biología y Química	ÁREA 3 Medicina y Ciencias de la Salud	ÁREA 4 Humanidades y Ciencias de la Conducta	ÁREA 5 Ciencias Sociales	ÁREA 6 Biotecnología y Ciencias Agropecuarias	ÁREA 7 Ingeniería
Total	8 018	1 612	1 436	846	1 362	920	856	986
Candidatos	1 128	197	194	180	103	103	155	196
Nivel 1	4 682	854	878	475	779	559	522	615
Nivel 2	1 556	382	251	131	331	191	138	132
Nivel 3	652	179	113	60	149	67	41	43

FUENTE: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

- El acervo total de investigadores ascendió en 2001 a 25 mil, cifra que permaneció sin cambio respecto al año anterior. Del total, 49.1 por ciento fueron investigadores de las Instituciones de Educación Superior; 31.8 del gobierno; 18.1 del sector productivo, y 1 por ciento del sector privado no lucrativo.

Becas del CONACYT

- El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) administró 18 538 becas de posgrado, superiores en 2.8 por ciento respecto a las del año anterior. Del total de becas, 14 113 fueron para estudiantes que realizan estudios en el país (76.1 por ciento) y 4 425 para estudios en el extranjero (23.9 por ciento). En el caso de las becas nacionales, el 38 por ciento fue para las ciencias aplicadas a la ingeniería y ciencias naturales; mientras que en becas al extranjero las áreas fueron las ciencias aplicadas a la ingeniería y las ciencias sociales, que captaron el 58.5 por ciento del total de becas.
- El Padrón de Programas de Posgrado de Excelencia que coordina el CONACYT está integrado por 425 programas, que significa un crecimiento de 6 por ciento en relación al año 2000. Del total, el 60 por ciento corresponde a programas de maestría y el 40 por ciento a doctorados, mismos que son de prestigio nacional e internacional y representan el punto de partida para el otorgamiento de las becas en el país.
- El CONACYT contribuye a la capacitación de alto nivel de especialización de las pequeñas y medianas empresas del país a través del Programa de Estancias Técnicas de

Alto Nivel. En 2001 se otorgaron 60 becas para realizar estancias técnicas en Japón y en Alemania.

- El Programa de Estímulos para la Formación de Recursos Humanos en los Estados apoya a estudiantes de licenciatura interesados en realizar estudios de posgrado. Los estados de Campeche, Quintana Roo, Chiapas y Zacatecas tienen a 12, 20, 36 y 13 estudiantes, respectivamente, que están iniciando su posgrado de la primera convocatoria.
- Se otorgaron 257 cátedras patrimoniales por un monto de 80 millones de pesos y se autorizó la repatriación de 114 investigadores mexicanos que laboran en el exterior, por 31 millones de pesos, lo que permite incidir positivamente en el tamaño y la calidad de la plantilla nacional de investigadores, así como en la formación de grupos de investigación en todo el país.

Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

- Se desarrollaron conjuntamente proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico entre las dependencias y entidades del Gobierno Federal que invierten en ciencia y tecnología. Ello permitió apoyar 25 183 proyectos, cifra superior en 3.3 por ciento respecto al año anterior y con un avance en relación a lo programado en 2001 de 4.1 por ciento. No obstante este incremento, en algunas secretarías de Estado los ajustes al presupuesto afectaron el desarrollo de proyectos, como es el caso de los sectores de medio ambiente y energía.

- El CONACYT autorizó 660 proyectos de investigación en las siguientes modalidades: 295 corresponden a proyectos individuales, 23 a grupos de investigadores, 48 a jóvenes investigadores, nueve a bases de información, 277 a instalación, y ocho a correspondencia con la Fundación Nacional para la Ciencia de los Estados Unidos de América. El monto total comprometido para estos proyectos ascendió a 515 millones de pesos.
- En 2001, las acciones de cooperación científico-tecnológica bilateral y multilateral

permitieron que se concretara el apoyo a 460 proyectos conjuntos internacionales, 15 por ciento superior respecto al año anterior con una proporción de intercambio de dos mexicanos por dos extranjeros en cada proyecto.

Las líneas de investigación realizadas por las dependencias y entidades del Gobierno Federal son consistentes con las áreas estratégicas que plantea el programa de mediano plazo. Algunas de ellas se presentan en el cuadro siguiente:

Biotecnología	
<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de cultivo <i>in vitro</i> de epidermis humana. • Fertilizantes potenciales y su contenido nocivo para la salud humana. • Obtención de anticuerpos contra el dengue. • Producción de plantas resistentes a enfermedades. • Tecnología para la transferencia de embriones de ovinos y bovinos para el mejoramiento del ganado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Microbiología de suelos. • Control biológico de plagas. • Desarrollo de métodos alternativos de aprovechamiento pesquero. • Biotecnología ambiental costera. • Calidad del aire y residuos peligrosos. • Procesos de reforestación en bosques.
Información y comunicaciones	
<ul style="list-style-type: none"> • Innovación tecnológica por la convergencia de las telecomunicaciones y la informática. • Sistemas de información geoestadística para el transporte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas digitales de control y comunicaciones. • Desarrollo de la red Internet 2.
Nuevos materiales	
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la degradación por corrosión en puentes y muelles, y evaluación de pavimentos y mezclas asfálticas. • Utilización y comportamiento del combustible nuclear y método seguro para almacenaje de hidrógeno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio isotrópico y químico de pozos petroleros. • Desarrollo de tintas indelebiles para procesos electorales. • Resistencia de materiales y diseño avanzado de estructuras. • Materiales para la construcción de celdas solares.
Diseño y procesos de manufactura	
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de tecnología nacional para la inspección integral de ductos petroleros. • Normalización y certificación de equipos y sistemas de riego agrícola. 	<ul style="list-style-type: none"> • Modelado de procesos nucleares. • Calidad del empleo en la industria maquiladora de exportación en México. • Desarrollo de las fuentes renovables de energía.
Infraestructura y desarrollo urbano y rural	
<ul style="list-style-type: none"> • Tecnologías para la inspección y certificación de transportes colectivos urbanos; y sistemas inteligentes de transporte. • Ordenamiento ecológico y conservación de ecosistemas. • Irrigación y el impacto en actividades agropecuarias y forestales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Impacto ambiental que ocasiona la infraestructura y operación del transporte; economía del transporte; y seguridad y operación del transporte. • Relación transporte-desarrollo regional. • Migración internacional y migración en la frontera norte de México.
Salud	
<ul style="list-style-type: none"> • Microbiología y parasitología para la caracterización genética de los microorganismos. • Farmacología y farmacogenética en pediatría. 	<ul style="list-style-type: none"> • Toxicología genética y ambiental. • Efectos de la contaminación atmosférica en la población de la tercera edad.

Infraestructura Científica y Tecnológica Nacional

Las restricciones presupuestarias que se registraron en 2001 afectaron la creación de infraestructura científica y tecnológica. No obstante, fue posible concretar algunas acciones, tales como:

- En el sector marina, se creó el Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Armada de México, con la finalidad de apoyar las operaciones de las fuerzas, unidades y establecimientos navales.
- El Centro de Investigaciones en Óptica (CIO) y el Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI) concretaron un convenio de cooperación académica, científica y tecnológica. Está por concluirse un Laboratorio de Óptica y se cuenta ya con un laboratorio de inteligencia artificial.
- El gobierno del estado de San Luis Potosí y el CONACYT firmaron una carta de intención para la constitución de una unidad del Centro de Investigación y Asistencia Técnica del Estado de Querétaro (CIATEQ) en esa entidad federativa. Cabe señalar que esta subsele colaborará con otros centros de vocación tecnológica del Sistema SEP-CONACYT para potenciar capacidades y ofrecer productos y servicios tecnológicos integrales.
- Se concluyó en la unidad Aguascalientes del CIATEQ la construcción de las instalaciones de un laboratorio secundario para calibrar medidores de flujo y se adquirió el equipo necesario para calibraciones en campo, incluyendo el equipo portátil para realizar esta tarea.

1.8.2 Elevación de la Competitividad y la Innovación de las Empresas

- En noviembre de 2001, el Poder Legislativo aprobó el incentivo fiscal a las empresas por los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, consistente en aplicar un crédito fiscal del 30 por ciento sobre los gastos e inversiones elegibles, independientemente del tamaño de las empresas. Se tiene previs-

to que el monto que se invertirá en estímulos fiscales será de aproximadamente 500 millones de pesos.

- Por otra parte, el CONACYT está diseñando un nuevo Programa Integral de Apoyo a la Tecnología, con el cual se elevará la competitividad y la capacidad de innovación de las empresas públicas y privadas, a través de la ejecución de proyectos tecnológicos, así como la creación y fortalecimiento de una infraestructura tecnológica propia; se fortalecerá la capacidad nacional para traducir problemas tecnológicos en oportunidades y ventajas competitivas sostenibles; y se forjará una cultura nacional de creación de valor y reconocimiento de la tecnología como factor estratégico de desarrollo y generación de riqueza.

Algunos resultados importantes en el campo del desarrollo tecnológico con incidencia en las actividades productivas y de la población fueron los siguientes:

Energía

- El IIE presentó la solicitud de una patente para la elaboración de un combustible emulsificado en agua, para plantas termoeléctricas de la CFE.
- El ININ realizó un nuevo diseño de moldes con generación de tecnecio para que sea competitivo, por lo que fue necesario rediseñar su empaquetamiento y mejorar su presentación.

Sector primario

- Se colaboró para la identificación de mancha blanca en el tejido del camarón.
- Se participó con el sector productivo para el cultivo de peces marinos, de larvas de camarón azul y de especies marinas.
- Se concretaron 30 nuevos contratos de evaluación de agroquímicos y biológicos veterinarios con diversas empresas.

Medio ambiente

- El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua otorgó apoyo técnico para un programa integral de normalización y certificación de equipos y sistemas de riego agrícola.
- El Instituto diseñó dos aireadores para la presa Valle de Bravo, Estado de México para mejorar la calidad del agua de la ciudad de México y reducir los costos de su potabilización en la planta Los Berros, Estado de México.

Economía

- El CENAM colabora en el desarrollo de patrones de medición en los campos de la mecánica, física, eléctrica y química. También desarrolla y certifica materiales de referencia para apoyar las mediciones.

Educación

CINVESTAV

- Con la empresa SINTEX, se desarrolla una tecnología para la adición de vitaminas y minerales en molinos tradicionales de nixtamal; y se concretó un convenio con la Asociación de Molineros del Distrito Federal para transferir tecnología para mejorar la tortilla de nixtamal.
- Con Laboratorios Silanes se desarrolla un proyecto para obtener anticuerpos contra el dengue para su potencial uso en el diagnóstico y/o la inmunoterapia.
- Se colaboró con la SEP y el CONACYT para transferir a artesanos de Michoacán, una técnica de recubrimiento anticorrosivo de piezas de cobre.
- Con el Laboratorio Piedadense, se colaboró para la manufactura y comercialización de la vacuna SOA-VAC, biológico contra el virus del síndrome del ojo azul, que afecta a los cerdos.

IPN

- Se desarrolló una tecnología para la inspección integral de ductos petroleros, generando ahorros para PEMEX y contribuyendo a evitar accidentes.
- Se desarrolló la tecnología para la inspección y certificación de transportes colectivos urbanos.

Entidades SEP-CONACYT

- El INAOE desarrolla el Gran Telescopio Milimétrico que permite obtener avances tecnológicos en áreas de diseño y procesos de manufactura, sistemas de automatización y control e innovación en la aplicación y uso de nuevos materiales como la fibra del carbón. En el área de microelectrónica, impulsó el proyecto del Laboratorio Nacional de Nanoelectrónica para realizar nuevos diseños de circuitos integrados, en las áreas de la información, las comunicaciones, la biotecnología y el desarrollo de nuevos materiales.
- El CIAD colaboró en el Programa de Apoyo a Productores Agrícolas, de fuerte impacto nacional al contribuir a una mayor producción y exportación de hortalizas y frutas. Además, opera un laboratorio de pruebas de análisis químicos y microbiológicos para el análisis de residuos tóxicos en alimentos.
- En el CICESE se realizaron aplicaciones de robótica, microondas, comunicaciones, y dispositivos optoelectrónicos.
- El CIATEC investigó la reducción del impacto ambiental de las tenerías.
- El CICY realizó estudios con las plantas de agaves y café.

CONACYT

- Se autorizaron 271 proyectos de desarrollo tecnológico a los que se destinarán 107 millones de pesos, los que permitirán desarrollar un nuevo catéter intravenoso periférico que tendrá relevancia en el sector farmacéutico; el desarrollo tecnológico de equipo para elaborar un filamento continuo de acrílico con aplicaciones en textiles, alfombras y tapetes, entre otros.

1.8.3 Buen Gobierno

Difusión y Divulgación de la Ciencia y la Tecnología

La Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica (LFICYT) conjunta esfuerzos de las diferentes instituciones educativas, centros, organismos, empresas, y personas físicas del sector privado y social, para conformar el Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica y Tecnológica (SIICYT), en el cual confluye toda la información disponible sobre técnicas y servicios que ofertan las instituciones dedicadas a la realización de actividades científicas y tecnológicas.

- Durante 2001 se realizaron alrededor de 77 mil consultas, resultando un instrumento efectivo para promover la vinculación y competitividad del sector productivo.
- La VIII Semana Nacional de Ciencia y Tecnología realizada en Quintana Roo, reunió a aproximadamente 13 millones de personas y promovió las actividades científicas y tecnológicas en toda la población, principalmente entre niños y adolescentes mediante sus escuelas. En la inauguración, el gobierno estatal y el CONACYT firmaron un convenio de colaboración por nueve millones de pesos para crear un fondo mixto.
- Se otorgó mayor apoyo a la difusión de las actividades científicas y tecnológicas, mediante el Consejo Consultivo de Divulgación Científica y Tecnológica, conformado por 20 destacados científicos y tecnólogos, así como por representantes de instituciones académicas, sector productivo, asociaciones civiles y medios de comunicación social. El objetivo de este Consejo es trabajar en la creación de un Fondo para la Divulgación Científica y Tecnológica, que se constituirá como parte de los fondos institucionales que establece la LFICYT.

Coordinación Intersectorial e Interinstitucional

El énfasis en la política de coordinación intersectorial e interinstitucional entre las dependencias y entidades de la APF tuvo resultados importantes.

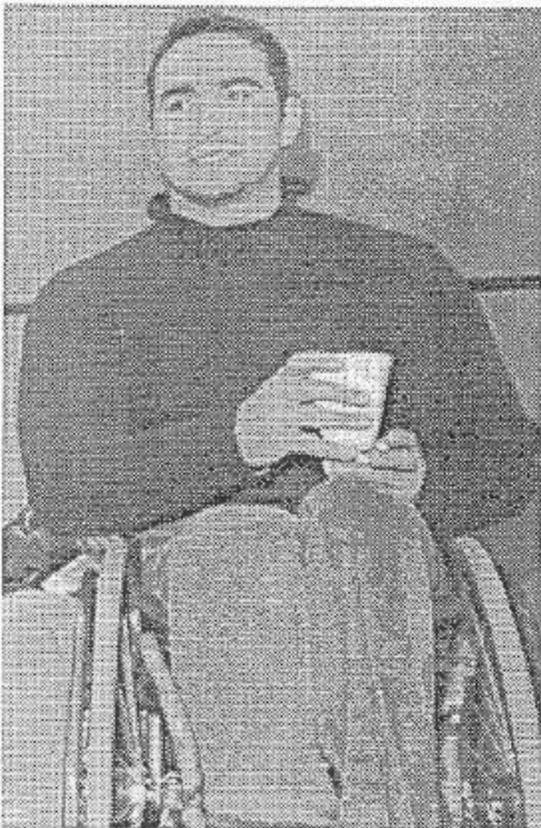
- Durante 2001 se inició la creación de los Fondos Sectoriales y los Fondos Mixtos de apoyo a la ciencia y la tecnología, conforme lo establece la LFICYT; su constitución multiplicó el impacto de los recursos públicos destinados a estos campos, destacando los siguientes resultados:
 - Se constituyeron seis fondos sectoriales (agricultura, desarrollo social, vivienda, medio ambiente, economía y marina) con las respectivas secretarías, con una inversión de 292.5 millones de pesos.
 - Se invirtieron 207.5 millones de pesos para crear 18 fondos mixtos con los gobiernos estatales de Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas.
 - La creación de los 24 fondos sectoriales y mixtos, rebasó la meta anual original de seis fondos sectoriales y mixtos; esto se alcanzó con una inversión total de 500 millones de pesos, debido a la amplia participación de las secretarías y de los gobiernos estatales en la conformación de los fondos mixtos.
- El Sistema de Centros de Investigación SEP-CONACYT tiene una distribución geográfica a lo largo y ancho del territorio nacional, con 21 centros en 16 ciudades y ocho en el Distrito Federal, y considerando las subsedes y unidades, la cobertura se amplía a más de 40 poblaciones con alrededor del 75 por ciento de la infraestructura física, financiera y del trabajo académico y de investigación.
- En agosto y octubre de 2001, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que reconoce al Colegio de Posgraduados y al Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) como Centros Públicos de Investigación (CPI). Al término del año estas entidades más los 25 Centros del Sistema SEP-CONACYT suman 27 instituciones reconocidas como CPI. Dichas entidades tendrán más autonomía técnica, operativa y administrativa para una articulación eficiente en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología con una mayor orientación hacia el desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas.
 - Se elaboraron convenios de desempeño por parte de los CPI. Estos convenios tienen vigencia de un año y su propósito fundamental es mejorar las actividades de los centros, alcanzar mayores metas y lograr resultados, a través del programa de mediano plazo; los indicadores de desempeño y evaluación de resultados; el programa anual de trabajo; el programa de prestación de servicios y asociaciones estratégicas; y el sistema de evaluación externa, entre otros.

Federalismo

Algunos indicadores que reflejan el decidido esfuerzo por impulsar la investigación científica y el desarrollo tecnológico en todo el territorio nacional son los siguientes:

- **Indicador del SNI en los estados.** El 51 por ciento de los científicos y tecnólogos que tienen nombramiento en el SNI laboran fuera del Distrito Federal.
- **Indicador del SNI de los Centros del Sistema SEP-CONACYT.** El 12 por ciento del total de investigadores del SNI corresponden al Sistema SEP-CONACYT y el 70 por ciento se encuentra fuera del Distrito Federal.
- **Indicador de becas en los estados.** El 48 por ciento de los becarios nacionales que apoyó el CONACYT durante 2001, realiza sus estudios fuera del Distrito Federal.
- **Indicador de programas de posgrado.** El 70 por ciento de los programas de posgrado de los Centros del Sistema se encuentra fuera del Distrito Federal.
- Se tienen constituidos 20 Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología, considerando los de Nayarit y Nuevo León incorporados en 2001, y se continúa trabajando para que todos los estados cuenten con este tipo de organismos.
- La Universidad Pedagógica Nacional creó los Consejos Regionales de Docencia e Investigación con la finalidad de formar y consolidar grupos de investigación en sus unidades coordinadas.

1.9 GRUPOS VULNERABLES



El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2001-2006 señala cuatro estrategias que guían, en el marco del objetivo rector orientado a acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades, las acciones de la actual administración en la tarea de proporcionar a los grupos vulnerables las herramientas que les permitan su adecuado desarrollo y crear oportunidades para incrementar sus capacidades:

- Dar protección y promover el desarrollo pleno de niños y adolescentes.
- Incorporar integralmente a los jóvenes al desarrollo del país, por medio de una política nacional de juventud que permita promover las oportunidades de este grupo.
- Promover y fortalecer el desarrollo de las personas con discapacidad para equiparar y facilitar su integración plena en todos los ámbitos de la vida nacional.
- Desarrollar políticas incluyentes para la atención a los ciudadanos de edad avanzada.

Durante 2001, las acciones realizadas por el DIF Nacional en materia de asistencia social se orientaron a revisar y fortalecer los programas institucionales, a efecto de hacer más oportuna, expedita y efectiva su respuesta ante la problemática y demandas sociales de la población vulnerable del país.

De manera similar, diversas dependencias federales llevaron a cabo programas específicos que coadyuvan a elevar las capacidades familiares, comunitarias y personales, para superar situaciones de riesgo, desventaja o adversidad.

1.9.1 Atención a Población en Desamparo

Uno de los objetivos del Programa de Atención a Población en Desamparo es brindar atención integral a población cautiva concentrada en los ocho Centros Asistenciales y cuatro Casas Hogar para Ancianos del DIF Nacional.

- En 2001 los ocho centros asistenciales brindaron 3 177 923 servicios a 898 personas al-

1.8.4 Retos y Oportunidades

Acelerar el ritmo del desarrollo científico y tecnológico representa un enorme reto para México, pero también una gran oportunidad. En los próximos años, gobierno y sociedad deberán aumentar sus esfuerzos para acelerar la velocidad de este desarrollo. Para el año 2002 se busca:

- Enfrentar los grandes rezagos en el marco jurídico.
- Consolidar la infraestructura física científico-tecnológica.
- Incrementar el acervo de capital humano de alto nivel.
- Generar conocimiento científico y tecnológico de calidad.
- Atender problemas y necesidades sociales a partir del conocimiento científico y tecnológico.
- Incrementar la competitividad en el gobierno y en el sector productivo.
- Iniciar negocios de mayor valor agregado basados en el conocimiento.
- Mejorar la organización social basada en redes de cooperación.
- Tener una sociedad más consciente del valor estratégico de la creatividad e innovación para el desarrollo.
- Buscar mayores recursos para incrementar la inversión pública en investigación y desarrollo, y que ésta represente proporciones crecientes respecto al PIB.

bergadas, 48 menos respecto a lo alcanzado el año anterior.

- Adicionalmente, se contó con 17 convenios de colaboración con instituciones de asistencia privada que albergan a un total de 251 personas que por sus condiciones de vulnerabilidad extrema no pueden ser incluidos en los Centros Asistenciales del Sistema Nacional DIF.

El DIF Nacional participa integralmente en la atención de los procedimientos legales necesarios para la adopción de un menor, teniendo como objetivo la actualización del marco normativo existente con la participación de los Sistemas Estatales DIF y las instituciones de asistencia privada dedicadas a la adopción.

- Durante 2001 se contribuyó a reintegrar a los menores albergados en los centros asistenciales al núcleo familiar, logrando resolver en el año, 110 situaciones jurídicas y concluyendo un total de 49 adopciones, tanto nacionales como extranjeras.
- Se llevó a cabo el VI Taller de Procuradores de la Defensa del Menor y la Familia, con la finalidad de establecer estrategias comunes de la problemática de la adopción, y se realizó el Congreso Nacional de Adopciones.

1.9.2 Protección y Promoción del Desarrollo Pleno de Niñas, Niños y Adolescentes

En la actualidad nuestro país cuenta con cerca de 33 millones de niños y adolescentes con edades hasta de 14 años.^{1/} Además de necesidades de salud, educación y otras tradicionales, este grupo enfrenta problemas emergentes como situaciones de violencia y desintegración familiar, adicciones, trabajo infantil y otros.

En este contexto, el Ejecutivo Federal diseñó una estrategia dentro del PND: dar protección y promover el desarrollo pleno de niños y adolescentes, orientada a crear las condiciones que permitan a los niños desarrollarse en un ambiente emocional y físicamente seguro, garantizándoles bienestar, educación, salud y equidad.

^{1/} Estimaciones y proyecciones del CONAPO a fin de año.

Programa para la Atención de las Niñas, Niños y Jóvenes en Situación de Calle: "De la Calle a la Vida"

Dentro de los grupos de niñas, niños y jóvenes que se encuentran en una situación de alta vulnerabilidad, están los denominados menores "De la Calle". De acuerdo a estudios realizados durante 1998 y 1999 en las 101 principales ciudades del país, sobre los menores que realizaban diversas actividades en espacios públicos, se pudo constatar la existencia de 128 819 de ellos, de los cuales 10 110 (7.8 por ciento) habían decidido romper sus vínculos familiares, haciendo de la calle su espacio y forma de vida.

El programa "De la Calle a la Vida", tiene la finalidad de sumar los esfuerzos públicos en los niveles federal, estatal y municipal con el de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), organismos empresariales, organismos de cooperación internacional y la ciudadanía en general, a efecto de disminuir, contener, y en su caso, erradicar el problema de los menores en situación de calle.

- En 2001, se inició la instalación del Comité Técnico del programa y la creación del Fideicomiso correspondiente, responsable de la recaudación de recursos para su puesta en marcha.
- Asimismo, se inició su presentación en las ciudades de México, Guadalajara, Monterrey, Tijuana, Puebla y Ciudad Juárez, seleccionadas para la primera etapa de instrumentación y aplicación de acciones de salud, educación, capacitación laboral, ayuda psicológica, superación de adicciones y reincorporación familiar.
- Al concluir el año se incorporó a 5 263 menores al programa, de los cuales 2 121 son considerados de la calle y 3 142 en riesgo.

Prevención, Atención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial Infantil

- Con la finalidad de contar con un diagnóstico situacional que permitiera conocer más a fondo el tema de la explotación sexual comercial infantil, se realizó el estudio denominado "Infancia Robada". Como resultado de este estudio se identificó al término de 2001 a 17 mil infantes que están inmersos en esta situación.

Acciones para erradicar la explotación sexual comercial infantil, 2001

- Se convocó la participación de dependencias gubernamentales, sistemas estatales, OSC y organismos internacionales, a la Reunión Nacional sobre Explotación Sexual Comercial Infantil, estableciendo la Declaración y Plataforma de Acción, en donde se reiteró el compromiso con los derechos de las niñas, niños y adolescentes planteados en la Convención de los Derechos de la Infancia, en la Ley sobre la Protección de los Derechos de las Niñas, los Niños y los Adolescentes, y en los ordenamientos que sobre la materia existen en los estados y municipios.
- Se constituyó la Coordinación Nacional como un mecanismo de colaboración que tiene como objetivo sumar esfuerzos de los sectores público, social y privado, así como optimizar recursos y mejorar el esquema de prevención, atención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil.
- Se trabajó de manera conjunta con el UNICEF y el Instituto Nacional de Psiquiatría en la evaluación y seguimiento de los avances del Diagnóstico de la Situación de la Explotación Sexual y Comercial Infantil en las ciudades de Jalapa y Oaxaca.
- Se llevaron a cabo presentaciones del Programa de Prevención, Atención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial Infantil y capacitaciones para la elaboración de los Planes de Acción correspondiente en las ciudades de Cancún, Ciudad Juárez, Guadalajara, Tapachula y Tijuana.

Programa para la Prevención, Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal

- Las acciones de este programa se aplicaron en la promoción y ejecución del Modelo de Educación no Formal en las ciudades donde se efectuó el "Estudio de Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores". Destacan tres reuniones regionales en las ciudades de Colima, Durango y Villahermosa, en las cuales se dio a conocer a los Sistemas Estatales y Municipales las bases para el desarrollo de planes locales de trabajo y se fomentó el intercambio de experiencias exitosas de las estrategias y acciones realizadas.
- En el periodo de este Informe se logró atender a 25 464 niñas, niños y adolescentes trabajadores, así como a 112 233 menores en situación de riesgo y a otros 2 673 de la calle

en los 32 Sistemas DIF del país, para un total de 140 370 infantes, cifra superior en 35.5 por ciento a los 103 595 alcanzados en el ejercicio inmediato anterior.

- Se autorizó la radicación de recursos a los DIF Estatales por un monto de 9 528 miles de pesos, los cuales fueron empleados para otorgar 6 234 becas a igual número de menores, superiores a las 5 722 becas otorgadas en el año 2000 con un presupuesto ejercido de 11 014.4 miles de pesos.

Programa Interinstitucional de Atención a Menores Migrantes y Fronterizos

Con este programa, el DIF garantiza a los menores la reintegración segura a su familia, desde su estancia en alguno de los 18 albergues que integran la red en 11 ciudades de la frontera norte, hasta su traslado a sus comunidades de origen.

- En el año 2001 se atendieron a 7 620 niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados, cifra inferior en 13.1 por ciento respecto a los 8 768 del año anterior.
- Con la finalidad de abatir el costo en el traslado de los menores migrantes a sus lugares y comunidades de origen, se promovió la firma de un convenio de colaboración entre el DIF Nacional, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Cámara Nacional del Auto-transporte.
- Asimismo, a efecto de prevenir el problema de migración infantil en la frontera norte, se iniciaron los trabajos de diseño e investigación para contar con un Modelo de Atención Integral Diferenciada, seleccionándose los estados de Guanajuato y Michoacán para la etapa inicial.

Atención a los niños de madres trabajadoras

En 2001, se continuaron realizando acciones a favor de los hijos de madres trabajadoras, principalmente de aquéllas que carecen de prestaciones de seguridad social, y de familias en situación de vulnerabilidad y desventaja social.

- A través de los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) y de los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC), se

brindaron servicios de educación preescolar, alimentación, salud y desarrollo de actividades recreativas a 88 446 menores de seis años durante la jornada laboral de la madre de familia, resultados que muestran un decremento de 1 183 infantes en relación al año anterior, donde se alcanzaron 89 629.

Atención a la salud del niño

De manera complementaria a las acciones de atención a los infantes menores de seis años y de conformidad con las tareas que coordina la Secretaría de Salud, el DIF Nacional promueve, supervisa y orienta entre los Sistemas Estatales DIF las actividades de este programa que tienen como finalidad que los menores y sus familias prevengan riesgos y enfermedades, mediante la difusión de acciones educativas para el fomento y cuidado de la salud.

Estrategias del programa de atención a la salud del niño, 2001

- **Semanas Nacionales de Salud.** Se logró una cobertura de 2 034 197 personas, incrementando los resultados en relación al año anterior en un 6.7 por ciento, logro que fue posible con la participación de los Sistemas Estatales y Municipales DIF, en donde además de la aplicación de biológicos, se proporcionaron 132 984 consultas sobre enfermedades respiratorias y diarreicas, y se otorgaron 69 651 pláticas sobre cuidado de la salud a madres de familia.
- **Programa permanente.** Las acciones desarrolladas por los Sistemas Estatales DIF incluyeron aplicación de biológicos, distribución de Sobres Vida Suero Oral, capacitación de madres de familia en terapias de hidratación oral, aplicación de megadosis de vitamina "A", consultas para la atención de infecciones respiratorias agudas y de enfermedades diarreicas agudas, distribución de albendazol, pláticas de promoción de la salud familiar y capacitación a promotores comunitarios de salud. Se atendieron a 2 335 276 personas, que significó un incremento de cobertura del 19.7 por ciento en relación al año anterior.
- **Club de la Salud del Niño.** Busca inculcar en los menores, una cultura del cuidado de la salud, así como su integración al cuidado del medio ambiente. En 2001 se procuró su promoción en los CAIC y CADI, y se logró incorporar a los DIF Estatales de Puebla y Nayarit, contando con 2 583 infantes afiliados en 53 CAIC y un CADI, localizados en 49 municipios.

Salud reproductiva en adolescentes

En el periodo de análisis se continuó con la operación del Programa para la Prevención y Atención Integral del Embarazo en Adolescentes que se lleva a cabo con la finalidad de que las y los adolescentes ejerzan su sexualidad de una manera responsable y eviten situaciones de riesgo como embarazos no planeados.

- Dentro de las acciones realizadas destaca la atención a 16 254 madres y embarazadas integradas a 1 921 grupos de 356 municipios y a 94 942 adolescentes en 2 563 grupos de 436 municipios.
- En el mes de octubre se presentó el Programa de Acción de Salud Reproductiva, el cual fue elaborado con la participación de todas las instituciones del Sistema Nacional de Salud. Para fortalecer la operación del programa se realizaron talleres y cursos de capacitación en métodos de planificación familiar y salud sexual y reproductiva de los adolescentes en 10 entidades federativas del país.

Prevención y control de las adicciones

El incremento en el número de personas que usan y abusan del alcohol, tabaco y otras drogas, se ha reflejado en mayores índices de mortalidad entre la población en edad productiva y en una mayor frecuencia de conductas violentas en el hogar y las vías públicas.

- Para abatir la problemática, se trabaja de manera intensiva en 15 Sistemas Estatales DIF, en los que mediante diversas acciones, tales como la difusión de los riesgos que las adicciones implican y pláticas de prevención con menores y sus padres, se ha sensibilizado de esta problemática a 186 411 personas.
- Con el Programa de Prevención de Riesgos Psicosociales se informa y orienta a los menores y adolescentes, así como a sus familias, sobre los riesgos que conllevan las adicciones. En él se aplica el Modelo Chimalli-DIF, el cual tiene como eje fundamental de trabajo la participación activa de la comunidad en el desarrollo de factores de protección y habilidades para la vida.
- En el año 2001 el programa se aplicó en 24 comunidades de 18 entidades, habiéndose

integrado 209 redes comunitarias en las que se elaboran y ejecutan planes de acción para el desarrollo de habilidades protectoras, sumando 14 990 niñas, niños y adolescentes, y 1 034 madres, padres de familia y otros adultos.

1.9.3 Incorporación Integral a los Jóvenes al Desarrollo del País

La presencia creciente en nuestro país de jóvenes de 15 a 25 años de edad, demanda esfuerzos importantes para satisfacer sus necesidades de educación, salud, empleo, cultura, recreación y deporte, entre otros aspectos.

Por otro lado, la evolución social de las grandes ciudades y el ambiente de cambios acelerados, han generado problemas que reclaman atención inmediata, como la violencia en el hogar, el vandalismo, las adicciones, y las enfermedades de transmisión sexual.

En concordancia con estas necesidades, el Gobierno Federal a través de una estrategia nacional de juventud se propuso formular una política incluyente e impulsar la apertura de oportunidades para el desarrollo humano, social y productivo de los jóvenes mexicanos como actores estratégicos en el desarrollo del país, lo que les permitirá integrarse plenamente y contar con canales de comunicación para expresarse.

Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ)

El Instituto Mexicano de la Juventud opera diversos programas en beneficio de los jóvenes que comprenden de los 12 a los 29 años de edad, y coordina otras políticas institucionales mediante un proceso integral de planeación estratégica.

- Durante 2001 se dejó de lado las políticas públicas de juventud de corte asistencialista y se fomentó la participación de las y los jóvenes del país, a través de foros regionales de consulta para incorporar lo que consideran son las principales acciones que el gobierno debe impulsar en esta materia.

Acciones relevantes del Instituto Mexicano de la Juventud

Vinculación con organismos públicos y privados

- Se integraron diversas acciones de posicionamiento del IMJ, logrando dar a conocer permanentemente el trabajo institucional a 125 empresas y cámaras empresariales, 36 embajadas y los 19 organismos del Sistema de Naciones Unidas representadas en México, 18 secretarías de Estado, 14 oficinas del gabinete ampliado, 15 organismos descentralizados y desconcentrados de la Administración Pública Federal, 32 instancias de juventud en los estados y las comisiones de juventud en las legislaturas de los estados y del Congreso de la Unión. Asimismo, se desarrollaron 199 convenios de colaboración con algunas de las anteriores instituciones.

Programa de Premios, Certámenes y Eventos Nacionales

- Destaca el Premio Nacional de la Juventud 2000, donde se recibieron 4 755 candidaturas de las 32 entidades federativas.
- Se realizó, el Premio Nacional a la Juventud Indígena 2001, Certamen Nacional Juvenil de Ciencia y Tecnología 2001, Expo-Inventiva Juvenil 2001, el Certamen Nacional Juvenil de Proyectos de Desarrollo Rural y Expo-Campo de la Juventud, Concurso Nacional Juvenil Carta a mis Padres, Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2001, Certamen Nacional Juvenil de Ensayo Político 2001 y 5º Concurso Nacional Juvenil de Ensayo sobre Derechos Humanos.
- Se desarrolló la Expo-Juvenil "Factor 5", en la cual durante tres días se ofreció a los jóvenes diversas alternativas culturales en materia de música, danza y conferencias magistrales. Se expusieron los proyectos juveniles de ciencia y tecnología, se montaron stands sobre bolsa de trabajo y becas académicas, y se contó con una participación de más de 45 mil jóvenes de todo el país.

Programas de juventud en las entidades federativas

- Los esfuerzos institucionales estuvieron enfocados a la generación del autoempleo, el impulso a la participación juvenil, la mejora de las condiciones de salud integral, el desarrollo de las capacidades y habilidades de la juventud a través de mecanismos de educación no formal, y el acercamiento a nuevas tecnologías. Dentro de los programas impulsados en las instancias estatales de juventud destaca la Red Nacional Juvenil de Radio, la cual alcanzó la operación de 65 programas en 28 estados de la república.

Red Nacional de Investigadores sobre Juventud

- En coordinación con institutos e investigadores de México y el extranjero, se iniciaron los análisis

sobre la realidad juvenil en las 32 entidades federativas con el objeto de proporcionar información local para el desarrollo de programas de juventud estatales.

Fortalecimiento a Instancias Estatales de Juventud

- Se impartieron los siguientes cursos de capacitación: Primer Encuentro de Agentes de Cambio en la Aplicación de Programas de Juventud; curso-taller La Construcción de Políticas de Juventud. Teoría y Praxis; siete cursos de liderazgo social; curso-taller de sexualidad juvenil; y nueve cursos-taller para el aprovechamiento de materia inorgánica y residuos sólidos.

se ven obligados a sobrevivir bajo las más precarias condiciones de vida y de trabajo. A esto se suma la necesidad de varios de ellos de migrar temporal o permanentemente fuera de sus comunidades de origen, en busca de oportunidades de empleo. Para el año 2001, se estimó que existían alrededor de 3.4 millones de jornaleros agrícolas.

Modalidad Educativa Intercultural para la Población Infantil Migrante (preescolar y primaria)

En el Programa Nacional de Educación 2001-2006, se señala la importancia de ofrecer una educación básica de calidad a niños y niñas hijos de jornaleros agrícolas migrantes en nuestro país, a partir del diseño, puesta en marcha y evaluación permanente de una propuesta educativa que se adecue a sus necesidades, características y condiciones de vida.

- Al cierre de 2001, el proyecto de atención educativa a la población infantil agrícola migrante a cargo del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) operó en el nivel preescolar, en los estados de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chiapas, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca y San Luis Potosí, con una cobertura de 2 031 niñas y niños, a lo largo de los periodos agrícolas en los que trabaja la población migrante.
- En el nivel primaria el programa opera en los estados de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca y San Luis Potosí, atendiendo a 4 024 niñas y niños. Durante los periodos agrícolas en los que trabaja la población migrante se espera lograr una meta de 9 820 niñas y niños.

Cuadro 35

Principales indicadores del Instituto Mexicano de la Juventud, 2001

Nombre del indicador	Unidad de medida	Prog. 2001	Alc. 2001
Instancias en el proceso de calidad de vida	Instancias participantes	350	560
Jóvenes participantes en el proceso de calidad de vida	Jóvenes participantes	120 000	282 022
Índice de jóvenes participantes en el desarrollo nacional	Jóvenes participantes	349 130	534 966
Eficiencia en el apoyo	Organizaciones participantes	350	1 031
Eficiencia en la realización de investigaciones	Investigaciones apoyadas	32	61
Eficiencia en la realización de campañas, encuestas y sondeos de opinión	Campañas, encuestas y sondeos realizados	10	10
Eficiencia en la realización de programas de radio juvenil	Programas de radio juvenil	60	65
Índice de Convenios Elaborados	Convenio elaborado	5	199
Índice de Instancias Estatales de Juventud creadas	Instancia estatal de juventud creada	5	4
Índice de intercambios internacionales realizados	Intercambios realizados	8	26
Evaluación a Instancias Estatales	Evaluación realizada	4	4
Efec. = Eficiencia de recursos	Procesos de mejora continua realizados	39	21

FUENTE: Secretaría de Educación Pública, Instituto Mexicano de la Juventud.

1.9.4 Atención a la Población Migrante

Los jornaleros agrícolas en México constituyen uno de los sectores más marginados del país. Indígenas o mestizos, hombres, mujeres y niños,

Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas

En 2001, el programa amplió su cobertura geográfica a dos entidades federativas más, llegando a un total de 17 estados.

- Se desarrolló un modelo de atención específico para niños y niñas de familias jornaleras que contribuye a desalentar el trabajo infantil. Además, se realizaron 17 048 proyectos,

de los cuales 15 339 correspondieron a la vertiente de bienestar social y 1 709 a actividades productivas.

- La población beneficiada ascendió a 678 834 personas, las cuales fueron atendidas en 1 367 unidades de trabajo, ubicadas en 259 municipios.

Cuadro 36

Indicadores del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, 2000-2001 (Porcentajes)

Nombre del indicador	2000	2001
Mejoramiento de vivienda	30.4	51.0
Acceso a agua potable	27.1	47.7
Acceso a servicios sanitarios	38.7	20.1
Mejoramiento alimentario infantil ^{1/}	75.9	57.0
Acceso al abasto social ^{1/}	64.9	57.9
Atención a la salud	65.3	75.4
Acceso a servicios educativos	66.9	78.5
Capacitación para el trabajo ^{1/}	41.8	47.1
Atención a migrantes durante el tránsito	15.7	36.1

1/ Estos indicadores son de reporte trimestral, la información corresponde al cuarto trimestre de cada año.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

Estos indicadores muestran un comportamiento variable en relación con los resultados obtenidos en el año 2000. Si bien, en la mayoría de los casos éste es positivo, también existen decrementos en algunos de ellos; esto es atribuible a la variación de las necesidades y demandas de los jornaleros agrícolas, derivadas de las modalidades de migración y de la temporalidad de su presencia en los lugares en los que se les proporciona atención.

1.9.5 Promoción y Fortalecimiento del Desarrollo de las Personas con Discapacidad

El Gobierno de la República tiene como una alta prioridad promover las condiciones de equidad para los grupos que requieren atención especial. Ello se pone de manifiesto en una estrategia específica del PND que consiste en promover y fortalecer el desarrollo de las personas con discapacidad para equiparar y facilitar su integración plena en todos los ámbitos de la vida nacional.

Con este fin se prevé fortalecer los programas institucionales mediante una coordinación

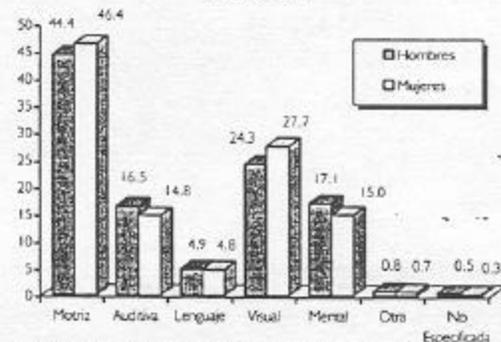
intersecretarial que cuente con un sistema de evaluación y seguimiento; modificar el marco jurídico y estimular la participación de las organizaciones de la sociedad civil a través de la aplicación de proyectos ciudadanos autosustentables para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos con discapacidad, así como elaborar el Registro Nacional de la Población con Discapacidad.

Población con discapacidad

A través del Censo Intercensal de Población y Vivienda de 1995 se conoció que en una de cada 10 viviendas existía cuando menos una persona con discapacidad, y de acuerdo con los Tabulados Básicos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, suman 1.8 millones, de las que 52.6 por ciento son hombres y el 47.4 por ciento son mujeres. Estas personas se enfrentan con frecuencia a situaciones de discriminación y falta de oportunidades para su desarrollo educativo, laboral y social, entre otros.

Gráfico 26

Población con discapacidad según tipo y sexo, 2000 (Porcentajes)



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

El grado de exclusión que enfrenta esta población se relaciona con los diferentes tipos de discapacidad, los más frecuentes son el motriz, que afecta a 45.3 por ciento de la población con discapacidad, el visual a 26 por ciento, el mental a 16.1 por ciento, el auditivo a 15.7 por ciento y el del lenguaje a 4.9 por ciento. Los diferentes tipos de discapacidad se asocian a causas muy diversas, y un gran número de ellos puede atenderse mediante procesos especiales de rehabilitación.

Programa de Atención a Personas con Discapacidad

Este programa del DIF Nacional contempla el otorgamiento de servicios de prevención, rehabilitación e integración social dirigidos a la población con algún tipo de discapacidad y que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad social.

Los servicios se proporcionan a través de los Centros de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), que constituyen el tercer nivel de atención, así como el vértice del sistema estatal o regional de servicios de atención a personas con discapacidad; los Centros de Rehabilitación Integral (CRI), que significan el segundo nivel de atención, así como la parte intermedia del sistema estatal o regional de los servicios de atención a personas con discapacidad; y de las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR), que representan el primer nivel de atención en servicios de rehabilitación y son la base del sistema de atención a personas con discapacidad.

El DIF Nacional es la institución del sector público que cuenta con mayor infraestructura para la prestación de servicios de rehabilitación, lo que le ha permitido acumular una amplia experiencia en la generación de modelos de atención, en la prestación de servicios y en la formación de recursos humanos especializados en la materia.

- En 2001 se atendieron 254 808 personas, a quienes se les otorgaron 1 104 516 consultas; se proporcionaron 2 474 217 sesiones de terapia rehabilitatoria a 79 937 discapacitados y 35 911 ayudas funcionales (incluye núcleos centralizados y descentralizados) a 12 751 personas.
- Otros resultados fueron: orientar e informar acerca de la discapacidad, detectar enfermedades y la discapacidad, formar recursos humanos, y proporcionar educación continua.
- En cuanto a las metas y compromisos establecidos ante la Presidencia de la República, se promovió y apoyó la creación de 158 UBR en otros tantos municipios y de 14 Unidades Móviles de Rehabilitación, con lo que se amplió la cobertura de servicios y se acercaron éstos a la población que habita localidades de alta y muy alta marginación.
- Asimismo, se reequiparon 22 centros de rehabilitación, se instalaron 12 Centros de Tecnología Adaptada y se construyeron las bases para intercomunicarlos en red vía *Internet*, proyecto de avanzada en el mundo, en colaboración con la empresa IBM de México, para facilitar los procesos de rehabilitación utilizando la tecnología computacional más avanzada.

Cuadro 37

Indicadores de discapacitados, 2000-2001

Concepto	2000	2001		Var. %
		Prog.	Alc.	
Número de Personas Reintegradas Socialmente X 100	15.8	$\frac{11\ 163 \times 100}{65\ 215} = 17.1$	$\frac{11\ 412 \times 100}{64\ 784} = 17.6$	11.4
Número de Personas Atendidas en Rehabilitación		65 215	64 784	
Número de Ayudas Funcionales Entregadas X 100	31.2	28-40%	$\frac{22\ 266 \times 100}{64\ 784} = 34.4$	Se encuentra dentro del rango
Número de Personas Atendidas en Rehabilitación			64 784	
Total de Población con Discapacidad Atendida por Primera Vez en Centros de Rehabilitación X 100		75-90%	$\frac{64\ 784 \times 100}{71\ 545} = 90.6$	Se encuentra ligeramente arriba del rango
Población que Solicita el Servicio en Centros de Rehabilitación			71 545	
Número de Personas Aceptadas en el Servicio de Rehabilitación X 100		75-85%	$\frac{58\ 738 \times 100}{64\ 784} = 90.7$	Se encuentra arriba del rango
Total de Consultas Médicas de Prevaloración			64 784	
Número de Personas con Discapacidad que se Dieron de Alta por Rehabilitación	15.8	13-20%	$\frac{11\ 412 \times 100}{64\ 784} = 17.6$	Se encuentra dentro del rango
Número de Personas con Discapacidad Atendidas por Primera Vez en los Centros de Rehabilitación			64 784	

FUENTE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Fortalecimiento del desarrollo de las personas con discapacidad, 2001

Educación

- Durante el ciclo 2001-2002 la SEP brindó atención a 463 973 estudiantes con necesidades educativas especiales, cifra que supera en 7.5 por ciento al registro del periodo pasado. De ellos, el 11.1, 88.3 y el 0.6 por ciento fueron atendidos por la Federación, los gobiernos estatales y los particulares, respectivamente. A su vez, el proyecto de integración educativa amplió la cobertura de atención a 5 170 alumnos en 27 entidades con la participación de 697 escuelas: 17 de educación inicial, 144 de nivel preescolar, 513 de primaria y 23 de secundaria; y 3 160 docentes.

Seguridad social

- El IMSS, dentro del Programa Institucional sobre la Discapacidad y su Prevención, con servicios de prestaciones sociales, durante el año 2001 atendió a 25 551 personas con discapacidad. Para efectos de ampliación de la cobertura, promovió la implantación de Centros de Extensión de Conocimientos en organizaciones no gubernamentales y empresas, para que un mayor número de personas tenga acceso a estos servicios; además proporcionó el servicio de guardería a más de tres mil menores con afectaciones leves y moderadas, en la unidades de los esquemas participativo y vecinal comunitario.
- El ISSSTE, dio continuidad al programa denominado Deporte Adaptado. En 2001 se atendieron a 18 mil hombres y mujeres, no obstante la falta de espacios especializados y de capacitación al personal que atiende a los incorporados a esta práctica deportiva.

Laboral

- La STPS promueve el empleo de este grupo a través del Proyecto "Empresa Incluyente, por una Nueva Cultura Laboral", cuyo objetivo es fomentar la participación de las empresas en la generación de oportunidades de empleo para las personas con discapacidad, otorgando un reconocimiento a quienes decidan contratar a este grupo de la población.
- Se realizó la distribución de Cartas de Derechos y Obligaciones Laborales de las Personas con Discapacidad.
- Se recibieron 455 solicitudes de empleo de personas con discapacidad, 83 empresas ofrecieron vacantes con un total de 201 puestos de trabajo de los cuales se colocaron 64 personas con discapacidad.

- Se cuenta con el programa CHAMBAPAR, que busca incrementar la vinculación entre los empleadores y los buscadores de empleo con discapacidad y los adultos mayores. En 2001, el programa llevó a cabo actividades en tres estrategias de atención: i) El Centro de Evaluación para Personas con Capacidades Diferenciadas y Adultos Mayores, ubicado en el Distrito Federal el cual fue inaugurado en mayo de 2001, ii) la operación de una bolsa de trabajo especializada en el Distrito Federal y iii) la atención directa para la vinculación en los Servicios Estatales de Empleo. Al cierre del año se atendieron a 4 777 personas, 1 775 con discapacidad y 3 002 adultos mayores. De las personas atendidas, fueron colocadas en un puesto de trabajo 657 personas, 308 con discapacidad y 349 adultos mayores.

Comunicaciones y transportes

- En el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México se ha dado especial atención a brindar mayores facilidades a las personas con discapacidad, con servicios acordes a sus necesidades. Es el caso de los sanitarios, rampas de acceso y salidas a las salas de última espera, elevadores y vehículos eléctricos y teléfonos especiales.

1.9.6 Desarrollo de Políticas Incluyentes para la Atención a los Ciudadanos de Edad Avanzada

La presencia en nuestro país del grupo de población de 65 años y más es de cinco millones de personas,^{1/} y las proyecciones muestran que seguirá aumentando significativamente. Esto demanda el establecimiento de un mejor sistema de pensiones, servicios de salud y la creación de instituciones y de formas de convivencia sociales que les permitan gozar de oportunidades para una vida plena.

Durante 2001 las actividades desarrolladas a favor de estos ciudadanos tuvieron como referencia los compromisos del PND de brindarles mayores retribuciones, asistencias y oportunidades, a fin de que puedan acceder a niveles de bienestar acordes con sus necesidades.

1/ Estimaciones y proyecciones del CONAPO a fin de año.

Instituto Nacional de Adultos en Plenitud

El Instituto Nacional de Adultos en Plenitud tiene como propósito establecer, normar y coordinar programas sociales integrales dirigidos a los adultos en plenitud, con el fin de fortalecer su bienestar y calidad de vida, incluirlos en la economía productiva y fomentar su autosostenimiento. En 2001 contó con tres ejes estratégicos: i) transmisión de valores, ii) salud y iii) empleo.

- Durante 2001 se le asignó al Instituto un presupuesto de 144.9 millones de pesos, con lo que se llevaron a cabo 79 650 consultas de medicina general especializada y odontológica de un total programado de 59 127, lo cual significa haber superado la meta en 34.7 por ciento.
- A su vez, se realizaron 2 860 012 servicios de carácter gerontológico de un total programado de 2 638 296, que superó la meta en 8.4 por ciento. En relación con la afiliación, se expidieron 674 735 nuevas credenciales.
- Con el fin de ampliar la gama de servicios que se proporcionan a los adultos mayores de 60 años, se llevaron a cabo 16 nuevos programas: el INSEN va a tu barrio, Chiquillas apoyando a adultos en plenitud, Abuelos en busca de amigos, Asambleas semanales para población abierta, Revista bimestral y periódico mural mensual, Convenio LICONSA, Consejo consultivo de directores de recursos humanos, Programa de empleo, Convenio con el Instituto Nacional de Educación para los Adultos, Convenio con el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, Consejo consultivo ciudadano, Programa tercera llamada, Comité de Transparencia y Combate a la Corrupción, Concurso de dibujo y pintura "Mi abuelo y Yo", y "Abuelos y abuelas" cuenta cuentos con SECODAM.

Programas para la atención de los adultos en plenitud

El DIF Nacional cuenta con cuatro Casas Hogar para Ancianos con una capacidad para 447 personas.

- En 2001 la población atendida en las Casas de Asistencia fue de 405 personas, a las que se les brindaron servicios de atención social, médica, psicológica, alimentación, terapia rehabilitatoria y ocupacional, atención de enfermería y de gericultura.

Programas de extensión a la comunidad de las casas hogar, 2001

- Atención de Día. Consiste en ampliar los contactos sociales y desarrollar las habilidades de los adultos mayores que viven solos o que cuentan con familia, expuestos a riesgos físicos y depresión; y contribuye a mejorar su autoestima y estilo de vida, permitiéndoles permanecer dentro de su núcleo familiar sin riesgos de institucionalización. El promedio mensual de personas atendidas en el año fue de 108.
- Asistencia gerontológica a domicilio. Está dirigido a las personas de edad avanzada, que dada su problemática social y su patología física y mental, se ven imposibilitadas para acudir a las instituciones a recibir atención médica. En 2001, la atención fue de tan solo 10 personas, pero esta vertiente se verá fuertemente impulsada en 2002.
- Escuela para hijos. Surge con la finalidad de prevenir las diferentes patologías que se presentan conforme avanza la edad y sensibilizar a las personas sobre el trato que se debe brindar a los adultos mayores. Contempla el difundir contenidos educativos para la prevención de problemas de salud, informar sobre el comportamiento del adulto mayor e identificar sus necesidades. Se impartieron 31 sesiones, asistiendo 1 170 participantes en las dos Casa Hogar para Ancianos del Distrito Federal.
- Campamentos recreativos. El total de adultos mayores atendidos en el año fue de 12 051, superior a los 11 841 en 2000, a los que se les proporcionó hospedaje, alimentación, actividades sociales, deportivas y culturales.

El IMSS cuenta con 115 centros de seguridad social, con los que opera 289 Centros de Día para brindar atención integral a adultos mayores y pensionados y jubilados.

- En 2001 se atendieron a 83 495 personas, lo que equivale al 9.3 por ciento más que en 2000, obteniendo 3 461 809 asistencias, 16 por ciento adicionales a las del periodo anterior. Destaca la capacitación realizada al 100 por ciento de los jefes de oficina de atención a pensionados, mediante el curso de actualización denominado Gerontología y Geriatria.

El ISSSTE a través de talleres de terapia ocupacional les brinda la posibilidad de desarrollar sus capacidades creativas y realizar actividades productivas para obtener un ingreso adicional a su pensión.

- Al respecto, los 77 talleres y los dos centros CONVIVE atendieron a 142 779 pensionados, 96.3 por ciento de la meta programada que se estableció en 148 263 personas.
- En el marco del Programa de Tarjetas de Descuento para Jubilados y Pensionados del ISSSTE se firmaron 71 convenios para obtener descuentos en servicios de hoteles, restaurantes, funerarios, recreativos, deportivos, transporte, suministro de agua y en el pago del impuesto predial.
- Se renovó el acuerdo con el Sistema Integral de Tiendas y Farmacias para continuar aplicando el 35 por ciento de descuento en la compra de medicamentos, y en otros bienes, el 10 por ciento. Asimismo, se obtuvo acceso gratuito a 1 833 eventos organizados por el INBA y se tramitaron 379 tarjetas del INSEN, CONACULTA y CONAMPROS.
- La Secretaría del Trabajo y Previsión Social a través de la Red de Vinculación Especializada para la Atención de Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, contactó a 83 empresas, se atendieron a 221 adultos mayores, se canalizaron a 82, y 16 de ellos fueron colocados.

El Programa de Maestros Jubilados aprovecha los conocimientos, habilidades, experiencia y vocación de servicio de los jubilados del sector público y privado, que estén capacitados profesional y técnicamente para realizar y/o fortalecer proyectos de desarrollo social a favor de comunidades en pobreza extrema.

- Al mes de diciembre de 2001 se radicaron 49.9 millones de pesos a los maestros y otros profesionistas, de los cuales se ejercieron 46.3 millones con un índice de pagos del 92.8 por ciento. El total de apoyos en zonas prioritarias fue de 11.9 millones de pesos, equivalente al 23.8 por ciento del presupuesto total del programa. La dificultad de operar el programa en estas zonas es que la mayoría de maestros jubilados se localizan en zonas urbanas y resulta difícil su traslado a zonas prioritarias.

1.9.7 Buen Gobierno

Participación Social

Mediante el Programa de Capacitación para la Promoción de la Participación Social y Fortalecimiento de la Sociedad se realizaron ocho eventos de capacitación, se proporcionaron materiales de apoyo a la capacitación y se facilitaron instalaciones del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), para actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), que trabajan con población vulnerable.

Cuadro 38

Proyectos de capacitación de OSC apoyados y que trabajan con población vulnerable, 2001 ^{1/}

Proyectos Grupos Vulnerables	Participantes		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	13 550	6 361	7 189
Niños	980	451	529
Jóvenes	444	206	238
Discapacitados	11 876	5 584	6 292
VH	250	120	130

^{1/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

- Durante el año 2001 a través del IMJ se promovió la participación de las y los jóvenes en proyectos de beneficio comunitario mediante talleres y visitas a las entidades federativas, logrando asesorar a 291 organizaciones.
- En la Convocatoria de Apoyo a Proyectos Juveniles 2001, se recibieron 651 proyectos, resultando ganadores 142 de ellos, que recibieron un monto total de 11.4 millones de pesos. Los proyectos ganadores versaron sobre adicciones, autoempleo, comunicación, cultura democrática, derechos humanos, educación integral y alternativa, juventud indígena, medio ambiente, prácticas ciudadanas, liderazgo y participación juvenil, sexualidad y género. En total se beneficiaron a 140 mil jóvenes durante el periodo.

Vinculación y Gestoría

Se registró un logro importante en las acciones dirigidas a la creación de instancias estatales y locales de juventud, independientes del deporte.

- Al respecto, se crearon los Institutos de la Juventud en los estados de Baja California, Coahuila, Aguascalientes y Jalisco, así como en los municipios de Sayula, Jalisco; Tecmán, Colima; Perote, Veracruz; Córdoba, Veracruz; Orizaba, Veracruz; Morelia, Michoacán; y Cabo San Lucas, Baja California Sur.
- Mediante Acuerdo Presidencial suscrito en el mes de febrero de 2001, se creó el Consejo Nacional Consultivo para la Integración de las Personas con Discapacidad, como un órgano de consulta e instancia de coordinación para las políticas, estrategias y acciones en materia de discapacidad.
- Los trabajos del Consejo se encuentran dirigidos a la consecución de diversos objetivos, entre los que se tiene el relativo a promover la elaboración de proyectos que en la infraestructura y edificaciones públicas o privadas del país faciliten la accesibilidad, movilidad y el transporte de las personas con discapacidad.
- También se estableció un convenio de colaboración con la asociación Pro-Personas con Parálisis Cerebral; se trabajó estrechamente con la organización "Libre Acceso" en materia de accesibilidad; se convocó a diversas organizaciones civiles para participar en eventos como la "Semana Nacional Anual de la Discapacidad" y el "Día Internacional de la Discapacidad"; dentro de la Subcomisión del Registro Nacional, con el INEGI se participó en el diseño de la cédula que se aplicará en todas las dependencias públicas para contar con el Registro Nacional de la Población con Discapacidad.

1.9.8 Retos y Oportunidades

- Fortalecer las políticas públicas y las herramientas que permitan tener la capacidad de respuesta y de infraestructura institucional necesaria para asegurar una calidad de vida digna a los adultos en plenitud.
- Consolidar al DIF Nacional como el eje rector de la asistencia social en México, ejecutando acciones con calidad que posibiliten una mejor y más amplia atención a los grupos vulnerables y a personas con discapacidad, mediante la atención directa y la generación de modelos de atención para la asistencia social integral aplicables en los Sistemas Estatales y Municipales DIF y en organizaciones públicas y de la sociedad civil dedicadas a este ámbito del desarrollo humano.
- Ampliar las bases de participación de la sociedad en tareas donde se decidan las acciones sociales para los grupos vulnerables.
- Atender a los 23 estados con presencia significativa de población jornalera.
- Ampliar la cobertura a la población de la tercera edad, personas portadoras del VIH y comunidades indígenas marginadas en las zonas urbanas con apoyos integrales.
- Fortalecer las capacidades individuales de los adultos mayores para mejorar su calidad de vida, a través de servicios sociales integrados en el marco del "Modelo de Atención de Prestaciones Sociales para el Desarrollo Humano".
- Ampliar la cobertura en la atención de adultos mayores, mediante estrategias de colaboración con organizaciones de jubilados y pensionados.
- Garantizar el pago oportuno de los seguros pensionarios y prestaciones económicas afines mediante la actualización de los esquemas de financiamiento, la modernización de la gestión y la simplificación administrativa.
- Fomentar entre adultos mayores, pensionados, jubilados y discapacitados, la práctica de actividades deportivas, recreativas y de activación física, así como diversas actividades culturales.
- Ampliar y mejorar las acciones de vinculación dirigidas a adultos mayores demandantes de empleo con las necesidades y perfiles requeridos por las empresas que dispongan de plazas vacantes para este grupo de trabajadores.
- Incrementar actividades de la red de vinculación especializada con el propósito de unificar esfuerzos interinstitucionales, públicos y privados a efecto de impulsar la inserción laboral de estos grupos de población y su capacitación para el trabajo.

- Aprovechar la infraestructura de los centros de evaluación puestos en marcha en las ciudades de Aguascalientes, Estado de México y Veracruz que permiten detectar las capacidades, habilidades, aptitudes, actitudes y necesidades de capacitación para el trabajo de los adultos mayores.
- Integrar las acciones de gestión laboral dirigidas a los adultos mayores, para optimizar las oportunidades de colocación y de capacitación, así como garantizar no sólo su inserción al medio laboral, sino también su desarrollo y proyección dentro de él.



I.10 EQUIDAD DE GÉNERO



La existencia de una desigualdad entre hombres y mujeres con relación al ejercicio de sus derechos, su proceso formativo, su desarrollo como seres humanos, la realización de sus capacidades o el acceso a las oportunidades de desarrollo, se manifiesta en la reducida posibilidad de participación de la mujer, en los diversos ámbitos de la vida nacional. Por estos motivos:

- El Gobierno Federal se propone impulsar el desarrollo de la igualdad y la equidad entre los sexos incidiendo en las raíces culturales que reproducen la discriminación principalmente en la familia, sociedad, trabajo y en la educación.
- En noviembre de 2001 se dio a conocer el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROEQUIDAD), cuyos propósitos generales son potenciar el papel de las mujeres, ampliando en condiciones de igualdad con los hombres, su participación en todas las esferas de la sociedad y eliminar toda forma de discriminación en su contra.

Con base en un enfoque interinstitucional, el PROEQUIDAD ha establecido las siguientes cinco líneas estratégicas, para propiciar la superación de las mujeres y la eliminación de los obstáculos que dificultan aún su participación social:

- Introducir la perspectiva de género como eje conductor de los planes, programas, proyectos y mecanismos de trabajo de la Administración Pública Federal (APF).
- Construir mecanismos de concertación, coordinación y cooperación con autoridades estatales y municipales, así como de negociación con los Poderes Legislativo y Judicial, para introducir líneas de trabajo institucionales desde una perspectiva de género.
- Incrementar la participación de la sociedad en los procesos de programación, ejecución

y evaluación de las políticas públicas dirigidas a mejorar la situación de las mujeres.

- Atender a los grupos en condiciones de vulnerabilidad.
- Promover los valores familiares en un marco de respeto a la diversidad de la nación mexicana.

1.10.1 Superación de la Mujer

Con el propósito de favorecer el abatimiento de las condiciones que afectan el bienestar de ciertos segmentos de la población femenina, durante 2001 se llevaron a cabo diversas acciones, entre las que destacan las siguientes:

Acciones para la atención a las mujeres en condiciones de vulnerabilidad, 2001

Mujeres con discapacidad

- Se realizó un diagnóstico documental de mujeres y niñas con discapacidad, a fin de promover acciones en su favor en conjunción con el Consejo Consultivo para la Integración de Personas con Discapacidad.

Mujeres rurales

- Se llevó a cabo el Foro Perspectivas de Desarrollo de las Mujeres en el Medio Rural para propiciar un espacio de análisis y reflexión sobre la situación de las mujeres rurales, obtener un diagnóstico reciente de su situación y focalizar los proyectos y actividades que puedan resolver su problemática en aspectos de salud, educación y capacitación, entre otros.

Mujeres migrantes

- Se avanzó en la capacitación de promotores de los derechos de las mujeres para el manejo y evaluación del Manual de Consulta: Construyendo Ciudadanía, dirigido a la población refugiada que vive en los estados de Campeche y Quintana Roo. Asimismo, en Nayarit se incluyó la perspectiva de género en los proyectos marítimo costeros y se impulsa su utilización en otros proyectos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y con los enlaces estatales de género.

tituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), en sustitución de la Comisión Nacional de la Mujer, como una instancia jurídico política que cuenta con mayores atribuciones y ámbitos de incidencia; mayor capacidad en la toma de decisiones y recursos propios para operar como un organismo descentralizado de la APF no sectorizado y con autonomía de gestión para dirigir y coordinar las políticas de género.

- A partir de la entrada en vigencia de su ley, se constituyó la Junta de Gobierno del INMUJERES con una alta representatividad de la sociedad civil e integrada por funcionarias y funcionarios de la APF, así como mujeres provenientes de los diferentes sectores de la sociedad y de los Poderes Legislativo y Judicial.
- Durante 2001 la Junta de Gobierno realizó cuatro reuniones ordinarias y nueve previas para alcanzar acuerdos.
- Con el propósito de integrar el programa rector en éste ámbito, durante 2001 se realizaron cuatro foros federales de consulta con 1 978 asistentes y 50 foros estatales con 7 863 participantes.
- Se realizaron también 59 proyectos en materia de género: 17 para incorporar la perspectiva de género en los planes, programas y proyectos de la APF; 10 para impulsar un marco jurídico nacional eficiente; cuatro para fomentar la igualdad de oportunidades económicas entre hombres y mujeres; cinco para promover el desarrollo de procesos y políticas públicas sensibles a las diferencias de género que condicionan la pobreza; dos para fomentar una educación para la vida; tres para eliminar las desigualdades que impiden a la mujer alcanzar una salud integral; 11 para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres; dos para garantizar su plena participación en las estructuras de poder y la toma de decisiones; y cinco para fomentar una imagen equilibrada de las diferencias en los ámbitos culturales, deportivos y en los medios de comunicación.

Con base en los proyectos delineados, durante el periodo reportado se registraron importantes resultados.

1.10.2 Buen Gobierno

- En diciembre de 2000 y a iniciativa de los Poderes Ejecutivo y Legislativo se creó el Ins-

Acciones y resultados del PROEQUIDAD, 2001

Eventos

- Se realizaron 72 entre los que destacan: los foros nacionales y estatales de consulta para la realización del PROEQUIDAD; el Seminario Internacional para la Incorporación de la Perspectiva de Género en Políticas Públicas; el Seminario Latinoamericano de Metodologías de Capacitación en Género; y el Coloquio de la Convención Internacional para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.

Reuniones de coordinación.

- Se celebran seis reuniones nacionales con enlaces federales y estatales.

Publicaciones

- Se emitieron 12 relacionadas con el fomento y promoción de la perspectiva de género.

Talleres para el desarrollo de estadísticas

- Taller para el Desarrollo de Estadísticas con Enfoque de Género; Taller Internacional para el Desarrollo de Estadísticas con Enfoque de Género; Laboratorio para el Desarrollo de Indicadores Estadísticos con Enfoque de Género; y Laboratorio para el Desarrollo de Indicadores de Evaluación.

Campañas de difusión

- Se realizaron las campañas para difusión del PROEQUIDAD, y la denominada La violencia destruye todo.

Convenios y acuerdos

- Firma de convenios con la SEMARNAT, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Servicio Postal Mexicano; y con los estados de Guanajuato, Tlaxcala y Yucatán; y firma de acuerdos de colaboración con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, el Programa de Naciones Unidas para la Infancia y el Banco Mundial.

Eventos de formación y capacitación

- Se realizaron 45 para la formación y desarrollo de capacidades con perspectiva de género.

Orientación jurídica

- Se efectuaron 65 consultas de orientación a mujeres sobre temas de violencia familiar, pensión alimenticia, divorcios y testamentos, entre otros.

Atención externa

- Se realizaron 237 acciones de intercambio de información, establecimiento de acuerdos, difusión de información y ponencias.

Asesorías para la incorporación de la perspectiva de género en programas

- A las secretarías de Desarrollo Social, de Salud, y a la Dirección General de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación.

- El Seminario Internacional sobre Perspectiva de Género en Políticas Públicas y el acuerdo de colaboración con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, permitieron incorporar la perspectiva de género en los programas de las dependencias y entidades federales y estatales.
- En el marco de los compromisos contraídos por las dependencias de la APF, 11 secretarías y 23 organismos diversos definieron metas que promueven la institucionalización y adopción de la perspectiva de género en su organización, programas y proyectos.

A partir del establecimiento de mecanismos específicos para el desarrollo de acciones a favor de las mujeres, durante el periodo referido se obtuvieron los siguientes resultados:

Mecanismos de acción a favor de las mujeres, 2001

Mesa institucional para coordinar las acciones de prevención y atención de la violencia familiar y hacia las mujeres

- Se concertaron metas para mediano y largo plazo con las dependencias de la APF participantes en la mesa; y se emitieron comentarios sobre los objetivos y alcances del programa.

Mesa de trabajo sobre género, medio ambiente y desarrollo sustentable

- Se elaboró un diagnóstico sobre la situación en las áreas de la SEMARNAT para incorporar la perspectiva de género y la definición de las necesidades para introducir el tema.
- Se presentaron conferencias sobre sustentabilidad, ambiente y equidad como bases de planeación para el desarrollo de políticas ambientales con perspectiva de género.
- Se firmó el Convenio de Colaboración con la SEMARNAT. Asimismo, se sensibilizó a los enlaces de género y se dio seguimiento a los acuerdos.

Mesa de enlaces de género de la APF

- Se estableció la oferta de los servicios del INMUJERES y se proporcionó asesoría para el establecimiento de metas sectoriales.
- Se llevaron a cabo negociaciones de metas del PROEQUIDAD, así como objetivos y metas del Instituto para los siguientes cinco años.
- Se proporcionó la herramienta de diagnóstico Género y Equidad para conocer la incorporación de la perspectiva de género y aplicarla al interior de su dependencias.

- Con el propósito de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, se presentó a las dependencias participantes de la Mesa Institucional para Coordinar las Acciones de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Violencia hacia las Mujeres, el proyecto del Programa Nacional a Favor de una Vida sin Violencia. Posteriormente se envió el documento para que emitieran comentarios y se incorporaran metas a corto, mediano y largo plazo.
- A fin de diseñar mecanismos de concertación, coordinación y cooperación entre los órdenes de gobierno, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los enlaces federales de género en las que se realizaron dos talleres de sensibilización en perspectiva de género.
- Se presentaron propuestas de convenio de colaboración de las dependencias de la APF y el INMUJERES, así como la herramienta de trabajo Género y Equidad para medir el grado de avance del proceso de institucionalización de la perspectiva de género al interior de las dependencias.
- Se realizaron reuniones con enlaces estatales en las cuales se acordó trabajar de manera coordinada por regiones; se obtuvieron los programas operativos anuales estatales; se apoyó la realización de los foros de consulta para la integración del PROEQUIDAD; y se capacitó a los funcionarios estatales en perspectiva de género para crear una base común de conocimientos sobre el tema.

En 2001 se realizaron diversas actividades de capacitación dirigidas a servidores públicos de la APF y estatal, así como al personal de varias organizaciones sociales.

Cuadro 39

Acción de capacitación para funcionarios de la APF, 2001

Perfil de la población capacitada	Personas capacitadas	Número de eventos
Total	2 903	45
Funcionarios/as públicos	1 207	17
Multiplicadores (Funcionarios/as públicos) ^{1/}	106	3
Población abierta	1 590	25

^{1/} Los multiplicadores son los funcionarios estatales que fueron capacitados para difundir el enfoque de género en sus propias entidades federativas.

FUENTE: Instituto Nacional de las Mujeres.

La actual Administración otorga especial importancia a la participación ciudadana en la programación, ejecución y evaluación de las políticas públicas en favor de las mujeres.

- En los órganos auxiliares del INMUJERES están representadas las mujeres de diferentes sectores de la sociedad, organizaciones políticas y privadas, asociaciones civiles e instituciones académicas.
- El Consejo Consultivo y el Consejo Social realizaron 17 sesiones, para tratar, entre otros, los siguientes temas: el análisis y presentación de propuestas para la elaboración del PROEQUIDAD, así como del estatuto orgánico del Instituto.
- Ambos consejos, de acuerdo con las atribuciones establecidas en la ley que los crea, llevaron a cabo acciones de asesoría, promoción, análisis y seguimiento sobre los diferentes proyectos emprendidos por el Instituto.
- Para impulsar la imagen de la familia como núcleo básico de la sociedad, se realizó el proyecto propuestas para una convivencia democrática en la familia, y se organizó un taller participativo con representantes de los institutos y/o programas de la mujer del Distrito Federal, Nuevo León, Guanajuato, Querétaro, Puebla, Sinaloa, Sonora, Yucatán y Veracruz, constituyéndose la Unidad de Coordinación del proyecto.
- También se establecieron los compromisos para elaborar el Manual para la Convivencia en la Familia y realizar un modelo de consejerías de familia para jóvenes y para la pareja.

1.10.3 Retos y Oportunidades

Dentro de los principales retos del INMUJERES para el 2002 se encuentran:

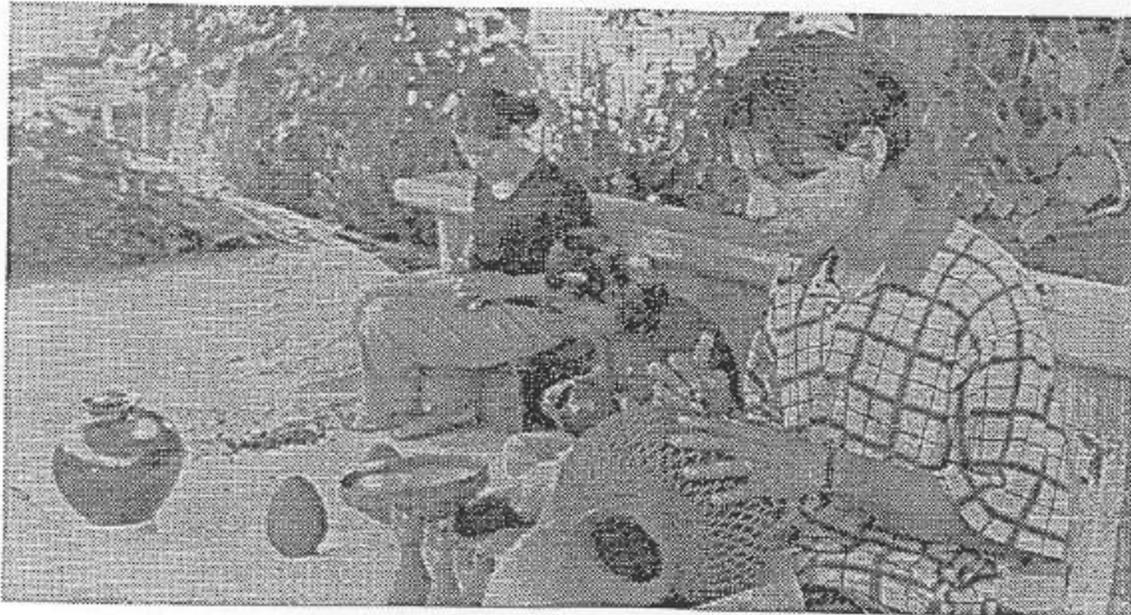
- Dar seguimiento a las acciones de los multiplicadores en género para crear cuadros que permitan facilitar la labor del Instituto al interior de las dependencias de gobierno en los tres niveles.
- Fortalecer los vínculos con los Poderes Legislativo y Judicial para facilitar la inclusión

de la perspectiva de género en el desarrollo de leyes y sentencias.

- Fortalecer los vínculos del Instituto con la opinión pública para promover la transformación de los estereotipos y patrones culturales que propician la continuidad de la discriminación de género.
- Sensibilizar a la población sobre el impacto diferenciado que tienen las políticas en hombres y mujeres y la discriminación hacia las mujeres.
- Promover vínculos con la academia para la reflexión y discusión de temas para desarrollar políticas públicas con perspectiva de género.
- Promover con las dependencias, a partir de las pautas proporcionadas por el PROEQUIDAD, programas y proyectos para el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres pertenecientes a los grupos vulnerables y contar con un mayor acceso a la educación, la salud y al empleo, entre otros.

Como oportunidades donde el Instituto puede influir se encuentran:

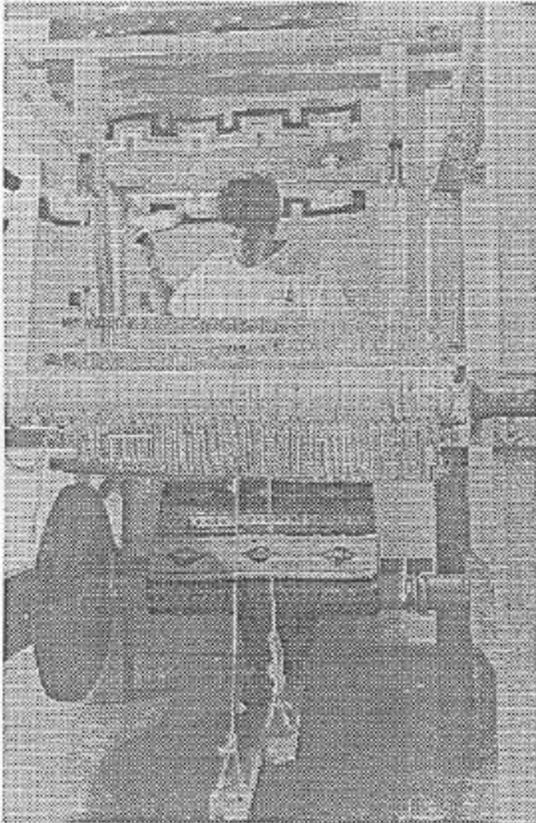
- Capacitación masiva en el Gobierno Federal sobre la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas, con el objeto de sensibilizar y avanzar en el proceso de Institucionalización de la Perspectiva de Género.
- Revisión de los códigos civiles y penales de los estados en términos de la equidad de género y derechos de mujeres y niños, para ver el grado de avance de nuestros compromisos internacionales y tener una herramienta de impulso a reformas del marco legislativo en esta materia.
- Revisión de normas de operación y asignación de recursos de programas federales para garantizar la equidad de género.
- Promoción de la creación de una red de municipios para impulsar programas hacia la mujer en éste ámbito.
- Fortalecimiento de las capacidades de las instancias estatales de la mujer.
- Promoción de la democratización en la familia.



I.11 PUEBLOS INDÍGENAS

Los pueblos indígenas son los grupos con mayor índice de pobreza y representan una alta proporción de la población de las localidades más marginadas. Por ello, en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, el Gobierno Federal definió una estrategia orientada a apoyar el proceso de desarrollo integral indígena dentro del contexto nacional, creando las condiciones para lograr una comunicación e interacción efectiva con diversos sectores de la sociedad, además de establecer programas gubernamentales de gran trascendencia que combatan los problemas estructurales que han obstaculizado o limitado el desarrollo de estos grupos, con el propósito de integrarlos al progreso nacional.

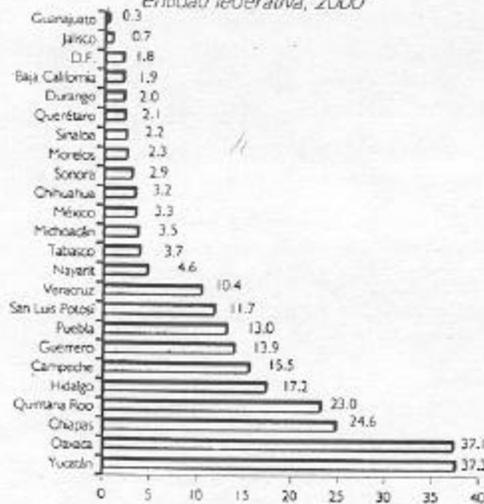
I.11.1 Características de la Población Indígena



- De acuerdo a los datos del XII Censo General de Población y Vivienda levantado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en el año 2000, y a las estimaciones del Instituto Nacional Indigenista (INI) y del Consejo Nacional de Población (CONAPO), actualmente en México se identifican a 62 grupos indígenas que se integran aproximadamente por 12 millones de personas, distribuidas básicamente en 24 estados de la república. De ellas, más de siete millones hablan al menos una lengua indígena o sus variantes dialectales.
- Casi el 50 por ciento de la población vive en localidades rurales (menos de 2 500 habitantes) y más de la mitad se concentra en sólo cinco estados: Oaxaca, Chiapas, México, Veracruz y Yucatán. De acuerdo con el índice de marginación para 2000, de los 532 municipios con 40 por ciento o más de hablantes de lengua indígena, 266 son de muy alta marginación, 239 de alta, 22 de media y cinco de baja o muy baja marginación.

Gráfico 27

Porcentaje de hablantes de lengua indígena de 5 años y más respecto a la población total de la entidad federativa, 2000



FUENTE: Instituto Nacional Indigenista. Consejo Nacional de Población.

1.11.2 Paz Justa y Digna en Chiapas

I. Acciones orientadas a la creación de confianza frente al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN):

- El mismo día de la toma de posesión de la Presidencia de la República, se ordenó la suspensión de patrullajes y sobrevuelos en la zona de conflicto del estado de Chiapas y se decidió el retiro de 53 retenes militares en los municipios de Ocosingo, Palenque, Tila, Chenalhó, Las Margaritas, San Andrés Larráinzar y El Bosque.

II. Acciones orientadas a recuperar el diálogo y a satisfacer las condiciones que el EZLN demandó para reiniciar el proceso de paz:

- La transformación en Ley de la iniciativa elaborada por la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA). El 5 de diciembre del año 2000, se presentó ante el senado de la república una iniciativa de Reformas Constitucionales sobre Derechos y Cultura Indígena fundada a cabalidad en la iniciativa que con anterioridad elaboró la COCOPA. Esta fue impulsada activamente por el Ejecutivo y varias dependencias del Gobierno Federal.

- La liberación de los presos pertenecientes al EZLN. El Gobierno Federal promovió, en distintos estados de la república, en particular con el gobierno de Chiapas, las acciones jurídicas necesarias para liberar a 91 presos que diversas organizaciones de derechos humanos señalaban como integrantes del EZLN. De los más de 100 presos cuya liberación solicitaron, solamente nueve permanecen en prisión. Se continúa analizando cada caso y se trabaja en el proceso jurídico para determinar con certeza si quienes continúan encarcelados lo están sólo por sus simpatías con el Ejército Zapatista o por razones distintas a los delitos imputados.

- El retiro de siete posiciones militares en la zona de conflicto: 1) Amador Hernández, 2) Cuxuljá, 3) Jolnachoj, 4) La Garrucha, 5) Río Euseba, 6) Roberto Barrios y 7) Guadalupe Tepeyac. Se retiraron todas las bases militares que el EZLN había demandado. El arquitecto Fernando Yáñez Muñoz, correo oficial designado por el EZLN, como el Comisionado para la Paz, y Luis H. Álvarez, certificaron de manera conjunta la desocupación militar.

III. Otras acciones que demuestran la voluntad de paz del Ejecutivo Federal fueron:

- El 24 de febrero el EZLN inició un recorrido de más de tres mil kilómetros en una marcha inédita para nuestro país e incluso para cualquier proceso de pacificación en el mundo. La marcha contó con un dispositivo de seguridad, tanto en su salida hacia la ciudad de México, como en el retorno hacia sus comunidades de origen, para garantizar la seguridad de los miembros de la caravana.

- Se promovió ante diputados y senadores que el Congreso de la Unión recibiera a los representantes del EZLN en el salón de debates de la Cámara de Diputados, a fin de que expusieran sus planteamientos para la reforma constitucional en materia indígena que en ese momento se analizaba en el Congreso.

- A pesar de estas pruebas de voluntad negociadora, el EZLN ha decidido nuevamente posponer el diálogo con los poderes federales bajo el argumento de que la reforma constitucional en materia indígena no es coincidente con sus demandas. Ante esta posición, el Gobierno Federal ha reiterado su disposición para atender, respetando los principios democráticos e institucionales, los planteamientos de quienes no comulgan con el texto constitucional.

1.11.3 Educación y Cultura

Educación Intercultural Bilingüe

El proyecto de Educación Intercultural Bilingüe, persigue abatir las desigualdades que en este aspecto se reconocen en la oferta educativa en la modalidad indígena.

Cuadro 40

Servicios de educación indígena bilingüe, 2000-2001
(Ciclos escolares)

Concepto	2000-2001	2001-2002		Var. 2001/2000	
		Prog.	Alc.	Abs.	%
Matrícula (alumnos)	1 084 561	1 104 645	1 104 645	20 084	1.9
Preescolar	292 031	297 351	297 351	5 320	1.8
Primaria	792 530	807 294	807 294	14 764	1.9
Maestros	45 758	46 569	46 569	811	1.8
Preescolar	13 752	13 979	13 979	227	1.7
Primaria	32 006	32 590	32 590	584	1.8
Escuelas	17 552	17 849	17 849	297	1.7
Preescolar	8 487	8 630	8 630	143	1.7
Primaria	9 065	9 219	9 219	154	1.7

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- En el ciclo escolar 2001-2002 se atendieron con educación básica indígena a 1 104 645 niñas y niños en 24 entidades federativas con la participación de 46 569 profesores que prestaron su servicio en 17 849 centros educativos. Con esta matrícula se cubrió al 41.3 por ciento de la demanda potencial (2 675 487 personas).
- En preescolar indígena se atendieron a 297 351 niños de tres, cuatro, cinco y seis años. Esta cifra representa un incremento de 1.8 por ciento respecto al periodo escolar anterior.
- El servicio de educación primaria indígena matriculó a 807 294 niñas y niños, 1.9 por ciento más que el año previo. Seis entidades federativas dieron cobertura al 79.6 por ciento de los escolares (Veracruz, Puebla, Oaxaca, Hidalgo, Guerrero y Chiapas), beneficiando en promedio a 88 alumnos por centro escolar y a 25 estudiantes por maestro.
- Por otra parte, se capacitó a 45 097 padres de familia en educación inicial, beneficiando a 42 131 niñas y niños en 1 803 centros con 1 839 docentes. Estas cifras son superiores a las obtenidas en el ciclo escolar anterior, lo

que representa un crecimiento en la demanda de 4.1 por ciento, con la incorporación de 6.5 por ciento de maestros y en los centros escolares de 1.7 por ciento.

- Durante el ciclo escolar 2001-2002 se elaboraron y editaron 154 títulos de libros, que cubren del 1º al 4º grado de educación primaria indígena en 55 variantes de 33 lenguas.

Becas del INI a Niñas y Niños Albergados

- Durante 2001 el Programa de Albergues Escolares Indígenas atendió a través de sus 1 081 albergues a 59 973 menores indígenas. Se cubrió a 105 beneficiarios más que en 2000, debido a la reapertura de dos albergues en el estado de Guerrero.
- La cuota de alimentación se estableció en 19.33 pesos día/niño, 6.5 por ciento más a la del año previo, con lo cual se garantizó continuar otorgando a los becarios, el cuadro alimenticio recomendado por el Instituto Nacional de la Nutrición.
- En 2001, el INI sumó esfuerzos con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), para fortalecer el trabajo que se realiza en los albergues, por lo que se actualizó el convenio de colaboración en el cual se dieron las bases para incorporar el programa de tutores de apoyo académico a los albergues en operación.
- Se estableció el Fideicomiso con la Fundación Coca-Cola, cuyo objetivo es el de apoyar aquellos programas que acerquen a los niños y niñas al estudio y reflexión, permitiéndoles el desarrollo para convertirse en agentes del cambio dentro de su comunidad, alcanzando la productividad dentro de su propio núcleo social.
- Se estableció un programa para el fortalecimiento del trabajo que se realiza en los albergues, realizando obras de reparación y construcción de salas de usos múltiples en los albergues de: Atliaca y Pueblo Hidalgo en Guerrero; La Lagunita Tepeco e Ixtlapala en Hidalgo; San Andrés Cohamiata, Tuxpan de Bolaños y Pueblo Nuevo en Jalisco; La Mixtequita y San Jerónimo Teacoatl en Oaxaca; Linda Vista en Nayarit; y Atlahuilco en Veracruz.

- Se destinaron recursos a través del Fideicomiso de Educación y Salud Indígena para el equipamiento y la construcción de un albergue escolar y sala de usos múltiples en el municipio Mártir de Cuilapan en el estado de Guerrero, para beneficiar a 50 niños de seis comunidades aledañas.
- Mediante la Fundación Vamos México se aportaron recursos para la reparación y equipamiento de dos albergues escolares en las localidades de San Juan Puerto Montaña, del municipio Metlatonoc y San Agustín Oapan en el municipio de Tepecoacuilco de Trujano, así como la construcción de otro en la localidad de Coapinola, municipio de Ayutla; todos ellos en el estado de Guerrero.
- En cuanto a los programas de reparación y equipamiento, se programó reparar 364 albergues, es decir el 34 por ciento de los que se encuentran en operación; de éstos al cierre del ejercicio, se reportaron como reparados 341, lo que significa el 93.7 por ciento respecto al programado. Asimismo, se previó el equipamiento de 468 albergues, logrando solo 463, equivalentes al 98.9 por ciento de la meta programada.
- Entrega de los recursos económicos para el apoyo de 521 estudiantes indígenas del nivel superior, así como a niños y jóvenes.
- Se donaron más de 1 500 volúmenes relacionados con los pueblos indígenas, a diferentes organizaciones e instituciones nacionales y extranjeras interesadas en el tema.
- Se elaboraron convenios y distribuyeron recursos a las organizaciones seleccionadas en los Fondos para la Cultura Indígena, para la realización de 833 proyectos en 24 entidades federativas.
- Se transmitieron 77 234 horas de programación radiofónica que generan los mismos indígenas, con su participación en la elaboración de la barra programática.
- Se ampliaron las actividades de producción, difusión e información sobre pueblos indígenas a países como Namibia, Corea, China, Japón, Nueva Zelanda, Tailandia, Egipto, Kenia, Irak, Canadá, Guatemala, Belice, Perú y los Estados Unidos de América.

Promoción Cultural

A través del Programa de Promoción Cultural, durante 2001 el INI desarrolló diversas acciones enfocadas a la promoción, conservación y al desarrollo del patrimonio cultural de los pueblos indígenas, entre las que destacan:

- Conservación, automatización, catalogación, servicio y difusión de las colecciones documentales de la fototeca, fonoteca, biblioteca, mapoteca y los acervos de cine, video, arte y tecnología.
- Elaboración y presentación del Informe del Estado del Desarrollo Económico y Social de los Pueblos Indígenas de México, así como de la serie La Migración Indígena de México.
- Realización del Diplomado Pueblos Indígenas y Desarrollo, orientado a la formación de técnicos, representantes de organizaciones indígenas y académicos en materia de desarrollo.

1.11.4 Salud y Nutrición

La situación de la salud de los pueblos indígenas se encuentra expuesta a diversos factores de riesgo que se traducen en una menor esperanza de vida y en elevados niveles de desnutrición, sobre todo en niños y en mujeres embarazadas.

Programa de Salud y Nutrición para los Pueblos Indígenas

Mediante este programa el Gobierno Federal pretende mejorar el nivel de salud y nutrición de esta población a través del reforzamiento de cinco componentes básicos: comunicación educativa, saneamiento ambiental, capacitación al personal con enfoque transcultural, suplementación con micronutrientes, y medicina tradicional.

- Durante el segundo semestre de 2001 el programa operó en 361 municipios localizados en 13 entidades federativas, donde el 40 por ciento o más de la población habla lengua indígena y en los que habitan aproximadamente 3.6 millones de personas, distribuyéndose el suplemento multivitamínico a 173 987 niños de seis a 24

meses de edad y a 150 007 mujeres embarazadas o en periodo de lactancia. Con esto se alcanzó el 55 por ciento de la meta establecida en el año.

- Se capacitó al 100 por ciento del personal de salud que atiende a población indígena y se logró fortalecer la difusión y capacitación del programa con la producción y distribución de material de promoción dirigido al personal operativo institucional y comunitario participante, así como a la población beneficiaria.

Índice de promoción de atención médica para la población indígena desprotegida

- Incide en la promoción y el fomento de la salud en las comunidades indígenas, para que los servicios de salud tanto públicos como privados concurren hacia los pueblos indígenas carentes de ellos. La meta programada fue atender a 150 620 indígenas, alcanzándose al final del ejercicio 143 352, lo que representa un 95.2 por ciento con respecto a la meta modificada.

Medicina Indígena Tradicional

El Instituto Nacional Indigenista, promueve la atención y servicios médicos de calidad a las comunidades indígenas y propicia el reconocimiento de la Medicina Indígena Tradicional, como parte del sistema de prevención, atención y promoción de la salud a organizaciones de médicos indígenas tradicionales, fortaleciendo la coordinación de acciones con instituciones del sector salud, especialmente con la firma del convenio con el IMSS-Solidaridad y la coordinación específica con la recién creada Dirección de Medicina Tradicional de la Secretaría de Salud.

Resultados de los principales indicadores del INI en medicina indígena tradicional, 2001

Índice de apoyo a organizaciones de médicos indígenas tradicionales

- El INI mantiene una colaboración con más de 100 organizaciones de médicos indígenas tradicionales. Para el año 2001 se apoyaron 80 organizaciones, que corresponde al 101.3 por ciento de la meta programada y 30 organizaciones menos que las alcanzadas en 2000.

Índice de enfermos indígenas apoyados para su canalización a tercer nivel

- La meta programada modificada fue apoyar a 3 490 pacientes de tercer nivel, lográndose un avance de 4 242, lo que representa un 121.5 por ciento con respecto a la meta modificada, lo cual se logró debido a las gestiones realizadas en los estados y el Distrito Federal para conseguir recursos adicionales. Con respecto al año 2000, la meta alcanzada es menor en un 11.3 por ciento debido principalmente al incremento de los costos de los servicios referidos a la atención de tercer nivel.

Programas Alimentarios del DIF a Población Indígena

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) beneficia con sus programas alimentarios a un 75 por ciento de los municipios con población indígena.

Cuadro 41

Programas de alimentación del DIF para población indígena, 2000-2001

Programa	2000	2001		Var. %
		Prog.	Atc.	
Desayunos Escolares (PRA)				
Desayunos distribuidos por año (Miles)	152 471.3	152 471.3	160 893.2	5.5
Población beneficiada diaria	632 327	632 327	676 022	6.9
% de municipios atendidos respecto al total de municipios con población indígena	64.1	64.1	75.7	18.1
PASAF				
Despensas distribuidas (por año) (Miles)	4 425.3	4 425.3	4 903.9	10.8
Familias beneficiadas (por mes)	368 773	368 773	408 658	10.8
% de municipios atendidos respecto al total de municipios con población indígena	67.4	67.4	74.2	10.1
COPUSI ^{1/}				
Cocinas instaladas			1 669	
Población beneficiada			145 203	
% de municipios atendidos respecto al total de municipios con población indígena			48.45	

^{1/} El Programa COPUSI no diferenciaba población indígena en 2000, ni se programó de esa manera en 2001.
FUENTE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Además, proporciona orientación alimentaria y fomenta la producción de alimentos para el autoconsumo, en donde el desayuno caliente, la despensa familiar y las cocinas comunitarias se convierten en un instrumento que potencializa los procesos sociales para contribuir al desarrollo del capital humano de esas poblaciones.

- Con el Programa de Raciones Alimenticias (PRA) durante 2001 el DIF otorgó diariamente desayunos calientes a poco más de 676 mil personas, equivalentes a una distribución anual de 160.9 millones de raciones en todos los estados de la República. Estas cifras tuvieron un incremento de 6.9 y 5.5 por ciento, respectivamente, en relación a las alcanzadas el año anterior.
- Mediante el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Familias (PASAF), se distribuyeron 4 903 896 despensas a 408 658 familias en extrema pobreza, observándose respecto al periodo pasado un aumento del 10.8 por ciento en las familias y despensas.
- El Programa de Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI) brindó atención a 145 203 beneficiarios en 1 669 cocinas.
- De los 476 municipios indígenas localizados dentro de las 250 microrregiones, 368 fueron atendidos con desayunos, lo que representa un 75.7 por ciento, y en 386 de estos municipios se distribuyeron despensas, lo cual corresponde a un 74.2 por ciento.

1.11.5 Actividades Económicas y Productivas

Fondos Regionales

El Instituto Nacional Indigenista llevó a cabo durante 2001, el Proyecto de Fondos Regionales, que tiene como principal propósito brindar apoyo financiero a proyectos productivos viables y recuperables de las comunidades, grupos y organizaciones indígenas para que incrementen su infraestructura productiva y su capital de trabajo.

- Para medir los avances del proyecto, se estableció un indicador estratégico: índice de atención a organizaciones indígenas productoras afiliadas a fondos regionales.

- Se crearon 15 talleres locales con fondos regionales de mujeres y se benefició a 197 Fondos Regionales en 24 entidades federativas, de los cuales 20 son de nueva creación.
- Se dio atención a 2 165 organizaciones, siendo 819 de nuevo ingreso a los Fondos Regionales. Respecto a 2000, se registró un incremento de 1 por ciento en el número de fondos y del 2.2 por ciento en organizaciones atendidas.
- Se financiaron 2 991 proyectos productivos, con los que se benefició a 89 297 productores indígenas, y se capacitó en contraloría social a 102 fondos mediante 79 talleres. Con relación a 2000, se realizaron 777 proyectos más.

Atención a Productores Agrícolas de Bajos Ingresos

Este proyecto es cofinanciado entre el Gobierno de México y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), y se desarrolla en los tres estados de la Península de Yucatán.

- Durante 2001 se programó una atención directa e integral a 709 familias mediante acciones de financiamiento, capacitación y asesoría técnica productiva. Al término del año la meta se alcanzó al 100 por ciento.
- Se llevaron a cabo 33 060 acciones como son: servicios técnicos para la formulación de proyectos, parcelas demostrativas en albergues escolares, capacitación administrativa y contable, y capacitación regional técnica y metodológica, atendiendo a los 13 Fondos Regionales Indígenas previstos, además de que se llevaron a cabo 180 proyectos de los 182 programados.

1.11.6 Infraestructura Social

Mediante el proyecto de Infraestructura Social Básica, el INI promueve conjuntamente con los tres órdenes de gobierno, la atención a demandas de comunidades de alta y muy alta marginalidad en materia de infraestructura productiva, recreativa, cultural y de servicios que posibilite a la población indígena mejores niveles de bienestar.

- En el año que se reporta, se realizaron 7 126 obras, lo cual representa un avance del 100.7 por ciento respecto a las 7 075 obras programadas y 93.4 por ciento en relación a lo alcanzado en 2000.

1.11.7 Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

Programas de Desarrollo Regional Sustentable (PRODERS)

Bajo el esquema de los PRODERS se ha buscado resolver tanto el deterioro del medio ambiente y la depredación de los recursos naturales, como la atención a las necesidades de desarrollo de localidades y municipios de alta o muy alta marginación, en los que la mayoría de la población es indígena.

- Con un enfoque integral y con el objetivo de revertir el círculo vicioso pobreza-depredación, en 2001 se destinaron recursos fiscales por 15 543 millones de pesos para ofrecer la oportunidad de que las comunidades emprendan actividades productivas alternativas que permitan el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales disponibles y contribuyan simultáneamente a la conservación.
- Se desarrollaron actividades orientadas al manejo de suelos, tales como agroforestería, agricultura orgánica y recuperación de acuales.
- Se establecieron viveros, proyectos de agricultura sustentable, conservación, aprovechamiento y manejo de vida silvestre, manejo integral de flora medicinal, producción de abonos verdes, y sedentarización de la milpa, entre otros.
- Se diseñaron y operaron programas de educación y capacitación ambiental, así como de reconversión tecnológica.

Agroecología Productiva

- Con este programa, en 2001 se dio cobertura a 23 estados, 248 municipios, 647 comunidades y 753 acciones con igual número de

organizaciones en beneficio de 45 567 personas. En comparación con el año anterior, hubo un aumento de 120.2 por ciento en el número de proyectos, al pasar de 342 a 753 proyectos financiados.

- Se constituyeron 24 Comités Estatales de Planeación para Proyectos Indígenas para el Desarrollo Sustentable, con la participación de instancias estatales, federales, así como de organismos académicos, no gubernamentales y organizaciones indígenas, los cuales dictaminaron los proyectos recibidos basándose en la primera convocatoria pública nacional para el programa, con lo cual se realizó la propuesta de preinversión 2002.
- Se conformaron 24 Comités Estatales de Planeación de Proyectos Sustentables Indígenas y se integró la instancia sectorial entre el INI y la Secretaría de Turismo para el fomento a los proyectos ecoturísticos y para la realización del Primer Encuentro Nacional de Empresas Comunitarias Ecoturísticas.

1.11.8 Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural

- Durante 2001 los resultados alcanzados en la primera fase del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) se concretaron en beneficio de 65 657 comuneros con la expedición de 98 998 documentos integrados por 26 381 certificados de derechos parcelarios, 62 727 certificados de derechos sobre tierras de uso común y, 9 890 títulos de propiedad de solares urbanos, principalmente de Oaxaca, Durango y Estado de México.
- La superficie certificada y titulada ascendió a 640 052 hectáreas, destacando por sus dimensiones tres comunidades tzotziles de Chiapas, mismas que no estaban consideradas dentro de la programación anual.
- Los resultados alcanzados en los rubros de beneficiados y documentos expedidos, superaron en 32.9 y 27.3 por ciento lo alcanzado en el año 2000, respectivamente, en tanto que en relación a la superficie, ésta fue menor en 3.7 puntos porcentuales a la certificada el año anterior.

- En 2001, se llevaron a cabo trabajos de investigación de presuntos terrenos nacionales que concluyeron con la emisión de 42 resoluciones declarativas de este tipo de terrenos; los trabajos permitieron la elaboración de 4 386 títulos de propiedad en beneficio de igual número de poseedores asentados en zonas con presencia o concentración indígena, cuya superficie regularizada fue de 12 327 hectáreas, destacando el estado de Campeche donde correspondió el 75.6 por ciento del total de documentos elaborados.
- Dentro del régimen de colonias, se realizaron diversos trabajos para lograr la regularización de 465 lotes a través de la emisión de los títulos o acuerdos de reconocimiento de derechos, cuya superficie abarcó 28 875 hectáreas ubicadas en ocho municipios con presencia o concentración indígena de los estados de Oaxaca, Veracruz y Chiapas. Tales cifras representaron el 140.5 y 95.4 por ciento, respectivamente, con relación a lo realizado el periodo anterior.
- En materia de expropiaciones, se publicaron 21 decretos en igual número de municipios, abarcando una superficie de 901 hectáreas que fueron desincorporadas y cuya indemnización ascendió a 15.4 millones de pesos. También, se ejecutaron 27 decretos expropiatorios del mismo número de municipios, los que abarcaron 1 081 hectáreas de Quintana Roo, Yucatán y Veracruz, principalmente.
- Se ejecutaron nueve resoluciones presidenciales que beneficiaron a 1 512 campesinos, a quienes se les entregaron legalmente 13 073 hectáreas en los estados de Chiapas, Veracruz, Campeche, Guerrero, México y Oaxaca, resultados que superaron el número y los beneficiados en 80 y 86 por ciento, respectivamente, en comparación con lo efectuado en el año 2000.

1.11.9 Procuración de Justicia

Una de las tareas fundamentales del Instituto Nacional Indigenista es promover el acceso efectivo de los pueblos indígenas a la jurisdicción del Estado, para el pleno ejercicio de sus derechos individuales y colectivos con respeto a su dife-

rencia cultural, impulsando su participación en la formulación de propuestas de incorporación de los derechos indígenas en el orden jurídico nacional, y en el diseño de políticas públicas que den respuesta a sus demandas. Para medir los avances y resultados en la materia, se definieron los siguientes indicadores:

Resultados de los principales indicadores del INI en procuración de justicia, 2001

Índice de convenios concertados con organizaciones indígenas, sociales y civiles

- Para el año 2001, se tuvo un alcance de la meta de 97.8 por ciento, concertando con 267 organizaciones, de acuerdo a la respuesta de la convocatoria. Con respecto al año 2000, se reporta un avance del 110.3 por ciento que se debe a la creciente participación de las organizaciones y comunidades indígenas.

Índice de asuntos atendidos en el marco de respeto de los derechos indígenas

- Se determinó la meta de 6 400 asuntos. Al mes de diciembre de 2001 se atendieron 7 400. La variación positiva de 15.6 por ciento que se presenta es debido a que la demanda en este ámbito es significativa.

Índice de eventos de difusión jurídica realizados

- Se programaron 1 015 eventos, realizándose 1 165, equivalentes a un 114.8 por ciento de la meta anual modificada. Destacan las siguientes acciones: 47 gestorías, 88 foros o eventos especiales, 753 talleres de difusión y 268 programas de radiodifusión jurídica.

Índice de indígenas liberados

- La meta anual modificada consideró la liberación de 761 personas, logrando liberar a 828, correspondiendo el 108.8 por ciento de la meta programada modificada.

Índice de atención a núcleos agrarios indígenas con problemas de tenencia de tierra

- El INI programó atender la meta de 638 núcleos agrarios, obteniendo durante el ejercicio el beneficio de 700 núcleos, con lo que se obtuvo un resultado superior del 9.7 por ciento. La variación que se presenta se originó por el incremento de la demanda que se ha tenido en esta materia. Para ello, se realizaron 491 gestorías, 87 defensorías, 243 asesorías, cuatro talleres de difusión y se firmaron dos convenios de coordinación con la Procuraduría Agraria y el Tribunal Agrario, respectivamente.

1.11.10 Buen Gobierno

Transformación del INI

Los postulados y criterios fundamentales planteados en el Plan Nacional de Desarrollo han sido reinterpretados desde la perspectiva indígena y propuestos como rectores de las políticas y tareas del Estado hacia los pueblos indígenas, y como parte de la nueva cultura de gobierno, en sus tres órdenes y orientadores del proceso de transformación del INI.

Tres postulados fundamentales:

- *Humanismo*: lograr el desarrollo integral individual, como seres humanos, y colectivo, como pueblos y comunidades, de los indígenas de México.
- *Equidad*: obtener las mismas posibilidades, oportunidades y disponibilidades para todos los indígenas, sin exclusión ni discriminación.
- *Cambio*: actitud institucional permanente de búsqueda, tolerancia, cooperación democrática y proactividad creativa.

Cuatro criterios centrales para el desarrollo de la nación pluricultural:

- *Inclusión*: desarrollo de las capacidades sociales de los indígenas para que de manera individual y colectiva establezcan, con el resto de la sociedad mexicana, nuevas relaciones de interacción en condiciones de desarrollo mutuo.
- *Sustentabilidad*: desarrollo en función de la vida presente y futura, que preserve y desarrolle el capital natural y humano de los pueblos indígenas en sus territorios.
- *Competitividad*: expansión de las potencialidades indígenas hasta alcanzar las competencias requeridas para acceder a las oportunidades del desarrollo moderno sobre el cimiento de sus identidades como miembros de pueblos diferentes del mundo globalizado, pero, a su vez, insertos en él.
- *Desarrollo regional*: adecuación y descentralización de políticas y programas macros a las condiciones regionales, a partir de las comunidades y las familias indígenas.

Cinco normas básicas de acción gubernamental:

- *Apego a la legalidad*: respeto a los derechos de los indígenas como personas individuales y colectivas, observancia de las leyes en un marco de pluralidad jurídica, calidad y acceso a la procuración y administración de la justicia. Transitar hacia una nueva legalidad plural.
- *Gobernabilidad democrática*: participación y representación colectiva indígena en los tres poderes y en los tres niveles de gobierno, con reconocimiento de los pueblos como cuarto nivel.
- *Federalismo*: respeto a las autonomías y libres determinaciones de los pueblos indígenas y de las libertades de organización, facultades de reglamentación y ejecución de los municipios indígenas.
- *Transparencia*: planeación, operación y evaluación conjunta y participativa con los diferentes sujetos indígenas.
- *Rendición de cuentas directa a los interlocutores de los pueblos indígenas*.

Coordinación de los Tres Órdenes de Gobierno

- En la Secretaría de Educación Pública se realizaron reuniones del Comité Técnico de Educación, Comunicación y Cultura del Consejo Directivo del INI, para analizar el Programa Nacional de Comunicación Indígena y el Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Se impartió una conferencia en el Foro Taller Los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas de México, desarrollado en San Pablo Ostotepec, Milpa Alta, Distrito Federal.
- En el ámbito de la coordinación intergubernamental se han efectuado acuerdos de coordinación con gobiernos estatales y municipales para impulsar proyectos productivos; de la misma manera, se han desarrollado trabajos en el marco de las Bases de Colaboración Intergubernamental con entidades del Gobierno Federal.

Mecanismos de Atención y Coordinación Dirigidos a los Pueblos Indígenas

Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe

- Mediante acuerdo presidencial, en 2001 se estableció la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe, con el propósito de garantizar la prestación de los servicios educativos en las áreas indígenas, se reconozca la diversidad étnica, lingüística y cultural de la Nación, y se mejore sustancialmente su calidad con equidad y pertinencia.

Principales avances y resultados en el marco de la Coordinación, 2001

Calidad

- Se realizaron visitas de campo a distintas entidades del país, para el análisis *in situ* de proyectos y problemáticas en torno a la educación intercultural bilingüe.
- Se avanzó en el estudio acerca de las condiciones de funcionamiento de los albergues indígenas.
- Se diseñaron los cursos de sensibilización sobre educación intercultural bilingüe dirigido a docentes en ejercicio y el de capacitación para supervisores escolares y jefes de zonas de supervisión de educación indígena.
- Se realizó un taller dirigido a maestros de educación básica intercultural bilingüe con la intención de incorporar en este tipo de educación la problemática de equidad de género y efectuar cambios que fomenten nuevas actitudes no discriminatorias hacia las mujeres.
- Se contribuyó a la difusión de los principios y valores de la interculturalidad, así como al respeto a la diversidad cultural, mediante 36 conferencias magistrales en diferentes puntos del país, dirigidas principalmente a docentes y agentes educativos. En total participaron aproximadamente 10 mil personas.

Educación intercultural para todos

- Se avanzó en el proyecto de detección de contenidos en el plan de estudios para determinar la presencia de la interculturalidad en las escuelas del país.

Indicadores educativos de la primaria indígena

- Se realizó un estudio-diagnóstico de la educación primaria indígena en el país, contrastando la situación de las diversas entidades federativas.
- Se colaboró con el procesamiento de datos de la educación básica –indígena y no indígena– para conocer la situación educativa de los nueve estados involucrados en el Plan Puebla Panamá.

Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas (INALI)

La creación del Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas, responde al propósito de impulsar un proceso de construcción del pluralismo lingüístico como política de Estado y como práctica social. En este sentido el INALI pretende contribuir a la actualización de las políticas institucionales del Gobierno de la República, vinculadas con los idiomas de los pueblos indígenas.

- Durante 2001, la preparación del proyecto de creación de esta nueva institución incluyó, un proceso de consulta y construcción de consenso entre los sectores involucrados en el estudio de las lenguas indígenas y en la generación de iniciativas y experiencias para su desarrollo.
- El proyecto fue posible gracias al financiamiento de la Fundación Ford, mediante un convenio establecido para el efecto con el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).
- Como resultado del proceso de consulta, se concluyó la elaboración del Proyecto de Creación del Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas, con el cual se cumplió con los propósitos del convenio interinstitucional entre el CIESAS y el INI firmado por los titulares de ambas instituciones el 7 de marzo de 2001. En la elaboración de la propuesta participó la Oficina de Representación para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de la Presidencia de la República.

Coordinación para la Salud y Nutrición de los Pueblos Indígenas

En julio de 2001 se crea la Coordinación de Salud de los Pueblos Indígenas con el propósito de

establecer y conducir la política nacional en materia de salud y nutrición para la población indígena, y garantizar que dentro de los programas y servicios que otorgan las instituciones del sector salud a la población general se incluyan acciones específicas dirigidas a estos grupos, vinculando acciones con las desarrolladas por la Oficina de Representación para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Culturas Populares e Indígenas

- La convocatoria 2001 del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias, (PACMYC) recibió 3 457 solicitudes para el desarrollo de proyectos de desarrollo comunitario, lo que representa un incremento del 2 por ciento con respecto del año 2000.
- El Museo Nacional de Culturas Populares llevó a cabo 700 actividades de difusión cultural, así como 19 exposiciones que registraron en conjunto una asistencia de 963 306 personas, lo cual significa un aumento del 11 por ciento en relación a lo del año anterior.
- De las exposiciones realizadas destaca "Vestidos de tradición. Por amor, México", en la que se presentó la colección de indumentaria miniatura integrada por 500 trajes indígenas y mestizos de nuestro país.
- Se promovió "Expresiones de arte popular", conformada por 292 piezas con diferentes temas y expresiones, como: cestería, máscaras, textiles, metalistería, tierras, arcillas y otros objetos de uso cotidiano y ceremonial, mediante los cuales se muestra el papel fundamental de los artesanos de México.

Capacitación Social

En el periodo de análisis se reorientaron las acciones del Instituto Nacional Indigenista en materia de organización y capacitación social, hacia un planteamiento más integral, el cual se desarrolla mediante dos objetivos:

- Fortalecimiento de la cohesión social de los pueblos indígenas; y
- La formación de cuadros indígenas.

Resultados de los principales indicadores del INI en capacitación social, 2001

Índice de formación y capacitación para destinatarios indígenas

- Se promovieron acciones de formación/capacitación para la resolución de problemas específicos derivados de los proyectos de desarrollo económico, sociales y culturales en operación de los 23 estados de la república y el área metropolitana del Distrito Federal, beneficiando a 38 414 personas, lo que representa un incremento del 6.6 por ciento respecto a la meta programada.

Índice de capacitación a destinatarios internos

- El Instituto coordinó actividades de participación interinstitucional con otras instancias que se dedican a la capacitación, y a la vez estableció acuerdos con el ISSSTE, la UNAM y la UPN, entre otros, y en algunos casos realizó la contratación de instructores externos para la impartición de cursos específicos programados. Derivado de estas acciones se realizaron cursos en diferentes líneas de formación institucional, alcanzando la meta de 2 937 personas capacitadas, 16.2 por ciento más respecto a lo programado en el año.

Índice de actualización de los indicadores socioeconómicos de la población indígena nacional

- Se diseñaron los cuadros para actualizar los indicadores a partir de los resultados del Censo 2000 levantado por el INEGI. Además, se realizó una revisión de indicadores comparables con 1990, 1993 y 2000. Esta investigación se realizó exclusivamente en 2001.

Participación Social

- El Instituto Nacional Indigenista participó en las reuniones del Consejo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CODEPI), en las cuales se abordaron los siguientes asuntos: preparación, análisis y aprobación del Reglamento Interior del CODEPI; preparación del programa de trabajo para el año 2001; análisis sobre los aspectos jurídicos de la Reforma Constitucional en Materia de Derechos y Cultura Indígenas; y la elaboración, análisis y aprobación del documento de trabajo sobre el Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas.

La participación indígena constituye desde 1989 una línea estratégica de la acción indigenista que se manifiesta en cada programa operado por el INI:

- En albergues escolares, a través de los Comités de Padres de Familia, la vinculación comunitaria y la participación directa de los niños y niñas.
- En Fondos Regionales, mediante las decisiones de las asambleas de las organizaciones y del Consejo Directivo en el proceso de la planeación y operación de los proyectos financiados.
- En Fondos de la Cultura y Convenios con Organizaciones Civiles de Procuración de Justicia, a través del ejercicio directo de los recursos por los propios beneficiados en las convocatorias.
- En los demás proyectos, mediante la participación comunitaria y de las organizaciones indígenas como sujetos de atención y sujetos de derecho.

1.1.1.1 Retos y Oportunidades

El gran reto de la nueva institucionalidad del Estado mexicano hacia los pueblos indígenas es orientar todas las políticas y acciones hacia la reconstitución y autoafirmación de los pueblos indígenas. Ello se obtendrá a partir de:

- Lograr una efectiva concurrencia institucional que permita llevar a cabo mayores acciones a las comunidades indígenas.
- Superar el trato paternalista de las dependencias oficiales hacia las comunidades indígenas.
- Incluir la participación y la opinión indígena en la formulación de proyectos vinculados a su desarrollo.
- Generar nuevas instancias de representación indígena para el análisis de los problemas relevantes y la gestión de recursos para su solución.
- Crear nuevas formas de acceso a la información y al estímulo para la superación y la au-

togestión de los pueblos y comunidades indígenas.

Educación y cultura

- Reducir las tasas de analfabetismo de la población indígena, cuando menos a la media nacional.
- Modificar el sistema educativo para hacerlo acorde a las necesidades de una sociedad indígena multilingüe.
- Incrementar las becas para estudiantes indígenas en el nivel medio y superior procurando la equidad de género.
- Dar una respuesta educativa diferenciada y de calidad para atender, en el marco de la pluriculturalidad, las necesidades de educación y formación que tienen los mexicanos según las diferentes regiones y zonas del país y los distintos grupos de población que lo conforman.
- Contar con nuevos modelos formativos que constituyen las opciones de capacitación que permita la profesionalización y la formación de cuadros indígenas.
- Lograr que la sociedad nacional reconozca la importancia de las culturas indígenas y participe en la preservación de las mismas.

Salud y nutrición

- Desarrollar políticas que mejoren los niveles de salud de la población indígena y contrarresten las disparidades que existen entre ésta y el resto de la sociedad.
- Lograr la aceptación de la Medicina Indígena Tradicional como modelo de salud vigente y eficaz.
- Garantizar servicios de salud a toda la población indígena del país.
- Mejorar el nivel de salud de los 62 pueblos indígenas que conforman el país.

Infraestructura

- Lograr que la mayor parte de las comunidades indígenas cuenten con las obras de infraestructura social básica requeridas.

Procuración de justicia

- Garantizar un trato justo y equitativo de las instancias de procuración de justicia para los indígenas.

Actividades económicas y productivas

- Articular procesos de modernización en las plantas productivas indígenas, para agregar valor a sus productos.
- Unificar esfuerzos de los diferentes niveles de gobierno para elevar la productividad en las zonas indígenas.
- Crear empresas sociales administradas por las organizaciones indígenas.
- Alcanzar la equidad de género en los Fondos Regionales.
- Contar con tecnologías modernas y apropiadas para la realización de obras de carácter sustentable de acuerdo a los requerimientos de las comunidades.



1.12 POLÍTICA AGRARIA



La política agraria de la presente administración está sustentada en el Artículo 27 Constitucional, en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, y en el Programa Sectorial Agrario 2001-2006. Con nuevos enfoques y visión de futuro tiene como eje rector al ser humano; es incluyente, y está diseñada para favorecer la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo y atender de manera integral los problemas del campo, especialmente los que aquejan a los grupos más vulnerables, a las mujeres indígenas y a los jóvenes campesinos.

- Un objetivo central del Programa Sectorial Agrario 2001-2006 es ordenar y regularizar la propiedad rural, otorgando seguridad jurídica y certidumbre documental en la tenencia de la tierra a los agentes y sujetos del sector rural, dando vigencia al Estado de Derecho en México. Este objetivo constituye el punto de partida para solucionar los conflictos derivados de la propiedad, reforzar las condiciones de paz y estabilidad social y atraer la inversión que se requiere en el campo mexicano.
- Otro de los objetivos primordiales de la política agraria es capacitar y organizar a la población rural, para promover su integración al desarrollo productivo del país, y propiciar que sus derechos de propiedad de la tierra, se traduzcan en un mejor nivel de vida. Para ello, se aplican programas integrales en la materia, a efecto de que los campesinos conozcan y se beneficien de los derechos que la ley les concede, desarrollen sus habilidades productivas, aprovechen los avances tecnológicos y usen racionalmente sus recursos naturales.

1.12.1 Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural

A través del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE), en 2001 se entregaron 452 122 certificados y títulos de propiedad a 235 377 sujetos agrarios integrantes de 943 núcleos agrarios, con lo que se regularizó una superficie de 2 788 957 hectáreas.

Gráfico 28

Resultados acumulados del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos, 1993-2001



1/ Miles de hectáreas.

FUENTE: Secretaría de la Reforma Agraria.

Porcentaje de avance acumulado del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos, 1993-2001



FUENTE: Secretaría de la Reforma Agraria.

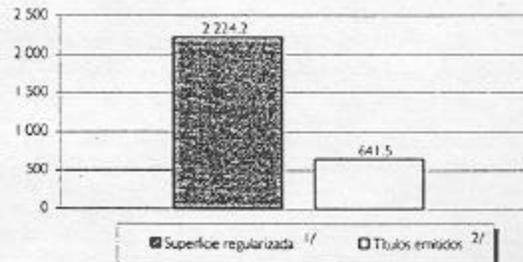
- La expedición de documentos fue superior en 15.2 por ciento con relación a la meta programada.
- Los resultados acumulados de este programa registran, al cierre de 2001, la regularización de casi el 58 por ciento del total de la superficie de propiedad social, así como del 77.1 por ciento de los núcleos ejidales y comunales existentes en el país, con lo que se han generado beneficios para una población de 3.1 millones de habitantes con la entrega de aproximadamente siete millones de documentos que certifican su propiedad.
- Alrededor de 56 por ciento de los sujetos agrarios beneficiados se concentran en los estados de Chiapas, Durango, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Veracruz y Zacatecas.



- La regularización de terrenos nacionales en 2001 fue favorecida con la emisión de 506 resoluciones declaratorias de este tipo de terrenos, que incorporaron al dominio de la Nación 114 411 hectáreas. Estas acciones permitieron emitir 13 750 títulos para igual número de campesinos a quienes se documentó su derecho a la propiedad de 71 420 hectáreas ubicadas en los estados de Veracruz, Campeche y Puebla, principalmente. La emisión de resoluciones y de títulos fueron superiores en 166.3 y 83.3 por ciento con relación a lo programado. De 1990 a 2001, los resultados acumulados de la regularización de este tipo de terrenos arrojan 2.2 millones de hectáreas y 641.5 mil títulos.

Gráfico 29

Resultados acumulados de la regularización de terrenos nacionales, 1990-2001



1/ Miles de hectáreas.

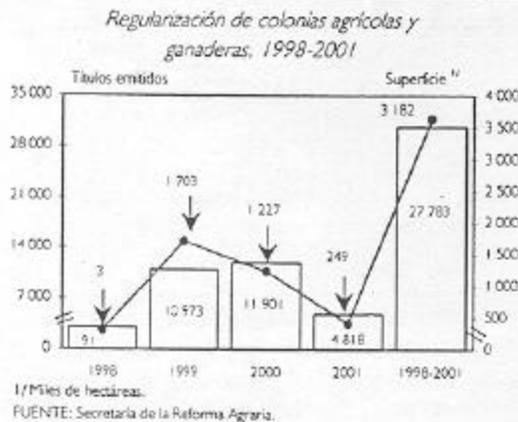
2/ Miles de títulos.

FUENTE: Secretaría de la Reforma Agraria.

- Las colonias agrícolas y ganaderas regularizadas durante 2001 fueron 96, mediante la entrega de 4 818 títulos para igual número de lotes que involucran 249 224 hectáreas. El

avance alcanzado en el número de títulos fue de 62.2 por ciento con relación a la meta anual, debido entre otros factores, a conflictos internos de los colonos y a deficiencias en la integración de expedientes. Entre 1998 y 2001 se han regularizado 522 colonias agrícolas y ganaderas ubicadas en 3.2 millones de hectáreas, cuya propiedad se respalda con la emisión de 27 783 títulos de reconocimiento de derechos sobre lotes.

Gráfico 30



- Con la ejecución de 21 resoluciones presidenciales se dio posesión a igual número de nuevos núcleos agrarios que involucran una extensión de 34 521 hectáreas para beneficio de 1 781 campesinos, los cuales ya cuentan con un patrimonio plenamente legalizado. Así, de 1990 a 2001, se logró la entrega de 6.3 millones de hectáreas a través de la ejecución de 1 893 mandatos presidenciales que dotaron a 167 159 campesinos, regularizando con ello la situación jurídica de su tierra.

Gráfico 31



- A efecto de dar cauce a 376 solicitudes de expropiación de bienes ejidales y comunales tramitadas en 2001 por diversos promoventes de los tres niveles de gobierno, se llevaron a cabo los procedimientos de ley que concluyeron con la publicación de 157 decretos expropiatorios y la ejecución de 197. Con esta última acción se desincorporaron 16 037 hectáreas que serán utilizadas, principalmente, para la construcción de obras de infraestructura social y productiva y para acciones de regularización de la tenencia de la tierra, beneficios que se suman a la derrama económica por el pago de las indemnizaciones correspondientes.

En este aspecto se superó en 23.1 por ciento la meta anual, debido a la ejecución de 19 decretos que se realizó en el Estado de México en una superficie de 5 391 hectáreas, destinadas a la construcción del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México y para la zona de preservación ecológica en torno al mismo.

- Con el propósito de consolidar la base cartográfica que respalda la delimitación de las tierras regularizadas, se llevó a cabo la actualización de 6 418 145 hectáreas del catastro rural nacional, lo que significa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual. Esta actividad, que se desarrolla de manera permanente, coadyuva en la redefinición de la geografía rural del país y en la solución de conflictos sociales derivados por la indefinición de límites entre predios rústicos.

1.12.2 Capacitación y Organización Agraria

Durante el año 2001 se avanzó de manera importante en la capacitación y organización agraria, orientadas a propiciar oportunidades de ingreso a los campesinos. Entre los principales resultados destacan los siguientes:

- Se brindó atención a 397 126 sujetos agrarios a través de 19 177 eventos de capacitación, estos últimos significaron un incremento de 58.9 por ciento respecto de la meta programada, debido a las acciones realizadas para atender la problemática detectada y por la puesta en marcha de programas para fortalecer y consolidar la certeza jurídica de la pro-

piedad de la tierra, destacando aspectos sobre derechos de los campesinos en las asambleas ejidales; libre asociación y contratación por el aprovechamiento de sus tierras; derecho parcelario y el de tanto; y elaboración de lista de sucesores, entre otros.

- Se otorgaron 1 485 becas de capacitación a hijos de campesinos.
- Se brindaron 10 412 asesorías para la aplicación de instrumentos de organización agraria básica a ejidos y comunidades, lo que significó un cumplimiento de 153.9 por ciento respecto a la meta programada.
- Se otorgó asesoría jurídica para la constitución de 2 524 figuras asociativas, de las cuales 1 079 correspondieron a parcelas con destino específico (escolares, de la juventud y de la mujer) y 1 445 a diversas sociedades como las de solidaridad social, producción rural, cooperativas, uniones de ejidos y asociaciones rurales de interés colectivo, entre otras.
- El dato global significó un cumplimiento de 140.2 por ciento con relación a la meta programada, debido a la intensa labor de la Procuraduría Agraria en la promoción de la organización.



Para impulsar la integración productiva de los sujetos agrarios, en 2001 el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE) captó 602.8 millones de pesos por concepto de indemnizaciones a favor de los núcleos agrarios; y promovió la inversión de 270.1 millones de pesos en diversos proyectos de beneficio social y productivos que generaron 25 297 empleos. Estas

acciones beneficiaron a 84 584 pobladores de Guerrero, Estado de México, Guanajuato, Veracruz y Oaxaca, principalmente.

Los recursos monetarios representaron incrementos de 402 y 106 por ciento respectivamente, con relación a lo programado, debido, en el primer caso, a la captación de 534.6 millones de pesos derivados de la indemnización correspondiente a las expropiaciones en el Estado de México, y en el segundo caso, en virtud de que en acatamiento a la resolución de los Órganos Jurisdiccionales competentes, se entregaron 122 millones de pesos a los campesinos cuenta-habientes.

A través del Fideicomiso Fondo para el Apoyo a los Proyectos Productivos de las Organizaciones Agrarias, mediante el que se atienden las necesidades de los grupos campesinos que aceptaron cambiar su demanda de tierra por opciones de desarrollo productivo, se aplicaron 99.7 millones de pesos para la operación de 207 proyectos en los estados de Sonora, Colima, Nuevo León, Veracruz, Durango, Jalisco y Tamaulipas, principalmente, en beneficio de 7 858 sujetos agrarios.

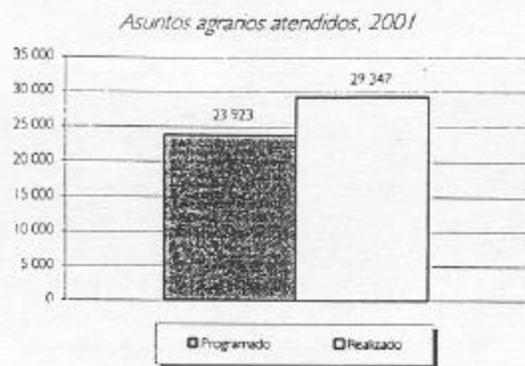
1.12.3 Procuración e Impartición de Justicia Agraria

La procuración e impartición de la justicia agraria constituyen instrumentos de justicia social que brindan a los campesinos seguridad jurídica en la tenencia de la tierra y el acceso de capital y de tecnologías para elevar la producción y productividad agropecuaria.

Procuración de Justicia Agraria

La Procuraduría Agraria, institución encargada de la defensa de los derechos de los campesinos, proporciona servicios de asesoría jurídica, promueve el ordenamiento y regularización de la propiedad rural y fomenta la organización para mejorar el nivel de bienestar de los núcleos agrarios. Su misión es garantizar una procuración y administración de justicia pronta, expedita y eficaz impulsando la conciliación como vía preferente para solucionar las controversias entre los sujetos agrarios.

Gráfico 32



FUENTE: Secretaría de la Reforma Agraria.



FUENTE: Secretaría de la Reforma Agraria.

- Durante 2001 la Procuraduría atendió 29 347 asuntos de conciliación, arbitraje, quejas, denuncias y servicios periciales, y representó legalmente a los campesinos en 37 680 juicios, cifras que superan en 22.7 y 45.6 por ciento las metas programadas para el año.

Impartición de Justicia Agraria

Los Tribunales Agrarios fortalecieron su misión de impartir justicia agraria en todo el territorio nacional, emitiendo las resoluciones correspondientes en los juicios agrarios integrados con motivo de las controversias surgidas por la posesión y usufructo de la tierra. Destacan las acciones siguientes:

- Entre agosto de 1992 y diciembre de 2001, los Tribunales Unitarios Agrarios (TUA) han resuelto el 98.7 por ciento del rezago agrario, quedando pendiente de resolución solamente 194 expedientes, de un universo de 14 827 relativos a privaciones de derechos, exclusiones de pequeña propiedad, reconocimiento y titulación de bienes comunales, restitución y controversias parcelarias.
- Durante 2001 los TUA, recibieron 34 820 asuntos relacionados con controversias de ejidatarios, comuneros, posesionarios o vecindados entre sí y con los órganos del núcleo de población, sucesión de derechos agrarios y juicios de nulidad. Asimismo, resolvieron 37 146 asuntos, de los cuales 14 794 fueron por sentencia, 14 050 por conciliación y 8 302 por laudo, convenio y otras determinaciones jurisdiccionales.
- El Tribunal Superior Agrario recibió 584 asuntos y resolvió 588^{1/} consistentes primordialmente en impugnaciones a las resoluciones de los TUA. Adicionalmente, ejecutó y cumplimentó 143 sentencias, de las cuales 66 fueron ejecutadas e implicó la entrega de 75 018 hectáreas para beneficio de 3 897 campesinos y sus familias, las restantes 77 sentencias fueron cumplimentadas al notificar a los demandantes la resolución negativa de las mismas.
- En el mismo lapso, conoció de 51 asuntos relativos a dotación de tierras y resolvió 55.^{1/} Por tipo de resolución 31 fueron favorables para los solicitantes y 24 en sentido negativo. Con las resoluciones positivas se beneficiaron 2 058 campesinos, que una vez ejecutada la sentencia, tomarán posesión de 49 167.2 hectáreas y 1 624 970 metros cúbicos de agua.
- Con el Programa Justicia Itinerante, durante 2001 los Tribunales Agrarios como Órgano Federal Autónomo Jurisdiccional consolidó su presencia en todo el territorio nacional al contar con 49 Tribunales Unitarios, lo cual ha permitido la descentralización completa de la justicia agraria de forma que llegue efectiva y oportunamente a los justiciables. La justicia itinerante implica el traslado de los magistrados a pequeños poblados alejados y dispersos, para la realización de diligencias y divulgación de la legislación agraria. En el año se realizaron 258 itinerancias en 1 313 poblados de 445 municipios, donde se tomó conocimiento de 5 696 nuevos asuntos y se realizaron 5 434 audiencias de ley para el desahogo de pruebas.

^{1/} Incluye asuntos ingresados en años anteriores.

1.12.4 Buen Gobierno

Las acciones de la Secretaría de la Reforma Agraria se han dirigido a elevar la calidad de los servicios que brindan a los usuarios y a mejorar los procesos de operación, mediante la aplicación de innovadores programas institucionales.

Red de Calidad

Se constituyó formalmente el **Comité de Calidad de la SRA**, mediante Acta Constitutiva suscrita el 29 de noviembre de 2001. Se atendió la solicitud de la Red de Calidad del Gobierno Federal de presentar el diagnóstico de la Secretaría con base en el Modelo de Dirección por Calidad, para conocer la puntuación de la misma y establecer los compromisos en la materia para el ejercicio de 2002.

La Dirección General de Ordenamiento y Regularización, con el apoyo del Organismo Nacional de Certificación y Verificación, Calidad Mexicana Certificada (CALMECAC), inició las acciones para establecer la gestión de calidad en sus procesos sustantivos, con el propósito de contar a corto plazo con la certificación correspondiente.

Programas de Innovación Institucional

Durante 2001 se pusieron en marcha diversos programas para impulsar el desarrollo agrario, destacando los que se refieren a continuación:

- La **Cruzada Nacional por la Seguridad Jurídica en el Campo** inició en Durango el 22 de febrero de 2001, a fin de hacer llegar a los titulares en sus propios núcleos, los documentos generados por el PROCEDE que se encontraban en bóveda pendientes de entregar, por falta de recursos de los interesados para trasladarse a las ciudades capitales. Su ejecución favoreció a 995 núcleos agrarios con la entrega de 284 769 documentos a 157 981 familias campesinas. La Cruzada dio prioridad a 98 comunidades indígenas en donde se beneficiaron a 58 196 familias principalmente de los estados de México, Oaxaca, Guerrero, Veracruz, San Luis Potosí y Chiapas.

- El **Programa Nacional de Modernización y Actualización del Catastro de la Propiedad Rural** se puso en marcha el 11 de mayo en Monterrey, y tiene el propósito de crear un catastro moderno apoyado con avanzada tecnología informática para enriquecer la información cartográfica y documental de la propiedad rural y facilitar la ubicación física, extensión y uso de la tierra, así como la identificación de los titulares. Al cierre del año se habían suscrito convenios de colaboración con Nuevo León, Hidalgo, México, Coahuila, Puebla, Chiapas y Nayarit, para el intercambio de información de los registros y catastros de propiedad social y privada.

- Con una vigencia del 6 de julio al 31 de diciembre de 2001, el **Programa HEREDA** se orientó a promover que los titulares de derechos agrarios elaboraran y depositaran su testamento, ya que hasta el año 2000, de los 2.1 millones de sujetos agrarios que habían recibido su certificación de derechos, sólo 623 mil habían depositado su lista de sucesores. Al cierre de 2001, se recibieron 164 360 listas y se actualizaron 6 300 pertenecientes a 15 299 núcleos agrarios. Para el desarrollo del Programa, se contó con la participación de las instituciones del Sector Agrario y de la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, lo cual garantiza la transparencia en el registro de la voluntad de los testadores.

- El **Programa Nacional de Atención a Zonas con Litorales** atiende la problemática existente en núcleos agrarios con litoral en los que se presenta un mercado de tierras en ocasiones simulado, sin responder a una política de ordenamiento territorial, planeación urbana y desarrollo sustentable. El programa inició el 27 de julio de 2001, mediante la firma de un convenio con el gobierno de Baja California Sur. Esta entidad cuenta con el 23 por ciento de los litorales del país, por lo que se puso en práctica un plan piloto que se hará extensivo a todos aquellos estados que cuenten con litoral, ya que de los 11 mil kilómetros de litorales que posee el país, 6 500 se ubican en 528 núcleos agrarios. En este Programa la SRA, coordina los esfuerzos de las secretarías de Relaciones Exteriores, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Turismo y Desarrollo Social, así como del Fondo Nacional de Fomento al Turismo.

Simplificación Administrativa

- Con el propósito de acercar los servicios que otorga el Registro Agrario Nacional (RAN) a los núcleos agrarios, se promovió la creación de Módulos Itinerantes de Atención Regional. Durante el año 2001 se instaló el primer módulo en el estado de Puebla.
- Para agilizar la certificación vía PROCEDE, se pusieron en marcha diversas acciones tales como la creación del Sistema de Generación de Cédulas en las 31 entidades federativas, el cual optimiza en 80 por ciento los trabajos de las delegaciones, al sustituir por procesos computarizados el llenado manual de las cédulas individuales de inscripción al RAN. Este sistema opera en los estados de Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí y Veracruz.
- Para proporcionar información oportuna y confiable a organizaciones campesinas, sujetos agrarios y público en general, sobre las actividades realizadas y resultados alcanzados por el sector agrario, durante el año se instalaron Módulos de consulta por *Internet* en las 32 representaciones agrarias de las entidades federativas y del Distrito Federal.

Participación Ciudadana

- El Gobierno Federal impulsa una mayor participación de la sociedad en los asuntos de las políticas públicas relacionadas con el sector agrario. En 2001, la Secretaría de la Reforma Agraria realizó 1 045 reuniones de audiencia con organizaciones campesinas, así como con grupos independientes, en las cuales brindó atención a diversas demandas que presentaron 5 964 sujetos agrarios. Adicionalmente, participó en tres Jornadas Legislativas de Atención Ciudadana, organizadas por el Comité de Información, Gestoría y Quejas de la Honorable Cámara de Diputados.

Coordinación de los Tres Órdenes de Gobierno

- Para vigorizar la participación y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno y de las instancias representativas de la sociedad rural en las decisiones y aplicación de la política agraria, los Consejos Agrarios Estatales que son instancias de diálogo, concertación y

solución de la problemática agraria efectuaron 160 sesiones, en las que participaron 268 organizaciones campesinas y de productores, quienes presentaron 1 412 asuntos relativos a actuación jurídica y administrativa, ordenamiento y regularización, procuración de justicia agraria y desarrollo agrario, entre otros.

- Adicionalmente, en cada entidad federativa se constituyó un Comité Sectorial de Coordinación Agraria para atender de manera integral, las demandas de la población y de los núcleos agrarios. Los logros obtenidos de las actividades de coordinación se reflejan en la incorporación de programas estatales y municipales en las políticas públicas, que han coadyuvado presupuestal y operativamente en la atención de los asuntos agrarios y en el control presupuestal con base en el compromiso de metas institucionales.

Combate a la Corrupción

Entre los compromisos del Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción de la Secretaría de la Reforma Agraria, destacan los referentes a controlar el manejo de expedientes de acciones agrarias; realizar una mejor supervisión a la operación de las representaciones agrarias; incrementar la difusión de los servicios y su carácter gratuito entre los usuarios; mejorar los sistemas de revisión de los trabajos técnicos que se realizan en campo; instalar buzones para captar quejas y denuncias; fortalecer las acciones para la profesionalización de los servidores agrarios, así como vigilar el cumplimiento de las normas en materia de administración. Al respecto:

- Se hizo un diagnóstico sobre las acciones complementarias aplicadas por la Dependencia y cuyo impacto incide también en la transparencia y el combate a la corrupción, siendo éstas: Programa HEREDA; Cruzada Nacional para la Seguridad Jurídica en el Campo; Módulo Itinerante del Registro Agrario Nacional; Programa Nacional de Modernización y Actualización del Catastro de la Propiedad Social y Privada; Ordenamiento y Regularización de la Colonia Distrito de Riego Número Cuatro Don Martín, Municipio de Anáhuac, Nuevo León; Módulos de *Internet*; COMPRANET; Comité de Regularización de Predios e Indemnizaciones; Títulos de Terrenos Nacionales Infalsificables; Programa de Radio Mi Tierra, y Servicio Lada 800.

- Se reportaron en total 134 acciones, correspondientes a 13 procesos en los que participaron 10 unidades responsables, lo que significó un avance de 90 por ciento a nivel sectorial, aun cuando a nivel de la dependencia la calificación por línea estratégica se mantuvo en un rango de 93 por ciento. Destacan las líneas de desarrollo administrativo, mecanismos de supervisión y control, mejora regulatoria y rendición de cuentas e información pública.

1.12.5 Retos y Oportunidades

Los retos y oportunidades del sector agrario son consolidar una reforma agraria integral que coadyuve a combatir los círculos viciosos de pobreza y marginación que existen en el campo mexicano. No basta con haber repartido la tierra y otorgar seguridad jurídica sobre la misma, también se deben generar las alternativas productivas y de ingreso para mejorar el nivel de vida de los habitantes del agro mexicano. Para ello es necesario la coordinación interinstitucional con las secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Desarrollo Social; de Turismo y de Economía, para apoyar proyectos productivos.

En los próximos cinco años se deberá poner en marcha un programa interinstitucional dirigido a los siguientes aspectos:

- Incentivar la asociación para la compactación de tierras en aproximadamente 3 mil núcleos agrarios, a través del desarrollo de actividades productivas agrícolas y no agrícolas en beneficio de casi 80 mil ejidatarios y comuneros.
- Promover el relevo generacional progresivo, a través de mecanismos de aseguramiento económico o de sucesión legal.
- Impulsar la integración de proyectos productivos no agrícolas en las áreas de baja rentabilidad agropecuaria para disminuir la presión social sobre la tierra en 10 regiones prioritarias que abarcan 11 entidades federativas.
- Atender la demanda de apoyos en 21 regiones prioritarias del país, en donde se encuentran los grupos más vulnerables y marginados.
- Fomentar la constitución de fondos comunes que sean administrados por el FIFONAFE.

I.13 CULTURA



El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 establece los lineamientos rectores y define una nueva visión del quehacer cultural, centrados en el desarrollo social y humano. Dicha política conlleva el compromiso de fortalecer la cultura como elemento sustancial del desarrollo y la cohesión social; acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades de desarrollo cultural, fortaleciendo la vocación social de la cultura a partir del reconocimiento de la igualdad de derechos de los mexicanos; alentar y apoyar las manifestaciones culturales de regiones y municipios, con la certeza de que en sus diferencias se sustenta la riqueza cultural de nuestro país; preservar y difundir el patrimonio cultural en toda la variedad de sus manifestaciones tangibles e intangibles, pasadas y contemporáneas, e impulsar y estimular la creación y la difusión artísticas bajo el principio y respeto a la libertad de creación.

Con este enfoque se integró el Programa Nacional de Cultura 2001-2006. Durante el año 2001, las distintas instituciones que participan en la política cultural avanzaron en los propósitos establecidos por el programa a través de 10 campos de acción:

- Investigación y conservación del patrimonio cultural.
- Culturas populares e indígenas ^{1/}.
- Patrimonio, desarrollo y turismo.
- Estímulo a la creación artística.
- Educación e investigación en el campo artístico cultural.
- Difusión cultural.
- Lectura y libro.
- Medios audiovisuales.
- Vinculación cultural y ciudadanía.
- Cooperación cultural internacional.

Para apoyar estas actividades, en el lapso que cubre el Informe, el Gobierno Federal destinó un presupuesto para la política cultural por un

^{1/} Las acciones y resultados de este campo de acción se presentan en el apartado 1.11 Pueblos Indígenas.

monto de 4 871.5 millones de pesos, que significaron un crecimiento en términos reales del 2.8 por ciento con relación a lo del ejercicio anterior que ascendió a 4 456.7 millones de pesos. Cabe destacar que el 64 por ciento de los recursos erogados en 2001, se canalizaron a la investigación y conservación del patrimonio cultural, y a la difusión de la cultura.

Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural

Este campo de acción tiene como objetivo estudiar y preservar el patrimonio tangible e intangible que constituye la riqueza cultural de nuestro país, con el fin de conocerlo, protegerlo y difundirlo para el disfrute de las actuales y futuras generaciones.

- El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) es el responsable de desarrollar la investigación científica sobre antropología e historia y sobre la conservación y restauración del patrimonio arqueológico, histórico y paleontológico; así como de proteger, conservar, restaurar, recuperar y difundir este patrimonio en nuestro país. Durante 2001 se aprobaron 399 proyectos, 49 más con respecto a los proyectos desarrollados el año anterior, lo que significa un incremento del 14 por ciento.

Cuadro 42
Patrimonio cultural y conservación de sitios y piezas históricas, 2000-2001

Concepto	2000	2001 ^{e/}	Var. %
Patrimonio cultural			
Zonas arqueológicas	173	173	0.0
Museos	110	110	0.0
Monumentos históricos	118	136	15.0
Conservación del patrimonio cultural			
Conservación y restauración de piezas	5 736	14 872	159.0
Monumentos restaurados	110	118	7.3
Piezas artísticas catalogadas	49 481	51 471	4.0
Monumentos registrados	66 737	72 349	8.4

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Destacan los resultados en la atención a los monumentos históricos, con la instrumentación del Programa Nacional de Regularización Legal de Bienes Inmuebles que desarrolla el INAH. Asimismo, en conservación y restauración de piezas, el incremento registrado obedeció a la demanda presentada por las diferentes comunidades del país.

Avances y resultados en investigación y conservación, 2001

Proyectos de investigación arqueológica

- Producto del impulso a la investigación en áreas poco estudiadas, en diversas cuevas de la Isla del Espíritu Santo en Baja California Sur, se encontró toda una industria lítica de piezas de basalto, así como restos de carbón y conchas, las que en un primer análisis arrojaron una antigüedad de 10 mil años. De confirmarse la información, estas evidencias serían las más tempranas de América y modificarían la teoría del poblamiento de nuestro continente.
- Pirámide de la Luna en Teotihuacán, con investigadores de diversas instituciones nacionales e internacionales.
- Otros proyectos arqueológicos relevantes: el de Ferrería, Durango; La Organera Xochipala, Guerrero; así como el Sabinillo y Balcón de Moctezuma, ambos en Tamaulipas, entre otros.

Preservación, conservación y restauración del patrimonio artístico mueble e inmueble

- El INAH atendió las esculturas Niño Pa y Santiago Apóstol, de Xochimilco; San Juan Evangelista, óleo del siglo XVIII que se encuentra en el Museo Regional de Chiapas; una importante área de la pintura mural "Las Bacantes", del Museo Nacional de Historia.
- El INAH realizó trabajos en más de 100 monumentos arqueológicos e históricos, además de los trabajos de mantenimiento menor que se llevaron a cabo en todos los museos, monumentos históricos y las zonas arqueológicas abiertas al público.
- El Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) puso en marcha el Programa de Investigación Relativo a la Conservación del Patrimonio Arquitectónico de los siglos XX y XXI, a través del cual se realizaron trabajos de investigación a edificaciones ubicadas en las ciudades de Saltillo, Mazatlán y Distrito Federal, entre otras.
- El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) en la Catedral Metropolitana del Distrito Federal, concluyó la propuesta de renovación de atrios; en Palacio Nacional se terminó el proyecto de adecuación, aprovechamiento y reforzamiento estructural; y en el Sagrario Metropolitano concluyó el proyecto de restitución del Templete Central del Altar Mayor.

- El Programa Adopte una Obra de Arte, coordinado por la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, el INAH y el INBA, contó a fines de 2001 con 34 subfondos en operación en el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes.
- En el marco del Programa de Registro del Patrimonio Artístico Nacional se llevó a cabo la incorporación de 424 monumentos artísticos del país.

- La asistencia del público a sitios artísticos, históricos y arqueológicos en 2001 fue de 17.8 millones de visitantes, cifra parecida a la del año 2000.
- La Comisión Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural dio continuidad a los proyectos de capacitación, y a solicitudes de apoyo y denuncias que plantean las 111 comisiones locales que operan en 20 entidades federativas, de las cuales 25 se ubican en Guanajuato, 21 en Hidalgo, 16 en el Estado de México, 12 en Durango y 37 más en diversos estados, desarrollando aproximadamente 250 acciones de seguimiento, que representaron un incremento de 25 por ciento respecto al año 2000.

Estímulo a la Creación Artística

Esta línea de acción se orientó a promover el desarrollo cultural del país, combinando esfuerzos y recursos que el Estado, la sociedad civil y la comunidad dedican a estimular la creación artística y cultural de calidad.

- El Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), institución encargada de estimular la creación artística y cultural de calidad bajo premisas de participación democrática, equidad de oportunidades y juicio de paridad en la selección de proyectos, durante 2001 otorgó estímulos a los 324 artistas del Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA); 262 pertenecen a la categoría de Creadores Artísticos y 62 a la de Creadores Eméritos. Además, apoyó con becas a 180 artistas, de los que 102 corresponden a la categoría de Jóvenes Creadores; 62 a la de Intérpretes y Ejecutantes; y 16 a la de Escritores en Lenguas Indígenas.
- El Programa de Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales otorgó estímulos para el desarrollo de 136 proyectos, con lo que se rebasó en 24 por ciento la meta programada

anual. De los proyectos concluidos destacan los del área de estudios culturales el diplomado en estudios sobre diversidad sexual, en medios audiovisuales el documental El legado de Christiane Burkhard, y en el rubro de teatro, el cuento náhuatl Flor sin raíz.

- El FONCA a través del Programa de Apoyo para Estudios en el Extranjero otorgó 96 apoyos para el desarrollo de estudios de especialización, maestría y doctorado en las áreas de artes visuales, danza, gestión cultural, letras, medios audiovisuales, música y teatro.

Educación e Investigación en el Campo Artístico y Cultural

La tarea primordial de la educación artística es la formación de profesionales que incidan en el desarrollo de la cultura y el arte del país, lo que requiere de modelos educativos acordes con los avances del conocimiento, que sustenten la producción artística. Frente al interés de ampliar la cobertura a más sectores de la población, se buscó fortalecer los vínculos o crear los puentes de coordinación necesarios con las instancias educativas y culturales nacionales, estatales, municipales, públicas y privadas ligadas a la formación artística.

Los programas de educación artística son atendidos a través del Centro Nacional de las Artes (CENART) y el INBA, y en el campo de la educación no formal y la formación docente, por el Sistema Nacional de Fomento Musical. En el periodo que cubre este Informe se tuvieron los siguientes avances y resultados:

CENART

- Continuó con el reordenamiento de los planes y programas de estudio de las 27 carreras que se imparten en sus escuelas, contando con 495 programas, de los cuales 330 fueron reformulados del año 1995 a la fecha; los 165 restantes de la Escuela Superior de Música, se encuentran en revisión por el INBA.
- Se realizaron 112 intercambios internacionales para impulsar el perfeccionamiento y desarrollo de alumnos en diferentes disciplinas artísticas, mediante su asistencia a cursos en otros países, rebasando en 42 por ciento lo alcanzado en el año 2000.
- Se inscribieron en el ciclo escolar 2001-2002 un total de 1 225 alumnos en las escuelas Superior de Música; de Arte Teatral; Nacional de Pintura, Escultura y Grabado "La Esmeralda"; y Nacional

de Danza Clásica y Contemporánea, superando en 17 por ciento lo realizado en 2000. Además, se atendieron a 27 961 alumnos en actividades de extensión académica, que representó un incremento de casi 50 veces respecto al año anterior, debido a que se instrumentaron los talleres multitudinarios: La feria de las calacas; De pinta por la paz; y Posadas pa' chamacos, que en conjunto registraron una asistencia de 24 mil personas.

INBA

- Durante el ciclo escolar 2001-2002 se inscribieron en educación inicial, media superior y superior 6 714 alumnos, y se proporcionó apoyo y asesoría a centros educativos y culturales del interior del país.
- A través del Programa de Apoyo a la Educación Artística no Formal (PAEDA) se realizaron 36 cursos, en los que participaron 566 docentes. Asimismo, los profesores de las 29 escuelas del INBA participaron en 111 cursos de actualización.

Sistema Nacional de Fomento Musical

- Se realizaron festivales, encuentros, foros e intercambios entre coros, orquestas y bandas, así como el diseño de programas pedagógicos y la coordinación de simposios y concursos corales. Durante 2001 se registró un total de 616 coros en operación, superando en 23 por ciento lo alcanzado el año anterior. En total se efectuaron 17 524 presentaciones ante 2.7 millones de asistentes. Se cuenta también con 120 orquestas juveniles que llevaron a cabo 1 449 presentaciones, a las que asistieron 352 305 personas.

Difusión Cultural

La promoción y difusión del arte nacional a través de actividades de danza, música, teatro, ópera y literatura, permitió un mejor aprovechamiento de la infraestructura cultural y una mayor cobertura de las actividades en toda la república, logrando la formación de nuevos y más diversos públicos.

- El INBA promovió y difundió espectáculos y actividades artísticas de calidad que abarcaron las diferentes manifestaciones del arte con criterios de reconocimiento de la tradición, promoción de la contemporaneidad, recuperación de la vocación nacional y fortalecimiento de la presencia internacional. En este sentido, se realizaron 6 780 eventos de música, ópera, danza, teatro, artes plásticas y literatura, con la asistencia de más de

cinco millones de personas, cifra superior en 17 por ciento respecto al año anterior.

- El CENART llevó a cabo 1 774 actividades artísticas, 84 por ciento más respecto al año 2000, a las que asistieron cerca de 1.1 millones de personas. Entre las obras de teatro presentadas pueden mencionarse: Un hombre es un hombre; Relaciones peligrosas y Óvalo; El espectáculo ¡Viva México! ¡Vivan los cuentos!; Entre azul y buena música; y Para chiquitines y no tan chiquitines.
- El Centro Cultural Helénico presentó 723 funciones de obras de teatro, a las que acudieron 53 187 personas, lo que representa incrementos de 12 y 175 por ciento con relación a lo alcanzado el año pasado, entre los que destacan para el público adulto: Obras completas de William Shakespeare y Silvana. Para el desarrollo del teatro infantil, a través del Programa El Mejor Teatro para Niños dio a conocer las nuevas propuestas nacionales e internacionales en este género, impulsando entre los artistas el nuevo enfoque.
- El Centro de la Imagen, uno de los recintos de mayor prestigio en la difusión de la fotografía contemporánea nacional, presentó 18 muestras temáticas, con un incremento en la asistencia de 16 por ciento con respecto al año 2000, al atenderse un total de 39 099 personas.
- La realización de la IV Bial de Fotoperiodismo con la participación de 222 fotodocumentalistas mexicanos, valoró el esfuerzo, creatividad y talento de los participantes, quienes mostraron el trabajo realizado entre los años 1999 y 2000.
- En la XXIX edición del Festival Internacional Cervantino se contó con la colaboración estrecha del Instituto de Cultura y el gobierno estatal, además de la participación de la iniciativa privada y la sociedad civil. Se efectuaron 251 actividades en las que colaboraron artistas de 36 países de los cinco continentes. Los 403 198 asistentes disfrutaron de espectáculos de danza, música y teatro, así como exposiciones, mesas redondas, conferencias magistrales, presentaciones de libros y revistas, ciclos de cine y talleres.
- A través de las tarjetas Sépalo y Maestros a la cultura se prestaron 240 mil servicios de descuento, con lo que se benefició a personas de diversas instituciones, universidades y sindicatos del país. Además, se expidieron

18 766 tarjetas, 594 más que en 2000, lo que representa un incremento de 3 por ciento y el número de tarjetas vigentes se aumentó a 50 584.



Lectura y Libro

Crear y difundir una cultura de fomento del libro y de la lectura de calidad que genere un número creciente de lectores y una práctica más intensa de la lectura como medio insuperable del aprendizaje, información y desarrollo personal y social, constituye el objetivo general de este campo de acción.

La política cultural actual se sustenta en la convicción de que el fomento al libro y la lectura es eje del desarrollo. Por ello, el reto principal consiste en hacer de México un país de lectores a través de la formación y capacitación de personas de todas las edades. La formación de este nuevo público requiere estrategias que estimulen el acercamiento a los libros entre la población no lectora. Para lograrlo, se ha impulsado la creación de nuevos espacios y oportunidades para leer como son las salas de lectura.

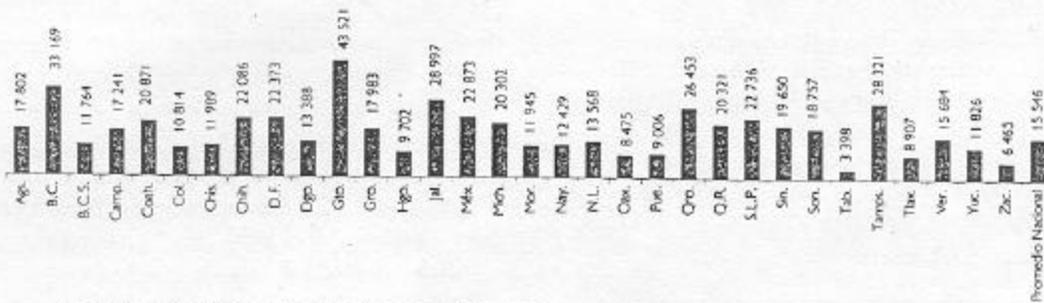
- Este proyecto recae fundamentalmente en promotores voluntarios y se dirige a personas que asisten libremente y sin necesidad de cubrir algún trámite, con ello se cumple la premisa básica para la formación de lecto-

res. En este contexto, durante 2001 se contó con 978 salas de lectura, 36 por ciento más que en el año 2000.

- La obra editorial del CONACULTA incluyó la edición de 337 títulos con 1.6 millones de ejemplares. De las ediciones principales se encuentran: Literatura mexicana del siglo XX de la colección Lecturas mexicanas; Sesenta cumplen treinta; y Escultura religiosa en la Nueva España de Círculo de Arte. De las coediciones destacan los tomos I y II del Cancionero popular mexicano de la colección Lecturas mexicanas; Mayas del período clásico, así como Xochicalco y Tula, ambas de Corpus precolombino. Asimismo, se publicaron un total de 11 números de las revistas de la Biblioteca de México, Tierra Adentro y Luna Córnea, con 38 mil ejemplares.
- Adicionalmente, el INAH y el INBA editaron en el presente ejercicio 75 títulos con casi 90 mil ejemplares y publicaron 55 números de sus revistas con 361 mil unidades.
- Mediante el Programa de Promoción Editorial se llevaron a cabo 47 ferias nacionales del libro con una asistencia de casi 1.1 millones de personas. Destacan la XIV Feria Universitaria del Libro en Pachuca, Hidalgo; la Primera Feria del Libro Infantil y Juvenil Xalapa 2001; y la XXI Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil realizada en el Centro Nacional de las Artes, en la cual participaron 95 fondos editoriales en temas de arte, así como de ciencia y tecnología.
- La Red Nacional de Bibliotecas Públicas constituye la infraestructura bibliotecaria más extensa del país, en donde participan la Federación, los estados y los municipios. Incluyendo a la Biblioteca de México, actualmente la red cuenta con 6 263 bibliotecas en operación y 32 millones de volúmenes catalogados y clasificados, con lo que se alcanzó alrededor de 84.3 millones de consultas al año. En comparación con el ejercicio anterior, estos resultados fueron superiores en 2.5, 3.1 y 2.4 por ciento, respectivamente.

Gráfico 33

Habitantes por biblioteca pública. 2001



FUENTE: Secretaría de Educación Pública, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Desarrollo cultural infantil

Con el Programa de Desarrollo Cultural Infantil, al término del periodo se contaba con 30 fondos especiales, a través de los cuales se llevaron a cabo 24 438 actividades, que reunieron a 10.5 millones de personas. Por su parte, el Plan de Actividades Culturales de Apoyo a la Educación Primaria ha continuado capacitando profesores de educación primaria con la finalidad de que estimulen en sus alumnos el aprecio y revaloración del patrimonio cultural. En este sentido, durante 2001 se capacitó a 6 993 docentes.

Medios Audiovisuales

Los medios audiovisuales constituyen una herramienta fundamental para el aprendizaje, la promoción, difusión y disfrute de las experiencias y manifestaciones culturales. Éstos están representados por el Instituto Mexicano de Cinematografía, la Cineteca Nacional, el Canal 22, Radio Educación y la Unidad de Proyectos Especiales del CONACULTA.

- El Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) fomentó y alentó la escritura de 22 guiones cinematográficos y el desarrollo de 12 proyectos de calidad técnica y narrativa, superando en 36 por ciento la meta programada; con ello, se ha logrado disminuir la carencia de guiones e impulsado la formación de nuevas generaciones de escritores

cinematográficos. Asimismo, con el apoyo del Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad (FOPROCINE) se produjeron 12 cortometrajes y seis largometrajes.

- El número de asistentes al cine mexicano de calidad creció en el año en 33.1 por ciento, con relación a 2000; al pasar de 2 373 500 a 3 158 321 espectadores. Además, se llevó a cabo la organización de eventos en los que se dio a conocer el quehacer cinematográfico nacional a un mayor segmento de la población. En el plano internacional, el Instituto participó en 152 festivales y ocho mercados cinematográficos, lo que permitió promover el cine nacional de reciente factura. Los títulos apoyados por el IMCINE y FOPROCINE obtuvieron 34 premios internacionales.
- Se publicó el Reglamento de la Ley Federal de Cinematografía, instrumento normativo requerido por la comunidad cinematográfica desde hacía 10 años, con lo que se puso en marcha el Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (FIDECINE), quedando oficialmente instalado el 21 de septiembre con una aportación inicial de 70 millones de pesos. El objetivo de este Fondo es fomentar y promover permanentemente la industria cinematográfica, a través de un sistema de apoyos financieros, de garantía e inversiones en beneficio de los productores, distribuidores, comercializadores y exhibidores de películas nacionales.
- La Cineteca Nacional continuó con la diversificación y mejoramiento de la programación cotidiana. Para ello, combina los estrenos de cine mexicano y extranjero de calidad

y presenta ciclos que revisan los primeros 100 años de la historia del cine. Al respecto, se llevaron a cabo 3 454 funciones con 389 780 asistentes, 3 por ciento de aumento en ambos conceptos, comparado con lo alcanzado en el periodo anterior.

- Destaca la XXXVII Muestra Internacional de Cine, que además de realizarse en la Cineteca Nacional y otros cines comerciales del Distrito Federal, se exhibió en siete estados de la república. Se proyectaron un total de 14 cintas de España, Suecia, Francia, Estados Unidos de América, Alemania y México, entre otros.
- Se rediseñó la nueva imagen y el formato de difusión en los medios impresos para promover el conocimiento de los contenidos de Canal 22; se reformó la carta programática de la televisora a través de barras que faciliten al televidente la información sobre las emisiones y horarios de transmisión. Así, se logró incrementar en 2001 el promedio del *rating* de 0.6 a 1.8 en las 10 principales barras programáticas, lo que significa un incremento en el promedio de audiencia de más de 250 por ciento con respecto al año anterior. Se produjeron 1 136 programas de televisión, con lo que se rebasó en un 24 por ciento lo programado para el año.
- Para responder con mayor versatilidad las demandas de la sociedad, Radio Educación renovó su carta programática, a partir de la generación de propuestas internas y externas; estas últimas se fundamentaron en coproducciones, convenios internacionales y en los resultados de la convocatoria lanzada por la emisora a la ciudadanía para recibir propuestas de proyectos radiofónicos. Durante el año entraron al aire 28 series nuevas.
- Una de las acciones de mayor trascendencia por su alto impacto social se refiere a la emisión, a partir del 1° de febrero de 2001, de la señal de amplitud modulada de Radio Educación vía *Internet*, a través de la página www.radioeducacion.edu.mx.

Cooperación Cultural Internacional

El intercambio cultural con diferentes países permite mostrar al mundo el trabajo artístico y cultural que se realiza en nuestro país, al tiempo

que se tiene acceso a diversas manifestaciones culturales.

- El CONACULTA en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, el INAH y el INBA, principalmente, se han dado a la tarea de dar mayor proyección en el extranjero a los valores de nuestra cultura y patrimonio, fortaleciendo los lazos con otros países para que el intercambio en esta materia sea permanente. En el periodo que se informa, se presentaron 16 exposiciones mexicanas en otros países y tres extranjeras que visitaron nuestro país, realizadas en coordinación con diversas instituciones privadas y del subsector cultura.
- En el Museo Nacional de Arte Mundial, se presentó la muestra "Panoramas: el paisaje de Norteamérica en el arte". En la Escuela de Diseño del INBA se exhibió "Gráfica de los profesionales de la Academia de Bellas Artes de Varsovia"; y en el Museo del Vidrio de Monterrey, la exposición "China Imperial".
- Conjuntamente con el INBA y la Secretaría de Relaciones Exteriores, se apoyó la exposición *Expresión del Nuevo Milenio: Presencia de México*, presentada en el Museo de Arte Contemporáneo de San Juan, Puerto Rico. Por otra parte, con la colaboración del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes se llevó a cabo la exposición: "Ultrabarroco. Aspectos del arte post-latinoamericano", presentada en el Museo de Arte Moderno de San Francisco en California, Estados Unidos de América.
- El CONACULTA promovió comisiones mixtas de cooperación educativa y cultural, así como reuniones de carácter bilateral, entre las que destacan la III Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural entre México y Filipinas en Manila; la XVIII Reunión Binacional México-Estados Unidos de América en Washington, D.C; así como la IV Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-Chile; la VII Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural entre México y Guatemala, celebradas en la ciudad de México. También participó en la IV Reunión Ministerial de la Red Internacional sobre Políticas Culturales en Lucerna, Suiza.

Cuadro 43

Indicadores de cultura, 2001
(Personas)

Indicador	Meta Alcanzada 2001
Actividades para el público en general	15 230 999
Público asistente a actividades de culturas populares e indígenas	1 403 921
Público asistente a actividades de población en situación especial	346 740
Público asistente a sitios artísticos, históricos y arqueológicos (incluye museos)	17 778 094
Público asistente a actividades culturales en bibliotecas	3 943 445
Público asistente a cine de arte mexicano	3 158 321

FUENTE: Secretaría de Educación Pública, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Buen Gobierno

Modernización de las instituciones del sector cultural

Como parte del modelo de innovación y calidad en la APF, el CONACULTA participó en reuniones de trabajo en el Grupo de Planeación Estratégica de la Red de Calidad con el propósito de implementar acciones encaminadas a lograr una administración eficiente y eficaz de la cultura, y al cumplimiento de la misión y la visión señaladas en el Programa Nacional de Cultura 2001-2006. La tarea de innovación y calidad se orientará hacia la obtención paulatina de la certificación ISO9000 de las áreas y servicios de mayor impacto en la sociedad, así como la integración de equipos de alto desempeño, formación de líderes para la innovación, rediseño de procesos, desarrollo de tecnología.

Coordinación de los tres órdenes de gobierno y ciudadanía de la cultura

La propuesta de un nuevo modelo de política cultural busca restituir la importancia del papel que juegan los ciudadanos en la construcción de dicha política. De ahí el surgimiento del término ciudadanía, que indica una apertura a la participación de todos los miembros de la sociedad y el compromiso consecuente del Estado por reconocerles sus derechos culturales, asumirlos y respetarlos.

- En 2001 se continuó con el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), para fomentar la operación de proyectos culturales de infraestructura en las diferentes disciplinas artísticas, así como propiciar mejores condiciones para la participación de las comunidades en el desarrollo cultural de país. Durante el periodo se recibieron 109 proyectos, de los cuales la Comisión Dictaminadora determinó apoyar 44, entre los que destacan: la Casa de la Cultura en Chihuahua; el Teatro Victoria en Durango; el Centro Cultural el Refugio en Jalisco; el Teatro de las Artes en Nuevo León; el Museo de Arte José Luis Bello y González en Puebla; y el Museo Federico Silva en San Luis Potosí.
- Se cuenta con 31 fondos estatales que reciben aportaciones de los gobiernos federal y estatales para el desarrollo de actividades de difusión cultural en estados. Mediante estos fondos se apoyaron 593 proyectos de artistas y creadores en las categorías de jóvenes creadores, desarrollo individual de ejecutantes, grupos artísticos y proyectos de difusión del patrimonio cultural, entre otros.
- En el año 2001 comenzaron a operar los Fondos Municipales de Desarrollo Cultural, que serán un instrumento de colaboración y concertación intergubernamental, con la finalidad de descentralizar los bienes y servicios culturales y crear las condiciones institucionales adecuadas y necesarias para la participación social y el desarrollo cultural de los municipios. Durante el periodo, se crearon 41 Fondos Municipales: 10 en el estado de Colima, 19 en Nuevo León y 12 en Tlaxcala, para lo cual el CONACULTA aportó 11.6 millones de pesos.
- En julio de 2001, el CONACULTA y la Secretaría de Turismo, suscribieron un convenio para desarrollar acciones conjuntas encaminadas a conservar, difundir y proteger el patrimonio cultural de México con intereses turísticos. En este convenio participaron también el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, el INBA y el INAH.
- Es relevante el convenio de colaboración celebrado entre CONACULTA y BANOBRAS para que se preste ayuda económica a las manifestaciones artísticas y culturales en los municipios de las entidades federativas. La aportación de recursos permitirá establecer centros de desarrollo cultural y artístico; modernizar y ampliar la Red Nacional de Bibliotecas; y crear la red nacional de cen-

tros de desarrollo cultural y artístico infantil, entre otras actividades.

Retos y Oportunidades

- Aprovechar el desarrollo de las comunicaciones para un mayor desarrollo cultural que dé la oportunidad de entender las posibilidades de diálogo y encuentro al interior, así como difundir el lenguaje, ideas, valores, modas y patrones culturales y sociales que identifican a nuestro país con otras naciones, influyendo en la adopción de nuevos estilos de vida.
- Extender el uso a toda la población de medios y prácticas, como el libro y la lectura, lo cual ofrece la oportunidad de desarrollar en el individuo aptitudes y actitudes en el manejo del lenguaje oral y escrito, así como en la capacidad de discernimiento, elementos que nos permitirán afrontar las condiciones de vida del mundo contemporáneo.
- Enriquecer los intercambios culturales con el exterior; y como oportunidad, aprovechar cabalmente las grandes posibilidades que ofrece la circulación intensiva de los bienes culturales a través de un esfuerzo directo y concertado que incluya a la cultura entre las prioridades de la acción pública.
- Reconocer y dar continuidad a la función del Estado mexicano como promotor de la cultura. Instrumentar un nuevo modelo de política cultural es una oportunidad de fortalecer la relación entre el Estado y la sociedad en ese ámbito.
- Conjuntar los intereses y propiciar la participación de los ciudadanos en los procesos de creación, promoción y difusión de la cultura. La oportunidad, en este sentido, consiste en impulsar el trabajo colectivo, sumar esfuerzos, compartir responsabilidades, crear mecanismos de reflexión, consulta y participación ciudadana con una orientación especial hacia la comunidad artística y cultural, así como preservar y proteger el patrimonio cultural.
- Sentar las bases para fortalecer la relación entre el sector cultura y el Sistema Educativo Nacional, para alcanzar la oportunidad para vincular la política cultural con la escuela, especialmente la educación artística, así como el conocimiento y aprecio del patrimonio cultural.
- Reformular el marco jurídico y administrativo de los organismos nacionales de cultura, hacerlo más coherente y actualizado; proponer una legislación que sustente una auténtica política de Estado en materia de cultura, generando la oportunidad de garantizar las condiciones institucionales indispensables para impulsar de manera sistemática y autónoma el desarrollo cultural del país.



1.14 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

El desarrollo de la cultura física y el deporte, es una prioridad consignada en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. Representa una estrategia del objetivo rector para fortalecer la cohesión y el capital sociales, cuyo propósito central es establecer un modelo nacional de la cultura física y el deporte que ofrezca el acceso masivo de la gente a la práctica sistemática de actividades físicas, recreativas y deportivas, y a la participación organizada en ellas, para mejorar la calidad de vida de la población.

En congruencia, el presente Informe consigna los principales logros en la materia en el año 2001, con base en cuatro plataformas fundamentales de acción: Cultura Física, Deporte, Calidad del Deporte, y Buen Gobierno.

- La Comisión Nacional del Deporte (CONADE) principal organismo en la promoción de la cultura física y el deporte, erogó en 2001, 661.8 millones de pesos, lo que representó un decremento real anual de 6.5 por ciento, respecto a 2000, y un porcentaje de ejercicio de 90.9 por ciento en relación a lo programado originalmente; esto último como resultado de la reestructuración orgánica de la CONADE.

Cultura Física

Activación física y recreación

La base de una cultura física nacional se centra en el propósito de que toda la población aprenda cómo puede mejorar su salud y conozca la forma de medir los resultados con pruebas sencillas.

- El Programa Nacional de Activación Física fue puesto en marcha durante el primer trimestre de 2001 obteniendo los siguientes resultados:
- En su primera etapa, se capacitó a promotores voluntarios del Programa SEDENA-SEP-CONADE, los cuales atendieron a 398 mil personas en 1 500 comunidades. Asimismo, el Instituto del Deporte de los Trabajadores capacitó a 4 500 instructores, se implantó el programa en todos los es-



tados y se realizaron las mediciones a 2.7 millones de trabajadores.

- En su segunda etapa, se capacitó a 2 800 coordinadores multiplicadores de las secretarías de educación estatales, quienes a su vez capacitaron a promotores de 59 267 escuelas de educación básica, con lo que se atendió a cerca de 10 millones de alumnos en todo el país, avance respecto a la meta programada en el año 2001 de 111.1 por ciento. El programa ya cuenta con las guías didácticas y los manuales para llevarlo a cabo en cualquier institución o entidad federativa.
- Se promovió la creación de la Fundación Actívate, A.C., con aportación de la iniciativa privada por un millón de pesos, a efecto de reunir los fondos necesarios para el desarrollo y el sostenimiento de los proyectos de activación física en el país.

Centros deportivos escolares y municipales

Con la finalidad de que los niños y jóvenes de las escuelas de educación básica y de las comunidades cuenten con espacios adecuados para la práctica deportiva, en 2001 se estructuraron, en coordinación con los tres niveles de gobierno y las autoridades educativas, los primeros 32 Centros Deportivos Escolares y Municipales en igual número de municipios de 29 estados del país, los cuales, a través de un programa técnico deportivo sistemático, propiciarán el desarrollo de las habilidades de los niños y contribuirán a la generación de prospectos y talentos deportivos para selecciones nacionales.

Eventos nacionales y selectivos

El desarrollo de eventos deportivos implica una gran organización, ya que requiere de la división en categorías por edades, grupos y especialidades específicos para efectuar las competencias, e incluye la participación de la localidad, escuela, centro deportivo y empresas, para realizar eliminatorias entre los deportistas vencedores y llevarlos hacia etapas clasificatorias o selectivas a nivel municipal, estatal y regional, y así llegar a los eventos nacionales, plataforma que permite asegurar la renovación y fortalecimiento de los deportistas de alta competencia.

La Olimpiada Nacional. Se ha convertido en el eje de integración de las acciones del Sistema Nacional del Deporte e instrumento fundamental en la detección temprana de prospectos y talentos deportivos. La Olimpiada congregó a más de 1.7 millones de participantes en la fase de extramuros y a 30 153 personas en la fase final celebrada en los estados de México y Yucatán. La CONADE apoyó a las sedes con la promoción, asesoría técnica, informática, atención médica y comunicación social.

La Universiada Nacional. Realizada en el estado de Veracruz, contó con la participación de 146 universidades e instituciones de educación superior, públicas y privadas, y de casi un millón de jóvenes en la fase inicial y cerca de cuatro mil en la final.

La Universiada Mundial. Los triunfadores de la etapa final de la Universiada Nacional asistieron a la Universiada Mundial, celebrada en Beijing, China, en la que participaron 169 países. México obtuvo el lugar 20 en el cuadro de medallas con una de oro y tres de plata. La delegación mexicana estuvo compuesta por 183 participantes de 12 disciplinas deportivas.

Juegos Deportivos Nacionales Intersecundarias, Juegos Nacionales de la Educación Media Superior y XLV Evento Nacional Deportivo de los Institutos Tecnológicos. Estos juegos suscitaron la participación de más de dos millones de personas entre deportistas y técnicos en eventos deportivos estudiantiles, casi 12 por ciento más que el año anterior. Dichos eventos se llevaron a cabo en sus etapas finales en los estados de Aguascalientes, Morelos y Baja California, respectivamente.

Deporte

Sistema Nacional del Deporte (SINADE)

La misión del SINADE es analizar, consensar y evaluar las acciones, los proyectos y los procesos de cultura física y deporte de los institutos estatales, federaciones deportivas y de las organizaciones e instituciones, con base en planteamientos democráticos, equitativos y transparentes.

A fin de crear un enfoque estratégico y establecer objetivos comunes, brindar servicios de calidad y planear el futuro de las actividades deportivas con base en políticas de inversión y financiamiento de los programas, en 2001 se reestructuró el SINADE.

- Se integró un consejo directivo donde están representados todos los organismos deportivos.

- Se elaboró su reglamento.
- Se establecieron las bases de un modelo nacional de desarrollo de la cultura física y el deporte, que promueva en la población su práctica sistemática.
- Se llevó a cabo la reunión de trabajo de la CONADE con la Junta de Rectores y Directores de Instituciones de Educación Superior, en la que se acordó crear las Ligas Deportivas de Educación Superior y los Clubes Deportivos Universitarios, en los cuales participará la comunidad en general en todas las categorías y estarán afiliados a las asociaciones deportivas estatales, siendo punto de despegue de la calidad deportiva de las universidades.

Capacitación

Conjuntamente con la Secretaría de Educación Pública (SEP), los institutos estatales del deporte, las federaciones deportivas nacionales y las instituciones formadoras, se realizaron acciones para renovar el sistema de capacitación y hacerlo más flexible y eficiente.

- Se concretó un formato simplificado de cinco niveles del Sistema de Capacitación y Certificación (SICCED) para entidades deportivas, en los que ya se considera la especialización por deporte desde el primer nivel.
- A través de este Sistema se certificaron 11 149 entrenadores durante 2001; los materiales didácticos de esta nueva estructura se están preparando en publicaciones electrónicas para su mejor difusión por parte de los estados y las federaciones.
- Se capacitaron y actualizaron a 86 219 promotores para los proyectos de activación física, recreación y deporte en todo el país, 47 por ciento más que el año anterior.
- Como parte del proceso de descentralización, se proporcionó asesoría técnica a siete Centros Estatales de Ciencias Aplicadas al Deporte.
- Se capacitó y actualizó con talleres y conferencias a 3 382 profesionales de las Ciencias Aplicadas y entrenadores, lo que asegura una mejor atención a los atletas mexicanos.

Infraestructura deportiva

- Con el apoyo de los gobiernos estatales y del Distrito Federal en junio de 2001 se integró un diagnóstico general de la infraestructura deportiva del país, determinándose la necesidad de concentrar esfuerzos para la rehabilitación de 13 927 instalaciones deportivas.
- Durante 2001 se invirtieron 17 millones de pesos en proyectos de obra, seis de los cuales se utilizaron en la remodelación y adecuación del Centro de Alto Rendimiento de Toluca, y el resto se destinó principalmente para apoyar la infraestructura deportiva de las sedes de la Olimpiada Nacional en los estados de México y Yucatán.

Calidad para el Deporte

En 2001 se procuró mejorar las condiciones de atención, prestación de los apoyos económicos, servicios especializados, becas, premios y estímulos a los atletas de alta competencia, preferentemente de los deportes del ciclo olímpico y paralímpico, destacando las siguientes acciones:

- Se apoyó a 1 566 atletas y a 250 entrenadores especializados de 70 federaciones, tres asociaciones y al Comité Paralímpico, con 88.2 millones pesos. Con estos recursos se participó en 69 campeonatos mundiales, 104 competencias internacionales, 43 competencias nacionales, 22 concentraciones, 22 campamentos y 57 congresos y/o cursos.
- El otorgamiento de becas, premios y estímulos por eficiencia a los deportistas más destacados del país repercutió en los resultados deportivos obtenidos. Se otorgaron 326 becas académicas y 2 026 económicas a deportistas de 37 federaciones deportivas nacionales, y 34 institutos o consejos estatales del deporte, incluyendo los del Distrito Federal, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN), lo que representa 10 por ciento de aumento con relación al año anterior. Adicionalmente, 2 410 deportistas y entrenadores contaron con seguro de gastos médicos y accidentes de cobertura nacional y en el extranjero.

El mayor estímulo que reciben los deportistas del país es el Premio Nacional del Deporte que otorga el Gobierno de la República.

- Se presentaron 60 candidaturas, de las cuales el Jurado Calificador eligió a cuatro destacados deportistas y a un experimentado entrenador quienes recibieron en conjunto más de seis millones de pesos.

El área de Ciencias Aplicadas constituye una parte fundamental del Sistema Integral de Apoyo al Deporte de Alta Competencia, la cual experimentó cambios importantes para transformarse en un área normativa de influencia nacional, sustentada en la investigación científica y en una entidad procesadora de información del país y del extranjero, para mantener actualizados a todos los centros deportivos de la república.

Esta área continuó proporcionando servicios de evaluación morfofuncional, medicina preventiva, control de dopaje, y rehabilitación, entre otros, con los siguientes resultados:

- Se proporcionó cobertura médica en 43 eventos deportivos nacionales e internacionales; se realizaron 673 protocolos antidopaje, entre los que destacan los realizados durante la final de la Olimpiada Nacional, y se otorgaron servicios especializados a 12 823 deportistas de 49 federaciones deportivas nacionales, que representaron a nuestro país en competiciones internacionales y nacionales.

Cuadro 44

Indicadores de cultura física y deporte, 2001

Indicador	Meta original 2001	Alcanzado 2001	Porcentaje de avance en la meta
Cultura física			
Población Participante en el Programa Nacional de Activación Física	1 000 000	1 871 635	187.2
Alumnos de Educación Básica en Escuelas Públicas participantes en el Programa Nacional de Activación Física Escolar	9 000 000	9 999 327	111.1
Centros Deportivos Escolares y Municipales	32	32	100.0
Población Participante en Programas de Desarrollo del Deporte	5 000 000	5 910 701	118.2
Deporte			
Miembros del Sistema Nacional del Deporte evaluados (Por ciento)	40	50	125.0
Acuerdos de Coordinación y Vinculación (Acciones de concertación)	50	50	100.0
Personas actualizadas	20 600	97 368	472.7
Registro efectuado	1 500 000	1 624 602	108.3
Federación atendida	79	74	93.7
Deportista Atendido en el COM	1 500	1 566	104.4
Calidad para el deporte			
Programa Integral de Trabajo	42	74	176.2
Deportistas entre los 16 Primeros Lugares en Campeonatos Mundiales y Juegos Olímpicos (Atletas)	30	67	223.3
Becas otorgadas	2 060	2 352	114.2
Monto Administrado en los Fideicomisos para la Cultura Física y la Alta Competencia	55 000 000	47 130 896	85.7
Centros Instalados de Alta Competencia por Deporte	2	4	200.0
Deportistas Atendidos en Medicina	13 928	12 823	92.1
Buen gobierno			
Personal Capacitado (Porcentaje)	40	60	150.0
Instalación Deportiva Atendida	51	14	27.5
Procesos y/o Proyectos Apoyados	17	17	100.0
Convenios Elaborados	90	230	255.6
Documentos Jurídicos Realizados	1 292	2 470	191.2
Promociones realizadas	2 6142	4 536	173.2

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública, Comisión Nacional del Deporte.

- Con apoyo del Centro Nacional de Rehabilitación de la Secretaría de Salud y de la Facultad de Medicina de la UNAM, se proporcionaron servicios de calidad a los deportistas de élite, acción garantizada mediante un convenio de colaboración que se firmó en julio de 2001.
- El Programa de Alta Competencia otorgó becas a través del FODEPAR-CIMA por 7.2 millones de pesos a 47 deportistas de 14 disciplinas deportivas. Este Fondo proporcionó apoyo por 33.2 millones de pesos a 60 atletas y 84 especialistas del equipo multidisciplinario. Estos atletas de élite representaron a 13 Federaciones Deportivas Nacionales en 14 áreas deportivas.
- Se otorgó apoyo financiero a través de este mismo Fideicomiso por 10.8 millones para la participación en 187 eventos, destacando 19 campeonatos mundiales de 17 deportes con 60 atletas y 200 participaciones en los que se obtuvieron nueve medallas; 18 deportistas se ubicaron entre los ocho primeros lugares, y 52 en los 16 primeros lugares.
- Las medallas mundialistas fueron: dos en clavados (Fukuoka, Japón), dos en atletismo (Edmonton, Canadá), dos en ciclismo (Amberes, Bélgica), y tres en *tae kwon do* (Cheju, Corea).
- En 2001 a través del Fideicomiso Fondo Nacional del Deporte se otorgaron apoyos por 1.1 millones de pesos a deportistas individuales de deportes no olímpicos. Por otra parte, se destinaron 3.5 millones de pesos a 65 deportistas que han obtenido para México medallas olímpicas, a través del Fideicomiso de Reconocimiento a Medallistas Olímpicos (FIRMO).
- En apoyo a los deportistas de alta competencia, este año la CONADE otorgó 211 026 servicios de alimentación y hospedaje en las instalaciones del Centro Paralímpico Mexicano y Villas Tlalpan. Las federaciones deportivas nacionales y sus selecciones en diversas categorías realizaron concentraciones previas a competencias internacionales en las que recibieron la atención requerida.

Buen Gobierno

Actualización de estructuras y procedimientos de gestión

El quehacer gubernamental en materia deportiva se dirigió a reorientar el gasto de la CONADE para transformarla en una institución proveedora de servicios de calidad. El diagnóstico realizado evidenció la necesidad de renovar a la Comisión para responder con efectividad a las expectativas sociales. Para lograr esta renovación se realizaron cambios en la visión y misión, la actitud, estructura orgánica, marco jurídico y nuevas oficinas.

- Se puso en marcha el modelo de Calidad Total, en coordinación con instituciones de educación superior, orientado a lograr la reingeniería de procesos de la organización, generar las condiciones para implantar la dirección por calidad y fortalecer la confianza de la sociedad sobre el buen uso de recursos públicos destinados a los programas de cultura física, recreación y deporte.
- En octubre de 2001 comenzó un programa integral de inducción a la calidad total, derivado del convenio de colaboración con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, *campus* ciudad de México. Los servidores públicos de mando medio y superior se incorporaron al Programa de Enfoque Estratégico y de Dirección por Calidad, propuesto por la SEP.

Marco jurídico

En respuesta a la necesidad de un nuevo marco jurídico para la cultura física y el deporte, que diera certidumbre a los miembros del SINADE, a los atletas y a la sociedad en general sobre las normas, los procedimientos y los trámites para la participación en actividades físicas, recreativas y deportivas, se avanzó en:

- La elaboración de un nuevo proyecto de Ley Federal de Cultura Física y Deporte, el cual fue realizado en coordinación con las Comisiones de Juventud y Deporte de las Cámaras de Diputados y Senadores.

Retos y Oportunidades

Masificar las actividades físicas recreativas y deportivas, utilizar al máximo las instalaciones deportivas del país y que éstas sean seguras y cuenten con programas específicos de trabajo y servicios, son los grandes retos del año 2002, en el que se buscará:

- Incrementar a tres millones de personas las participantes en el Programa Nacional de Activación Física, principalmente empleados de las diversas dependencias de la Administración Pública Federal y estatales, así como a población abierta.
- Integrar a 12 millones de alumnos de educación básica al Programa Nacional de Activación Física Escolar, adicionalmente a su clase de educación física.
- Establecer con los tres niveles de gobierno 128 Centros Deportivos Escolares y Municipales, que apoyen el desarrollo de las habilidades deportivas de niños y jóvenes y se generen los prospectos y talentos deportivos para las selecciones nacionales.
- Aumentar en un millón, el número de alumnos y personas participantes en programas de desarrollo del deporte, a través de los diversos eventos nacionales y selectivos.
- Lograr un Sistema Nacional del Deporte ágil, coordinado y democrático; profesionalizar a los cuadros directivos de los diversos organismos deportivos del país, a través de la atención y evaluación del 75 por ciento de los miembros del SINADE; y actualización de 22 mil personas, entre promotores, instructores, entrenadores y multiplicadores de los diversos proyectos de cultura física y deporte.
- A través del funcionamiento del portal de cultura física y deporte del SINADE www.deporte.org.mx se pretende contar con dos millones de registros de atletas, entrenadores, instalaciones y eventos de los diversos miembros del Sistema; se brindará atención a 79 federaciones y éstas a su vez a mil asociaciones estatales; como parte de los apoyos al Comité Olímpico Mexicano (COM) se atenderá a tres mil deportistas y 64 instalaciones deportivas en todo el país.
- Con el fin de elevar la calidad del deporte nacional, se espera: i) que 50 federaciones deportivas nacionales estructuren su Programa Integral de Trabajo; ii) lograr que 40 deportistas se ubiquen entre los 16 primeros lugares en campeonatos mundiales; iii) otorgar 1 800 becas a través de la CONADE y seis mil becas más a deportistas seleccionados mediante los miembros del SINADE en las diversas disciplinas deportivas; iv) gestionar apoyos con los sectores público, social y privado para obtener montos económicos para los diversos fideicomisos por un total de 65 millones de pesos (40 millones de la CONADE y 25 millones de los miembros del SINADE); v) apoyar la instalación de dos centros adicionales de alta competencia, y vi) atender a 20 mil deportistas con servicios de medicina deportiva.